

**BARTOLOMÉ RUGELES: SOCIABILIDAD POLÍTICA, NEGOCIOS Y
FUNCIÓN PÚBLICA 1899-1938**

MIGUEL DARÍO CUADROS SÁNCHEZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTA DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

2011

**BARTOLOMÉ RUGELES: SOCIABILIDAD POLÍTICA, NEGOCIOS Y
FUNCIÓN PÚBLICA 1899-1938**

MIGUEL DARÍO CUADROS SÁNCHEZ
Tesis de grado para optar al título de
HISTORIADOR

Director
ÁLVARO ACEVEDO TARAZONA
DOCTOR EN HISTORIA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

FACULTA DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE HISTORIA

2011

*A la memoria de mi abuela María
de los Ángeles Romero Remolina.*

AGRADECIMIENTOS

A lo largo del desarrollo de esta investigación recibí el invaluable apoyo de muchas personas. Quisiera en primer lugar agradecerles a mis padres Miguel Antonio Cuadros y María Daylis Sánchez y mis hermanos Paula Andrea Cuadros y Jorge David Cuadros por brindarme su apoyo incondicional para afrontar este reto personal y académico. Me encuentro muy agradecido también con mi primo Omar Sarmiento y su esposa Diana Rodríguez por la cálida acogida que me dieron en Bogotá durante mis pesquisas en la Biblioteca Nacional y la Luis Ángel Arango.

Todos y cada uno de mis profesores en la Escuela de Historia tuvieron en cierta forma cabida en el desarrollo de esta investigación, voluntaria e involuntariamente con su ejemplo ellos me ayudaron a definir el tipo de historiador que quería ser y al mismo tiempo el que no. Sin embargo, considero justo expresar aquí mi especial gratitud con René Álvarez, Juan Alberto Rueda y por supuesto mi director Álvaro Acevedo; así como con quienes silenciosamente hacen funcionar la Escuela en lo logístico Conchita Badillo y Mauricio Ortiz.

Nada de esto tampoco habría sido posible sin el valioso acompañamiento de mis amigos Juan Pablo Pimiento, Andrés Oviedo, Sergio Acosta, Jairo Melo y Diana González, quienes me probaron durante estos tiempos lo impotable de su amistad. Por último, pero no menos importante, quisiera recordarle a mi novia Silvia Paola González que su llegada a mi vida fue esa gasolina que le dio un impulso renovado a mis ideas y me permitió concretar este anhelo.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	13
1. BUCARAMANGA, SANTANDER Y COLOMBIA DE 1860 A 1902.....	30
1.1 Una familia santandereana en la segunda mitad del siglo XIX.....	31
1.2 Liberalismo radical y educación.....	40
1.3 Convicciones políticas y guerras civiles.....	51
2. DEL FUSIL AL SUFRAGIO 1903-1915.....	70
2.1 Las repercusiones de la pérdida de Panamá.....	72
2.2 Entre el Quinquenio y la Unión Republicana.....	82
2.3 Diferencias políticas y acción electoral.....	99
3. TRANSICIÓN A LA CRISIS: CONCESIONES Y NEGOCIOS 1903-1916.....	125
3.1 Los caminos al Magdalena y el ferrocarril de Puerto Wilches.....	126
3.2 Las vicisitudes del fracaso ferrocarrilero.....	156

4. EL DURO EPILOGO DE UNA ILUSIÓN FRUSTRADA: EMPLEOS PÚBLICOS Y LUCHA DE SUBSISTENCIA 1916-1935.....	167
4.1 Los avatares de la función pública.....	173
4.2 El retiro al hogar y la conclusión de una agitada vida.....	207
CONCLUSIONES.....	210
BIBLIOGRAFÍA.....	213

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Gráfico No. 1. Partida bautismal de Bartolomé Rugeles.....	32
Gráfico No 2. Dámaso Zapata impulsor de la reforma educativa radical.....	49
Gráfico No. 3. La batalla de Palonegro, 1900.....	69
Gráfico No. 4. Calle del Comercio de Bucaramanga.....	72
Gráfico No. 5. Grabado con la fotografía de Alejandro Peña Solano.....	85
Gráfico No. 6. Homenaje a José María Villamizar Gallardo.....	98
Gráfico No. 7. Mapa de los caminos de Bucaramanga en 1905.....	132
Gráfico No. 8. Publicidad actividades ganaderas de Bartolomé Rugeles.....	140
Gráfico No. 9. Imágenes del mitin por el ferrocarril de Santander.....	161
Gráfico No. 10. Anuncio de venta de propiedades de los hermanos Rugeles.....	165
Gráfico No. 11. Firma de Bartolomé Rugeles en un documento notarial.....	166
Gráfico No. 12. Publicidad del café comercializado por Bartolomé Rugeles.....	168
Gráfico No. 13. Publicidad de la Compañía Colombiana de Petróleos.....	183

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla No. 1. Movimiento comercial por Puerto Santos (1909-1910).....	151
Tabla No. 2. Promedios mensuales del precio (en pesos) de la carga de café reportado por Bartolomé Rugeles 1914-1916.....	169
Tabla No. 3. Recursos girados por la Gobernación de Santander al Hospital de Caridad de Bucaramanga durante la sindicatura de Bartolomé Rugeles (1916-1918).....	176

RESUMEN

Título: Bartolomé Rugeles: sociabilidad política, negocios y función pública 1899-1938*.

Autor: Miguel Darío Cuadros Sánchez**.

Palabras claves: Bartolomé Rugeles, diario personal, prosopografía, negociante, sociabilidades.

Descripción:

Mediante la adopción transversal del elemento teórico de la sociabilidad, la presente investigación aborda el estudio prosopográfico de las actividades político-económicas del negociante bumangués Bartolomé Rugeles entre 1899 y 1938, a partir de la valiosa oportunidad de acceder a una fuente particularmente rica como su diario personal. En el transcurso de su vida este individuo se vio involucrado en dinámicas y contextos claves para comprender un proceso global de amplísimo significado en la historia regional colombiana: el impacto exhaustivo de la Guerra de los Mil Días como influencia ineludible del rezago de Santander en la escena nacional a lo largo del siglo XX.

Las conclusiones formuladas a partir de esta investigación tienen por supuesto un carácter aproximativo, más enfocado a definir los lineamientos para futuras investigaciones con un mayor nivel de profundización. En últimas, lo más importante es destacar la importancia potencial para la historiografía de la región santandereana del aprovechamiento de relatos como los elaborados por Bartolomé Rugeles durante 39 años de su vida. Más allá de las carencias y limitaciones propias de la presente investigación, en adelante puede resultar provechoso evaluar a la luz de este tipo de fuentes diversas variantes del proceso histórico de Santander en una perspectiva más global. Con seguridad los investigadores, estudiantes y profesionales, que decidan hacerlo podrán encontrar en ellas un interesante punto de confrontación para sus inquietudes e intereses.

* Tesis de grado en Historia.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Historia. Director: Dr. Álvaro Acevedo Tarazona.

ABSTRACT

Title: Bartolomé Rugeles: political sociability, business and public function 1899-1938*.

Author: Miguel Darío Cuadros Sánchez**.

Key words: Bartolomé Rugeles, personal diary, prosopography, merchant, sociabilities.

Description:

By taking cross theoretical element of sociability, this research approaches to the prosopographical study of political and economic activities of the merchant bumangués Bartolomé Rugeles between 1899 and 1938, from the valuable opportunity to access a particularly rich source as his diary personal. In the course of his life this man was involved in dynamics and contexts that are clues to understand a vast global process of regional significance in Colombian history: the comprehensive impact of the War of the Thousand Days as inescapable influence of the lag of Santander on the scene along national twentieth century.

The conclusions drawn from this research are of course an approximate character, more focused on defining the guidelines for future research with a greater level of depth. Ultimately, the most important thing is to highlight the potential importance for the historiography of the Santander of the use of narrations such as those developed by Bartholomew Rugeles for 39 years of his life. Beyond the shortcomings and limitations of this research, may prove useful later evaluated in light of various sources such variants of the historical process of Santander in a global perspective. With security other History researchers, students and professionals who choose to do that may find an interesting point of comparison for their particular concerns and interests.

* History Degree Thesis.

**Faculty of Humanities. History Department. Tutor: Dr. Álvaro Acevedo Tarazona.

INTRODUCCIÓN

La pérdida de importancia de Santander se constituye en un fenómeno significativo de la historia regional contemporánea en Colombia. Bien sabido es que en las vísperas del siglo XIX la región gozaba de una prosperidad económica similar a la de Antioquia y se reconocía en sus habitantes una considerable vocación hacia el trabajo. No obstante, con el cambio de siglo Antioquia llegó a ser muy importante a nivel nacional, mientras que Santander se convirtió dramáticamente en una sucursal olvidada del desarrollo económico¹. En 1903, los habitantes de Bucaramanga experimentaban ya las repercusiones de la Guerra De los Mil Días (1899-1902) y el progresivo desplazamiento de la producción cafetera hacia las zonas de colonización en Caldas y Antioquia². De modo que, con la reafirmación de la hegemonía conservadora y el declive económico cafetero³ se configuró un contradictorio panorama de crisis para los bumangueses.

En la perspectiva de un historiador formación, santandereano por demás, reconocer estas problemáticas motivó la elaboración de algunos interrogantes y planteamientos académicos al respecto. Así pues, al momento de diseñar la presente propuesta de investigación fue muy valioso encontrar que en el influjo de el señalado periodo de la historia de Santander se enmarcó un sustancioso periodo vital del señor Bartolomé Rugeles (1860-1938): un negociante de

¹ JOHNSON CHURCH, David. Santander Siglo XIX cambios socioeconómicos. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1984. 16-17 p. Llama la atención la siguiente expresión: “Si los antioqueños eran considerados como los yanquis de Colombia, los santandereanos eran los ingleses”.

² BERGQUIST, Charles. Café y conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Días sus antecedentes y consecuencias. Bogotá: El Ancora, 1999 2da Edición. 345-346 p.

³ JOHNSON CHURCH, David. Impacto social de la guerra de los Mil Días: Criminalidad. En: Revista UIS-Humanidades: Bucaramanga, julio-diciembre 1995. 22-23 p.

Bucaramanga, ferviente activista liberal, cercano a personalidades de la élite bumanguesa y participante asiduo de los eventos públicos más destacados del municipio. Pero aún más significativo resultó acceder a las percepciones contenidas en su diario personal⁴, conformado por registros escritos que Rugeles inició a sus treinta y nueve años de edad, en 1899, y concluyó en cercanías a su fallecimiento en 1938.

Por su circulación en el entorno de las señaladas circunstancias y su misma vivencia cotidiana en la época, la trayectoria vital de este individuo surgió como una alternativa de análisis histórico plausible. Entonces, las inquietudes investigativas iniciales se orientaron a indagar concretamente ¿Cuáles fueron las principales acciones y representaciones desarrolladas por Bartolomé Rugeles, en su interrelación con el contexto configurado en Bucaramanga entre 1899 y 1938? Entre las diversas opciones metodológicas para realizar estudios individuales en perspectiva histórica, la prosopografía o biografía colectiva surgió como la más adecuada en tanto representa una estrategia de indagación en la cual se asume el estudio de una problemática o un contexto determinados a partir del análisis del ciclo vital de un personaje específico involucrado directamente en ellos⁵.

⁴ Del cual tuvimos acceso a dos versiones: a) La transcripción completa realizada por Aida Martínez en formato digital, disponible en CD-ROM en los archivos de la Cámara de Comercio de Bucaramanga y B) La versión editada disponible impresa en: MARTÍNEZ CARREÑO, Aida (Editora). Bartolomé Rugeles. Diario de un comerciante bumangués 1899-1938. Bogotá: Editorial Guadalupe, 2005.

⁵ “La prosopografía, pues, no es una descripción de aspectos externos, sino la interpretación de las relaciones internas de un sujeto colectivo (...) El método consiste en establecer un universo de análisis, formular una serie de preguntas, combinar la información obtenida, relacionarla, cruzarla y examinarla, buscar variables significativas, situarlas en el contexto de sus correlaciones internas y sus relaciones con otras formas de conducta o acción”. CARASA SOTO, Pedro. La recuperación de la historia política y la prosopografía. En: CARASA SOTO, Pedro (Editor). Élités. Prosopografía contemporánea. Valladolid: Univalladolid, 1994. 46-47 p.

Las perspectivas de la prosopografía contemplan una concepción más integral de la relación individuo-sociedad, pues no se interesa en la percepción individual per se ni en la mera recolección de relatos triviales sino que la asume como una opción para acercarse al análisis de los elementos influyentes de su contexto. Al mismo tiempo, esta metodología permite abordar, mediante la indagación de los registros de la cotidianidad del individuo estudiado y su entorno, el conocimiento de ciertas estrategias particulares de actuación desarrolladas en respuesta ante las dinámicas planteada por el mismo, las cuales aportan una visión peculiar de sus repercusiones⁶. A partir de tales planteamientos, la presente investigación se suscribió a la idea que los relatos personales de Bartolomé Rugeles podían utilizarse como referencia empírica, para revelar a través de su experiencia colectivo-individual diversos rasgos de la época en la que surgieron⁷.

Desde un principio, el diario personal de Bartolomé Rugeles se constituyó en el principal referente documental de este trabajo. Además de relatar allí sus experiencias en los negocios y la política, sus diferentes convicciones personales, el itinerario de su vida cotidiana e incluso sus relaciones sociales, este individuo da testimonio, con una meticulosidad considerable, sobre diversos elementos representativos del contexto local, regional, nacional e incluso internacional que vivió o conoció a lo largo de su vida⁸. A partir de él, fue posible conformar el corpus documental complementario requerido para viabilizar el desarrollo del trabajo. Así pues, las fuentes complementarias seleccionadas fueron:

⁶ MOLL, Isabel. Una cuestión de perspectiva: la tensión entre micro-historia general y la historia de las elites. En: CARASA SOTO, Pedro (Editor). Élités. Prosopografía contemporánea. Valladolid: Univalladolid, 1994. 58 p.

⁷ SILVA, Renán. La escritura secreta de un mundo prosaico. A propósito de: Bartolomé Rugeles Diarios de un comerciante bumangués 1899-1938. En: Revista Economía y Sociedad No. 12 Junio 2007, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Valle.

⁸ MARTÍNEZ CARREÑO, Aida. Los diarios personales como fuente para la historia. En: Boletín de historia y antigüedades. Vol. 92, N° 831, 2005. págs. 731-744 p.

a) Protocolos notaría Primera y Segunda de Bucaramanga:

Sobre los registros históricos de estas dos instituciones oficiales, se abordaron los correspondientes a las diversas transacciones y negociaciones realizadas por el señor Bartolomé Rugeles durante el transcurso de la temporalidad señalada. Poderes, compras, ventas y permutas de inmuebles rurales y urbanos, acreditaciones y cancelaciones de deudas, así como constituciones y disoluciones de sociedades comerciales.

b) Gaceta de Santander y Diario Oficial de la República de Colombia:

Estas dos publicaciones oficiales del gobierno, nacional y departamental respectivamente, tenían la finalidad de poner a conocimiento público sus determinaciones oficiales, respecto a los asuntos o situaciones correspondientes a sus funciones como organismo de carácter ejecutivo. Entre estas son de nuestro interés particular algunos Decretos y Leyes sobre asuntos del orden político-económico principalmente, producidos para la periodicidad correspondiente a nuestra investigación; así como ciertos informes de los funcionarios de diversos despachos político-administrativos (Gobernadores, Ministros, Secretarios). Los cuales tuvieron una relevancia fundamental en el desarrollo de las diversas actividades sociales, económicas y políticas Bartolomé Rugeles.

c) Libros parroquiales de la Diócesis de Bucaramanga:

Respecto de la documentación producida por la representación en Bucaramanga de la Iglesia Católica Romana, correspondieron a los intereses de nuestra investigación los registros parroquiales de las series: Matrimonios, Bautizos y Defunciones. Requeridos en función de caracterizar algunos detalles

personales de la vida de Bartolomé Rugeles, los cuales se resultaron significativos en su ciclo vital. Puntualmente nos referimos los registros de: su bautizo, su matrimonio, el bautizo de su esposa, los bautizos y defunciones de sus hijos y hermanos, así como su propia partida de defunción y la de su esposa.

d) Periódicos Locales:

Los periódicos producidos en Bucaramanga durante el periodo de interés para nuestra investigación, pueden diferenciarse esencialmente en función a la orientación política partidista de sus productores, según su filiación a la corriente liberal o conservadora respectivamente, como únicas alternativas de participación política en ese momento. No obstante, en ellos no se reconoce una homogeneidad estructural, sino la manifestación de fraccionamientos al interior de cada corriente, evidenciadas en algunos disensos entre las posiciones de publicaciones periódicas similares.

La sociabilidad como referencia del análisis sociológico es la principal herramienta teórica adoptada en este estudio sobre Bartolomé Rugeles, en la medida en que resultó un concepto apropiado para estudiar las formas de interrelación del individuo con su entorno particular y general, desde una dimensión amplia más amplia. En sus análisis tipológicos sobre las agrupaciones particulares integradas en fenómenos sociales y las estructuras de las sociedades globales, Georges Gurvitch definió la sociabilidad como “las múltiples maneras de estar ligado por el todo y en el todo que, se dan en diferentes grados de actuación y virtualidad, se combaten y se equilibran en cada grupo social”⁹. No obstante, fue el historiador francés Maurice Agulhon quien por primera vez adoptó este

⁹ GURVITCH, Georges. Las formas de la sociabilidad. Ensayos de sociología. Buenos Aires: Losada, 1941. 13-14 p.

concepto para los estudios históricos, con lo cual contribuyó de manera decisiva a su enfoque concreto al plantear las distinciones entre sociabilidad burguesa y popular, así como formal e informal¹⁰. En su definición más difundida en la historiografía, y la cual fue adoptada en este caso, la sociabilidad es: “la aptitud de los hombres para relacionarse en colectivos más o menos estables, más o menos numerosos, y a las formas, ámbitos y manifestaciones de vida colectiva que se estructuran con este objetivo”¹¹.

Investigaciones históricas actuales reconocen ciertos espacios constituidos y dimensionados en sociedad, como expresión de formas de sociabilidad que se constituyen en plataformas para la difusión ideas, la proposición de iniciativas y la promoción de procesos políticos, culturales e intelectuales. François Chevalier, por ejemplo, ha tenido en cuenta esta perspectiva para abordar la circulación en el mundo occidental de los principios de la modernidad, a través de espacios de sociabilidad que se configuraron a partir del surgimiento de estas ideas como clubes y asociaciones civiles¹². Igualmente, las sociedades de ideas, clubes rotarios y diversas formas del protestantismo, como formas modernas de sociabilidad son para Jean-Pierre Bastian modelos asociativos de una sociedad, globalmente organizada en torno a una estructura corporativa jerárquica¹³.

¹⁰ GUEREÑA, Jean-Louis. Un ensayo empírico que se convierte en un proyecto razonado: Notas sobre la historiografía de la sociabilidad”. En: VALÍN, Alberto (Director). La sociabilidad en la historia contemporánea. Reflexiones teóricas y ejercicios de análisis. Madrid: Duen de Bux, 2001. 24 p.

¹¹ *Ibíd.* 17 p.

¹² CHEVALIER, François. América Latina: De la independencia a nuestros días. México. Fondo de Cultura Económica, 2005. 111-12 p.

¹³ BASTIAN, Jean Pierre. Protestantes, liberales y francmasones: Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX. 1ª reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica, 1993. 8 p.

Por su parte, la adopción del término negociante correspondió a una serie de particularidades surgidas al momento de escoger la categoría de análisis más apropiada para catalogar a Bartolomé Rugeles como agente económico. Se evidenció que los alcances de su accionar se expresaron en inversiones dentro del comercio de sombreros y café, la comercialización al detal de productos importados, inversiones en ganadería y finca raíz, así como también por su participación en la explotación de concesiones estatales. Tras la correspondiente indagación bibliográfica el concepto de negociante establecido en los trabajos de Carlos Dávila resultó adecuado a dichas circunstancias¹⁴. Las implicaciones de sus planteamientos corresponden con la necesidad de concebir a este individuo desde una perspectiva integral, sin limitar lo diverso de su accionar a una de sus actividades, como en el caso del concepto de comerciante¹⁵; o atribuirle cualidades que no correspondían con la envergadura de sus labores en la cadena productiva, que sería el caso del término empresario¹⁶.

Al respecto, Susana Valdivieso Canal¹⁷ ha enunciado ya la necesidad de adoptar el término de negociante, para caracterizar más adecuadamente a los agentes económicos de Bucaramanga, en razón de la considerable amplitud de su ramo de actividades bajo la perspectiva propuesta por Dávila Guevara. Y recientemente, Carlos Espinosa Suárez¹⁸ reivindicó dicha perspectiva al plantear,

¹⁴ DÁVILA L. DE GUEVARA, Carlos. El empresariado colombiano una perspectiva histórica. Bogotá: Uniandes, 2002 2da Edición. 12 p. "Con base en el patrón de altísima diversificación económica encontrado se propone designar a estos agentes sociales como negociantes".

¹⁵ Las cuales, aunque corresponderían con actividades que Bartolomé Rugeles desarrolló frecuentemente, al mismo tiempo estarían limitadas para contemplar el análisis de su incursión complementaria en otros ramos específicos.

¹⁶ Ello, en tanto no se encuentran evidencias específicas de la participación de este personaje en iniciativas económicas relacionadas con la incursión en formas novedosas de procesos productivos o la elaboración de bienes de producción.

¹⁷ VALDIVIESO CANAL, Susana. Bucaramanga. Historias de setenta y cinco años. Bucaramanga: Cámara de Comercio Bucaramanga, 1992. 5 p.

¹⁸ ESPINOSA SUÁREZ, Carlos Humberto. Negociantes en Bucaramanga 1902-1929. Bucaramanga, 2009, Trabajo de grado (Magister en Historia). Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia.

sustentado el análisis documental de sus actividades económicas, una tipología del negociante bumangués en la que se destaca el reducido alcance de sus negocios y su limitación al contexto regional, la diversificación de inversiones, como estrategia para disminuir los riesgos, se justificaba en el tardío y precario ingreso de Bucaramanga a la actividad comercial nacional.

Al momento de ubicar los antecedentes de la presente propuesta investigativa surgen diversos frentes de información. En aras de exponer adecuadamente sus planteamientos, estos se han agrupado en los siguientes términos: en primer lugar, aquellos trabajos relacionados con estudios históricos de las sociabilidades y en segundo lugar, aquellos referentes de estudios de tipo prosopográfico. El principal antecedente de los estudios históricos sobre las sociabilidades se referencia en el trabajo del historiador francés Maurice Agulhon “La República en la Aldea”¹⁹, el cual plantea examinar las sociabilidades surgidas en torno al desarrollo de una conciencia política peculiar en la región francesa del Var a principios del siglo XIX. Su propósito esencial radica en plantear una alternativa de interpretación a esta problemática, en atención a lo llamativo del súbito viraje a la izquierda adoptado por los sectores conservadores de esta región durante la Revolución de 1848.

Para ello, el estudio se concentra en analizar las precedentes manifestaciones de cambios lentos, sutiles y significativos en la disposición mental y cultural de estos sectores. De este modo, Agulhon concluye que las implicaciones de su participación en dicha coyuntura revolucionaria encuentran justificación en un complejo proceso ampliatorio del horizonte cultural. El cual fue impulsado, entre otros factores, por la conformación de formas específicas de

¹⁹ AGULHON, Maurice. The republic in the village. Cambridge; Cambridge Press, 1982.

sociabilidad, expresadas en modificaciones de los modos de interrelación entre el pueblo y los notables locales, así como la creciente importancia de la prensa y la proliferación de nuevas asociaciones civiles²⁰.

Con la difusión de los planteamientos de Agulhon surgieron diversas propuestas historiográficas que abordaron el estudio de las sociabilidades desde perspectivas y propósitos diversos. Por ejemplo, Sandra Gayol en su trabajo “Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y Cafés 1862-1910”²¹ buscó analizar las relaciones sociales desarrolladas en los cafés bonaerenses, durante la transición entre la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, como espacios que reunían diversas sociabilidades informales, sustentadas en interacciones sociales masculinas mediadas por deberes, derechos expectativas y supuestos apoyados en valores y en un sistema particular de creencias, donde el honor tenía una importancia superior. Gayol asume dicha sociabilidades como formas de interacción social, orientadas al acercamiento de individuos que no necesariamente tenían vínculos previos o afinidades explícitas. Igualmente, destaca su construcción progresiva alrededor de un espacio común sobre el cual se proyectaba lo expresado en las calles, vinculadas con la cotidianidad.

Por su parte, Sandra Arenas Grisales en su artículo “Representación y sociabilidades políticas. Medellín, 1856-1885”²² estudió las formas asociativas implementadas en torno a los procesos electorales de Medellín en el transcurso de la segunda mitad del siglo XIX. Ello a partir de su consideración como expresión de sociabilidades políticas conformadas sobre la base de estructuras de poder,

²⁰ *Ibíd.* 152 p.

²¹ GAYOL, Sandra. Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y Cafés 1862-1910. Buenos Aires: Signo, 2000.

²² ARENAS GRISALES, Sandra Patricia. Representación y sociabilidades políticas. Medellín, 1856-1885. *En:* Estudios Políticos (Medellín) No. 22, Ene.-Jun. 2003.

que si bien eran de tipo antiguo, lograron introducir moderadamente elementos modernos de participación política en esta población. En ese orden de ideas, la autora propone, como hipótesis central de su investigación, una percepción más amplia de estas entidades, al considerar que si bien se vieron ineludiblemente vinculadas con prácticas corruptas, fraudes y coacción electoral, las sociabilidades desarrolladas en su seno trascendieron estas circunstancias y propiciaron la configuración de un espacio público. Por lo tanto, favorecieron el debate sobre asuntos de interés general, la formación de opinión pública y la ampliación de la ciudadanía política real, al permitir la participación de diversos sectores de la sociedad en los procesos electorales²³.

Las sociabilidades desarrolladas por las organizaciones católicas antioqueñas a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, son el objeto de estudio de Gloria Mercedes Arango en su trabajo “Sociabilidades católicas, de la tradición a la modernidad. Antioquia 1870-1930”²⁴. Allí se intenta analizar las implicaciones de la fuerte tradición católica antioqueña, a partir del estudio su amplio grado de difusión—abarcaban desde la familia, el barrio, la población y la vereda, hasta los obispados y parroquias— junto a la consolidación progresiva de sus formas. Con ello, la autora encuentra que las sociabilidades impulsadas en algunas estas asociaciones e instituciones resignificaron espacios como los hogares donde se realizaban sus reuniones, al mismo tiempo que hacina parte de un proceso de modernidad tradicional, pues si bien adoptaban elementos de la modernidad como la prensa y la radio o la participación de la mujer en actividades públicas, estaban inspiradas en una ideología conservadora.

²³ *Ibíd.* 214 p.

²⁴ ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes. *Sociabilidades católicas, de la tradición a la modernidad. Antioquia 1870-1930*. Medellín; Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, 2004.

Sobre una perspectiva teórica y un marco espacio-temporal similares, el libro “Religión, cultura y sociedad en Colombia. Medellín y Antioquia 1850-1930” de Patricia Londoño Vega²⁵ propone un análisis de las entidades, grupos y asociaciones voluntarias que congregaron a un creciente número de antioqueños de todas las condiciones en torno a objetivos píos, filantrópicos, educativos y culturales, durante la segunda mitad del siglo XIX y el primer cuarto del XX. Tras examinar el surgimiento y las actividades de varios grupos y entidades culturales, concebidas como nuevas asociaciones que se esforzaban por alcanzar la anhelada “civilización”, la autora encuentra que en Antioquia, entre 1850 y 1930, las sociedades culturales se multiplicaron en un ambiente propenso para formas de sociabilidad cultivadas ampliamente en décadas anteriores por los ideales religiosos y filantrópicos, oponiéndose a la interpretación convencional sobre los nexos negativos entre la religión y la modernización cultural²⁶

Los trabajos de Arango y Londoño Vega, enmarcan sus estudios de las asociaciones y organizaciones de acción católica en un contexto espacio-temporal similar, y de abordar el mismo tipo de fuentes documentales. Pero además, encuentran afinidad en su abordaje del estudio de las sociabilidades, como una estrategia de análisis que permite reconocer la manifestación de ciertas variantes en el desarrollo de procesos determinantes. Bien sea para evidenciar una forma particular de reacción católica ante los procesos de modernización en Antioquia, en el caso de Arango, o para reconocer los matices positivos de las aproximaciones entre individuos de las distintas clases sociales bajo un ideal común, en el caso Londoño Vega.

²⁵ LONDOÑO VEGA, Patricia. Religión, cultura y sociedad en Colombia. Medellín y Antioquia 1850-1930. Bogotá: FCE, 2004.

²⁶ *Ibíd.* 341-353 p.

En la historiografía santandereana, lo relacionado al estudio investigativo de las sociabilidades se reduce a una superficial referencia realizada por María Fernanda Duque Castro en su trabajo “Comerciantes de Bucaramanga en la segunda mitad del siglo XIX”²⁷. Donde se aborda superficialmente la creación y organización, durante la segunda mitad del siglo XIX, del Club del Comercio de Bucaramanga, al caracterizarlo como “producto del esfuerzo asociativo de un círculo socio-económico de la ciudad, orientado a erigir y establecer centros de sociabilidad, símbolos y costumbres propias, que reflejaran sus ideas, su visión del mundo y de las cosas, pero, sobre todo, que los identificara y diferenciara de otros sectores sociales”²⁸.

Ahora bien, la referencia de algunas obras significativas en el campo de los estudios históricos individuales. En un artículo titulado “Ricardo Olano Estrada (1874-1947): un empresario antioqueño de la primera mitad del siglo XX”²⁹ Fernando Botero Herrera aborda el estudio de la trayectoria vital del reconocido empresario antioqueño Ricardo Olano Estrada. Al indagar no sólo en el origen y las características de su accionar económico, sino también con una reflexionar sobre su connotada intervención en iniciativas de carácter cívico tanto en la región antioqueña como en otras partes del país, orientadas a impulsar las adecuaciones y modernizaciones de su entorno que el Estado no lograba realizar, principalmente a través de las Sociedades de Mejoras Públicas.

²⁷ DUQUE CASTRO, María Fernanda. Comerciantes de Bucaramanga en la segunda mitad del siglo XIX”. Bucaramanga, 2003. Trabajo de Grado (Magister en Historia) Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia.

²⁸ *Ibíd.* 33-34 p.

²⁹ BOTERO HERRERA, Fernando. Ricardo Olano Estrada (1874-1947): un empresario antioqueño de la primera mitad del siglo XX. *En:* DÁVILA L. DE GUEVARA, Carlos (Compilador). Empresas y empresarios en la historia de Colombia siglos XIX-XX. Bogotá; Uniandes-Norma, 2003.

Para el autor, Olano Estrada representa un caso típico del empresario pionero antioqueño y por lo mismo su propia vida es una oportunidad para aproximarse a la historia de la formación de este sector. A partir de la observación de un protagonista de carne y hueso que sirve de pretexto para recrear los mecanismos de acumulación de capital regional. Además, Botero percibe en este estudios, una posibilidad concreta de entender la experiencia, a partir de la cual, estos empresarios vivieron el proceso de modernización y de industrialización de la región en antioqueña en la primera mitad del siglo XX. Enmarcando la emergencia de su mentalidad capitalista y su representación de la situación “que les tocó vivir”³⁰.

Este trabajo en particular, representa una referencia fundamental para nuestra propuesta investigativa. Básicamente por su intensivo manejo de las memorias personales del personaje en cuestión, como su principal fuente documental, para analizar integralmente su vida más allá de su accionar como agente económico. Perspectiva en la cual, resulta posible enmarcar una visión particular del contexto en que desarrolló sus actividades, reconocer la influencia de su entorno familiar y personal, y sopesar las implicaciones de sus convicciones políticas o sus determinaciones personales. En últimas lograr una comprensión más amplia del personaje en las diversas dinámicas de su contexto.

Por su parte, con “La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez 1889-1965”³¹ James Henderson se propone estudiar el proceso social, político y económico colombiano desde fines del siglo del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX, mediante el seguimiento a la trayectoria vital del

³⁰ *Ibíd.* 483 p.

³¹ HENDERSON, James. *La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez 1889-1965*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2006.

político conservador Laureano Gómez. Progresivamente, Henderson explora los orígenes familiares de Gómez, su formación académica y su participación en la actividad política, el desarrollo de procesos significativos en el país y su relación con ellos; todo en un continuo contraste con el marco de referencia internacional correspondiente a cada etapa. Sin caer en la apologética biografía tradicional pero tampoco en el estilo panfletario, este trabajo trata de matizar las contradictorias percepciones generadas por la figura de Gómez, busca abordar su trayectoria vital como parámetro indicativo del proceso en cual Colombia se transformó para alcanzar su modernización como Estado y sociedad.

Con su biografía intelectual y política de Alejandro López³², Alberto Mayor Mora reconstruye, en una perspectiva similar a Henderson, el ciclo vital de otro connotado personaje en la vida política nacional del siglo XX. Le sigue el rastro a este liberal antioqueño desde su origen artesano humilde y su formación académica-política, hasta su desempeño en diversos cargos públicos y el manejo de sus asuntos familiares y personales; etapas claramente diferenciadas por el contraste entre sus experiencias en el ámbito regional y su contacto internacional, los viajes y estadías en Europa y Estados Unidos. Por encima del manejo integral de las múltiples facetas del personaje, este trabajo hace un significativo énfasis en la caracterización de su perfil intelectual, el cual busca develar las implicaciones de su evolución de ingeniero a economista, en un intento por rescatar sus aportes al entorno político e intelectual colombiano de la primera mitad del siglo XX, como líder e impulsor de una alternativa política orientada más a la labor intelectual que al proselitismo masivo.

³² MAYOR MORA, Alberto. Técnica y Utopía. Biografía intelectual y política de Alejandro López 1876-1940. Medellín: EAFIT, 2001.

Recientemente Álvaro Acevedo, Diana Rodríguez y Nelson Giraldo elaboraron meticoloso análisis de la vida y obra de Jorge Roa Martínez³³, un boyacense, centenarista y educado con la élite bogotana, quien desarrolló una notable labor política, social y educativa en Pereira. Según los autores, a partir de su arribo a la *Perla del Otún*, en la década de 1920, la experiencia personal de Roa Martínez se enlaza inevitablemente con la historia del municipio, del civismo y de la educación; al punto tal que su figura se convirtió en un ícono aun vigente dicha localidad, pues su accionar repercutió directamente en su modernización, materializada en obras como el aeropuerto, la villa olímpica, la Universidad Tecnológica y programas asistenciales.

El estudio se propone seguir a Roa Martínez y partir de él reconocer la acción de un individuo multifacético, quien le imprimió un sello distintivo en la mentalidad y la cultura de los pereiranos durante el segundo cuarto del siglo XX. Entonces, el reconocimiento de sus recónditos orígenes y el contexto de su formación académica, permite a los autores enmarcar las cotidianidades del personaje en sus facetas como hombre de familia, gobernante, educador y sobre todo “ciudadano ejemplar” con sus experiencias cívicas. En medio de ello, dicho análisis también busca reconocer los influjos del cosmopolitismo en Roa Martínez, y trata de identificar en su intelecto los elementos tomados de la referencia extranjera y las connotaciones de su aplicación en las iniciativas que impulsó.

De igual manera, en la historiografía regional santandereana hay investigaciones representativas en el ámbito de los estudios históricos individuales. La primera de ellas es el trabajo de Juan F. Duarte Borrero sobre el

³³ ACEVEDO TARAZONA, Álvaro; RODRÍGUEZ HERRERA, Diana María y GIRALDO MEJÍA, Nelson. Jorge Roa Martínez: Memoria de una visión cosmopolita. Pereira: UTP-RUDECOLOMBIA, 2009.

papel del General Solón Wilches en las orientaciones del liberalismo radical santandereano durante la segunda mitad del siglo XIX³⁴. Por la disposición de su archivo epistolar, el autor intenta, junto al abordaje de la fuente oficial, reconstruir las labores políticas de Wilches en medio de una coyuntura de transición ideológica en el seno de esta corriente, la cual estaba marcada por el contrapunteo entre concepciones relativas al socialismo utópico y posturas partidarias de un mayor control estatal.

Posteriormente, Lina Díaz Boada abordó el estudio del político conservador santandereano Juan Cristóbal Martínez³⁵. Si bien bosqueja a grandes rasgos sus antecedentes personales y familiares, la autora se concentra en analizar a dicho personaje durante el periodo correspondiente a 1930 y 1946, en el contexto de su liderazgo al interior del conservatismo santandereano e incluso nacional, profundamente influido por la consolidación de la república liberal y la caída de la hegemonía conservadora-regeneracionista. En últimas dicho estudio se propone elaborar el perfil de Martínez en ejercicio de sus funciones de *jefe político* durante la coyuntura señalada, para lo cual se acude el análisis de su actuación peculiar en situaciones representativas de dicho contexto a nivel regional, a través de la amplia producción escrita del personaje, expresada en los múltiples artículos publicados en su periódico *El Deber* y sus distintas obras literarias, una de sus grandes pasiones, así como de su desempeño en diversos cargos políticos y administrativos regionales, junto con la dirección de sus negocios familiares.

³⁴ DUARTE BORRERO, Juan Fernando. Los proyectos políticos del liberalismo en Santander 1857-1880: El caso de Solón Wilches. Bucaramanga, 1994. Trabajo de Grado (historiador) Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia.

³⁵ DÍAZ BOADA, Lina Constanza. Actividad de un jefe político conservador en Bucaramanga: el caso de Juan Cristóbal Martínez Uribe. Bucaramanga, 2005. Trabajo de Grado (historiadora) Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia.

Más allá de sus diferencias, las anteriores investigaciones convergen en el análisis de personajes rutilantes de la vida nacional o regional. En el caso de nuestro estudio las connotaciones son diferentes, pues en últimas Bartolomé Rugeles no llegó a ser un personaje de este tipo; indicio de ello es el nulo reconocimiento de su figura en la sociedad bumanguesa actual. No obstante, esto no desmerita el carácter de sus relatos, experiencias y percepciones como manifestación particular, pero aún válida, de las dinámicas y acontecimientos más representativos de su entorno. Igual que estos personajes —algunos contemporáneos suyos— Rugeles se forjó una percepción que representa una más entre las múltiples visiones posibles. Por lo tanto, las estrategias planteadas en dichas investigaciones resultan también viables de considerar en nuestro caso.

La organización capitular de esta investigación corresponde a una narración secuencial de períodos sobresaliente en el ciclo vital de Bartolomé Rugeles. Tal decisión, no corresponde a una concepción efectista del curso de los procesos sociales, ni pretendió realizar una simple enunciación de las acciones de este personaje en su progresión cronológica. Por el contrario, se acogió en atención a una visión interpretativa de las problemáticas afrontadas por él y las condiciones de su entorno. En el primer capítulo se realiza una revisión panorámica de la transición vital de Rugeles durante el periodo para el cual no hay registros de su diario personal, entre 1860 y 1899. El capítulo segundo aborda las condiciones del contexto político confrontadas por él tras la Guerra de los Mil Días, con un énfasis en las sociabilidades electorales. El tercer capítulo se centra en el impacto socio-económico de las dificultades para construir el ferrocarril de Puerto Wilches, a partir de la experiencia de Rugeles en dicho proyecto. El cuarto capítulo evalúa las implicaciones de su desempeño como funcionario público a partir de 1916.

1. BUCARAMANGA, SANTANDER Y COLOMBIA DE 1860 A 1902

Las anotaciones que Bartolomé Rugeles consignó sistemáticamente en sus cuadernos personales, durante casi cuarenta años (1899-1938), permiten la incursión detallada en múltiples aspectos de su vida y el entorno en que convivió. Dichos registros se constituyen en el apoyo fundamental para la formulación de la presente investigación histórica. En el propósito de interpretar, desde el enfoque prosopográfico, problemáticas determinadas del contexto a partir de la experiencia de Rugeles, estas anotaciones son el punto de partida para una búsqueda de la información complementaria y la referencia central de las temáticas a abordar.

El acumulado de las anotaciones disponibles en dicho diario inicia cuando Rugeles bordeaba sus 39 años de edad. Más allá de breves referencias retrospectivas, estos registros dejan grandes incógnitas sobre sus orígenes y su transición vital entre 1860 y 1899; aspectos que aunque no son uno de sus objetivos puntuales resultan valiosos para la presente investigación. Ahora bien, sin la orientación de las anotaciones personales de este personaje la ubicación de la información correspondiente se ve ampliamente dificultada. A raíz de tales circunstancias, la exploración planteada en este capítulo se basa en inferencias realizadas a partir del análisis de algunas fuentes documentales, literarias y bibliográficas que se enmarcan en la etapa inicial de la vida de Rugeles. Si bien los vacíos y las dificultades son innegables, el ejercicio devela algunos aspectos claves para comprender ciertas prácticas y concepciones posteriormente asumidas por este individuo.

1.1 Una familia santandereana en la segunda mitad del siglo XIX:

Bartolomé Rugeles López nació en Bucaramanga el 24 de agosto de 1860 y fue bautizado por el párroco José Benito Valenzuela como descendiente del matrimonio entre Gaspar Rugeles y Luciana López, con el padrinazgo de los hermanos Francisco y Antonia Bueno³⁶. Su acta bautismal lo ubica en una familia nuclear clásica³⁷ establecida en medio de un proceso acumulativo generacional. El atributo de hijo legítimo y la mención completa en dicho registro de sus abuelos paternos (Félix Rugeles-Josefa Serrano) y maternos (Pedro López-Josefa Toscano) así lo confirman. Lo cual resulta relevante para comprender aspectos característicos de la personalidad de Bartolomé, en tanto “es en la familia donde inicialmente los hombres y las mujeres asimilan las referencias para el desenvolvimiento en sociedad”³⁸.

Flanqueado por formaciones montañosas andinas y una espesa selva ribereña, el entorno territorial en que este personaje vivió los albores de su ciclo vital combinaba factores geográficos propicios para el aislamiento físico y social de las comunidades allí instaladas. A partir de ello, sus habitantes adoptaron progresivamente una personalidad de “hombres austeros y laboriosos, hechos a la medida y semejanza de un paisaje inclemente y predispuestos a asumir una pobreza digna y limpia”³⁹. La literatura de la época nos da una aproximación al

³⁶ Archivo Histórico Regional Universidad Industrial de Santander (en adelante AHR-UIS). Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia San Laureano. Libro de Bautismos agosto 30 de 1860 Folio 203 Registro No. 682 (microfilmado) Rollo: 1523702.

³⁷ Entendida como la unidad familiar integrada a cabalidad por un padre, una madre y los hijos correspondientes. GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. La familia en Colombia: trasfondo histórico. Medellín: Mincultura-UDEA, 1997. 10 p.

³⁸ URREGO, Miguel Ángel. Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá 1880-1930. Bogotá: Ariel, 1997. 56 p.

³⁹ ORTIZ, Álvaro Pablo. Geo Von Lengerke constructor de caminos. Bucaramanga: UIS, 2008. 57 p.

arraigo de dichas concepciones en la sociedad santandereana de segunda mitad del siglo XIX.

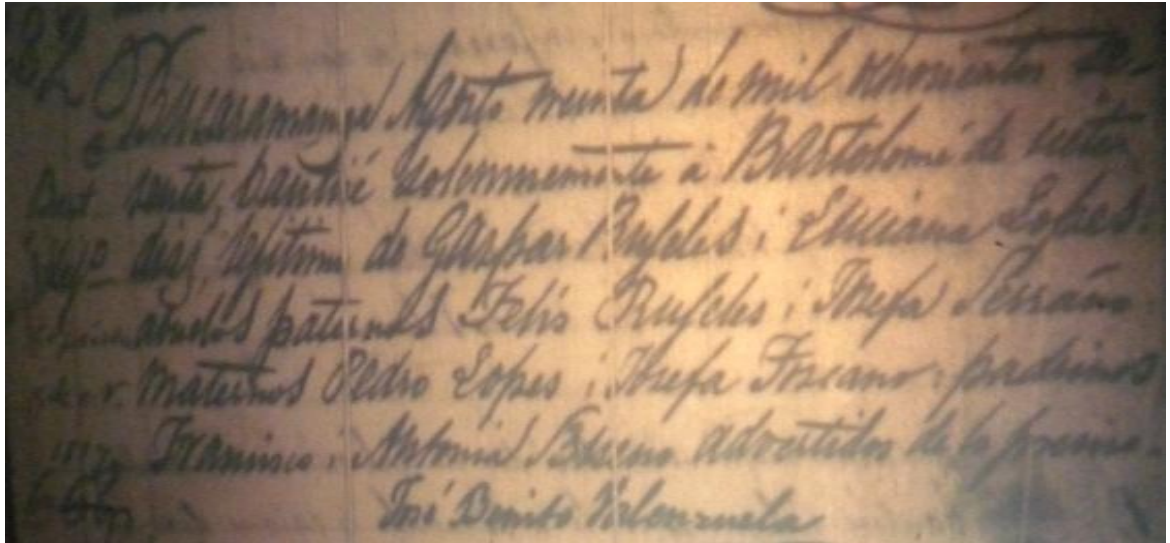


Gráfico No. 1. Partida bautismal de Bartolomé Rugeles. Fuente: (AHR-UIS). Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia San Laureano. Libro de Bautismos agosto 30 de 1860 Folio 203 Registro No. 682 (microfilmado) Rollo: 1523702.

En su novela *Resignación* (1863) el escritor piedecuestano Daniel Mantilla Orbeagoza recrea la peculiar historia de las hermanas Luisa y Blanca, quienes tras la muerte de su padre a causa del conflicto político partidista se ven condenadas a la pobreza y marginalidad social. A partir de la ruptura ocasionada con el matrimonio de una de las hermanas, y su alejamiento a una vida más acomodada, el relato denota la inusitada preocupación de entonces por la confrontación de los valores y formas tradicionales con un espíritu emergente, caracterizado por el egoísmo y la falta de solemnidad⁴⁰.

⁴⁰ ESPAÑA, Gonzalo y PALENCIA SILVA, Mario (Editores). *Novelas santandereanas del siglo XIX*. Volumen I. Bucaramanga: UNAB, 2001. 395 p.

En una línea similar, *Escenas de nuestra vida: Los dos amigos (1873)* de la veleña Pomiana Camacho de Figueredo aborda las reflexiones retrospectivas de Carlos y Arturo, dos amigos de infancia que se reencuentran en la adultez avanzada para compartir sus experiencias de vida. Desde allí la autora describe lo que considera una forma de vida “descompuesta y sumida en el nuevo sistema de valores, donde el dinero, su búsqueda y su tenencia serán la única preocupación del hombre”⁴¹. El olvido e irrespeto por la familia y la contravención a los preceptos inculcados desde ella son representados en esta obra como fuertes catalizadores de vicios y conductas indebidas (alcoholismo, avaricia, sedición y lujuria). “De antemano he referido que fui desaplicado y desobediente con mis padres. No contaba con ellos, porque los desagradé entrando en la carrera del mundo muy temprano; entregando mi corazón a todos los desordenes”⁴², esto argumentaba Carlos a su amigo a Arturo al cavilar sobre lo trastornado de su juventud.

Como se observa, la reciedumbre altanera y el autonomismo de los santandereanos, forjados alrededor de un exigente modelo de trabajo basado en la combinación de artesanía domiciliaria con aparecería campesina⁴³, contribuyeron a configurar su mentalidad tradicionalista. Crecer entonces en una familia estructurada acorde a los parámetros socio-religiosos predominantes pudo reportarle a Bartolomé Rugeles ciertos beneficios u oportunidades. La figura de un padre cabeza de hogar junto al legado vigente de sus abuelos debió ser un referente identitario significativo, influyente tanto en el delineamiento de la vocación económica y política como en la adopción de determinadas costumbres. Además el hecho de no ser hijo natural pudo abrirle el acceso a determinados

⁴¹ *Ibíd.* 396 p.

⁴² CAMACHO DE FIGUEREDO, Pomiana. *Escenas de Nuestra Vida: Los dos amigos*. *En:* ESPAÑA, Gonzalo y PALENCIA SILVA, Mario. *Op. Cit.* 249 p.

⁴³ MARTÍNEZ GARNICA, Armando. *Poblamiento región santandereana: por los breñales de Santander*. *En:* ZAMBRANO PANTOJA, Fabio (Compilador). *Colombia país de regiones. Tomo II región noroccidental-región cundiboyacence*. Bogotá: CINEP-COLCIENCIAS, 1998. 18 p.

círculos de sociabilidad significativos; este era, por ejemplo, un requisito para acceder a determinados centros educativos en dicha época⁴⁴.

Si bien surgieron algunas modificaciones parciales, la percepción de la familia modelo de mediados del siglo XIX no denotaba una ruptura significativa con lo establecido previamente. Aunque predominaban las uniones informales, aun se ennoblecían las alianzas establecidas a partir del matrimonio católico e indisoluble⁴⁵. Al parecer en medio de las fuertes convenciones sociales hubo más de una opción a elegir, por lo que asimilar una determinada forma de unión familiar tenía una prefiguración asociada con las convicciones políticas, las condiciones económicas y el bagaje cultural correspondientes a cada caso.

Influenciados por tales representaciones, los hermanos Rugeles López (Rito, Eloy, Bartolomé, Isidora, Silvia y Demetrio) confrontarían en su cotidianidad las prácticas y costumbres inculcadas en un núcleo familiar arraigado, con las dinámicas de un entorno permeado por esos nuevos modos y principios enunciados en las obras literarias de la época. Debido a su contemporaneidad con dichas circunstancias Bartolomé experimentó ese fenómeno de forma intensa. En su trasegar de la infancia a la adultez y sobre el entramado de un emergente federalismo (1860-1880), el orden parroquial de Bucaramanga empezó a verse trastocado por procesos de corte modernizante.

⁴⁴ URREGO, Miguel Ángel. Op. cit. 224 p.

⁴⁵ BERMÚDEZ, Susy. El bello sexo y la familia durante el siglo XIX en Colombia. Revisión de publicaciones sobre el tema. En: Revista Historia Crítica No 08- /Julio-Diciembre 1993. Bogotá: UNIANDES, 40 p.

Uno de esos impactos correspondió a la ampliación material y espiritual de la visión de los bumangueses que generaría la migración extranjera hacia su localidad, particularmente alemana⁴⁶. Su influencia se expresó a la par del acercamiento al mercado mundial mediante la comercialización de quina, sombreros jipi-japa, tabaco y posteriormente café⁴⁷; en el mismo momento en que empezaron a conocerse en el municipio los alumbrados eléctricos, los proyectos ferrocarrileros, las entidades bancarias y los clubes sociales⁴⁸. Al crecer en este contexto Bartolomé Rugeles se vería directamente influenciado por implicaciones socio-culturales derivadas de dichos procesos, como la configuración de nuevos lujos y consumos suntuarios, refinamientos de la conducta acordes a parámetros europeos y un fuerte interés por acercarse a novedosas expresiones artísticas⁴⁹, por citar algunos ejemplos.

Seguramente tales influencias estuvieron mediadas por las confrontaciones y sincretismos con el orden tradicional inherentes a toda dinámica de cambio. Así pues, aunque los mencionados procesos no lograran modificar sus concepciones básicas sobre la vida familiar, al menos pudieron reorientar las expectativas al respecto de este individuo hacia un enfoque más propio de las realidades e intereses emergentes en el entorno. Un certero esbozo de esa hibridación puede apreciarse en las peculiares connotaciones que rodearon su propia situación conyugal.

⁴⁶ ORTIZ, Álvaro Pablo. Op. cit. 69-70 p. Se reafirma entonces que el bajo espectro cuantitativo de dichas migraciones no impidió su asimilación cualitativa en la sociedad santandereana.

⁴⁷ VALDIVIESO CANAL, Susana. Bucaramanga. Historias de setenta y cinco años. Bucaramanga: Cámara de Comercio Bucaramanga, 1992. 12 p.

⁴⁸ ARENAS, Emilio. La Payacua: Historia de Bucaramanga y las ciudades del Río de Oro. Bucaramanga: Editorial (Sic) 2009. 278-280 p.

⁴⁹ *Ibíd.* 297 p.

El 5 de noviembre de 1896 tuvo lugar en la iglesia San Laureano de Bucaramanga el matrimonio entre Bartolomé Rugeles y María de los Santos Suarez⁵⁰, quienes a la fecha contaban con 36 y 31 años de edad respectivamente. La singular madurez de los contrayentes resulta llamativa, en tanto los patrones socio-culturales de dicha época asociaban la unión marital con el acceso definitivo a la adultez por parte del hombre y el momento para el cual las mujeres eran preparadas desde niñas⁵¹. Si bajo esas mismas convenciones recaía sobre el hombre la responsabilidad de formalizar la propuesta matrimonial, la tardía temporalidad de sus nupcias indica que Rugeles le daba importancia a la vida familiar pero en su momento priorizó el desarrollo de otras experiencias vitales.

Rasgos característicos de las representaciones del matrimonio en Santander a finales del siglo XIX fueron bosquejados por Cándido Amézquita en *La Mujer infiel* (1886). Mediante la descripción de los padecimientos de Expósito a causa de las infidelidades de su esposa Liberta, esta novela le asigna a la unión nupcial una función armonizadora de vital importancia en la sociedad, a través de la cual se consagra unívocamente el amor y es posible que la mujer reciba del hombre la necesaria protección a sus bondades⁵². Ante semejante magnitud, las repercusiones del irrespeto al matrimonio perpetrado por Liberta justifican y dilucidan la visión tradicionalista de la época: “si hubiera comprendido cuanto valía

⁵⁰ Cabe aclarar que en la introducción a la publicación editorial del diario de Bartolomé Rugeles, la editora Aida Martínez cometió un error al señalar que la fecha del matrimonio de Bartolomé fue el 5 de noviembre de 1886, pues el registro documental de la unión e incluso las referencias del propio individuo comprueban que el matrimonio se llevó a cabo realmente en 1896.

⁵¹ BERMÚDEZ SUSY. Familia y hogares en Colombia durante el siglo XIX y comienzo del siglo XX. En: VELÁSQUEZ TORO, Magdala (Directora académica). Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo II: Mujeres y sociedad. Bogotá: Norma, 1995. 250 p.

⁵² SILVA ROJAS, Alonso. Novela santandereana del siglo XIX: Amor, Género y Guerra. En: ESPAÑA, Gonzalo. et al. Novelas santandereanas del siglo XIX Volumen 2. Bucaramanga: Ediciones UIS, 2008.

su esposo (...) indudablemente hubiera sido muy feliz, muy feliz al lado de su marido trabajador, honrado, tierno y generoso, y hubiera labrado su felicidad”⁵³.

No deja de ser sugestivo el concurso entre la prolongada soltería de este individuo y el vertiginoso tránsito del federalismo radical liberal hacia el centralismo regeneracionista conservador, experimentado por la sociedad colombiana en las décadas de 1870 y 1880. Motivado por las ampliaciones del horizonte político-económico desarrolladas en dicha transición, posiblemente Bartolomé Rugeles optó por explorar propósitos e ideales que reñían con las obligaciones propias de la vida matrimonial. A lo mejor la decisión de casarse fue contemplada por este individuo como una forma de cerrar esa etapa experimental de su vida y aceptar finalmente el designio familiar. Más aún, que su esposa tuviera una edad similar a la suya al momento de su matrimonio indica que la pareja tenía un antecedente significativo, por lo cual su unión matrimonial pudo haberse pactado implícitamente para el momento en que se cumplieran determinadas condiciones.

Si otro de los atributos asignados al matrimonio era la preservación de las estructuras familiares mediante la procreación y crianza de los hijos la unión Rugeles-Santos resulta todavía más singular. Contrario al hábito recurrente la llegada de los hijos en esta pareja tardó hasta 1902⁵⁴, seis años después de efectuado su matrimonio. Aun ante el amplio espectro de razones que podrían justificarla y con la inferencia como única alternativa para subsanar el vacío documental, dicho aspecto puede considerarse también una expresión de las expectativas de Bartolomé Rugeles hacia la vida familiar previamente señaladas.

⁵³ AMÉZQUITA, Cándido. La mujer infiel: Apuntes de la vida íntima en forma de novela histórica. En: ESPAÑA, Gonzalo. et al. Op. cit. 385 p.

⁵⁴ Año del nacimiento del primogénito de esta pareja Alejandro Rugeles Suarez. (AHR-UIS). Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia San Laureano. Libro de Bautismos _de 1902 Folio 203 Registro No. (microfilmado) Rollo: 1523702.

Otra de las singularidades de este matrimonio fue la cercanía familiar entre sus contrayentes, confirmada por el documento eclesial que lo consagraba:

“(…) habiendo sido dispensados por el ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, del parentesco de segundo grado igual de consanguinidad línea colateral y dispensadas también las proclamas presencié el matrimonio que in facie ecclesiae contrajo Bartolomé Rugeles natural y vecino de esta ciudad hijo legítimo de Gaspar Rugeles y Luciana López, con María de los Santos Suárez hija legítima de Juan Bautista Suárez y Dolores Rugeles, natural y vecina de esta ciudad”. (AHR-UIS). Arquidiócesis de Bucaramanga. Parroquia San Laureano. Partidas de Matrimonio. Noviembre 5 de 1896. Folio 153 Registro No. 486 (microfilmado) Rollo: 1523702.).

Que dos primos en segundo grado se casaran tenía toda una connotación especial en el marco jurídico, social y religioso vigente en 1896. Apoyada en la Constitución de 1886 y el concordato de 1887 la regeneración conservadora había restablecido el matrimonio católico como el único válido para formalizar las uniones de pareja. Bajo estas condiciones y como lo corrobora el documento citado la Iglesia Católica sólo validaba los matrimonios entre familiares mediante la dispensa, mecanismo que implicaba la cancelación de una suma considerable de dinero a la diócesis y la aprobación personal del obispo, personaje que no era de muy fácil acceso al común de la población.

Más allá del aparente tabú hacia las uniones endogámicas en la sociedad occidental, los matrimonios endogámicos han sido una estrategia comúnmente implementada para preservar el rango socio-económico de ciertas familias y el

status de sus apellidos⁵⁵. Por tal razón esta práctica contiene en sí misma la expresión de un parroquialismo propio a la localidad tradicional de parientes y opuesto al cosmopolitismo del centro urbano moderno⁵⁶. De este modo la adscripción de Bartolomé Rugeles al matrimonio endogámico representa, entre otras cosas, un esbozo de ese tradicionalismo inculcado desde su núcleo familiar originario.

El arraigo de esa inercia tradicionalista es también perceptible en el carácter de la literatura santandereana previamente referenciada. Esfuerzos como el de Mantilla Orbegozo por plasmar en *Resignación* una prosa pulida y una trama elocuente no fueron la regla común en las obras literarias elaboradas durante el siglo XIX en Santander. Con *Escenas de Nuestra Vida y la Mujer infiel*, Amézquita y Camacho de Figueredo se concentran respectivamente en que sus obras funjan de instrumentos para la difusión y conservación de concepciones determinadas sin detenerse en contemplaciones artísticas muy elaboradas. Bien se ha destacado el propósito aleccionador asumido generalmente por las experiencias literarias de la época, derivado del contradictorio contexto político⁵⁷.

La complejidad de las circunstancias mencionadas indica un marcado interés de Rugeles por validar su unión matrimonial en concordancia a los preceptos católicos regeneracionistas, teniendo en cuenta el papel esencial asignado en dicho proyecto de sociedad al matrimonio católico. Aunque individualmente sus convicciones políticas se opusieran a los planteamientos de regeneradores, como se observará en los apartados subsecuentes, al tratarse de

⁵⁵ VICUÑA URRUTIA, Manuel. La belle époque chilena: alta sociedad y mujeres de élite en el cambio de siglo. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana, 2001. 20 p.

⁵⁶ *Ibíd.* 35 p.

⁵⁷ ESPAÑA, Gonzalo. et. al. Op. cit. 23 p.

asuntos familiares dichos principios tendían a difuminarse, tal vez por el inevitable afán de legitimación social. Mas estas dualidades se encontraban ya arraigadas en el contexto. Previamente, en el Estado Soberano de Santander una reforma bandera del radicalismo como el matrimonio civil no tuvo una acogida significativa, a pesar de las reconocidas manifestaciones de filiación entre sus habitantes hacia el proyecto liberal radical⁵⁸. La maleabilidad aquí expresada por Rugeles enuncia ya un rasgo de su personalidad que se mostrará recurrente en su accionar.

Ahora bien, el cotejo experimentado por este individuo entre las costumbres inculcadas desde un núcleo familiar tradicional y ciertas dinámicas emergentes en su entorno no fue unívoco. Con seguridad tuvo una interlocución significativa de elementos educativos. Junto a la familia, la educación es un mecanismo central para la reproducción de valores y conductas determinadas en una sociedad. En un contexto de reformas novedosas en el proceso de construcción estatal colombiano, la formación educativa que recibió Rugeles y sus implicaciones coyunturales se constituyen en una referencia clave para escudriñar aspectos determinantes de sus acciones y representaciones posteriores.

1.2 Liberalismo radical y educación:

Mientras a sus tres años de vida Bartolomé Rugeles articulaba apenas algunas frases coherentes, en 1863 se proclamó en Rionegro (Antioquia) la Constitución de los Estados Unidos de Colombia. Con ella y en medio del ascenso al poder del liberalismo radical se afirmó el fortalecimiento del sistema federal, la

⁵⁸SERRANO GÓMEZ, Rocío. Mujer, matrimonio y divorcio en Santander 1853-1885. Bucaramanga: UIS, 2004. 92 p.

amplia consagración normativa de derechos individuales y el predominio del legislativo sobre el ejecutivo⁵⁹. Desde su ordenamiento como Estado Soberano en 1857, Santander había adquirido un protagonismo en la escena política liberal que se reforzaría precisamente con los procesos generados por la nueva carta constitucional⁶⁰.

Los abanderados del proyecto radical se propusieron erradicar los vestigios persistentes del dominio monarquista hispánico, para organizar a Colombia como una sociedad republicana tutelada por un estado laico y el librecambio económico. Dicho ideal se forjó en estos individuos a partir de su conocimiento de los postulados de Bentham, Tracy, Voltaire y Rousseau— aderezados con la prosa de Dante, Víctor Hugo, Dumas y Lamartine— y por las vivencias personales de sus viajes a Europa o los Estados Unidos⁶¹. En este mosaico conceptual-experiencial la educación se constituía transversalmente en un aspecto clave para la adopción de los más altos principios legados de la modernidad liberal.

Entre las acciones que permitirían la anhelada “civilización” de los colombianos y su enrutamiento hacia el progreso, el liberalismo radical concibió la labor educativa como la formación de una ciudadanía ilustrada que en ejercicio de su autoconciencia cumpliera los principios de libertad, racionalidad y autonomía⁶². La dimensión de semejante compromiso implicó todo un replanteamiento de las concepciones sobre la educación vigentes en la época, tanto de los contenidos y

⁵⁹ MEJÍA ARANGO, Lázaro. Los radicales: historia política del radicalismo del siglo XIX. Bogotá: Universidad Externado, 2007. 212-213 p.

⁶⁰ DELPAR, Helen. The liberal party of Colombia. Michigan: University Microfilms, 1980. 2 p.

⁶¹ JIMENO SANTOYO, Myriam. Los límites de la libertad: ideología, política y violencia en los radicales. En: SIERRA MEJÍA, Rubén (Editor). *El radicalismo colombiano del siglo XIX*. Bogotá: Universidad Nacional, 2006. 178 p.

⁶² *Ibíd.* 185 p.

métodos de enseñanza como de las responsabilidades y compromisos estatales en la dotación del sistema educativo.

Para entonces era necesario superar las adversidades de un contexto signado por la baja supervisión a los estudios superiores, profundas carencias físicas y de educadores en las pocas escuelas públicas existentes y el desconocimiento en la población de las ventajas de la formación escolar⁶³. Frente a ello la élite intelectual del radicalismo ideó un proyecto de transformación cultural masivo que contemplaba la difusión del utilitarismo, el sensualismo y la moral laica en forma homogénea⁶⁴. A mediados de la década de 1860, en un periódico liberal de Piedecuesta se difundían esbozos de dicha iniciativa:

“Nos preguntaba un amigo lo que sería conveniente para hacer abreviar i asegurar la ilustración del pueblo i la civilización en general (...) Este algo, lejos de ser imposible, es mui hacedero, a costa de mui cortos i agradables esfuerzos para quienes tienen en mira el bien general. Pasemos a examinar lo que nosotros haríamos, si dependiera de nuestra voluntad hacerlo, o lo que querríamos que hiciera nuestra legislatura, a saber expedir una lei imponiendo a los distritos las siguientes obligaciones:

1. La de tener buenas escuelas de niños i de niñas, en las cuales se enseñe a leer i escribir bien, la aritmética, la gramática, rudimentos de moral i urbanidad, fundamentos del cristianismo, higienes, dibujo línea, rudimentos de la historia i de geografía, la constitución explicada de la República i la lei de elecciones también explicada (...). (Biblioteca Nacional de Colombia (en adelante BNC). “Lo que convendría al pueblo”. *El Demócrata*, Piedecuesta (septiembre 13 de 1865).

⁶³ CATAÑO, Gonzalo. Los radicales y la educación. En: Revista Credencial Historia. (Bogotá) Edición Nro. 66. Junio de 1995.

⁶⁴ MONROY, María del Pilar. La causalidad en la reforma educativa en Colombia a finales del siglo XIX. En: Memorias XI simposio internacional proceso civilizador. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2008. 401 p.

En razón de la estrecha vinculación de los santandereanos con el proyecto radical, el clamoroso llamado de este medio impreso se sustentaba pues en las condiciones particulares del sector educativo en la zona. Reportes de la época indican que en 1864 funcionaban en los 93 distritos del Estado Soberano de Santander 134 escuelas públicas y 46 escuelas privadas, así como la existencia de los colegios San José de Guanentá en San Gil, de Eliseo Ramírez en Piedecuesta, de Alejandro Briceño en Girón y de Pedro Diéguez en Bucaramanga⁶⁵. No era de extrañar entonces que en dicho entorno se idearan algunas alternativas del modelo educativo propicio para lograr una transformación efectiva de la sociedad.

Tras diversas discusiones, propuestas y realizaciones parciales, orientadas por una intención coherente de las administraciones previas, los anhelos del radicalismo liberal se verían consumados en la reforma educativa de 1870. Con la promulgación ese año del Decreto Orgánico de Instrucción Pública, el gobierno de Eustorgio Salgar dio cabida al primer esfuerzo integral por establecer un sistema educativo público en Colombia⁶⁶; mediante la implementación de visiones curriculares encaminadas a orientar la labor pedagógica en función de las nuevas perspectivas que se le asignaban respecto a la formación de ciudadanos y la consolidación de una sociedad republicana.

En particular el Decreto Orgánico de la Instrucción Primaria reunía principios básicos como: la obligatoriedad de la educación, el desarrollo de la iniciativa del educando bajo orientación del maestro, la trasmisión de valores de nacionalismo y ciudadanía, una formación laica sin predominio de un culto

⁶⁵ GUTIÉRREZ, José Fulgencio. Santander y sus municipios. Bucaramanga: Imprenta departamental de Santander, 2da. edición 1990. 552 p.

⁶⁶ MEJÍA ARANGO, Lázaro. Op. cit. 388 p.

religioso particular, la promoción del contacto con la naturaleza y la educación física, el desarrollo de una enseñanza interpretativa antes que memorística y la afirmación de la autonomía individual⁶⁷. Preceptos que denotan fehacientemente la asimilación de los referentes europeos que impregnaban todo el proyecto político-ideológico del radicalismo colombiano.

Pero quienes impulsaron la reforma de 1870 comprendieron también que la promoción de la educación implicaba algo más que establecer nuevos planes de estudios. Para el momento las carencias en infraestructura y apoyo económico de este rubro en el país eran notables, por lo cual otro de los aspectos destacados de dicha iniciativa fue “*dar a la educación una administración unitaria y autónoma dentro de las funciones administrativas del Estado*”⁶⁸. Desde las escuelas primarias hasta los centros de estudios superiores, la nación federal, los estados soberanos y los municipios asumieron la responsabilidad político-económica de apoyar mancomunadamente la realización de las nuevas disposiciones educativas.

La contratación en 1872 de la Misión Pedagógica Alemana expresa la conjunción de tales propósitos teórico-prácticos. A la fecha Alemania concentraba los principales desarrollos pedagógicos, al mismo tiempo que desplegaba significativas relaciones comerciales con productos colombianos. Con la creación de escuelas normales en la capital de cada estado y una nacional, los radicales pretendieron dotar la instrucción pública tanto de las prácticas pedagógicas más modernas de la época como del recurso material y humano necesario. Bien señala Mejía Arango que “los radicales consideraban que una reforma para impulsar los

⁶⁷ *Ibíd.* 392 p.

⁶⁸ JARAMILLO URIBE, Jaime. El proceso de la educación en la República (1830-1886). *En:* Nueva Historia de Colombia Tomo 2. Bogotá: Planeta, 1989. 228 p.

sistemas educativos, comenzaba con la participación de maestros idóneos que prepararan a quienes llevarían el peso de la actividad instructiva”⁶⁹.

Los educadores Teodoro Hoffman y Alberto Blume fueron los designados de dicha misión pedagógica para el Estado de Santander y tuvieron a su cargo el establecimiento de la Escuela Normal en el Socorro. Concretamente, Santander fue el único estado donde la reforma educativa radical se aceptó casi sin ningún reparo en la institucionalidad gubernamental⁷⁰. No obstante allí, y con mayor intensidad en los otros estados, surgieron discordias básicamente enfocadas en la marcada neutralidad religiosa de los currículos educativos. Tales discrepancias fueron peculiarmente abanderadas por los jerarcas eclesiásticos, pues consideraban esta disposición directamente lesiva para los preceptos e intereses la iglesia católica colombiana.

El propio decreto Orgánico de Instrucción Pública constata que sus impulsores pretendieron separar la instrucción oficial de un credo religioso particular a fin de promover la libertad de conciencia, mas no asumieron posiciones abiertamente anticlericales a pesar de su afilada retórica contra el tradicionalismo inculcado desde la religión católica⁷¹. Respaldada en su fuerte injerencia en la vida cotidiana de la población, la iglesia asumió la disputa por los asuntos educativos en términos de poder⁷². En juego estaba su prevalencia como actor central de la vida espiritual y material de la sociedad, por lo cual coincidió

⁶⁹ MEJÍA ARANGO, Lázaro. Op. cit. 401 p.

⁷⁰ JARAMILLO URIBE, Jaime. Op. cit. 232 p.

⁷¹ RAUSHC, Jane. La educación durante el federalismo: La reforma escolar de 1817. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo-Universidad Pedagógica Nacional, 1993. 92 p.

⁷² GUEVARA COBOS, Eduardo y PARRA RAMÍREZ, Esther. Resistencia eclesiástica al proyecto liberal radica en el Estado Soberano de Santander 1860-1886. Bucaramanga: Ed. UIS, 2004. 11 p.

con el conservatismo colombiano en una estrategia de oposición orientada a palear la marginalidad a la que los sometía el predominio del liberalismo radical.

En Santander las críticas hacia las disposiciones del radicalismo en la instrucción pública fueron lideradas por la diócesis de Pamplona. Además de las controversias por la exclusión del catolicismo en el currículo oficial, este organismo eclesial expresó severos reparos a la difusión del utilitarismo de Bentham y el sensualismo de Tracy. Contradicciones que se manifestaron progresivamente en la permanente supervisión a las escuelas públicas, el establecimiento de centros de enseñanza católica, la creación de periódicos eclesiales y el reproche público a la lectura de determinados textos⁷³.

Para Jaramillo Uribe “los reformadores del 70 habían hecho un gran esfuerzo por dotar al país de un sistema educativo integrado; habían creado una mística educacionista en amplios sectores y podían exhibir algunas realizaciones”.⁷⁴ No obstante, y como lo reconoce el mismo autor, el proyecto educativo radical fue restringido en su alcance y duración. Aunque introdujo nuevas visiones pedagógicas e impulsó una mayor inclusión de la población en el sistema educativo colombiano, la tenaz oposición de la iglesia católica y las adversas repercusiones del conflicto civil de 1876 limitaron severamente su implementación⁷⁵.

⁷³ *Ibíd.* 53-66 p.

⁷⁴ JARAMILLO URIBE, Jaime. *Op. cit.* 232 p.

⁷⁵ ÁNGEL MOGOLLÓN, Rafael Eduardo. *La educación colombiana en el Radicalismo*. Cúcuta: I.C.I.C., 2001. 120 p.

A pesar de las dificultades en su aplicación plena, la reforma educativa de 1870 tuvo un impacto considerable en el Estado Soberano de Santander gracias a que allí se había consolidado previamente un programa formativo propio, el cual se compaginó con las disposiciones centrales del Decreto Orgánico de Instrucción Pública; de ahí los buenos niveles de asistencia a las escuelas públicas santandereanas registrado entre 1870 y 1875⁷⁶. Inmiscuido inevitablemente en el contexto temporal de estos desarrollos instrucionistas, Bartolomé Rugeles se vio directamente influenciado por las dinámicas de los mismos en su entorno.

Al proclamarse el Decreto Orgánico de Instrucción Pública en 1870, este personaje experimentaba con apenas diez años de edad los albores de su infancia; las circunstancias le permitirían entonces hacer parte de la generación formada bajo el modelo educativo radical. Posteriores referencias en su diario personal confirman que Rugeles ingresó a las escuelas públicas de Bucaramanga, bajo la orientación de maestros como Luis F. Otero, quien sería después director de la escuela de artes y oficios⁷⁷, y Manuel Carreño Tarazona, el primer educador graduado con el cual contó el poblado bumangués⁷⁸.

En la figura académica de Carreño Tarazona se sintetizan distintivamente los rasgos esenciales del proyecto educativo radical. Formado en la Escuela Normal del Socorro, las enseñanzas de Blume y Hoffman le permitieron conocer, entre otros, los postulados pedagógicos del método pestalociano que aplicaría luego en la formación de sus alumnos⁷⁹. La sensibilidad propia de un violinista le

⁷⁶ RAUSHC, Jane. Op. cit. 170 p.

⁷⁷ ROMERO OTERO, Francisco. Las ideas liberales y la educación en Santander 1819-1919. De la cultura de la tolerancia a la de la intolerancia. Bucaramanga: Ediciones UIS, 1992. 40 p.

⁷⁸ GARCÍA JOSÉ, Joaquín. Crónicas de Bucaramanga. Bogotá: 2da edición Banco de la República, 1982. 283 p.

⁷⁹ *Ibidem*.

permitió además a este maestro difundir entre sus alumnos el gusto por la música y las artes, contribución determinante, por ejemplo, en la formación de Santiago Simón Harker, primer presidente del Centro de Historia de Santander (1922) e intelectual de reconocidas virtudes⁸⁰, quien junto a Rugeles recibiera sus enseñanzas entre 1874 y 1875.

Bajo tales condiciones, Carreño Tarazona procuró asociar su labor con la formación de una ciudadanía ilustrada, apta para adentrarse en la ruta de la “civilización y el progreso”; en consecuencia, una de las principales banderas del radicalismo liberal. Sin obviar las precariedades y adversidades del caso, las enseñanzas de este individuo tuvieron especial significado para Bartolomé Rugeles. Ello se confirma con el registro en su diario personal de la muerte de aquel señor “de un carácter jovial, alegre, simpático y de competencia en el profesorado, representante de un método puro que después ha sido muy aporreado”⁸¹.

Ahora bien, al no disponer de referencias directas es difícil identificar la formación que efectivamente recibió Rugeles, sobre todo al desconocer si alcanzó alguna titulación o su nivel de estudios completados. Su instrucción debió interrumpirse con el cierre de las escuelas públicas en todo el territorio nacional, a causa del conflicto civil de 1876 y la subsecuente decadencia del sistema educativo oficial. Aun así, es posible sugerir algunas relaciones de sus juicios y comportamientos postreros con las nociones básicas del entorno educativo en medio del cual creció.

⁸⁰ MARTÍNEZ CARREÑO, Aída. Simón S. Harker (1867-1940), Retrato de un Historiador. En: Revista Credencial Historia (Bogotá) Edición 61 Enero de 1995.

⁸¹ Bartolomé Rugeles. Diario de un comerciante bumangués 1899-1938. (CD-ROM). Transcrito por Aida Martínez Carreño. Bucaramanga: Cámara de Comercio de Bucaramanga, 2005. (En adelante D.B.R.) Anotación Diciembre 20 de 1921.



Gráfico No. 2. Dámaso Zapata impulsor de la reforma educativa radical. Fuente: (BNC). *“Homenaje a los líderes del liberalismo colombiano”*. Periódico Liberal: Bucaramanga (marzo 15 de 1899).

El liberalismo radical promovió la autonomía como principio esencial para promover la transformación de la sociedad colombiana⁸². Más allá de la retórica insuflada, el énfasis asignado por los gobiernos radicales a la instrucción básica de toda la población puede interpretarse a modo de una orientación pragmática hacia el autonomismo de los educandos. Las escuelas oficiales se centraron entonces en brindar a estos individuos las orientaciones indispensables en el desarrollo funcional de sus actividades cotidianas, lectura, escritura y nociones matemáticas, de modo que pudieran potenciarlas a beneficio de sus condiciones materiales y espirituales; pero el trasfondo de dicho propósito parecía tener implícito el interés de inculcar también un compromiso personal de búsqueda y aprovechamiento formativo aun fuera de las aulas de clase.

⁸² MEJÍA ARANGO, Lázaro. Op. cit. 393 p.

En tal perspectiva puede interpretarse el caso de Bartolomé Rugeles, pues parece que esa formación bajo el modelo radical le inculcó ciertos saberes e intereses, que si bien no le reportaron un beneficio inmediato tendrían influencia duradera en todas sus dimensiones de actuación. Como señaló Nepomuceno Navarro en algunos apartes de su novela *El Camarada* (1871), la sociedad colombiana entendió tempranamente que por el predominio de relaciones clientelistas la educación no necesariamente garantizaba el acceso a un empleo determinado, ni promovía directamente el ascenso social. Así lo dejaba claro “El Camarada” a sus amigos: “Seguramente te has entregado mucho al estudio, y esta es la causa de tu enfermedad. Tiempo perdido (...) pues en nuestra patria los sabios hacen el papel más desairado, si a su instrucción no le acompañan un bolsillo repleto de amarillas”⁸³.

Al contemplar los registros del diario personal de Rugeles se percibe una apropiación de ciertos saberes y prácticas en su cotidianidad. En términos formales, la prosa misma del diario y los reportes contables de sus negocios (complementados con el registro de precios locales e internacionales de diversos productos comerciales) dan cuenta de la aplicación efectiva de habilidades adquiridas en el ámbito educativo. Mas el contenido en sí de dicho diario permite identificar también un inusitado interés de este individuo por cultivar su intelecto en forma autónoma, el cual se refleja en la lectura constante de periódicos locales y nacionales y la asistencia casi permanente de los eventos culturales y artísticos que se desarrollaban en Bucaramanga. Incluso se puede apreciar el influjo de la formación bajo el modelo educativo radical en sus posiciones encontradas respecto al fanatismo y el vínculo del conservatismo con la iglesia católica.

⁸³ NAVARRO, Nepomuceno. *El Camarada*. En: ESPAÑA, Gonzalo. et. al. Op. cit. 179 p.

Fue tal el arraigo del propósito instruccional radical en Santander, que aun en medio de las dificultades alcanzó a generar repercusiones posteriores significativas. Entre las más notables se encuentra la influencia en las convicciones de Nicolás Pinzón Warlostén, educador bogotano de padres santandereanos, quien con la creación en 1886 de la universidad El Externado contribuyó a la preservación de los propósitos radicales e instauró el principal reducto de los liberales durante la regeneración conservadora⁸⁴. Ello evidencia la inherente confluencia del elemento educativo con las fuertes confrontaciones de las convicciones políticas y partidistas; de ahí la necesidad de considerar entonces algunos aspectos del contexto en el cual Bartolomé Rugeles forjó sus concepciones y filiaciones políticas.

1.3. Convicciones políticas y guerras civiles

Aunque El Socorro fue la capital del Estado y congregó un predominio avasallador en la escena radical, para el último tercio del siglo XIX Bucaramanga tenía ya una importancia considerable en el entorno santandereano; no se mantuvo al margen de los principales procesos y acontecimientos del horizonte político de entonces, configurado por la exacerbada confrontación de intereses partidistas a través de las guerras civiles⁸⁵. De esta forma, Bartolomé Rugeles experimentaría en diferentes etapas de su vida y con diversas intensidades una notable influencia de este aspecto, a partir de su propio nacimiento en medio del conflicto bélico desplegado entre 1859 y 1862.

⁸⁴ RODRÍGUEZ GÓMEZ, Juan Camilo. Orígenes y evolución del radicalismo en Santander. Una aproximación al auge y deterioro del “experimento” radical en El Estado Soberano de Santander durante la segunda mitad del siglo XIX. En: Boletín de Historia y Antigüedades (Bogotá). Número 826 julio-septiembre de 2004. 587 p.

⁸⁵ TIRADO MEJÍA, Álvaro. El estado y la política en el siglo XIX. En: Nueva Historia de Colombia Tomo 2. Bogotá: Planeta, 1989. 171 p.

El primer acercamiento vivencial de este personaje a las guerras civiles correspondió al impacto en su cotidianidad de la guerra de 1876-1877. Como se señaló previamente, él recibía instrucción en una de las escuelas públicas establecidas por el gobierno radical en Bucaramanga, de modo que su formación se vio interrumpida a raíz de las negativas repercusiones de estas hostilidades en el sistema educativo oficial. Justamente la oposición del clero y el conservatismo a las medidas educativas radicales, sumada a la crisis en las exportaciones colombianas a partir de 1873, configuró la polarización que desencadenaría la confrontación armada; en la cual el Estado de Santander tuvo una participación militar y política definitiva a favor del radicalismo⁸⁶.

Si bien no se involucró en su desarrollo, las implicaciones de este conflicto representaron una influencia considerable para Rugeles, quien a los dieciséis años seguramente empezaba a modelar sus convicciones partidistas e ideológicas. Sobre todo cuando el saldo de los enfrentamientos dio pie al declive del liberalismo radical y la emergencia de la facción independiente liderada por Núñez⁸⁷. Ahora bien, en paralelo al desarrollo de los enfrentamientos bélicos, las confrontaciones políticas del siglo XIX colombiano se alimentaban también de las reflexiones y cuestionamientos difundidos en los periódicos del momento. Aunque las adversidades geográficas y culturales del contexto colombiano dificultaban su circulación oportuna y continua, la prensa fue el principal medio para la circulación de ideas y acontecimientos relevantes aún en los rincones apartados del país⁸⁸.

⁸⁶ ORTIZ MESA, Luis Javier. Los radicales y la guerra civil de 1876-1877. En: SIERRA MEJÍA, Rubén. Op. cit. 228-231 p.

⁸⁷ Ibíd. 250-251 p.

⁸⁸ DEAS, Malcolm. Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993. 190 p.

La masificación y continuidad de la prensa no se daría en Colombia hasta el siglo XX, sin embargo durante el periodo radical se registró un auge considerable de nuevos periódicos, propiciado tanto por el precedente sobre la libertad de prensa establecido en la Constitución de 1863 como por la expansión de los mercados en la economía nacional⁸⁹. Más por incapacidad estatal para ejercer un control estricto que por convicciones plenas al respecto, la prensa circuló entonces con notable facilidad; ello permitiría el intercambio abierto de las más diversas y confrontadas opiniones políticas a través de los medios impresos⁹⁰. Bajo estas condiciones, la prensa en Santander se constituyó en una forma de sociabilidad fundamental para la difusión de procesos pedagógicos (por fuera de las aulas)⁹¹ a favor y en contra del liberalismo radical.

Así pues, en el modelaje de sus convicciones partidistas e ideológicas Bartolomé Rugeles se vio necesariamente influenciado por las temáticas abordadas en los medios impresos disponibles en su entorno cercano. Y no sólo por la experiencia individual que le proporcionaba su temprano aprendizaje lector, pues ante el altísimo analfabetismo de la población colombiana en el siglo XIX era común que se organizaran lecturas públicas de periódicos⁹². Un esbozo del compromiso pedagógico asumido por la prensa en el periodo radical, y con el cual Rugeles seguramente estuvo en contacto, fue expresado en el número inaugural de “El Demócrata” de Piedecuesta:

⁸⁹ POSADA CARBÓ, Eduardo. ¿Libertad, libertinaje, tiranía? La prensa bajo el Olimpo Radical en Colombia, 1863-1885. En: SIERRA MEJÍA, Rubén. Op. cit. 162-163 p.

⁹⁰ *Ibíd.* 164-166 p.

⁹¹ RAMÍREZ BUSTOS, Pedro Elías. Ciudadanías y Democracia en el Estado Soberano de Santander 1857-1886. Bucaramanga: Primer Concurso Nacional de Ensayo Histórico UIS, 2006. 69 p.

⁹² DEAS, Malcolm. Op. cit. 191 p.

“(…) Los editores tendrán mucho placer en insertar todo cuanto sea claramente conducente a la mejora del pueblo i de las instituciones republicanas, a ilustrar las masas, a crear el espíritu público i las buenas costumbres —a inspirar el amor al trabajo i al espíritu de asociación i de empresa— a extirpar los vicios i fomentar la temperancia i la economía, a insinuar todas las medidas e ideas que tengan por objeto dar impulso a la industria i al comercio, a modificar el modo de vivir actual de nuestras poblaciones, el cual es sin duda medio salvaje, a difundir los conocimientos necesarios sobre higiene, a inculcar la convivencia de vivir con más aseo i comodidad, a recalcar sobre la necesidad de educar bien a la juventud i de hacerla aprender buenos oficios, artes i ciencias, a hacer comprender las ventajas del matrimonio i las terribles consecuencias del amancebamiento, a desviar al pueblo de esa tendencia que se observa al vicio del juego y la bebida, a promover con eficacia i tesón el establecimiento de buenas escuelas primarias, de ambos sexos, a promover igualmente las vías de comunicación, a censurar todos los actos ilegales de todas las corporaciones i autoridades así como las omisiones que sean censurables, a inculcar la paz, el orden i el acatamiento de la lei, a hacer amar la libertad i a difundir los principios de la democracia”. (BNC). Editorial. El Demócrata, Piedecuesta (enero 15 de 1865).

Considerar las circunstancias del acercamiento original de Rugeles con la prensa permite comprender la recurrente costumbre develada en su diario personal por leer, comentar y conservar periódicos. Ello sugiere entonces que asimiló la función pedagógica de la prensa a modo de referencia para sus convicciones y comportamientos. Pero los mismos registros de su diario perfilan otro elemento fundamental en dicha orientación de su accionar, la presencia reiterada en los diversos acontecimientos y procesos de relevancia en la sociedad bumanguesa. El entorno político en que este individuo vivió el tránsito hacia la adultez, a finales del XIX, se vio marcado por dos problemáticas con las que seguramente tuvo un acercamiento directo: el accionar de Solón Wilches en la política regional y los sucesos desarrollados en 1879 por “Los Pico de Oro”.

En el entramado de ambas situaciones se trazaron polaridades político-económicas ampliamente conflictivas, alrededor de las cuales se alinearon diversos sectores sociales y se generó todo un proceso de identificación colectiva. Los controversiales comicios presidenciales de 1875 confirmaron la división interna del liberalismo colombiano, precisamente configurada entorno a quienes encabezaron dicha disputa electoral, Rafael Núñez, al mando de la facción reformista, y Aquileo Parra, en representación de la facción radicalista tradicional⁹³. La confrontación de estos bandos adquirió especiales connotaciones en Santander debido al papel desempeñado por Solón Wilches, quien tras ser destituido en la jefatura de la Guardia Colombiana y confrontar políticamente al propio Parra decidió liderar las iniciativas regeneradoras del nuñismo en el Estado santandereano⁹⁴.

Ahora bien, las contradicciones generadas por la figura de Wilches no fueron constantes ni expresaron un compromiso pleno con una causa determinada, por el contrario, se mostraron considerablemente volubles según las necesidades e intereses de su “proyecto político” personal⁹⁵. Fiel expresión de ello fue su transición entre el liderazgo de la resistencia armada santandereana en la guerra civil de 1876 a favor del gobierno radical; el alineamiento con las fuerzas reformistas del independentismo liberal representadas por el presidente Julián Trujillo a partir de 1878; y su apoyo en la fuerzas conservadoras alinderadas en el

⁹³ DELPHAR, Helen. Aspectos del faccionalismo liberal en Colombia 1875-1885. En: BEJARANO, Jesús Antonio (Compilador). *El siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos*. Bogotá: La Carreta, 1981. 355 p.

⁹⁴ LESMES JIMÉNEZ, Libardo. Regeneración y faccionalismo liberal en el Estado Soberano de Santander 1875-1885. Bucaramanga: Ensayos de Historia Regional UIS 1995. 132 p.

⁹⁵ DUARTE BORRERO, Juan Fernando. Bucaramanga: Ensayos de Historia Regional UIS 1995. 121 p.

proyecto regenerador nuñista para impulsar la reforma de la constitución del Estado santandereano de 1880 que le permitió extender su mandato⁹⁶.

Semejantes vaivenes en el entorno político debieron implicarle a Bartolomé Rugeles tomar una posición determinada e identificarse, bien fuera individual o públicamente, con alguno de los bandos en disputa según sus preferencias y percepciones ante las circunstancias mencionadas. A sabiendas de su reconocida filiación al partido liberal dicha elección resultaría aleccionadora para este individuo, pues además de acrecentar el fraccionamiento del liberalismo a nivel regional, el papel ejercido por Solón Wilches propició el resurgimiento de las fuerzas conservadoras en Santander; con Bucaramanga como epicentro del proceso⁹⁷. El recuerdo postrero de Rugeles sobre esta época así lo indica: “Centenario del nacimiento de Rafael Núñez traidor que entregó el poder a los godos en 1885, estando de presidente”⁹⁸.

Al ya complejo escenario de dichas divergencias se sumaron las contradicciones derivadas de los sucesos septembrinos de 1879 en Bucaramanga, enmarcado en la emergencia de los sectores populares como grupos políticos autónomos y su relación con las élites monopolizadoras del ejercicio gubernamental. Aunque el apoyo brindado al golpe estatal de Melo (1854) motivó su discriminación en los círculos partidistas, sociedades democráticas como “Los Picos de Oro” fueron una forma de sociabilidad política favorecida por las disposiciones del radicalismo liberal respecto a la libertad de asociación y

⁹⁶ LESMES JIMÉNEZ, Libardo. Op. cit. 133-136 p.

⁹⁷ *Ibíd.* 137 p.

⁹⁸ (D.B.R.) septiembre 28 de 1925.

expresión⁹⁹. Así, tales agrupaciones se constituyeron progresivamente en actores beligerantes de las discusiones políticas y socioeconómicas del momento.

Un aspecto central de los señalamientos promovidos contra las sociedades democráticas fue la asociación de la condición humilde de sus miembros con prácticas y creencias “poco civilizadas” como la vagancia, el delito y la insolencia. Nepomuceno Navarro esbozó esta situación con su novela *El Zapatero* (1871), a través del lamento en uno de sus personajes sobre las negativas representaciones establecidas hacia los sectores artesanales: “el gobierno toma siempre un decidido empeño en atormentar y hacer sentir el peso de la autoridad sobre los artesanos o labriegos; se nos persigue como vagos... a nosotros que bajo el peso del trabajo duro, buscamos con honor la manera de satisfacer nuestras más imperiosas necesidades”¹⁰⁰.

No obstante, la sui-generis base social de “Los Picos de Oro” evidenció la presencia considerable en su seno de individuos que no se dedicaban a los oficios artesanales (pequeños comerciantes, aparceros y empleados públicos), incluso el propio liderazgo ejercido por personajes de grupos familiares prestigiosos (Pedro José Collazos Puyana)¹⁰¹. Desde el comienzo, esta agrupación articuló su orientación política sobre fuertes ataques a la aplicación del modelo librecambista, que los marginaba de las decisiones político-económicas fundamentales, por lo cual rápidamente se opuso al accionar de la “oligarquía radical” santandereana y los comerciantes extranjeros. En medio de esta confrontación, “Los Pico de Oro” encontraron acogida en la disidencia independentista liderada por Solón Wilches,

⁹⁹ RAMÍREZ BUSTOS, Pedro Elías. Op. cit. 70 p.

¹⁰⁰ NAVARRO, Nepomuceno. *El Camarada*. En: ESPAÑA, Gonzalo. et al. Op. cit. 118 p.

¹⁰¹ PARDO MARTÍNEZ, Orlando. *Los Pico de Oro: la resistencia artesanal en Santander*. Bucaramanga: SIC-UIS, 1998. 15-16 p.

obteniendo, a partir de 1878, participación en la administración pública en Bucaramanga y el Departamento de Soto a cambio de apoyo electoral¹⁰².

Fortalecidos por dicho precedente, los miembros de “La Democrática” se dispusieron afrontar, a finales de 1879, las elecciones del cabildo de Bucaramanga, organismo hasta entonces acaparado por la elite comerciante local. Las profundas discrepancias entre estos bandos, aunadas por la desafiante conducta de los primeros y su control de puestos burocráticos claves, tuvieron en las controversias al resultado final de los comicios el detonante de violentos enfrentamientos acontecidos entre el 7 y 8 de septiembre, que develaron el posicionamiento social de una disputa marcada por complejos matices¹⁰³. Lejos de representar una simple alteración del orden público, los recuerdos y heridas suscitadas por este hecho tendrían amplísimas implicaciones.

Precisamente, al explorar las eventuales repercusiones de “Los sucesos de Bucaramanga” para alguien como Bartolomé Rugeles surge una alternativa de interpretación a ciertos de sus comportamientos y predilecciones posteriores. A primera vista parece claro que, por la pervivencia en el entorno bumangués de entonces y en razón de los diecinueve años edad con que contaba en ese momento, Rugeles pudo tener un conocimiento cercano y fundado de los hechos. Más aún, al contrastar los orígenes de su reconocida vocación comercial en el marco de esta disputa entre “el comercio” y “los artesanos”, se perciben vinculaciones de gran influencia para este individuo que pudieron gestarse a partir de la misma.

¹⁰² *Ibíd.* 46-48 p.

¹⁰³ *Ibíd.* 49-50 p. Además de esta investigación de Orlando Pardo, más detalles pueden encontrarse en los trabajos de Mario Acevedo Díaz “La culebra pico de oro” y Horacio Rodríguez Plata “La inmigración alemana al Estado Soberano de Santander en el siglo XIX”.

Un singular proceso suscitado por los hechos septembrinos se constituye en el principal referente de dicha relación. En *Crónicas de Bucaramanga* se da cuenta de prácticas con las que la elite comercial buscó erigirse en referente de unidad para los bumangueses, apoyándose en ella para contrarrestar el accionar de “Los Pico de Oro” y aislar el eco de sus reivindicaciones:

“El Club del Comercio, cuya presidencia desempeñaba el señor don Nepomuceno Toscano, resolvió dar cabida en su seno, en calidad de miembros honorarios, a todas las personas que quisieran aceptar, sin hacer distinción por capital ni por opiniones políticas, y así se pudo formalizar un cuerpo numeroso, al que se le dio una organización tendiente a buscar la calma para los habitantes de la ciudad. Con ese fin, la junta directiva nombraba diariamente comisiones destinadas a hacer la ronda todas las noches por las calles de la población y a mantener la vigilancia para ver de devolver a las familias la tranquilidad y la confianza, que se habían perdido por completo” (GARCÍA, José Joaquín. *Crónicas de Bucaramanga*. 316-317 p.).

Así pues, se muestra bastante plausible la relación de las posturas asumidas por Rugeles ante “Los sucesos de Bucaramanga” con su aproximación a un centro de sociabilidad tan significativo como el Club del Comercio¹⁰⁴; referencia constante y distintiva en las interacciones de su cotidianidad. Igualmente, es posible presumir que la solidaridad ante el agravio hacia los alemanes derivado del apoyo a estas iniciativas fue seguramente el primer paso de su acercamiento a los comerciantes alemanes, a partir de lo cual establecería luego importantes vínculos personales y de negocios (Cesar Hoffman, W. Riedell y Gustav Volkman).

¹⁰⁴ DUQUE CASTRO, María Fernanda. *Comerciantes de Bucaramanga en la segunda mitad del siglo XIX*. Bucaramanga, 2003, 55 p. Trabajo de grado (Magister en Historia). Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia.

A mediados de 1884, los controversiales comicios presidenciales del Estado de Santander expresaron fidedignamente el enfrentamiento entre un radicalismo acorralado y el vigoroso proyecto regenerador nuñista. El rechazo de los liberales santandereanos a la continuidad del proyecto político de Wilches —criticado además del fraude electoral por su cercanía con “Los Picos de Oro” y la tardía reacción gubernamental ante “Los sucesos de Bucaramanga”— fue en el resto del país una bandera de lucha para quienes contrariaban el retorno al solio presidencial de Rafael Núñez; mas este asumió dichas circunstancias como una oportunidad estratégica para derrotar a los radicales y consolidarse en el poder¹⁰⁵.

Con opiniones políticas al parecer ya definidas y seguramente contrariado por el doloso manejo de las elecciones regionales, a sus veinticinco años de edad, Bartolomé Rugeles decidió unirse a las milicias liberales santandereanas sublevadas en defensa de los decrecientes reductos en el poder del radicalismo. Tras el bagaje previamente adquirido en su entorno político, participar en la guerra civil de 1885 sería entonces una expresión concreta de su compromiso hacia la causa liberal y al mismo tiempo de repudio al regeneracionismo conservador. Lastimosamente, no fue posible encontrar registros detallados del papel desempeñado por este individuo en dicho conflicto bélico, de hecho su participación en el mismo sólo puede inferirse de ciertas referencias realizadas con posterioridad a los hechos.

Un artículo suyo publicado en 1923 por el periódico *Vanguardia Liberal*¹⁰⁶ constituye la principal evidencia sobre la inclusión de Rugeles en la mencionada

¹⁰⁵ MEJÍA ARANGO, Lázaro. Op. cit. 591-598 p.

¹⁰⁶ El cual fue referenciado por José Fulgencio Gutiérrez en “Santander y sus municipios” para las reflexiones correspondientes al desarrollo de la guerra de 1885 en Santander. Llama la atención la

guerra. En medio de diversas reflexiones sobre el Magdalena Medio santandereano y el proyecto ferrocarrilero de Bucaramanga a Puerto Wilches, el autor realiza un recuento breve de la marcha de las tropas liberales por esta zona durante las hostilidades, en el cual se evidencia una experiencia vivencial de los acontecimientos narrados:

“En el año de 1885 volvía al dichoso puerto (Puerto Wilches) con la revolución empujada a esa infortunada región por el mismísimo General Vilches. Allí los revolucionarios pudieron CONTEMPLAR SU OBRA. En todo el camino, especialmente en Sabana de Torres para abajo, era de ver el interés que infundía todo lo que veíamos tanto a los jefes como a los oficiales y tropa: tambos, puentes, enrieados, terraplenes, montones de polines ya podridos, de rieles, de eclisas, de clavos, vagones, carros, casas maquinas etc. El doctor (Foción) Soto era el más contemplativo, nada se le escapaba...Y ya en el puerto, lo irremediable. Esos monumentos de ruina, de desolación, de miseria, de horror, eran dignos de esa pasión política demoledora; de gobiernos malos que todo lo conculcan...Pero allí en voz baja principió ha hacérsele justicia al CULPADO”. (AHR-UIS. “Historia tendenciosa del f. de Puerto Wilches: peripecias, entusiasmo, esperanzas y desengaños”. Vanguardia Liberal, Bucaramanga (martes 23 de agosto de 1927). (Microfilmado) rollo no. 09: V. L. marzo 1 de 1927 a octubre 30 de 1927).

Como se observa, en estas apuntes Rugeles enfatiza constantemente una posición participativa en los avatares de la lucha y da cuenta de su coincidencia en ellos con reconocidos líderes del liberalismo santandereano como Foción Soto. Sin embargo, y aún con las pocas evidencias del caso, es necesario plantear algunas precisiones al respecto. Si el litigio electoral en Santander fue el “chispazo” que originaría la guerra, a las riberas, valles y playas de la costa Caribe correspondió ser el escenario de las confrontaciones definitivas. En razón de ello,

expresión de Gutiérrez al hablar de Bartolomé Rugeles como “el caballero liberal”. Ver: GUTIÉRREZ, José Fulgencio. Op.cit. 623 p.

las milicias liberales de Bucaramanga —con Bartolomé Rugeles a bordo— se integraron en su mayoría al contingente comandado por el general Gabriel Vargas Santos, quien tras un recorrido iniciado en las llanuras del Casanare, con escalas en Boyacá y Santander, remontó la ribera del río Magdalena para unirse a las tropas del General Ricardo Gaitán Obeso en Barranquilla, a mediados de 1885¹⁰⁷.

Tras el fracasado intento de sitiar Cartagena, se acrecentaron las divisiones entre la generalidad liberal y las dudas sobre el camino a seguir en la sublevación ante el fuerte golpe allí propinado por las tropas nuñistas, apoyadas con goletas artilladas norteamericanas. Sorpresivamente, el jefe mayor de estado liberal Sergio Camargo arribó al teatro de operaciones caribeño para ponerse al frente de las tropas. El General Camargo tenía claro que la supervivencia militar de su colectividad dependía de asegurar un paso libre de retorno hacia Santander, por lo cual era inevitable el choque con los destacamentos enemigos aglomerados en la ribera del Magdalena. Así pues, en cercanías a El Banco, al margen del cerro La Humareda, los vapores liberales se cruzaron con las tropas de Buenaventura Reinales y Quintero Calderón en junio 17 de 1885¹⁰⁸.

En la “batalla de La Humareda” los liberales, con un arrojo inmenso ante la adversidad, se sacrificaron a cambio de un triunfo sumamente adverso. Con las notables pérdidas materiales y espirituales que representó a estos sublevados dicho enfrentamiento, el camino hacia la victoria quedó despejado para el regeneracionismo conservador¹⁰⁹. Si bien, en la introducción de la versión editada

¹⁰⁷ ESPAÑA, Gonzalo. La guerra civil de 1885. Núñez y la derrota del radicalismo. Bogotá: El Ancora, 1985. 179-180 p.

¹⁰⁸ *Ibid.* 186-189 p.

¹⁰⁹ MEJÍA ARANGO, Lázaro. Op. cit. 601-602 p.

del diario personal de Rugeles, Aída Martínez¹¹⁰ da por sentada la participación de este individuo en la mencionada batalla a partir de algunas referencias al respecto en el propio diario, estas develan en realidad una contradicción.

Como se señaló antes, amplias fueron las divergencias entre los liberales por las implicaciones del frustrado ataque a Cartagena, de modo que al refugiarse en Barranquilla algunos tomaron la posibilidad de partir hacia el exterior por vía marítima, entre ellos el connotado líder radical Felipe Pérez¹¹¹. Se cerraba así su participación en la guerra mientras buscaban una ruta segura de retorno a casa; tal como lo hizo Rugeles al bordear el Caribe hasta Venezuela e ingresar a Santander desde la frontera oriental:

“En junio 17 de 1885, hace 48 años, día del combate en la Humareda, me embarqué en Barranquilla en el vapor Exequibo con dirección a Maracaibo. Pasé por Colón, Curacao, Puerto Cabello y Maracaibo, Tobar, San Cristóbal, etc. a Cúcuta. Con el señor Emilio Minlos. En Puerto Cabello me demoré mientras el señor Minlos fue a Caracas. No pude ir con él por falta de fondos”. (D.B.R. junio 17 de 1933).

El fragmento “día del combate en la Humareda, me embarqué en el vapor Exequibo en Barranquilla” indica literalmente que este individuo finalmente no participó del sanguinario combate, a pesar de haber seguido la marcha de las milicias liberales hasta la costa norte del país. Tamaño descuido pues el de la señora Martínez al presentar esa precipitada referencia.

¹¹⁰ MARTÍNEZ CARREÑO, Aida (Editora). Bartolomé Rugeles. Diarios de un comerciante bumangués 1899-1938. Bogotá: Editorial Guadalupe, 2005. 14 p.

¹¹¹ ESPAÑA, Gonzalo. Op. cit. 185 p.

Ahora bien, la posibilidad asumida por Bartolomé Rugeles de abandonar a sus copartidarios en un momento clave puede comprenderse mejor según el rol desde el cual se vinculó al conflicto. Tradicionalmente las guerras civiles del siglo XIX en Colombia se disputaron con tropas compuestas por reclutas forzados y mercenarios a sueldo acompañados de combatientes voluntarios. Mientras los reclutas y mercenarios solían enrolarse por motivos económicos o judiciales, sin una apropiación real de la causa que defendían, los voluntarios casi siempre se lanzaban a la lucha para refrendar sus convicciones políticas y ganar reconocimiento en su colectividad partidista. Al involucrarse por cuenta propia y sin estar acostumbrados a la subordinación propia de la vida militar, los voluntarios se caracterizaban por su ligereza en la lucha, pues siempre tenían a la mano la posibilidad de dejarla cuando lo consideraran necesario.¹¹².

Los antecedentes ya esbozados en su origen familiar y formación educativa sugieren la adscripción deliberada de Rugeles a la guerra del 85, de modo que su evasión a la “Batalla de la Humareda” se enmarcó seguramente entre las señaladas condiciones del voluntariado en la época. Entre las causas de tales decisiones resultarían definitivas ciertas adversidades afrontadas por los involucrados al combatir en un territorio ajeno¹¹³. Bien describió Foción Soto la forma como en 1885 las milicias liberales santandereanas adolecieron múltiples dificultades durante la campaña en la costa por aspectos como el clima, la dualidad de mandos y el aislamiento¹¹⁴. Padecimientos que a lo mejor contribuyeron a la salida finalmente tomada por el propio Bartolomé Rugeles.

¹¹² TIRADO MEJÍA, Álvaro. Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia. Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura, 1976. 20 p.

¹¹³ *Ibid.* 44 p.

¹¹⁴ SOTO, Foción. Memorias sobre el movimiento de resistencia a la dictadura de Rafael Núñez 1884-1885. Bucaramanga: Imprenta departamental de Santander, 2da. edición 1990. 18-19 p.

So pena de la difundida evocación a la bravura y tenacidad originada por sus protagónicas actuaciones en las disputas bélicas, los santandereanos sufrieron intensamente con el desarrollo de estas hostilidades. No en vano, las primeras obras de la literatura santandereana se avocaron a retratar los sufrimientos causados a los habitantes de esta región por tantas guerras. De este modo, los padecimientos físicos y espirituales representados por Nepomuceno Serrano en la figura del joven combatiente de varias guerras Ricardo Villalar, protagonista de la novela *Paulina o los dos plebeyos*¹¹⁵, fueron con seguridad los de muchos otros hijos de Santander como Rugeles, para quien las repercusiones de participar en la guerra del 85 se erigirían inevitablemente en un filtro significativo de todas sus experiencias subsecuentes.

Un nefasto incentivo al desarrollo de tantas guerras civiles en Colombia durante el siglo XIX fue el escaso carácter resolutivo de las mismas. Nunca en ellas el bando triunfador logró integrar adecuadamente a los opositores en su proyecto político; en realidad las conclusiones de una disputa incubaban el germen de la siguiente¹¹⁶. A partir de 1894, la facción guerrerista del liberalismo — con Rafael Uribe Uribe a bordo— consideraba propicio rebelarse ante la supremacía regeneradora en medio de las discrepancias entre conservadores nacionalistas e históricos, surgidas desde 1892, y por las sonadas revueltas populares en Bogotá, especialmente el motín artesanal de 1893. Tras superar los disensos, en enero 23 de 1895 dichos guerreristas lanzaron a los liberales a la guerra contra el gobierno de Miguel Antonio Caro¹¹⁷.

¹¹⁵ SERRANO, Nepomuceno. *Paulina o los dos plebeyos*. En: ESPAÑA, Gonzalo y PALENCIA SILVA, Mario (Editores). *Novelas santandereanas del siglo XIX*. Volumen I. Bucaramanga: UNAB, 2001. 155-233 p.

¹¹⁶ TIRADO MEJÍA, Álvaro. Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia. Op. cit. 10 p.

¹¹⁷ PEÑA AGUILERA, Mario. Cien años de la guerra civil de 1895, con arcos de triunfo celebró Rafael Reyes la victoria de la Regeneración. En: *Revista Credencial Historia*. (Bogotá) Edición 63 Marzo de 1995.

Ideada originalmente como un complot capitalino y sobre un apoyo popular no consumado, esta sublevación fue rápidamente aplacada por el ejecutivo, que previamente descubrió la conspiración y contó con amplios recursos para la acción militar. Aun con notables precariedades logísticas, los liberales santandereanos se hicieron presentes también en esta nueva disputa, concentrando el foco de las hostilidades en la zona fronteriza con Venezuela de donde surgieron incluso grupos de combate como la guerrilla de Rubio¹¹⁸. Particularmente en Bucaramanga la guerra de 1895 no contó con un apoyo considerable, por lo cual no se registran entonces indicios de la participación de Bartolomé Rugeles en ella. Al parecer, los saldos vigentes de su participación en la guerra del 85 y el surgimiento de nuevas perspectivas personales motivaron tales circunstancias.

En 1888, Bartolomé Rugeles constituyó con sus hermanos Eloy y Demetrio la compañía regular exclusiva de comercio y agricultura *Rugeles hermanos*, la cual surgió con un capital inicial de doce mil pesos colocados a disposición para “especular en toda clase de negocios civiles, de comercio y agricultura”¹¹⁹. Si bien la administración de los recursos, distribución de las ganancias y asunción de las pérdidas se asumirían entre los tres, en el transcurso de las actividades de la compañía Bartolomé figuró como su “socio administrador” y decidió legítimamente a nombre de sus hermanos¹²⁰. Dichas responsabilidades, sumadas a las proyecciones de su unión matrimonial, concretada al año de haberse concluido las

¹¹⁸ PEÑA AGUILERA, Mario. Insurgencia urbana en Bogotá. Motín, conspiración y guerra civil 1893-1895. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1996. 433-434 p. La localidad venezolana de Rubio se constituyó en el lugar de exilio para muchos liberales que allí llegaron tras la guerra de 1885.

¹¹⁹ (AHR-UIS) Protocolos Notaría Segunda de Bucaramanga. (en adelante PNSB): diciembre 15 de 1888. Tomo VIII escritura Núm. 605.

¹²⁰ (AHR-UIS) Protocolos Notaría Primera de Bucaramanga (en adelante PNPB): marzo 8 de 1896. Tomo II, escritura Núm. 275. “compareció el señor Bartolomé Rugeles (...) en su carácter de socio administrador de la sociedad comercial que gira en esta plaza bajo la razón social de Rugeles Hermanos y dijo: que en nombre de dicha sociedad ha recibido en mutuo a entera satisfacción del señor Pedro David Mantilla la cantidad de diez y ocho mil pesos legales (\$18.000)”.

hostilidades en 1896, parecen motivos suficientes para justificar el distanciamiento de Rugeles en 1895 del conflicto bélico partidista.

Sin embargo, ese distanciamiento no sería permanente y terminó por interrumpirse en 1899 ante el advenimiento de la “Guerra de los Mil Días”. La drástica caída en la cotización internacional del café registrada desde 1896, con sus negativas repercusiones en el comercio interno y las finanzas públicas por la disminución del capital circulante, dio pie a fuertes cuestionamientos hacia la política económica regeneradora¹²¹. Tal como lo hicieron en el conflicto precedente, y con escepticismo en posibles reformas por las vías de derecho, los liberales guerreristas vieron en dichas circunstancias una oportunidad para contrarrestar, a través de la acción armada, el ostracismo político infligido al Partido Liberal por el regeneracionismo conservador. Mas en esta oportunidad jugaron a su favor la debilitación de los liberales pacifistas y la molestia de los conservadores históricos suscitados con la arbitraria designación presidencial de Manuel Sanclemente¹²².

Del mismo modo que en las guerras de 1885 y 1895, para el conflicto de 1899 Santander tendría una participación protagónica a favor del liberalismo; particularmente en este caso el territorio santandereano fue escogido por la dirigencia liberal como el epicentro de la sublevación. Además de aspectos políticos y económicos como la reconocida militancia de sus habitantes o el significativo impacto de la crisis cafetera en la zona, dicha decisión tuvo también una motivación logística asociada a la cercanía con la frontera venezolana, pues

¹²¹ BERGQUIST, Charles. *Café y conflicto en Colombia (1886-1910)*. La Guerra de los Mil Días sus antecedentes y consecuencias. Bogotá: El Ancora, 1999 2da Edición. 166-168 p.

¹²² JARAMILLO, Carlos Eduardo. *Antecedentes generales de la guerra de los mil días y el golpe de estado del 31 de julio de 1900*. En: *Nueva Historia de Colombia. Historia Política Tomo I*. Bogotá: Planeta, 1989. 73-76 p.

los estrategias militares contemplaron mayores facilidades para el envío de los artefactos bélicos de sus partidarios en el exterior como Cipriano Castro¹²³.

Para la fecha se cuenta con algunos registros del diario personal Bartolomé Rugeles, los cuales dan cuenta de su vinculación directa a la “Guerra de los Mil Días”. Fiel a sus convicciones por la causa del Partido Liberal, Rugeles decidió apoyar la nueva sublevación, pero esta vez desde un enfoque diferente. Las anotaciones de su diario develan que este individuo se concentró en el seguimiento de las acciones de sus hermanos Eloy y Demetrio en los cuerpos combatientes liberales:

- “El general Carreño dijo donde las Jiménez que no habían podido pasar al Naranjo porque Eloy tiene una guerrilla numerosa bien armada, que le temieron”. (D.B.R. diciembre 18 de 1899).

- “A las 3 p.m. se fueron J.F., Luis y Demetrio con el Batallón Gómez Pinzón, al mando de Saúl Cortissoz, vía Piedecuesta”. (D.B.R. enero 17 de 1900).

Si con estas determinaciones Rugeles pretendió conciliar sus predicamentos, entre el apoyo requerido por la causa liberal y los crecientes compromisos económicos y familiares, finalmente terminó recluido en prisión entre 1901 y 1902 bajo el cargo de colaborar con los revolucionarios¹²⁴. Por lo visto, ni

¹²³ JARAMILLO, Carlos Eduardo. La guerra de los Mil Días. 1899-1902. En: Nueva Historia de Colombia. Historia Política Tomo I. Bogotá: Planeta, 1989. 92 p.

¹²⁴ (AHR-UIS). (PNPB). Año: 1903 Núm. 477. *Protocolarización del Juicio de Sucesión por causa de muerte de Juan Bautista Suarez promovido por Bartolomé Rugeles en su carácter de esposo de la única heredera Santos Suárez*. En el sumario de dicho proceso, adelantado en 1901 por el Juzgado Segundo de Bucaramanga, se reseñan los poderes que Bartolomé debió darle a Luis E. Uribe para que lo representara ante los impedimentos de su presidio.

las señaladas prevenciones fueron suficientes para minimizar su ímpetu, incluso cuando conocía de antemano las implicaciones de asumir dicha posición:

“A las 2 p.m. fue el Sr. Hoffman a la cárcel. Prestó fianza bajo su palabra de que yo no me comunico con los revolucionarios y que observaré conducta circunspecta. A las 6.30 p.m. salí de la cárcel y la demora consistió en que al coronel Neira no lo encontraban”. (D.B.R. noviembre 10 de 1899).

En enero de 1900, los registros del diario personal de Rugeles se suspenden arbitrariamente, por lo cual se cierra la posibilidad de conocer más detalles de su relación con los sucesos de la guerra. Ahora bien, el más destacado influjo de ello para este personaje se ubicó sin duda en el surgimiento de su filiación a las disposiciones políticas de Rafael Uribe Uribe, posición que como se verá más adelante Rugeles asumió abiertamente e hizo parte de su cotidianidad partidista.



Gráfico No. 3. La batalla de Palonegro, 1900. Fuente: (BNC). “*Palonegro atroz recuerdo para Santander*”. El Verbo Rojo: Bucaramanga, (mayo 29 de 1910).

2. DEL FUSIL AL SUFRAGIO 1903-1915

Las repercusiones de la Guerra de los Mil Días fueron significativamente negativas en el municipio de Bucaramanga. Al establecerse en Santander el epicentro de la acción bélica, particularmente de las milicias liberales, los bumanguenses tuvieron que asumir gran parte de los costos políticos y socio-económicos ocasionados por las hostilidades. No en vano la batalla de Palonegro (1900)¹²⁵, la más sangrienta de este enfrentamiento, tuvo lugar en las inmediaciones entre la capital santandereana y el camino a Lebrija. Con la caída del precio internacional del café en la década de 1890, las finanzas de Santander experimentaron dificultades en los albores del conflicto debido al predominio en su economía de la comercialización de este producto. Tras la firma del armisticio a finales de 1902, el efecto acumulado de la crisis cafetera se conjugó con el colapso de las vías de transporte, el abandono de los cultivos y el dramático incremento inflacionario causado por la descontrolada emisión¹²⁶.

La pérdida de importancia de Santander en el contexto nacional tuvo connotaciones dramáticas. En especial cuando pasó de gozar una prosperidad económica equiparable a la de Antioquia durante el siglo XIX, y por la cual se reconoció en sus habitantes una notable vocación hacia el trabajo, a convertirse

¹²⁵ “Nombre que nos dio la más espantosa lección que registran los anales colombianos. Nombre que marcará eternamente un sello imperecedero en la frente de cada uno de los hijos de Colombia y que nos dará eternas enseñanzas”. (BNC). Lucha y Defensa. B/manga, (mayo 18 de 1912). 4 p.

¹²⁶ BEJARANO, Jesús Antonio. El despegue cafetero 1900-1928. En: OCAMPO, José Antonio (Comp.). Historia Económica de Colombia. Capítulo V. Bogotá: Siglo XXI, 1987.

en una subsidiaria olvidada en la escena económica colombiana¹²⁷. En efecto, las dificultades económicas repercutieron profundamente en las condiciones vitales de los habitantes de Bucaramanga. Durante las décadas subsecuentes éstos asumieron la guerra de 1899 como un punto de quiebre, el momento en que “Bucaramanga se convirtió en un casco vacío al cual difícilmente volverán sus antiguas riquezas”¹²⁸. Tal representación negativa del conflicto también se extendió al manejo de las relaciones políticas y el accionar público.

La hegemonía conservadora en el poder político nacional fue reconfirmada a partir de 1903, esto permitió a los miembros de este partido auto proyectarse como los encargados de emprender la “recomposición moral y material” de la sociedad colombiana. En su propuesta para hacerlo, los conservadores preponderaban una moderación de los sectarismos políticos y las posturas ideológicas extremistas, vicios que asociaban directamente con el accionar político liberal y el desarrollo de los enfrentamientos armados. Para ello, difundieron ampliamente una percepción según la cual era “preferible todo antes que presenciar las convulsiones sangrientas y espantosas de una nueva guerra civil”¹²⁹. Este tipo de acciones entrañaban un interés por capitalizar políticamente la susceptibilidad social ante los horrores de la guerra¹³⁰ —palpable aun en la cotidianidad— para justificar su predominio.

¹²⁷ JOHNSON CHURCH, David. Santander Siglo XIX cambios socioeconómicos. Op. cit. 16-17 p. Llama la atención la siguiente expresión: “Si los antioqueños eran considerados como los yanquis de Colombia, los santandereanos eran los ingleses”.

¹²⁸ (BNC) “*Bucaramanga a pinceladas*”. Revista Lecturas. Órgano de la Sociedad Pedagógica de Santander, Bucaramanga. (Año 2, Número 3, Febrero 1906.) 23 p.

¹²⁹ (BNC) “*El justo medio*”. El Heraldo, Bucaramanga (Noviembre 29 1907). 4 p.

¹³⁰ “Aunque es posible constatar que el conservadurismo, a raíz de la debilidad de los liberales y el empleo de métodos pocos democráticos, recupero su hegemonía, hay que tener en cuenta que el sectarismo y la guerra, como instrumentos políticos quedaron desacreditados por mucho tiempo”. FISCHER, Thomas. De la guerra de los mil días a la pérdida de Panamá. En: SÁNCHEZ, Gonzalo y AGUILERA, Mario (Editores). Memoria de un país en guerra: Los Mil Días 1899-1902. Bogotá: Planeta-UNAL, 2001. 81-82 p.



Gráfico No. 4 Calle del Comercio de Bucaramanga. Fuente: (BNC). Revista Lecturas. Órgano de la Sociedad Pedagógica de Santander: Bucaramanga, (Marzo de 1906.) 12 p.

2.1 Las repercusiones de la pérdida de Panamá:

Acechado por estas negativas connotaciones Bartolomé Rugeles debió asimilar la transición hacia las nuevas realidades configuradas tras la acción bélica¹³¹. Las dificultades del sector cafetero le representaron adversidades en sus principales inversiones y el malestar generalizado del contexto socio-económico se hizo sentir en todos sus frentes de actividad económica. Igualmente su

¹³¹ JOHNSON CHURCH, David. Impacto social de la guerra de los Mil Días: Criminalidad. En: Revista UIS-Humanidades: Bucaramanga, julio-diciembre 1995. 22-23 p.

incondicional apoyo a la causa liberal —aquel que le había llevado a combatir en la guerra de 1885 y luego a ser recluido en prisión como presunto colaborador de las guerrillas liberales en 1901— se confrontaba con el ideario conservador.

Desde su posición privilegiada en el poder, los conservadores estaban dispuestos a propiciar un aparente clima de reconciliación social y política, pero se mantenían inflexibles en sus posturas respecto al asunto religioso, la educación y el orden social en general¹³². Actuaban impulsados más por la urgente necesidad de superar las dificultades inmediatas que por una convicción de conciliar integralmente las diferencias. En realidad el conservatismo pretendió realizar algunas concesiones, necesarias para estabilizar las condiciones coyunturales y sostenerse en el poder, sin contemplar cualquier fórmula que implicara su separación del mismo; entonces trataban de responsabilizar exclusivamente a los liberales y sus posturas radicales por los efectos de la guerra¹³³. A pesar de su tono aparentemente neutral, la promesa de “concordia nacional” no daba indicios de perseguir un propósito incluyente ni buscar un dialogo efectivo, pues de principio no asumía el compromiso esencial de reconocer sus responsabilidades.

En noviembre de 1903 el advenimiento de los sucesos separatistas en Panamá agregaría un nuevo ingrediente al acumulado de frustraciones y contrariedades del periodo posconflicto. Las repercusiones del proceso secesionista motivaron la expresión de airadas manifestaciones nacionalistas en todo el país, las cuales enfatizaban el rechazo a la intervención de los Estados Unidos en este asunto. El surgimiento de estas posturas denotaba un estado de prevención ante el accionar imperialista estadounidense, en medio del cual el

¹³² BERGQUIST, Charles. *Café y conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Días sus antecedentes y consecuencias*. Bogotá: El Ancora, 1999 2da Edición. 345-346 p.

¹³³ (BNC) “*Derrotero*”. *El Heraldo*, Bucaramanga. (Marzo 16 1907). 1 p.

asunto panameño era reconocido como un paso más en el propósito de imponer su predominio sobre América Latina. Todo ello en el contexto de una agresiva aplicación de la Doctrina Monroe, cuyo principal precedente se había establecido con la guerra Hispano-norteamericana de 1899 y la subsecuente adhesión de Cuba, Filipinas y Puerto Rico al dominio estadounidense.

Ya en el epílogo del siglo XIX algunos periódicos liberales de Bucaramanga hicieron eco de ciertos comentarios sobre la problemática del istmo¹³⁴. Reproducían una versión sobre el presunto interés de algunos sectores de la sociedad panameña por impulsar, con el amparo de los Estados Unidos, una sublevación de este Departamento ante la tutela del gobierno central colombiano. Fiel a una orientación partidista, el editorial de la revista *Semanario Popular* de 1899 abordaba estos rumores para inculpar exclusivamente a los conservadores-regeneracionistas. En su carácter de directos responsables de la política nacional, se les reprochaba haber permitido la configuración de estas negativas condiciones en la zona ístmica. Incluso se tomaban estas expresiones como referencia de vaticinios no muy alentadores para el país con el predominio de esta colectividad.

Al ahondar en las motivaciones de los panameños por “hacerse súbditos de una nación que no es la suya”, esta exposición omitía la influencia de los otros factores. Se aferraba a la tesis del inadecuado manejo de los conservadores para argumentar que ello habían sido arrastrados a estas circunstancias, producto de: “¡la desgracia que los abate, la miseria!...Porque el hambre y el honor que

¹³⁴ “(...) se espera con ansiedad por la llegada del correo de la Capital para conocer los acontecimientos políticos del país, por las noticias que traigan los diarios santafereños (donde) los periódicos locales se limitan a reproducir los que dicen los de Bogotá y realizar comentarios al respecto”. En: (BNC) “*Pan, pan; vino, vino*”. Revista Popular, B/manga. (Marzo 30 1899). 2 p.

fecundan los déspotas, tienen que dar como fruto, vergonzosos resultados”¹³⁵. Aun en medio de las diatribas partidistas también hubo cabida en estas difusiones para ubicar con mayor precisión el papel de los Estados Unidos en el escenario. Una nota del *Periódico Liberal*, también de 1899, expresaba su percepción crítica sobre los intereses estadounidenses en Panamá, basado en el reconocimiento de la importancia geoestratégica de esta zona como un elemento llamativo a “la desmedida ambición y la poderosa fuerza absorbente del pueblo yanqui”¹³⁶.

La estela de los propósitos estadounidenses resultaba una potencial amenaza, en tanto se conjugaba con una aparente actitud complaciente del gobierno regenerador colombiano, brindada a cambio de un supuesto apoyo “yanqui” a su causa política. Oportunidad que los norteamericanos trataban de aprovechar “con la frialdad y larga visión que acostumbran en sus cálculos mercantiles, y darle todo el alcance que les ofrecía aquel apoyo suministrado”¹³⁷. Así pues, estas líneas informativas preveían que por su forma de intervención en el asunto panameño, los Estados Unidos buscaban consolidar su hegemonía sobre la región suramericana, mediante una estrategia de intervención indirecta que les permitiera imponer su influencia sin la apropiación territorial.

Las percepciones del *Periódico Liberal* alcanzaban una dimensión más amplia. Contrario a posturas resignadas como las de *Semanario Popular*, sus planteamientos rebasaban el reclamo pasivo y los enjuiciamientos partidistas para esbozar la adopción de una militancia más activa para defender el istmo. A partir del llamado a la autocrítica por la inacción y posible complicidad del liberalismo, dichas expresiones pretendían inculcar en sus partidarios el compromiso con la

¹³⁵ (BNC). “*Lo del istmo*”. David Villamizar. Revista Popular, Bucaramanga (Mayo 27 1899). 2 p.

¹³⁶ (BNC). “*Los yanquis en casa*”. Periódico Liberal, Bucaramanga (Febrero 11 1899). 1 p.

¹³⁷ *Ibidem*.

causa panameña como un asunto de dignidad personal y soberanía territorial, en cuya defensa era legítimo recurrir a la *“lucha honrosa”*¹³⁸.

Publicaciones de este estilo indican la circulación, desde finales del siglo XIX, de escépticas representaciones sobre las realidades y posibilidades del asunto panameño en la opinión pública colombiana. A partir de su aparición como referencia en el debate partidista, es posible observar en esta problemática la transición del sentimiento anti estadounidense: desde su utilización como argumento hilvanado para atacar al enemigo político, hasta su adquisición progresiva de una dimensión propia a través de exacerbadas manifestaciones nacionalistas, matizadas con algunos tintes de antiimperialismo. A pesar de sus ambigüedades y limitaciones, se distingue en ellas un antecedente significativo.

Así pues, al enterarse de las revueltas secesionistas en el istmo Bartolomé Rugeles ya se había forjado una peculiar concepción al respecto. En los registros de su diario, se reconocen manifestaciones intransigentes respecto al papel de los Estados Unidos en el desarrollo de estos hechos. Dichas exposiciones se centraban en el interés geoestratégico de Panamá para los propósitos expansionistas norteamericanos; desconocían explícitamente las repercusiones del gobierno regenerador en la zona y el papel de las motivaciones particulares de los panameños involucrados en este movimiento:

“Se confía en intervención europea si los EE.UU. han fomentado rebelión para hacerse dueños exclusivos en construcción Canal (...) Yo creo que a Europa no le convenga dejar que cosas tomen aspecto de intervención norteamericana exclusiva

¹³⁸ *Ibidem*. En su lógica sólo así podría evitarse la “desmoralización del país” (pérdida de Panamá).

sin previos arreglos que por las fuerza de los cañones sean obligatorios a EE. UU”.
(D.B.R. noviembre 8 de 1903)

Ante las implicaciones del avance estadounidense sobre su frontera sur, las elites intelectuales latinoamericanas asumieron la problemática desde el estereotipo racial. Llevaron el debate sobre la intervención extranjera a posiciones contradictorias entre el imperialismo sajón protestante y el espiritualismo latino católico; a la disputa del imperialismo estadounidense contra el universalismo hispánico respectivamente¹³⁹. Aunque los planteamientos de Rugeles no se puedan ubicar claramente en las perspectivas de dicha controversia racial, sí es posible observar en ellos un persistente reclamo de intervención a las naciones europeas ante el atropello cometido por los yanquis: “Si la Europa mira impasible los acontecimientos, la separación de Panamá será un hecho”¹⁴⁰.

En su trasfondo, estas peticiones indican el reconocimiento de un contexto global sujeto a las dinámicas del conflicto entre potencias imperialistas por imponer su hegemonía. Parecía lógico pensar que sólo una contraparte del mismo talante podría equiparar la situación, por lo tanto las naciones europeas surgían como las indicadas para frenar los impulsos expansionistas estadounidenses. Luego no se trataba de una visceral postura xenofóbica frente a lo estadounidense per se. Realmente correspondía a concepciones marcadas por los contrastes experimentados en Colombia, e Hispanoamérica por demás, durante la transición —entre finales del siglo XIX y principios del XX— de un predominio del

¹³⁹ ACEVEDO TARAZONA, Álvaro. Guerra de discursos y correlatos nacionales en la fase poscolonial de América Latina. *En*: Memorias VII Congreso Internacional de la Sociedad de la Educación Latinoamericana: Brasil-Sao Paulo, 2009, 24-26 de agosto. 8 p.

¹⁴⁰ (D.B.R. noviembre 10 de 1903).

imperialismo europeo a una preponderancia del imperialismo norteamericano, el cual finalmente se consolidaría en forma exclusiva¹⁴¹.

Intentos como el de Rugeles, por recurrir a argumentos percibidos en las relaciones políticas internacionales del momento, buscaban sustentar las reacciones contra el curso de estos acontecimientos. Sin embargo, los elementos antiimperialistas esbozados en estas concepciones no correspondían con lo planteado entonces por los movimientos comunistas acerca del accionar de las potencias económicas mundiales: ni atacaban directamente al sistema económico capitalista, ni reclamaban la lucha contra los dueños de los medios de producción. Se trataba de una réplica frente al “atentado contra el honor nacional” asociado a la separación de Panamá.

Dicha réplica circundaba un nacionalismo que criticaba la intervención estadounidense, por considerarla una intromisión flagrante en la soberanía política y territorial colombiana, pero no se oponía a la estructura del ordenamiento político mundial correspondiente al desarrollo de estos hechos. Las reclamaciones de sus principales exponentes, difundidas esencialmente a través de medios impresos, recurrían a una vertiginosa retórica que pretendía darle a sus postulados el tono beligerante necesario para impactar la opinión pública nacional, pero en realidad nunca trasgredían los marcos del orden establecido.

Apelar a la referencia europea era un mecanismo heredado de los procesos de construcción y legitimación del estado nacional durante el siglo XIX. Las ideas cosmopolitas europeas fueron el insumo fundamental en los diversos proyectos de

¹⁴¹ HOBBSAWM, Eric. La era del imperio 1875-1914. Barcelona: Crítica, 2005. 85 p.

construcción de la unidad nacional colombiana, indisociables de su respectivo modelo de sociedad a seguir, implementados por las élites dirigentes liberales y conservadoras respectivamente. Iniciativas que a pesar de diferenciarse en la utilización de dicha referencia, según las perspectivas o preferencias particulares de cada facción, coincidían en un profundo aprecio por el conocimiento del universo cultural europeo¹⁴².

En consideración a tales antecedentes, es posible percibir en los reclamos de intervención europea en el conflicto ístmico, la prefiguración de una necesidad inevitable por buscar amparo en el extranjero para afrontar situaciones de esta índole. Por lo cual, las naciones europeas, como creadoras de esos modelos sobre los cuales se había organizado la sociedad colombiana, constituían el primer referente a considerar. Esta situación parecía representarse en forma análoga al escenario donde un aprendiz, ante dificultades en el desempeño de sus tareas, solicita ayuda a su maestro y la espera del respaldo de quien le había brindado los fundamentos de su labor.

Concretamente, la afinidad de Rugeles hacia lo europeo debió haberse visto influida por las connotaciones de su credo político, pues creció y se educó durante el predominio del liberalismo radical. Obligados a construir el Estado y homogenizar la nación, los radicales procuraron hacer viable a una sociedad aun quebrantada por su salida del dominio hispánico. Para ello tomaron las experiencias europeas correspondientes a: la organización de escuelas públicas, y los mecanismos de orden público. Además, sucesos como las unificaciones nacionales de Italia y Alemania respectivamente, la revolución española de 1868 y

¹⁴² MARTÍNEZ, Frédéric. El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional el Colombia, 1845-1900. Bogotá: Banco de la República/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001. 35-41 p.

el retorno de Francia al gobierno republicano, habían nutrido el abanico de prácticas e ideales políticos propicios a imitar en territorio colombiano, e incluso fueron incorporadas al debate partidista¹⁴³.

“República de Panamá negoció el canal por 18.000.000 dólares. Asunto Panamá perdido para Colombia. El mundo entero ha mirado con suma indiferencia el violento despojo cometido por americanos”. (D.B.R. diciembre 6 de 1903).

Al considerar esta protesta sobresale una connotación especial de la expresión *mundo entero*. Ella deja entrever el arraigo en la mentalidad de Rugeles de una concepción donde Europa y lo europeo son la máxima expresión del ámbito internacional. Este eurocentrismo tenía una justificación evidente: todo lo que dicho personaje conoció y pudo representarse como humanamente civilizado, como avanzado e ideal de sociedad, provenía de la experiencia europea¹⁴⁴. No obstante, es llamativo que estas percepciones y las mismas peticiones de intervención se presentaran en circunstancias históricas diferentes a las del siglo XIX. En momentos en que los europeos ya habían abandonado sus pretensiones directas sobre Hispanoamérica, tras el fracaso de los franceses por implantar un satélite de su monarquía en México durante la década de 1860.

La neutralidad europea se evidenció el intento del gobierno colombiano por revertir al menos un elemento de la secesión panameña como el control del canal. En enero 7 de 1904, diplomáticos colombianos instauraron en París una demanda contra la Compañía Nueva del Canal, sociedad encargada de construir el canal en

¹⁴³ *Ibíd.* Capítulo 7.

¹⁴⁴ Esta concepción cobra especial sentido si se tiene en cuenta que Bartolomé Rugeles, a diferencia de otros contemporáneos suyos con los que compartió esta percepción, nunca tuvo la oportunidad de viajar a Europa; escasamente pudo salir del país.

Panamá. Solicitaban que se anulara el traspaso de la concesión a los Estados Unidos. La querrela fue resuelta con prontitud mediante un fallo expedido en abril 23 del mismo año que denegaba la solicitud de Colombia basándose en la pérdida efectiva de su soberanía sobre la zona del canal¹⁴⁵. Más allá de las formalidades jurídicas, el trasfondo de esta decisión pareciera reafirmar el desinterés de la sociedad europea por intervenir activamente en la problemática del istmo.

El impacto del hecho inmediato no derivó en acciones de protesta o alteraciones del orden público significativas, sin embargo la problemática de Panamá se constituiría en un elemento paradigmático de las relaciones políticas posteriores a 1903. Rápidamente las representaciones sobre este asunto empezaron a utilizarse como criterio definidor de fronteras entre los proyectos de construcción del Estado nacional colombiano formulados entre 1905 y 1929. Aún lejanos temporalmente, estos debates dejarían su huella indeleble en las discusiones desatadas durante la década de 1920 sobre la orientación que debía dársele a los recursos obtenidos como desagravio de la secesión panameña, por citar el ejemplo más conocido. Que en las condiciones de un entorno como el santandereano, el negociante Rugeles haya formulado unas concepciones tan peculiares sobre la problemática panameña permite acercarse a unas formas de sociabilidad disponibles para ello. En tal perspectiva surgen opciones más amplias para la comprensión de los impactos y difusiones de los “hechos nacionales”.

¹⁴⁵ CAVELIER, Germán. Centenario de Panamá. Una historia de la separación de Colombia en 1903. Bogotá: Universidad Externado, 2003 152 p.

2.2 Entre el Quinquenio y la Unión Republicana

Las repercusiones generadas por el conflicto de los Mil Días y la separación de Panamá dilucidan una panorámica de la crisis experimentada en Colombia a comienzos del siglo XX. Ilustrativo de ello resulta lo expresado por Bartolomé Rugeles en 1903, al referirse a la publicación en Bucaramanga del decreto oficial que restablecía el orden público nacional: "(...) Cohetes, cañonazos, música. Todo siguió como si tal"¹⁴⁶. Por encima de la subjetividad de su autor, manifestaciones de este tipo indican que en dichas circunstancias aún se temía el resurgimiento de las traumáticas condiciones generadas por dicho conflicto.

Temerosa ante una posible conjugación de estas circunstancias en el caos social, la élite económica colombiana apoyó en 1904 la candidatura presidencial del General Rafael Reyes¹⁴⁷, quien efectivamente llegó al poder con el compromiso de poner en marcha la recomposición material y social del país. Aunque este militar boyacense era seguidor confeso del conservatismo, su elección proyectó una cierta neutralidad partidista favorecida por su estadía en el extranjero durante la guerra de los Mil Días y su probada costumbre de respetarle condiciones básicas al liberalismo en asuntos políticos y castrenses¹⁴⁸.

¹⁴⁶ (D.B.R.) Junio 3 de 1903. El decreto referido era el 638 de 1903 (Junio 1) mediante el cual el poder ejecutivo, al considerar concluida la conmoción interior causada por el conflicto bélico, levantaba el estado de sitio y restablecía en propiedad las funciones del poder legislativo en el país. Diario Oficial de la República de Colombia Año XXXIX No. 11.8555: junio 9 de 1905. 281 p.

¹⁴⁷ VÉLEZ, Humberto. Rafael Reyes: Quinquenio, régimen político y capitalismo (1904-1909). En: Nueva Historia de Colombia. Historia Política Tomo I. Bogotá: Planeta, 1989. 192 p. El autor caracteriza a estas élites como grupos de presión e interés, integrados por industriales, banqueros y terratenientes modernizantes, quienes sobrepasaban las estructuras de los partidos políticos.

¹⁴⁸ LEMAITRE ROMÁN, Eduardo. Rafael Reyes. Biografía de un gran colombiano. Bogotá: Banco de la República, 1981. 246-247 p.

Reyes reunía un perfil pragmático y empresarial opuesto al de sus predecesores. Durante su gobierno implementó una estrategia de intervención integral para afrontar las dificultades generadas por el post-conflicto y la secesión panameña. Desde iniciativas para crear una banca central y regular la emisión monetaria, pasando por proyectos de reorganización administrativa del Estado, hasta la extensión de cargos a miembros del liberalismo y con el establecimiento de singulares programas sociales¹⁴⁹. Producto del impacto favorable de estas medidas, Reyes rápidamente congregó partidarios que empezaron a representarlo como “principal responsable del apaciguamiento político y la consolidación de un estado temporal de paz”¹⁵⁰.

En Santander el proyecto reyista de “reconstrucción nacional” logró una repercusión especial gracias a la labor del gobernador Alejandro Peña Solano. Junto al influjo de sus afinidades vocacionales y políticas, como militares de orientación conservadora, el vínculo entre Peña y Reyes también se vio favorecido por la coincidencia de sus mandatos entre 1904 y 1909. Las disposiciones de Peña Solano buscaron integrarse al pragmatismo impulsado desde el gobierno central y eso le valdría ser considerado “uno de los primeros obreros en la República de la reconstrucción emprendida por el eximio General Reyes”¹⁵¹.

Ahora bien, los particulares vínculos de Alejandro Peña Solano con un individuo como Bartolomé Rugeles indican el grado de asimilación cotidiana de la mencionada propuesta de conciliación política e iniciativa para el bienestar común.

¹⁴⁹ TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. La economía colombiana (1886-1922). En: Nueva Historia de Colombia Tomo V. Bogotá: Planeta, 1989. 39-41 p.

¹⁵⁰ (BNC) “*Página sombría*”. La Paz, B/manga. (Febrero 7 1907) 2 p. Los logros atribuidos a Reyes eran utilizados como argumentos para aplacar las críticas a su gobierno y promover su continuidad. Como en esta editorial conmemorativa del intento de asesinato perpetrado contra el presidente.

¹⁵¹ (BNC) “*Por Santander*”. La Paz, Bucaramanga. (Septiembre 14 de 1907) 6 p.

A pesar de sus marcadas convicciones liberales, en apariencia tendientes al radicalismo en algunos asuntos, y el influjo de la connotada tradición liberal santandereana, el negociante Rugeles no dejó de reconocer positivamente algunas de las iniciativas impulsadas por el gobernador conservador. Muestra de ello es la carta que Rugeles le dirigió Peña Solano para felicitarlo por su decisión de impulsar la conformación en Santander de una Junta de Fomento Industrial¹⁵².

En principio, el solo hecho de escribirle una carta respetuosa al emblema regional del conservatismo resulta ya significativo. Mas la afiliación de Rugeles al propósito conciliador expresado en las iniciativas de Peña Solano se evidencia mejor en su equilibrada forma de expresión, sin llegar a la apología pero evitando recurrir a discusiones partidistas. La referencia en la comunicación citada de las juntas de fomento industrial como ejemplo de una “acción oficial dirigida con acierto y honradez”¹⁵³, encuadraba también en la visión de la reconstrucción nacional asimilada en esta época. Si bien, estas entidades no lograron consolidarse institucionalmente, y con el tiempo se diluyeron en la burocracia, los principios que impulsaron su creación como consejos consultivos gremiales o juntas de notables condensaban el espíritu pragmático del gobierno reyista.

La orientación temática de esta misiva expresa además el influjo lógico de los intereses económicos de Bartolomé Rugeles. Percibir en la producción integral de sombreros jipi japa, “como industria de fácil explotación”¹⁵⁴, un potencial aprovechable mediante las juntas de fomento industrial, se sustentaba en la vinculación de este personaje a la comercialización sombrerera, actividad con antecedentes exitosos en la economía santandereana que modestamente

¹⁵² (D.B.R.) “*Memorando privado*”. Julio 5 de 1905.

¹⁵³ *Ibidem*.

¹⁵⁴ *Ibidem*.

subsistió a la crisis, y en la cual Rugeles veía amplios potenciales teniendo en cuenta que “en el cultivo de la nacuma y la elaboración de la paja no hay necesidad de maquinas y los conocimientos que se requieren están al alcance de los más rústicos labradores”¹⁵⁵. Valga recordar que junto a las ventas al por menor en sus almacenes de Bucaramanga Rugeles también compraba sombreros por encargo de Augusto Wagner, representante en de una firma comercializadora de Nueva York, y que igualmente se dedicó a la comercialización misma de la paja¹⁵⁶.

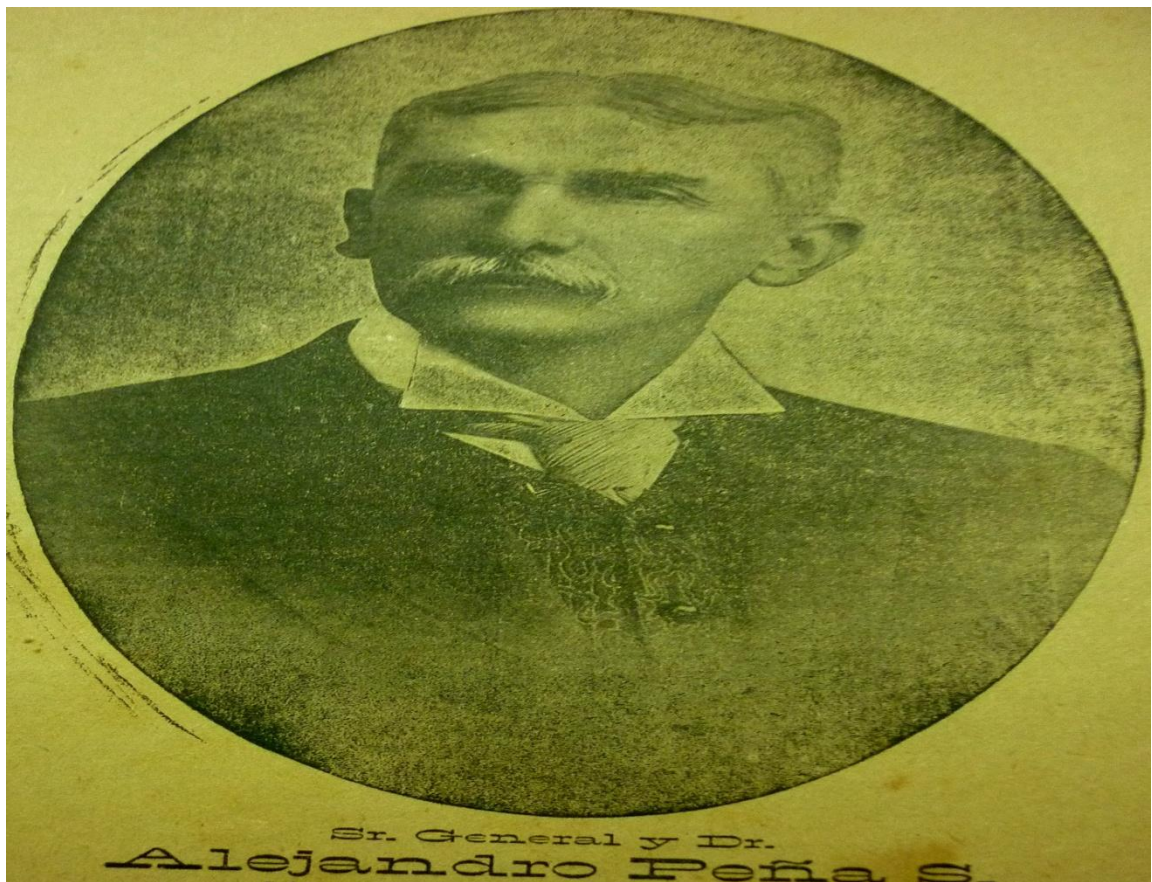


Gráfico No. 5. Grabado con la fotografía de Alejandro Peña Solano. Fuente: (AHR-UIS).
Gaceta Departamental (Santander). Año I No. 2 (noviembre 9 de 1908). 110 p.

¹⁵⁵ *Ibidem*.

¹⁵⁶ (D.B.R.) diciembre 6 de 1910: “Entregué los sombreros. Me notificó el Sr. Wagner nueva baja para la semana entrante por cable que llegó de mercado flojo”.

Considerar la experiencia individual de Rugeles también permite explorar el contexto político en que se forjaron las relaciones entre reyismo y liberalismo en Santander, indagar los acercamientos y distanciamientos entre las distintas tendencias de estas dos corrientes en la región y especialmente en Bucaramanga. Sobre todo por la manifiesta la afiliación de Rugeles con la facción del Partido Liberal que apoyó a Reyes, encabezada por Rafael Uribe Uribe:

“Los liberales de Bogotá comunican que debemos apoyar la política de Reyes a pesar del incidente con Antonio José Restrepo del cual no se pormenores pero sí que suspendieron el cumplimiento de la orden de mandarlo a Orocué”.
(D.B.R.Febrero 22 1905)

El político antioqueño Antonio José Restrepo integraba un grupo de liberales partidarios del libre cambio que manifestó abiertamente su oposición al gobierno de Reyes. Sin embargo, la llegada del propio Reyes a la presidencia con apoyo liberal expresó una transformación fundamental, un progresivo abandono del radicalismo liberal heredado del siglo XIX que abrió el paso a concepciones sobre la intervención estatal, especialmente en referencia a los derechos individuales y el curso de la economía¹⁵⁷. Modificación impulsada precisamente por Uribe Uribe. De modo que, las diversas concepciones de Rugeles acerca del gobierno de Reyes y sus principales iniciativas contenían también una percepción directa de las circunstancias políticas del momento, especialmente sobre la perspectiva de las reconfiguraciones de un nuevo orden.

¹⁵⁷ VÉLEZ, Humberto. Op cit. 195 p.

Ya desde las primeras acciones del gobierno reyista en 1904, se evidencia en las percepciones de Bartolomé Rugeles tales elementos. Particularmente, por su posicionamiento frente a las disputas de Reyes con el Congreso de la República. Al calificar a este cuerpo legislativo como “antireyista y sobre todo antipatriótico”¹⁵⁸, por oponerse a la iniciativa presidencial, implícitamente se reconoce la intencionalidad de justificar la concentración de poder a manos del gobierno central, asumiéndolo como sacrificio menor y necesario para lograr la anhelada reconstrucción nacional.

Este indicio permite inferir que Rugeles no estuvo en total desacuerdo con el posterior cierre del Congreso, ni con el gobierno mediante una Asamblea Nacional conformada a conveniencia del presidente. Sobre todo, cuando sus expresiones de apoyo incondicional a esta iniciativa trascendieron el ámbito personal, para expresarse abiertamente en público junto a otros individuos que compartían sus posiciones sobre la coyuntura:

“Circuló telegrama urgentísimo del Gral. Reyes con motivo de que el Congreso no expidió leyes que se necesitan para poder gobernar. Gral. Reyes avisa que tomará las providencias necesarias. Firmé una manifestación de apoyo al Gral. Reyes junto con doctor H. Wilson, Quijano Gómez, Jorge Mutis, Benito Ordóñez”. (D.B.R. noviembre 30 de 1904).

El propósito de dichas expresiones de apoyo conjunto se proyectaría en el tiempo, desembocaría en la conformación en el seno del liberalismo bumangués de ciertas facciones partidarias y defensoras del proyecto reyista. Organizaciones

¹⁵⁸ (D.B.R.) noviembre 12 de 1904.

en las cuales se involucró directamente Rugeles reafirmando su respaldo a esta causa:

“Anoche hubo un meeting de los amigos de la paz en el local de la Asamblea. Hablaron los doctores L. E. Uribe y Jaramillo. Ambos pusieron de presente la conveniencia de los liberales de adherirse a los candidatos del gobierno en entendimiento del régimen de paz y concordia implantado por el general Reyes quien ha cumplido con el partido todo lo ofrecido”. (D.B.R. mayo 30 de 1909).

Sin embargo, la afinidad de Rugeles con el reyismo no fue suficiente para apaciguar ciertas discrepancias sobre aspectos puntuales de la política nacional. Sus reclamos más enconados se enfocaban en los vínculos entre Reyes y algunas figuras del conservatismo colombiano, descontentos derivados en fuertes reparos sobre la filiación política original del presidente:

“Supe que el general Reyes dio banquete al general Arístides Fernández. El liberalismo mira con desconfianza esos arranques de Reyes que parece temerle a Fernández, enemigo mortal de los liberales. El General Reyes inconsecuente con los liberales que le dieron el voto y lo han sostenido. Al fin godó”. (D.B.R. mayo 16 de 1909).

En su proporción individual, las expresiones negativas enmarcaban un trasfondo más general de sectarias diferencias partidistas que rebasaron las posibilidades del mandato presidencial de Rafael Reyes. A pesar de ello, la relación de Bartolomé Rugeles con los lineamientos de la propuesta reyista trascendió en los años posteriores al quinquenio. En su momento, el negociante no dejó de rescatar, aun validando el autoritarismo de su gobierno, una

contribución innegable de Reyes al desarrollo económico y administrativo del país. Reclamaba entonces un reconocimiento y trato adecuados para él, como responsable de un valioso aporte a la recomposición socio-económico del país en las vísperas del siglo XX:

“(…) el hombre (Rafael Reyes) es popular a pesar del quinquenio y por el quinquenio mismo en cuyo tiempo hizo progresar a Colombia con obras. El liberalismo le debe la participación en los empleos y el derecho a las minorías (...) no es de corazones nobles la diatriba y el insulto al hombre que tantos bienes hizo a la patria aunque fuera contra las libertades que atacó” (D.B.R. julio 1 de 1915).

So pena de la considerable acogida a sus determinaciones gubernamentales, las adversidades influyeron definitivamente en el rumbo del mandato reyista. Entre ellas tuvieron especial repercusión: los problemas regionales por la reorganización territorial; las reacciones contra el cierre del Congreso; y el escándalo por las negociaciones con Estados Unidos. El panorama resultó aún más complejo para Reyes con el surgimiento de la Unión Republicana. Mediante la elaboración de un dialogo titulado “Confidencias (sobre el gobierno del general Reyes y el liberalismo)” Rugeles intentó recrear esta situación¹⁵⁹.

Dicho escrito reflexionaba sobre los aportes del gobierno reyista, la condición del liberalismo, el accionar del conservatismo y la Unión Republicana mediante esbozos de las impresiones de Bartolomé Rugeles. En apariencia uno de los personajes del mismo representaba a un partidario de la Unión Republicana y opositor de Reyes, mientras que el otro participante del dialogo pareciera ser el mismo Rugeles. Dicha caracterización antagónica es una expresión más del

¹⁵⁹ (D.B.R.) “Confidencias (sobre el gobierno del general Reyes y el liberalismo)”. Mayo 16 de 1909.

impacto cotidiano de la oposición política del momento. La marcada recurrencia de tal aspecto en el citado dialogo evidencia la asimilación del gobierno reyista como un mandato que si bien no proyectaba las condiciones más optimas, brindaba la opción menos negativa entre las adversas circunstancias. Se recurría pues a la misma dosis de pragmatismo aplicada desde el principio por el propio Reyes.

La adscripción de Bartolomé Rugeles a esta idea de “la opción menos mala”¹⁶⁰ denotaba una prevenida representación sobre las orientaciones del conservatismo respecto a la participación política de los liberales. A partir de 1896 el partido conservador colombiano se había escindido en dos facciones, como nacionalistas se identificaron los seguidores de una regeneración sin cambios, mientras que los partidarios de ciertas modificaciones fueron denominados históricos¹⁶¹. En razón de tal perspectiva la integración del liberalismo propuesta por Reyes tuvo mayor acogida entre el conservatismo histórico, pero curiosamente Rugeles, quizá guiado por convicciones y experiencias muy peculiares, reconocía mejores perspectivas para el liberalismo en las posturas de los nacionalistas.

Tales contradicciones incentivaron las dudas de este negociante sobre la conveniencia de la propuesta republicana en las condiciones dadas. Incertidumbres que denotaban la asunción del gobierno reyista como el único que podría contener una avanzada para marginar definitivamente a los liberales de la escena política nacional, circunstancias en la que partidarios como Rugeles creían se debía “formar campamento sin mescolanza de ningún género, la idea de Uribe

¹⁶⁰ *Ibíd.*

¹⁶¹ JARAMILLO, Carlos Eduardo. Antecedentes generales de la guerra de los mil días y el golpe de estado del 31 de julio de 1900. *En:* Nueva Historia de Colombia. Historia Política Tomo I. Bogotá: Planeta, 1989. 67 p.

Uribe y la única que (podía) salvar el honor del partido”¹⁶². Sin duda las desconfianzas generadas por la Guerra de los Mil Días estaban latentes en la escena política nacional. Tras el mandato transitorio de Ramón González Valencia, que completó el periodo correspondiente a Rafael Reyes, en 1910 la Asamblea Nacional eligió presidente al antioqueño Carlos E. Restrepo.

Este individuo provenía originalmente del conservatismo pero se posesionó como representante de la Unión Republicana. La llegada al poder de dicha corriente conciliadora forjó perspectivas de estabilidad, tolerancia y progreso para Colombia. En principio, los favorables réditos de la cotización internacional del café y el impacto acumulado de las reformas del quinquenio prometieron garantizar la materialización de tan altísimos propósitos¹⁶³. No obstante, su aplicación se vio limitada por la restringida conformación de esta alternativa política entre la élite. A pesar de su abierta plataforma bipartidista, la Unión Republicana careció del apoyo popular y burocrático acorde a la lógica de las prácticas políticas del momento¹⁶⁴. La fuerte oposición parlamentaria, impulsada por mayorías conservadoras y algunas facciones liberales, terminaría por diluir las grandes expectativas generadas por la presidencia de Restrepo.

A pesar de la amplitud de su propuesta, fue inevitable el fraccionamiento entre las correspondientes facciones conservadoras y liberales al interior de la Unión Republicana¹⁶⁵. Por lo tanto, la dinámica de los planteamientos sobre dicha

¹⁶² (D.B.R.) “Confidencias (sobre el gobierno del general Reyes y el liberalismo)”.

¹⁶³ BERGQUIST, Charles. Op. cit. 378-382 p.

¹⁶⁴ MELO, Jorge Orlando. De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suarez. Republicanismo y gobiernos conservadores. En: Nueva Historia de Colombia. Historia Política. Tomo I. Bogotá: Planeta, 1989. 225-228 p.

¹⁶⁵ Para el presidente Restrepo la Unión Republicana era ya débil al momento de su proclamación presidencial, pues dicha corriente evidenció sus rupturas internas desde la conformación de la misma Asamblea Nacional Constituyente convocada por Ramón González Valencia, a partir la

propuesta política acogió la misma estructura del debate partidista tradicional. Además de algunas manifestaciones en la plaza pública, las contradicciones se desarrollaron especialmente en contrapunteos a través de medios impresos. Cada una de las corrientes en discusión implementaba sus particulares formas de sociabilidad para producir su propia publicación periódica, tratando de defender sus posturas y granjearse un espacio propio en la opinión pública¹⁶⁶.

Todavía en la vigencia gubernamental de Rafael Reyes, la Junta Departamental Republicana de Santander— en su primera manifestación periodística oficial a través del semanario *La República*— precisaba el propósito republicanista en el anhelo por conservar la autonomía de Colombia y la necesaria restauración de su régimen legal. Al mismo tiempo, intentaba repeler las críticas garantizando su neutralidad religiosa y respeto por el orden público¹⁶⁷. De esta manera, se daba inicio en la región al cruce de opiniones sobre esta alternativa política. Aun en forma restringida, la Unión Republicana también fue acogida por algunas facciones conservadoras de Santander. Con Reyes fuera de acción la equitativa distribución del poder entre los bandos de esta alianza suscitó rápidamente las primeras controversias. En el juego de rivalidades los republicanos conservadores de la región se percibían víctimas principales del interés de los otros bloques. Así lo expresaba su publicación *Semanario Popular*:

“El liberalismo de esta ciudad quebrantó la Unión (...) Si él tuvo garantías para obrar, no sólo dentro de la órbita legal, sino también fuera de ella, el Partido

concentración de gran parte de sus seguidores en los partidos tradicionales. RESTREPO, Carlos Eugenio. Orientación republicana. Tomo II. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1972 2da impresión. 31-32 p. Percepción que también compartió Bartolomé Rugeles.

¹⁶⁶ CORREA RESTREPO, Juan Santiago. Prensa de oposición el radicalismo derrotado, 1880-1902. Bogotá: Universidad del Externado, 2007. 22-23 p.

¹⁶⁷ BNC) “Exposición de la Junta Republicana del Departamento”. *La República*, Bucaramanga (mayo 12 de 1909). 2 p

conservador no gozó de iguales prerrogativas ni pudo luchar con libertad”. (“*De una dictadura a otra*”. Semanario Popular, Bucaramanga (Noviembre 20 de 1909).

Dichas expresión, permite constatar en circunstancias concretas la dificultad esencial de toda la experiencia republicana, la persistencia de las antecedentes rivalidades entre liberales y conservadoras. A lo mejor en regiones de predominio conservador, las reclamaciones de los liberales republicanos posiblemente tuvieron este mismo tono de protesta.

Ya con Restrepo en el poder la orientación republicanista debía replantear sus argumentos, pues su objetivo fundacional de derrocar al reyismo y adquirir su reconocimiento como alternativa política, era ya una causa lograda. Precisamente rebatir la idea de lo innecesario o inconveniente de su continuidad, fue una de las labores más arduas que debió afrontar esta corriente a partir de 1910. En su perspectiva, la Unión Republicana de Santander salió al paso a las críticas sugiriendo que, en atención a los antecedentes inmediatos, esta experiencia pactista capaz de sobreponerse a la beligerancia resultaba ideal. Entonces, la opción republicana buscó mostrarse, a través de *El Herald*, como una aplicación práctica que priorizaba la honradez administrativa, el respeto y protección a los derechos y el concurso de voluntades honradas para el servicio público nacional¹⁶⁸.

Tal iniciativa no pudo convencer a los partidarios del liberalismo ni del conservatismo, quienes desde su respectiva orientación difundieron fuertes críticas a la Unión. A través de *El Santandereano*, una facción del conservatismo

¹⁶⁸ (BNC) “Como entendemos el republicanismo”. *El Herald*, Bucaramanga (enero 28 de 1911).

de Santander fundamentaba su oposición al republicanismo en la ilegitimidad del nuevo actor político, al indicar que la tradición privilegiaba a los partidos liberal y conservador¹⁶⁹. A pesar de las contradicciones de estos bandos, este tipo de expresiones manifestaban el interés suprapartidista de ciertos sectores de élite. Los cuales no contemplaban las alternativas políticas, en tanto las consideraban un riesgo para el Estado, pues en su lógica estos nuevos agentes podrían tergiversar su consenso social privilegiado y desestabilizar al país.

Las líneas de *Voz Liberal*, en expresión de la disidencia liberal Santandereana, intentaron desvirtuar al republicanismo definiéndolo como movimiento obsoleto, el cual pudo ser muy valioso en su momento pero ya había perdido su razón de ser con la caída de Reyes. En tal perspectiva, la integración bipartidista se consideraba motivada por móviles personales, e incluso una de las principales causas de la desorganización del liberalismo. Dicha postura además, defendía la negativa a abdicar los ideales liberales como el único medio de defensa para garantizar la existencia del partido. Antes que contemplar alianzas con el republicanismo, estos planteamientos se enfocaban a una reorganización de las huestes liberales¹⁷⁰.

A pesar las mencionadas paradojas, la revisión de estas fuentes de prensa evidencia la predilección del republicanismo santandereano hacia la orientación liberal. No en vano, durante la coyuntura de las elecciones para la Asamblea Departamental en 1913, una facción considerable de los republicanos expresó abiertamente su oposición al conservatismo-regenerador. Dichas expresiones planteaban la meta de vencer en los comicios electorales, no tanto por la

¹⁶⁹ (BNC). Sin título. El Santandereano, Bucaramanga (enero 11 de 1911) 2 p.

¹⁷⁰ (BNC). "Por la orientación del liberalismo". *Voz liberal*, Bucaramanga (febrero 12 de 1912). 1 p.

importancia del cargo representativo en discusión, sino en función de evitar la reagrupación conservadora. No obstante, para disimular el espíritu integrista de la Unión, esta postura trató de matizarse entre un llamado a la cultura y el civismo por parte de los participantes en la contienda electoral¹⁷¹.

Al finalizar el gobierno de Carlos E. Restrepo, el republicanismo entró en decadencia, ya sin su propia estructura partidista y limitado a ciertas facciones de los partidos tradicionales. Entonces resurgieron los rencores acumulados entre los antiguos compañeros de tendencia, a la par de las acusaciones por el fracaso de la propuesta política unionista. Así pues, desde el bando liberal santandereano se acusaba a los republicanos conservadores de haber debilitado al liberalismo para favorecer la reagrupación conservadora. Tal decepción generó toda una proclama:

“Los republicanos de origen liberal, que perseguimos siempre, movidos por una fuerza patriótica, el desarrollo incesante del país, en el orden de las ideas, en el moral y material, estamos asistiendo a la despedida de los que ayer se llamaron afines, los vemos partir sin fundamento alguno que justifique su viaje de retorno”. (“*Se van*”. Luís María Rovira. *El Liberal*, Bucaramanga: enero 16 de 1915. 1 p.)

De plano Bartolomé Rugeles no se mostró abiertamente partidario del republicanismo y su proyecto político. Aunque en cierto momento pudo valorar positivamente la disposición para integrar a los liberales en un gobierno civilista, las cotidianidades del entorno político en que se movía reafirmaron sus prevenciones respecto esta corriente:

¹⁷¹ (BNC). “La elección de mañana”. *La Patria*, Bucaramanga (febrero 1 1913). 1 p.

“Ya es tarde. Los históricos son los responsables de la separación de la unión republicana. En otros puntos parece que la unión existe, aquí no aparece sino en las nominas, lo que deja mucho que pensar”. (D.B.R. noviembre 21 de 1909)

Pero como se ha señalado en Santander la idea republicanista logró mayor acogida en el liberalismo, fundamentalmente con el liderazgo de José María Villamizar Gallardo, Carlos J. Delgado, Enrique Lleras y Andrés Gómez¹⁷², todos antiguos militantes del partido liberal en Santander. Al evaluar sus círculos de sociabilidad político-económica, se evidencia que las mencionadas prevenciones de Rugeles no impidieron su interacción constante y significativa con el entorno del republicanismo regional. Incluso su hermano Eloy Rugeles, con quien permaneció estrechamente vinculado en asuntos económicos, fue miembro de la Junta Republicana Departamental por el municipio de Lebrija¹⁷³.

Estas sociabilidades de Rugeles debieron originarse por su militancia liberal, muy posiblemente fortalecidas durante los conflictos civiles de 1885 y 1899. Ya durante el gobierno republicanista, dichos contactos se plasmarían en aspectos más específicos. Con Delgado, Villamizar Gallardo y Lleras coincidió por las obras del ferrocarril de Puerto Wilches: el primero le divulgaba información privilegiada sobre las perspectivas del proyecto en las altas esferas políticas¹⁷⁴; mientras que los otros dos lo asesoraron jurídicamente en el asunto de la colonización de baldíos¹⁷⁵. Por su parte, con el señor Gómez la relación provenía

¹⁷² “Exposición de la Junta Republicana del Departamento”. Óp. cit. 1 p.

¹⁷³ (BNC) “Documentos de la Junta Republicana Departamental”. La República, Bucaramanga (mayo 29 de 1909). 3 p.

¹⁷⁴ (D.B.R.) abril 5 de 1910: “Recibí comunicación de la gobernación sobre resolución a mi memorial (...) Me informé de las buenas noticias que del ferrocarril le comunica el doctor Delgado”.

¹⁷⁵ (D.B.R.) julio 19 de 1909: “El Dr. Villamizar encuentra deficientes los títulos de Puerto Wilches. Hay que hacer denuncias formales como colonos para obtener las adjudicaciones como cultivadores. Estuvimos haciendo linderos y discutiendo los títulos”.

de negocios particulares en los que Rugeles fue su prestamista y fiador¹⁷⁶. Pero las relaciones de Rugeles con estos individuos no se limitaban al ámbito económico, también figuraron sobresalientes en su transcurrir cotidiano. Ello se evidencia en la constante asistencia a los mismos actos colectivos donde concurrían estos personajes, desde reuniones políticas y eventos sociales hasta actividades culturales. Lo cual sugiere la presencia en estas relaciones de un referente común que al parecer lograba matizar ciertas contradicciones políticas para promover coincidencias, como ocurrió, por ejemplo, en las honras fúnebres de Villamizar Gallardo:

“Murió el doctor José María Villamizar Gallardo. Hubo las siguientes invitaciones: de la familia, del Club del Comercio, del Concejo Municipal, de la Juventud Liberal, de la Redacción de la República, del Centro Instruccionista de Artesanos, del Centro de Industriales y Obreros. Peroraron los siguientes: Dr. Andrés Gómez, en nombre del Centro, Dr. Manuel Ibáñez, en nombre del Club, D. Roberto de J. Díaz, en nombre de la juventud, Dr. Lleras, D. Arquímedes Buitrago”. (D.B.R. febrero 15 de 1910).

En este sepelio se expresó más que el reconocimiento personal a la connotada trayectoria política de Villamizar Gallardo. El comentario de su diario denota que finalmente Rugeles terminó por asistir a un acto de proselitismo político guiado por las intervenciones de líderes del liberalismo bumangués y entidades asociativas locales. Las intervenciones a nombre de El Club del Comercio, la Juventud Liberal, el periódico La República, el Centro Instruccionista de Artesanos y el Centro de Industriales y Obreros tenían posturas con las cuales Rugeles necesariamente no tenía afinidad directa, pero aún así toleraba.

(D.B.R.) mayo 12 de 1911: “Entregué títulos al Sr. Volkman. Los va a pasar al doctor Lleras para el examen. Me dice el doctor Lleras que el domingo examinarán los títulos y dará su opinión al señor Volkman”.

¹⁷⁶ (AHR-UIS). (PNPB). octubre 12 de 1914: Tomo VII escritura Núm. 775.

Los anteriores indicios sugieren cierta cercanía de Bartolomé Rugeles con las ideas republicanas, so pena que sus percepciones explícitas sobre la presidencia de Restrepo y el republicanismo en si no fueran muy claras. De cierta forma Rugeles configuró una postura indefinida, no abiertamente favorable pero tampoco totalmente contraria, dispuesta incluso a expresar su reconocimiento a la continuidad en el mandato republicano del sistema de minorías políticas¹⁷⁷. Una alternativa de respuesta a este enigma surgiría tiempo después a esta coyuntura, con los reclamos a Restrepo por abandonar su proyecto político:

“Hemos retrocedido mucho por culpa del mismo Restrepo que entregó a los godos las riendas del gobierno estando en lo mejor con los partidos avanzados, liberales y republicanos”. (D.B.R. diciembre 15 1921).

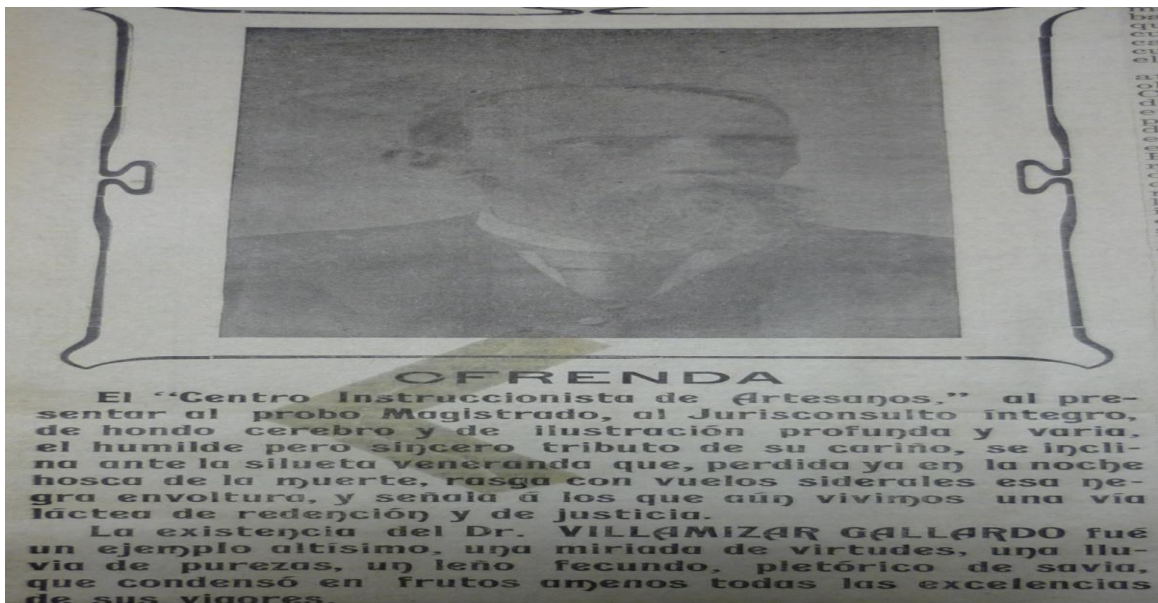


Grafico No. 6. Homenaje a José María Villamizar Gallardo. Fuente: (BNC) “Ofrenda”. Trabajo y Libertad, Bucaramanga (febrero 12 de 1910). 2 p.

¹⁷⁷ (D.B.R.) marzo 30 de 1910. “Los conservadores votan por candidatos, como los liberales, sistema adoptado por la Unión Republicana de acuerdo con el gobierno”.

2.3 Diferencias políticas y acción electoral

Recién seleccionada e instalada en sus funciones legislativas, en abril de 1905 la Asamblea Nacional estableció una reforma constitucional orientada a consolidar el proyecto de Concordia Nacional. Gracias a las ventajas del marco legal centralista establecido con la Constitución de 1886¹⁷⁸, tales modificaciones establecían mecanismos con los cuales el ejecutivo pretendía extender el control, mediante un sistema colegiado basado en el sufragio indirecto, sobre las elecciones en todas las instancias de representación política en el país¹⁷⁹. La reforma estableció el sistema de lista incompleta y escrutinio pleno para determinar los resultados electorales. Con él se distribuirían dos terceras partes de los cargos en elección entre las mayorías sufragantes, y el tercio restante se asignaría a la minoría¹⁸⁰. La Asamblea Nacional había consensuado que estas medidas representaban la única alternativa capaz de promover la tolerancia¹⁸¹.

Además la reforma también extendió el periodo de funciones de Reyes (hasta 1914) y la misma Asamblea Nacional (hasta 1908), postergando—y condicionando—considerablemente la realización de los comicios para renovar el ejecutivo y el legislativo¹⁸². De modo que, durante el quinquenio la disputa partidista por los cargos de elección se concentró por completo en las asambleas

¹⁷⁸ (AHR-UIS). “EXPOSICIÓN que el Presidente de la República dirige a la Asamblea Nacional reunida en 1905”. Diario Oficial de la República de Colombia Año XLI No. 12.310: Marzo 24 de 1905. 249 p. “Tres guerras civiles han demostrado que la Constitución de 1886 es la más adecuada al estado embrionario y anárquico de la República”.

¹⁷⁹ (AHR-UIS). Ley no. 42 abril 29 de 1905 “sobre elecciones”. Diario Oficial de la República de Colombia Año XLI No. 12.345: mayo 9 de 1905. 389 p. Artículos 7 y 13.

¹⁸⁰ *Ibid.* Artículo 33

¹⁸¹ (AHR-UIS). “Informe de la Comisión que estudio para segundo debate el proyecto de ley sobre elecciones”. Diario Oficial de la República de Colombia Año XLI No. 12.350: mayo 15 de 1905. 409 p. En medio de la hegemonía conservadora se reconocía tácitamente que en la mayoría de los casos dicha posición minoritaria correspondería al Partido Liberal.

¹⁸² Ley no. 42 abril 29 de 1905. *Óp. cit.* Artículos 3 y 9.

departamentales y los concejos municipales. Fenómeno cuyas principales repercusiones permanecerían vigentes aun tras el fin del mandato reyista en 1909.

Ahora bien, los propósitos conciliadores de la iniciativa reyista se mantendrían con la reafirmación del sistema de minorías electorales en la reforma constitucional de 1910, ejecutada por especial impulso de la Unión Republicana. Dicho acto reformativo estableció la elección popular directa del presidente de la república, los miembros del congreso, los diputados departamentales y concejeros municipales; limitada para quienes supieran leer y escribir, o tuvieran renta de 300 pesos al año, o propiedades por valor de 1.000. Además redujo el período presidencial de 6 a 4 años, prohibió la reelección inmediata de los presidentes, otorgó al congreso la facultad de elegir a los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y consagró el control constitucional a la Corte Suprema de Justicia¹⁸³.

No obstante, el asunto de las minorías electorales comprendía en su trasfondo una de las más complejas problemáticas del sistema político colombiano y occidental: la distribución del poder entre la sociedad. Con la consolidación de la República democrática como forma idealizada de gobierno, los estados nacionales, desde el siglo XIX, se comprometieron a garantizar el derecho universal e innegable de representación para todos sus ciudadanos a través del sufragio. Rápidamente los grupos de poder hallaron la forma de impedir el ascenso político de las multitudes mediante las elecciones. La estrategia radicaba

¹⁸³ (AHR-UIS). “Acto legislativo No. 3 de 1910 (octubre 31) Reformativo de la constitución nacional”. Diario Oficial de la República Año XLVI. Nros. 14.131 y 14.132. octubre 31 de 1910 405-406 p. Artículos 11 y 18.

en restringir desde un principio el acceso a la condición ciudadana, conservando su status pero sin proyectar una imagen tan autoritaria¹⁸⁴.

Las posibilidades que le brindaban la lista incompleta y el escrutinio pleno al liberalismo colombiano a principios del siglo XX eran muy restringidas. Además de las reservas generales impuestas para el acceso al sufragio (alfabetización y solvencia económica), este mecanismo se limitaba a reconocer a los liberales su derecho de representación política, pero les marginaba del derecho de decisión colectiva. De esta forma, las minorías terminaban como convidados de piedra en las discusiones políticas, pues la decisión era el elemento más significativo y se destinaba exclusivamente a las mayorías conservadoras¹⁸⁵. Al calor de las disputas electorales, el debate sobre esta disyuntiva influiría notablemente en el clima político del momento.

La inclusión de representantes liberales en sus gabinetes de gobierno le permitió a Rafael Reyes alterar la dinámica de las prácticas y relaciones políticas en Colombia. So pena de las limitaciones, las garantías de acceso para políticos liberales a los diferentes cargos de representación política como minoría implicaron toda una reconfiguración de las facciones al interior de este partido. Proceso que adquirió connotaciones aun más contradictorias con la presidencia republicana de Restrepo y la consecuente consolidación de una tendencia liberal-republicanista.

¹⁸⁴ Ya desde la experiencia revolucionaria francesa (1789) el mundo occidental reconocía la necesidad de limitar el acceso a la ciudadanía para garantizar la “*idoneidad*” de la decisión política, ello con requerimientos como el alfabetismo, la masculinidad y atributos económicos. GUENIFFEY, Patrice. La Revolución Francesa y las elecciones. Democracia y representación a fines del siglo XVIII. México: Fondo de Cultura Económica, 2001. 60-61 p.

¹⁸⁵ “Informe de la Comisión que estudio para segundo debate el proyecto de ley sobre elecciones”. Óp. cit.

En medio de esta coyuntura, Bartolomé Rugeles participó de las dinámicas electorales desarrolladas en Bucaramanga tras la redención del orden institucional en 1903. Este personaje le asignó a los comicios un lugar tan significativo en su cotidianidad que estos resultan expresivos de sus sociabilidades políticas y sociales. Se observa que aun en medio de las dificultades con sus negocios sus condiciones económicas le permitieron participar en las elecciones. Los relatos de dichas participaciones también dan cuenta de su dominio de las habilidades lecto escritoras requeridas para el caso, so pena de la estrechez en su educación formal.

Ahora bien, la participación electoral de Bartolomé fue muy limitada durante el quinquenio de Reyes (1904-1909), al menos eso indica la notable escasez durante dicho periodo de registros en su diario al respecto. De antemano, es posible reconocer en este vacío un eventual influjo de circunstancias tan peculiares como una decisión arbitraria del individuo para no consignar esta información¹⁸⁶, o simplemente la dificultad impuesta por sus ocupaciones para el registro de esas experiencias. Por encima de tales eventualidades, puede contemplarse como alternativa de explicación a esta peculiaridad el impacto de la mencionada limitación electoral propiciada por las restricciones impuestas desde el reyismo al clausurar el Congreso en 1905.

Los interrogantes generados por esta carencia se profundizan al constatar que las anotaciones en el diario de Rugeles sobre actos electorales se reanudan

¹⁸⁶ No está demás reconocer que como diario privado, su información se encuentra estrictamente sometida a los intereses y la discrecionalidad del autor. Los registros de ciertos acontecimientos pudieron obviarse arbitrariamente, aunque en efecto se haya dado la participación de su autor en ellos, a partir de un determinado interés por ocultar u olvidar dichos sucesos como experiencias posiblemente negativas o contradictorias. Ver: CHARTIER, Roger. Cultura escrita, literatura e historia. México: Fondo de Cultura Económica, 2006. 46 p.

en 1909. Justamente en cercanías a las elecciones que marcarían el triunfo parlamentario del republicanismo y las circunstancias más críticas de la presidencia de Rafael Reyes; para mostrarse recurrente a partir de 1911 al tono de la presidencia de Carlos E. Restrepo. Seguramente las razones de tal modificación no se desligaron del impacto político generado por la reinstauración institucional del Congreso que ordenó el gobierno de Restrepo, y más aún del previo retorno de las elecciones para elegir Senado y Cámara de Representantes.

La comprensión certera de este proceso se ve afectada por la alta subjetividad de la fuente privada. Dicha variación en los registros del diario también pudo sustentarse en simples circunstancias cotidianas o profundos intereses personales. Sin embargo, no deja de ser llamativa la coincidencia de tales cambios precisamente con el desarrollo de la experiencia republicana entre 1910 y 1914. Como se evidenció previamente, Bartolomé Rugeles manifestó siempre una posición ambigua respecto al republicanismo pero al mismo tiempo estrechó relaciones con sus principales representantes en Bucaramanga. Por lo tanto, su constante participación en las diversas justas electorales durante este periodo evidencia otra faceta de su peculiar vinculación con esta corriente política.

En medio de las turbulencias que aquejaban al mandato reyista, los comicios a realizarse en mayo 30 de 1909 condensarían la confrontación entre el oficialismo gubernamental y la oposición republicanista. A pesar de su conformación reciente y lo limitado de su base partidista, para estas fechas la Unión Republicana se había erigido como el principal contrapeso político del general boyacense y su instrumental Asamblea Nacional. Los republicanos habían presionado al ejecutivo para que se realizaran estas elecciones parlamentarias,

orientadas a la reapertura del Congreso Nacional. Bartolomé Rugeles registró así esta situación:

“Las elecciones tienen ocupada la atención general de toda la República. La oposición llamada Republicana trabaja con empeño y el gobierno toma por todas partes serias medidas. Y no se presentarán al próximo Congreso los tratados de Estados Unidos y Panamá pues lo dejan para 1.910 según última exposición de general Reyes” (D.B.R. Mayo 16 de 1909).

Previo a estas anotaciones, tuvo lugar en Bucaramanga un acontecimiento indicador de la tensión generada en la antesala a la contienda electoral. Ante la sustitución completa de los concejales de Bucaramanga ordenada por el gobernador Peña Solano, acción al parecer contemplada entre su poder jurisdiccional, varios habitantes del municipio manifestaron inmediatamente su inconformidad ante tal determinación bloqueando la entrada al palacio municipal para impedir la instalación del nuevo Concejo programada para la noche de abril 10 de 1909¹⁸⁷.

Las repercusiones de este hecho suscitarían la destitución del jefe de la gendarmería de Bucaramanga y los reproches públicos para el prefecto municipal por su pasividad ante el bloqueo¹⁸⁸. Pero además el eco de estos sucesos resonó inmediatamente en el entorno político del momento. Aun sin evidenciar su posición frente a las modificaciones en el Concejo ni ante las protestas mismas, Bartolomé Rugeles hizo una particular lectura al trasfondo de este contexto. A su juicio, el desarrollo de estos acontecimientos se vinculaba con la problemática

¹⁸⁷ (D.B.R.) Abril 11 1909.

¹⁸⁸ *Ibidem*.

correspondiente a las contradicciones generadas entre los directorios departamentales del Partido Liberal y algunos de sus partidarios por los acuerdos de acercamiento con el conservatismo histórico en función de las elecciones¹⁸⁹.

La motivación de las protestas se encuadraba también en el marco de la coyuntura electoral que se aproximaba. Para los conservadores, el hecho correspondía con un intento opositor por usar la agitación y la controversia para aglutinar adeptos cuyo respaldo tendría réditos considerables al momento del sufragio. Para deslegitimar estos *meetings* como manifestación política válida, los defensores del oficialismo acudieron al argumento de las jerarquías sociales. Pues a su juicio tales iniciativas no correspondían con la conducta de *individuos de bien*, sino con inadecuadas y peligrosas manipulaciones de comunidades confundidas y sin un nivel político apto¹⁹⁰.

La argumentación del conservatismo bumangués sobre este hecho se extrapolaba en el temor hacia una hipotética repetición de los conflictos de septiembre de 1879 entre los “Pico de Oro” y la élite local. Suposición bastante improbable y anacrónica, que permite apreciar cómo sus razonamientos sobredimensionaban el riesgo de estas protestas para desconocer sus connotaciones más profundas. Incluso al contemplar en perspectiva el accionar de los conservadores, en Bucaramanga y en todo el país, resulta evidente la contradicción expresada en esta postura, pues la protesta masiva o el meeting también fue una estrategia básica para el accionar político conservador¹⁹¹.

¹⁸⁹ (D.B.R.) Abril 15 1909. “Disque hay letreros contra liberales que no se unen a históricos y que firmamos manifiesto desconociendo directorios”.

¹⁹⁰ *Ibidem*.

¹⁹¹ PALACIOS, Marco. Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994. Bogotá: Norma, 1995. 92 p.

Los líderes republicanos tenían claro que sus anhelos políticos se supeditaban a elecciones de mayo de 1909. Por ello en vísperas de los comicios sus partidarios en Bucaramanga trataron, hasta último momento, de reafirmar las convicciones de sus adeptos a través del periódico *La República*. Mediante la exaltación del sufragio como herramienta indispensable de una sociedad libre, culta y de altos principios morales, cuya inobservancia se consideraba una grave irresponsabilidad civil, esta publicación solicitaba la participación electoral masiva de quienes se considerasen partidarios de su alternativa política¹⁹².

A cambio del apoyo los republicanos ofrecían el resurgir de la ciudadanía, solucionar la situación fiscal y un tratamiento adecuado sobre Panamá. Reafirmado su compromiso con una intermediación permanente del Congreso, a conformarse con la elección, en estos y otros asuntos de importancia. Igualmente este espacio informativo fue aprovechado para denunciar ciertas acciones hostiles de las autoridades de Bucaramanga respecto a la campaña de la Unión. Dificultades que parecían no alterar la actitud moderadora y positiva de los republicanista bumangueses; ni siquiera ante las posibilidades de confrontaciones al momento del sufragio se planteaban modificaciones en su ideal de conducta¹⁹³.

Los detalles de lo ocurrido ese domingo 30 de mayo en Bucaramanga fueron vividos en primera línea por Bartolomé Rugeles:

¹⁹² (BNC). “La labor de mañana”. *La República*, Bucaramanga (mayo 29 de 1909). 1 p.

¹⁹³ *Ibíd.* “Laboremos pues mañana con moderación y cultura, pero también con firmeza, por el triunfo de nuestros candidatos. Nuestra causa es nacional y es justa (...) Y si se nos repele violentamente, no perdamos la calma ante la brutal agresión. Ya se ha dicho que nada gasta tanto el filo de la espada como los golpes contra las masas inertes”.

“Mucho entusiasmo de ambas partes (...) Rito se fue a consignar voto en Lebrija. Yo consigné mi voto aquí en Bucaramanga, ambos por la plancha oficial (...) A las 12 me fui con Luis María al Naranjo dejando las elecciones en completa calma, nada de bochinchas. Después supe que en Bucaramanga había habido conato de rebelión por parte de la oposición y que el Dr. Delgado la calmó ordenando retirarse. Hubo gritos de vivas y abajos de las urnas. Siempre alcanzaron los de la junta Republicana a exacerbar los ánimos con sus prédicas y periódicos contra el gobierno”. (D.B.R. mayo 30 1909)

El resonante triunfo de los republicanos en la contienda parlamentaria marcaría el golpe final al gobierno de Rafael Reyes, quien al conocer estos resultados decidió partir en secreto y junto a su familia hacia Europa. Ahora bien, la peculiar participación de Rugeles en estas elecciones encuadra también en el enigma sobre su conducta respecto al republicanismo. En estos comicios votó, y al parecer indujo a su hermano a lo mismo, por candidatos liberales oficialistas de la corriente uribista; so pena que en la lista republicana figuraran individuos tan cercanos a él como Carlos J. Delgado y Enrique Lleras.

Posesionado Ramón González Valencia, la Unión Republicana aprovechó el impacto de su triunfo para impulsar restauración del orden institucional. La primera acción fue lograr que el ejecutivo convocara una nueva elección en los concejos municipales a finales de 1909. Además del posicionamiento a nivel local de sus partidarios, los republicanistas lograrían que esos concejales escogieran una nueva Asamblea Nacional Constituyente. En medio de su ambivalente composición este organismo terminaría por privilegiar los intereses de la Unión, al designar la presidencia de Carlos E. Restrepo y adelantar la reforma constitucional de 1910, necesaria para neutralizar los vestigios del reyismo.

En Bucaramanga las discordias suscitadas por la modificación del Concejo Municipal en abril de 1909 eran un precedente negativo para los comicios. A pesar del insuflado espíritu republicanista, los recelos generados por dicho incidente minarían la apropiación efectiva de sus principios integristas. De ello nos brinda significativos indicios la narración de Rugeles sobre la fraudulenta alteración de las papeletas electorales, las riñas e improperios entre sufragantes y las parcializaciones de funcionarios gubernamentales¹⁹⁴ en el transcurso de la jornada electoral; vislumbrando exacerbadas diferencias entre los actores políticos bumangueses vinculados al proceso¹⁹⁵.

Si bien no representan informes oficiales, llama la atención el tono utilizado por este personaje en sus comentarios sobre las votaciones. Directamente involucrado en este proceso, Rugeles se mostró orgulloso del arrollador triunfo del bloque liberal por una diferencia de aproximadamente mil votos; sobre todo porque a su juicio los sufragios del conservatismo fueron duplicados por miembros de las fuerzas militares mediante fraudes¹⁹⁶. A grandes rasgos, esta postura sugiere que las mayorías del liberalismo bumangués no estaban dispuestas a sacrificar su aparente predominio. Ni mucho menos promoverían una integración inter partidista a nivel municipal, tal como se contemplaba en la plataforma republicana; lo cual también denota cierta desconfianza sobre las alternativas reales que ella les podía brindar.

Desde la otra orilla política, los conservadores de Bucaramanga partidarios de la Unión Republicana expresaron públicamente su descontento por lo caótico

¹⁹⁴ Como el mismo gobernador de Santander Eugenio Andrade y su hermano, acompañados de miembros del ejército.

¹⁹⁵ (D.B.R.) Noviembre 14 de 1909. "Elecciones para concejeros municipales. Hubo rompimiento de unión republicana."

¹⁹⁶ *Ibidem*.

de estas elecciones. Alegaban que los insultos y coacciones no correspondían con la “cultura cívica” que debía representar la adecuada práctica del sufragio. Sin referirse a la supuesta intervención en los comicios del gobernador Andrade— confeso conservador—mencionada por Bartolomé Rugeles, los partidarios de dicha corriente se concentraron en señalar los atropellos sobre jurados y electores cometidos por masas de población *manipuladas* por los liberales. Dejando entrever así su rechazo hacia las manifestaciones populistas como factor que impedía la consolidación de un verdadero proceso civilizatorio en el país¹⁹⁷.

Más allá de las fronteras del escenario electoral, la disposición de estas críticas se orientaba a señalar culpables por las dificultades en la acogida eficaz del republicanismo. En ese sentido, los conservadores partidarios de la Unión se mostraban como víctimas del mezquino interés de los liberales, pero al mismo tiempo pretendían explotar esa paradoja para proyectar su buena fe e hidalguía política e incluso proclamar su “victoria moral”. En consecuencia con su visión tradicionalista, el argumento se reforzaba en el enjuiciamiento de los “hombres de bien” de la sociedad bumanguesa, especialmente jóvenes, que se vieron inmiscuidos en estas acciones controversiales faltando a las buenas costumbres propias de su privilegiada posición social¹⁹⁸.

Como se observa, los fraudes y las acciones violentas eran inherentes a los procesos electorarios desarrollados en Colombia durante los albores del siglo XX. Ya en la exposición de sus argumentos para defender la reforma electoral de 1905, los miembros de la Asamblea Nacional advertían las connotaciones negativas de los procesos electorales en Colombia:

¹⁹⁷ (BNC). “Triunfo moral”. *Semanario Popular*, Bucaramanga (noviembre 20 de 1909). 1 p.

¹⁹⁸ *Ibidem*.

“Con cada partido vencedor se ha dado una ley electoral, y todas ellas nos han llevado al fracaso, haciendo de nuestras elecciones un verdadero campo de batalla, en el cual las pasiones, con sus odios, sus intrigas y sus venganzas, llegaron al extremo de hacer correr la sangre colombiana, para señalar con ella al vencedor el camino del poder”. (“Informe de la Comisión que estudio para segundo debate el proyecto de ley sobre elecciones”. Óp. cit.)

Las prácticas conciliadoras del quinquenio evitaron la derivación de estas contradicciones hacia un conflicto bélico. No obstante, la problemática electoral se muestra persistente en los relatos de la historia política colombiana de principios del siglo XX. Charles Bergquist considera que por encima de estas dificultades, el impacto de la reforma reyista propició la consolidación de un entorno político estable a partir de 1910¹⁹⁹. Menos optimista, Jorge Orlando Melo considera que aun durante la década de 1920 estas contradicciones eran considerables y que las persistentes manifestaciones irregularidades en las elecciones indican los fallos en la aplicación integral de los postulados del *nuevo orden*²⁰⁰.

En efecto, los más visionarios propósitos de Carlos E. Restrepo se vieron truncados por la fortaleza política de sus opositores y las divisiones internas en el mismo republicanismo. Particularmente en el ámbito electoral, las dificultades se expresarían en el bloqueo social y parlamentario a la iniciativa presidencial que buscaba prohibir el voto de militares y eclesiásticos para dar mayor credibilidad y civilismo al sufragio²⁰¹. Más allá del revés legislativo, el controversial trasfondo de esta propuesta denota un posicionamiento auténtico de Restrepo frente a las circunstancias políticas de la llegada al poder del republicanismo. Aunque dio cabida por igual a liberales y conservadores que confiaran en la propuesta

¹⁹⁹ BERGQUIST, Charles. Op. cit. 383 p.

²⁰⁰ MELO, Jorge Orlando. Op. cit. 230 p.

²⁰¹ PALACIOS, Marco. Op. cit. 95 p.

republicana, su intención primordial siempre fue mantener la autonomía de la Unión Republicana y evitar su absorción por parte de los partidos tradicionales.

Esa autenticidad se evidenciaría también en la postura de Restrepo respecto a la propuesta de integración nacional con el liberalismo extendida por Rafael Uribe Uribe en 1911. A juicio del mandatario la plataforma política de la Unión Republicana coincidía en algunos puntos tanto con el liberalismo como con el conservatismo, pero en una eventual alianza con cualquiera de ellos la resolución de las diferencias siempre perjudicaría el interés de la Unión, en razón de sus precarias bases partidistas. Por tal razón Restrepo consideraba que los vínculos del republicanismo debían limitarse a alianzas regionales orientadas a retos electorales específicos.²⁰².

Con estas determinaciones Restrepo pretendió viabilizar la tan mentada flexibilidad política del republicanismo sin comprometer su condición de alternativa política emergente y emancipada. El fuerte peso de la tradición bipartidista en la sociedad colombiana entorpecería tales propósitos. No en vano la reacción del propio Uribe Uribe ante la negación a su propuesta de alianza, fue utilizar toda su maquinaria política y periodística para difundir una oposición directa contra la Unión Republicana. Oposición que alcanzaría su punto más alto en el apoyo del liberalismo a la candidatura presidencial del conservador José Vicente a Concha en las elecciones de 1914 como contrapeso a la candidatura del republicano de origen liberal Nicolás Esguerra²⁰³.

²⁰² RESTREPO, Carlos Eugenio. Op. cit. 97 p.

²⁰³ *Ibíd.* 100 p.

En medio de esta reconfiguración de las relaciones partidistas, en 1911 se reanudó el ciclo de comicios electorales en Colombia. El primer reto electoral del gobierno republicano en propiedad fue la conformación de las asambleas departamentales. Para garantizar la credibilidad del proceso y el resguardo de sus intereses el gobierno central realizó algunas designaciones en los gobiernos regionales, entre ellas el nombramiento de Manuel María Valdivieso--- hombre de confianza de Carlos E. Restrepo —como gobernador de Santander. Al parecer la elección particular de Valdivieso correspondía con la señalada acogida del republicanismo entre los liberales del departamento, como el mismo Rugeles: “El Dr. Manuel María Valdivieso fue nombrado gobernador. Ha satisfecho el nombramiento de liberales pues se cree que garantice las elecciones”²⁰⁴

Esa confianza del liberalismo regional no fue suficiente para garantizar ese clima estable y “civilizado” que tanto se reclamaba en los periódicos bumangueses, de todas las tendencias políticas en general, debía primar en una elección democrática²⁰⁵. Por el contrario, las percepciones de Bartolomé Rugeles sobre el desarrollo de estos comicios en Bucaramanga confirman la marcada recurrencia de las dificultades para una participación política pacífica y honesta en la sociedad colombiana del momento:

²⁰⁴ (D.B.R. enero 1 de 1911).

²⁰⁵ Por ejemplo una publicación partidaria del liberalismo se expresaba en estos términos en la antesala al desarrollo de unas elecciones: “el partido que se preocupa de verdad por la civilización y por el progreso, en un certamen de civismo y cultura concurrirá con el entusiasmo de quien lucha por un ideal, pero con la tolerancia de quien respeta el ajeno parecer”. Incluso dicha nota periodística sugiera la conducta a seguir en las elecciones por parte de los liberales de Bucaramanga, como muestra de su “lealtad a los principios democráticos” aun en condiciones adversas: “Liberales, en nombre del Directorio departamental, suplicamos encarecidamente a nuestros amigos políticos que guarden una actitud comedida, tolerante y culta, no sea que nuestros adversarios puedan afirmara que en el ejercicio de nuestros derechos vulneramos los suyos. Esto no implica la falta de entusiasmo y decisión para votar”. (BNC). “A las umas”. El Liberal. Bucaramanga, (febrero 13 de 1913) 3 p.

“Hubo en las elecciones mucha gritería del pueblo y de todos los liberales (...) En todos los jurados hubo altercado. Un chino tiro una piedra a la guardia. La guardia es que ya iba a tirar sobre el pueblo”. (D.B.R. febrero 5 de 1911)

Sus posteriores relatos sobre actos electorales que pudo presenciar confirmaban dicha apreciación. Ellos redundaban en comentarios sobre las más diversas irregularidades del caso: desde el encarcelamiento de dos individuos armados que pretendieron “armar bochinche” en Girón²⁰⁶, hasta los ataques a puño limpio contra reconocidos líderes conservadores en Bucaramanga²⁰⁷ e incluso con el registro de muertes generadas por enfrentamientos en el distrito de Cachiri²⁰⁸.

Ahora bien, el entorno del acto electoral proyectaba una imagen significativa de la sociedad del momento. Si la prensa, junto con la arenga en la plaza pública, fueron herramientas primordiales de la formación y confrontación de ideales las elecciones se constituyeron en un escenario de abierta y masiva confrontación de sus contradicciones. En últimas no todos podían expresarse en los periódicos, pero la gran mayoría podía involucrarse con el desarrollo de los comicios. Bajo condiciones tan conflictivas la mediación del aparato estatal resultaba clave. Los lineamientos de la Constitución de 1886 establecieron las disposiciones electorales que perduraron en Colombia, con modificaciones parciales, hasta las reformas liberales de 1936. A su llegada al poder los republicanos establecieron la

²⁰⁶ (D.B.R.) mayo 28 de 1911.

²⁰⁷ (D.B. R.) mayo 4 de 1913.

²⁰⁸ (D.B.R.) octubre 5 de 1913.

elección por parte de las asambleas departamentales de consejeros electorales, a los cuales les correspondía elegir a los Senadores de la República²⁰⁹.

En el plano propositivo estas medidas denotaban una comprensible intención de los republicanos por reglamentar y controlar las elecciones. No obstante, lo precariedad de su alcance real se expresó con claridad en las comunicaciones sostenidas por el presidente Restrepo con sus copartidarios en Santander. A pesar de obtener algunos resultados favorables para su bancada a nivel nacional²¹⁰, los republicanos consideraban que el sistema electoral se encontraba viciado por la intervención de los intereses bipartidistas que mediante prácticas corruptas habían desviado el interés regulador de los Consejos y Juntas electorales para orientarlos ilegalmente hacia su beneficio²¹¹.

En Bucaramanga los ecos de esta problemática se expresaron en protestas contra el régimen conservador por la derrota republicana. En el editorial de *La Patria* los republicanos se quejaban abiertamente de un supuesto predominio conservador en la organización electoral y la administración de justicia local, el cual era utilizado con propósitos fraudulentos para bloquear las garantías para el accionar político de la Unión. Incluso se señalaban acciones específicas como: compra de votos, intimidación de los electores, inclusión de menores de edad, exclusión de ciudadanos aptos y la inscripción de individuos no rentados²¹².

²⁰⁹ REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL (Colombia). Historia electoral colombiana 1810-1988. Bogotá: Registraduría Nacional de Colombia, 1988.

²¹⁰(D.B.R.) abril 26 de 1911: "Ayer hubo Asamblea de electores de Senadores. En las elecciones generales del país obtuvo el Gobierno Republicano mayoría en el Congreso".

²¹¹ RESTREPO, Carlos Eugenio. Op. cit. 246-247 p.

²¹² (BNC). "La etema farsa". La Patria. Bucaramanga, (mayo 13 de 1913). 2 p.

Denuncias que por demás se mostraron recurrentes en las elecciones de este periodo y formaron parte ineludible de los argumentos de la disputa bipartidista con los que se buscaba minimizar o deslegitimar los logros políticos de los contrarios. Incluso las querellas derivaron en acusaciones sobre el compromiso de algunos individuos al interior de las mismas corrientes políticas, tal como lo hizo en su momento Bartolomé Rugeles:

“En el Socorro Rodríguez Piñeres no entró en el pacto, ni en Vélez el Dr. Vanegas. Se perdieron en el Departamento por esos y por las trampas de los godos dueños del poder electoral”. (D.B.R. mayo 8 de 1913)

Así pues, se reconocía una gran dificultad para garantizar la imparcialidad de los organismos escrutadores y el control sin miramientos políticos de la fuerza pública en los procesos electorales. Autoridad y orden fueron elementos considerados claves para Rugeles al comentar una experiencia aparentemente pacífica de elecciones que presencié:

“Elecciones cordiales en Girón. Hubo guardia y por consiguiente orden. Llegué a Bucaramanga con Roberto Carreño a dar nuestro voto. Ganamos en Bucaramanga los liberales. Votos liberales 1.000 más o menos”. (D.B.R. Octubre 1 1911)

Más allá del sesgo por las implicaciones del triunfo local de su colectividad, en general este tipo de percepciones resultaban primarias y reducidas al contorno de la problemática²¹³. En contraste, los concienzudos planteamientos de los

²¹³ Este negociante llegó a considerar unas elecciones de Lebrija todo un certamen de “civismo” no tanto porque allí se hubiese expresado tolerancia, debate y dialogo racional entre los partidarios en

republicanos abanderados por Restrepo percibían insuficientes las medidas legales por si solas. Por más bien intencionadas que fueran siempre sucumbían ante la complejidad del problema educativo y cultural de la sociedad colombiana materializado en las inadecuadas prácticas electorales²¹⁴.

La misma lógica desechaba cualquier imposición autoritaria para solventar la problemática, a cambio de concentrarse en el lento pero seguro enfoque de la pedagogía ciudadana. El mejor ejemplo de ello es la expresión del jefe de la Unión sobre la participación política de las fuerzas militares en la antesala de las elecciones de 1913:

“La Constitución concede el derecho de votar a los militares en general. El gobierno tiene que reconocer y reconoce ese derecho; pero si se ha de usar de él, debe ser con plena libertad (...) El encargado del Poder ejecutivo, que en repetidas ocasiones ha sostenido que el ejército no debe votar y ha solicitado esa declaración a varios cuerpos legislativos, se cree con derecho a aconsejar—nada más que aconsejar—que se abstengan de sufragar”. (RESTREPO, Carlos Eugenio. Op. Cit. 253-255 p.)

Las prácticas irregulares durante los procesos eleccionarios fueron tan reiterativas que parecieron asumirse como un espectáculo cotidiano; casi como un acto de entretención pública potenciado por las escasas opciones de entretenimiento disponibles a causa del aislamiento regional. Las confrontaciones verbales y físicas entre liberales, conservadores y republicanos un día de

disputa, sino simplemente porque no presencié en su experiencia por este proceso expresiones fácticas de oposición considerables. (D.B.R. mayo 4 de 1913.

²¹⁴ RESTREPO, Carlos Eugenio. Op. cit. “Carta a Carlos J. Delgado”. “(...) el remedio no está en las leyes, pues no hay ninguna que no pueda violarse; la curación radica en la de nuestras costumbres y ella no viene sino con una lentitud que desconsuela”. 246-247 p.

elecciones tenían un peculiar atractivo. Mas esto no ocurrió exclusivamente con las clases populares como podría pensarse a primera vista, pues individuos como Bartolomé Rugeles, quien pretendió siempre acogerse al estilo de la élite, también se vio atraído por presenciar tales disputas.

“Habiendo salido a la hora de la misa a la esquina a ver el bochinche de las elecciones en Girón al regresar a la casa donde compro me sorprendió Pedro Cortés con la cartera donde tengo los billetes para comprar diciéndome que había encontrado el pupitre abierto y que él había sacado la cartera para que no se la robaran. (...) Hice inventario y noté que me faltaban \$ 5000 (...) A las 12 me vine de Girón, me bañé en el paso de abajo y seguí para Bucaramanga, pensando en el suceso que me atormenta. Llegué y di mi voto. Elecciones en Girón con bochinches, aquí tumultuarias pero ordenadas, en Lebrija rompieron la urna. No hubo elección”.
(D.B.R. febrero 2 de 1912.)

Los confusos acontecimientos relacionados con la desaparición de su dinero absorbieron gran parte de sus comentarios y opacaron lo relacionado al aspecto electoral. A pesar de ello, en el trasfondo de la situación relatada se logra dilucidar una conducta expectante. Allí Rugeles no habla de resultados, ni denuncia fraudes, aun en medio de las dificultades generadas por el robo, su interés se observa limitado al aspecto conflictivo, aunque parezca cosa menor es posible pensar que el eventual descuido que propició el escenario para tal delito se originó por el marcado interés de Rugeles por presenciar en directo *el bochinche de las elecciones*.

La amplia evidencia de comportamientos irregulares en las elecciones no es un indicador menospreciable. No obstante, el contexto de las elecciones en

Bucaramanga también permite evidenciar una connotación organizativa de las agrupaciones políticas y sus partidarios. Sin desconocer el impacto de las confrontaciones partidistas, se puede reconocer en el entorno electoral de la época una coordinación de tareas y asunción de labores puntuales que indican la pre existencia de espacios y canales de comunicación, algunos más formalizados que otros, alrededor de los cuales se articulaban diversas forma de sociabilidad.

Sus meticulosos apuntes sobre las jornadas, la recurrente desconfianza de la fidelidad de los resultados y esa curiosa necesidad por presenciar su desarrollo indican que Rugeles no fue simplemente asistente de los procesos eleccionarios, sino que en múltiples ocasiones se vio involucrado en acciones del orden organizativo a favor de su convicción por la causa del liberalismo. Un primer indicio de su se percibe en la noción del voto como un “gran deber” cuyo cumplimiento era un referente ejemplar para la sociedad²¹⁵. Resulta difícil esclarecer si la adopción de esta postura correspondió al interés partidista inmediato, o si puede considerarse una evidencia de asimilación de las pedagogías ciudadanas que tanto buscaron promover los republicanos. No obstante, a partir de ella se reconoce en este individuo una fuerte convicción de ayudar al desarrollo de las elecciones y vigilar los mismos, a expensas del sacrificio necesario de tiempo para sus actividades sociales o económicas²¹⁶.

La regularización de la frecuencia y el número de participantes en prácticas colectivas determinadas conlleva a la apropiación, no siempre enajenante, de espacios físicos que terminan por vincularse fuertemente a los proceso que en ellos se implementan. En la narración de sus vivencias sobre las elecciones

²¹⁵ (D.B.R.) febrero 5 de 1911.

²¹⁶ *Ibidem*. “Por ayudar y vigilar no fui a Girón”.

realizadas en el territorio bumangués Rugeles menciona lugares como el café *El Buen Tono*, el Club del Comercio o algún teatro, pero sin duda el sitio que recibe una especial referencia es el recién inaugurado Parque Centenario. Ubicado en el área de influencia de la vida pública y económica de la Bucaramanga de principios del XX, este espacio al parecer fue paulatinamente apropiado por el liberalismo local como punto de encuentro para sus actividades.

En efecto, las formas asociativas y relaciones de sociabilidad no andan por los aires como entes apartados de la realidad social en que se establecen, su conformación tiene unos impactos identificables. Además de campañas en apoyo a un candidato o protestas ante circunstancias específicas, el Centenario fue epicentro de las sociabilidades electorales del liberalismo, especialmente en el plano organizativo: “Fuimos al Parque Centenario donde nos reunimos y en grupos de liberales nos fuimos a las respectivas urnas”²¹⁷.

De igual forma, la apropiación de dichas sociabilidades y la construcción de redes comunes no fue un acto espontáneo ni súbito. En ello se reconoce el influjo de múltiples elementos previos y nuevamente sobresale una influencia considerable de la prensa. Además de la difusión de argumentos políticos a favor de una causa y la publicitación a determinados candidatos, los periódicos de esta época con la de conductas específicas a seguir por los partidarios. Para el caso de Rugeles resulta muy ilustrativo examinar que en sus conductas se aplican algunas indicaciones difundidas desde los periódicos liberales de Bucaramanga.

²¹⁷ (D.B.R. febrero 5 de 1911)

En su reflexión sobre la elección de la Asamblea de Santander realizada en 1913, el editorial de *El Liberal* resalta el valioso triunfo de un liberalismo “debidamente organizado en las urnas”²¹⁸. Organización a la que este medio aportó con una labor de motivación a sus lectores para que participaran y fiscalizaran la votación; así como el señalamiento de precauciones ante las manifestaciones agresivas, incluso recomendando en ciertos casos su uso ante una posible provocación de la oposición conservadora. Más que reconocer la importancia de la organización en dicho texto se ponderaba la necesidad de estimularlas. En función de ese interés se planteaba implementar tres estrategias: en primer lugar, una prolífica difusión a través de la prensa, encabezada por individuos con las cualidades para orientar a las bases electorales. Con este referente se reconoce una jerarquización de las obligaciones partidistas en función de la condición socioeconómica, argumentándose que como el esfuerzo dedicado a la labor periodística no producía una ganancia directa.

En segundo lugar, se contemplaba la conformación de grupos de apoyo complementario. Un primer grupo con la capacidad económica para brindar, además de su voto, apoyo monetario a la causa; convocando básicamente a quienes pese su nivel económico no podían participar en la prensa pero sí podían apoyar a quienes contaban con las capacidades para ello. Por otra parte, el segundo grupo de apoyo lo constituirían individuos dispuestos a contribuir en los aspectos logísticos de organización de las votaciones y difusión personalizada, para lo cual sólo se necesitaba buena voluntad²¹⁹. A grandes rasgos las labores expresadas por Rugeles, de rango intermedio, se enmarcan en este grupo.

²¹⁸ (BNC). “Acción liberal”. *El Liberal* Bucaramanga, (marzo 18 de 1913) 1 p.

²¹⁹ *Ibidem*.

Finalmente, el comentario editorial abordaba la gestión de recursos económicos. Ello sustentado en una asimilación de los fondos como la principal tara para el accionar partidista, en tanto la escasez limitaba a la base organizativa para el desarrollo adecuado de sus tareas. Se veía necesario que todos los partidarios de la causa contribuyeran, bien fuera con sus propios aportes o mediante la gestión de los mismos²²⁰. Ante el carácter aun no profesional de la política en la época, estas indicaciones confirman la carencia en los partidos colombianos de una estructura organizativa capaz de gestionar eficientemente sus campañas políticas y eleccionarias.

Bartolomé Rugeles se mostró siempre interesado por la lectura y el conocimiento del entorno nacional e internacional. Los registros de su diario personal incluyen algunos recortes de prensa, por lo cual es razonable pensar en el impacto de publicaciones en su conducta política y formas de sociabilidad electoral. Ahora bien, la disposición de trabajo por la causa política como la que asumió Rugeles no fue exclusiva de su corriente política. Tras el triunfo de los liberales en la disputa por la asamblea, *El Runtano* registraba el “glorioso” triunfo conservador. En forma similar a los diarios liberales, el reporte expresaba un reconocimiento a la labor de los grupos involucrados. Ello correspondía a una predisposición de defender en las urnas los principios políticos mediante el choque, así al mismo tiempo se censurara los “actos salvajes de los liberales”²²¹.

En una tónica similar la Unión Republicana adoptó una conducta muy parecida frente a los procesos electorales; aunque con el matiz de censurar cualquier tipo de incentivo a las acciones violentas propio de su propuesta

²²⁰ Ibidem.

²²¹ Ibidem.

conciliadora. Incluso las reflexiones de la prensa obrerista replicaban la necesidad de una organización de base para afrontar la tarea política. Entre 1900 y 1920 las agrupaciones obreras no alcanzaron la suficiente fuerza para generar su propia plataforma partidista, no obstante, lograron insertarse en alguno de los partidos tradicionales, principalmente en el liberal desde los sectores artesanos²²². Como principal referente del obrerismo en Bucaramanga, los editoriales de *La Unión Obrera* hacían un llamado constante para que los obreros conformaran una Junta que organizara las acciones electorales a seguir. Formaciones que, junto a los comités locales de obreros, recibirían las quejas no atendidas por las autoridades y gestionarían reclamos, bien fuera mediante protestas públicas o en la prensa²²³.

Ya para 1914, los vaivenes del ambiente electoral se concentraron en los comicios presidenciales. A esa fecha estos no se realizaban desde 1904, cuando fue electo Rafael Reyes, por lo tanto la expectativa en la sociedad colombiana era considerable. Sobre todo con las particularidades del controversial apoyo de Uribe Uribe a la candidatura del conservador José Vicente Concha. En vistas de la evidente contradicción de tal apoyo, los periódicos liberales adscritos a la corriente del caudillo antioqueño implementaron con anticipación la difusión de esta decisión a sus partidarios, tal como lo hizo *El Liberal* de Bucaramanga. En complemento a ello, los círculos políticos municipales del liberalismo organizaron actos públicos para exponer los motivos “altamente patrióticos y desinteresados” que justificaban esta elección y de paso incentivar el apoyo de sus copartidarios, mediante la socialización en plaza pública de este propósito y el reclutamiento de votantes²²⁴.

²²² ARCHILA NEIRA, Mauricio. La clase obrera colombiana (1886-1930). En: Nueva Historia de Colombia. Tomo III. Bogotá: Planeta, 1989. 225 p

²²³ (BNC). “Elecciones”. *La Unión Obrera*. Bucaramanga, (marzo 25 1911) 1 p.

²²⁴ (BNC). “Conferencia política”. *El Liberal*. Bucaramanga, (enero 24 de 1914). 4 p.

Ante el triunfo de Concha, los liberales uribistas no dudaron en apropiarse sus méritos. Ratificaban el desencuentro con el republicanismo, como justificación de su apoyo a un conservador, bajo el propósito de integrarse a la corriente hegemónica sin sacrificar su estructura política²²⁵. El regocijo sería efímero, poco después en octubre de 1914 Rafael Uribe fallecía tras ser atacado por dos artesanos. Ello dejó al Partido Liberal sin su “modelo de político y líder liberal”²²⁶, el único que podía hacer valer los acuerdos con el conservatismo y establecer un vínculo que garantizara la representatividad del liberalismo. Sus partidarios empezaron en 1915 a organizar reminiscencias con motivo del aniversario de la muerte de Uribe, las cuales parecían evocar nostalgia por la oportunidad perdida y dieron lugar a iniciativas como la de Bartolomé Rugeles para repartir retratos de Uribe Uribe entre vecinos de Bucaramanga²²⁷.

Con la reconfiguración del contexto, los liberales debieron reflexionar sobre su estructura. El organicismo funcional de las ciencias naturales fue el recurso teórico base de tal discusión. Al asumir que los organismos políticos funcionaban análogamente a los biológicos, y que el adecuado funcionamiento de la totalidad dependía de la armonía entre sus partes, los liberales consideraron que la unidad no podría consolidarse si sus facciones no se armonizaban²²⁸. Palabras más palabras menos, hacían un llamado a la reincorporación a sus filas de aquellos que se habían pasado al bando republicanita, con el fin de unificar criterios, concretar la disposición de medios comunes y lograr un sacrificio conjunto.

²²⁵ (BNC). “Triunfó el patriotismo”. El Liberal. Bucaramanga, (febrero 14 1914). 1 p.

²²⁶ (BNC). “Duelo americano”. El Liberal. Bucaramanga, (octubre 24 de 1914). 1 p.

²²⁷ (D.B.R.) mayo 25 de 1915.

²²⁸ (BNC). “Concordia liberal”. El Liberal. Bucaramanga, (junio 20 de 1914). 2 p.

La conformación de la lista liberal de candidatos a la Cámara de Representantes por Santander en 1915 indica una asimilación de tal principio. Ella evidenciaba la reincorporación al redil rojo de antiguos líderes republicanos como Andrés Peralta y Enrique Lleras, concretado en un encuentro previo que tuvo lugar en el Teatro Pathe de Bucaramanga, al cual Rugeles asistió y pudo percibir un clima de “liberalismo autentico”²²⁹, en el cual seguramente los vivos a Uribe Uribe tuvieron implícita una consigna de unidad. El gobierno de Concha se constituyó en factor de fortalecimiento del conservatismo y confirmación de su hegemonía tras el interludio republicano. Incluso antes del asesinato de Uribe, los liberales santandereanos ya expresaban su inquietud sobre quien se designaría como su gobernador. Creían debía ser un hombre dispuesto a una labor “esencialmente civilizadora y progresista”²³⁰.

Las experiencias de estas formas de sociabilidad sintetizan el marco de condiciones para en el que Rugeles hizo efectiva sus convicciones. Sin dudas las recomendaciones y tareas indicadas desde ellas reflejan una faceta de la organización del proceso electoral en la cual los mismos electores tenían que promover las acciones logísticas del sufragio. Estas descripciones de la actividad política de su entorno sugieren que además del interés electoral inmediato, tales formas organizativas asumieron la labor de suplir la deficiencia del Estado e incluso las carencias de una adecuada organización estructural de los partidos, contribuyendo a “crear y legitimar informalmente la autoridad”²³¹. Se podría pensar entonces que a partir de ellas se fue construyendo la institucionalidad electoral colombiana. Ante las carencias del caso, fueron estas las que adelantaron labores de orientación política no sólo centradas en la propuesta programática del partido, sino con fuertes enfoques sobre la promoción del sufragio y su importancia.

²²⁹ (D.B.R.) abril 30 de 1915.

²³⁰ (BNC). “Gobernador de Santander”. El Liberal. Bucaramanga, (agosto 1 1914). 2 p.

²³¹ GUILLEN MARTÍNEZ, Fernando. El poder político en Colombia. Bogotá: Planeta, 1996. 43 p.

3. TRANSICIÓN A LA CRISIS: CONCESIONES Y NEGOCIOS 1903-1916

Históricamente las vías de comunicación han sido un factor estratégico para el desenvolvimiento de cualquier sociedad; tanto por el aspecto logístico-económico de la producción y el intercambio, como por la necesaria conexión político-social con el entorno. En Colombia el impacto de los primeros vínculos con los mercados internacionales, implementados en la década de 1860, contribuyó para que líderes políticos y empresarios de todas las tendencias empezaran a prestar atención especial al asunto del transporte en el país. Más aun, esa misma experiencia de contacto daría a conocer a aquellos individuos la joya de la revolución industrial que para entonces se encontraba en furor el ferrocarril.

El profundo contraste entre las dificultades impuestas al transporte por la geografía nacional y el conocimiento de las altas dosis de “civilización y progreso” aportadas por los ferrocarriles a las potencias europeas, motivaría a esos políticos y empresarios a implementar en el país un proyecto ferroviario propio. En atención a las dinámicas del comercio internacional de la segunda mitad del siglo XIX –en las que Colombia participaba con la exportación de productos primarios –dichas iniciativas se orientaron a la conexión de los principales centros productivos

regionales con el río Magdalena²³²: vía principal de comunicación del país y eslabón fundamental para la circulación de las exportaciones nacionales²³³.

No obstante, las mismas restricciones geográficas del territorio colombiano, que inicialmente incentivaron la promoción de los proyectos ferroviarios, serían el principal obstáculo para su adecuada implementación. La complejidad de las circunstancias demandaba la utilización de conocimientos, técnicas y materiales que desbordaban ampliamente las condiciones del contexto nacional, y cuya adquisición en el extranjero requería de una inversión monetaria fuera del alcance directo de las arcas estatales. Así pues, la concesión a agentes privados surgió como la única alternativa para materializar el anhelo ferroviario²³⁴.

3.1 Los caminos al Magdalena y el ferrocarril de Puerto Wilches:

Bajo el mandato de Solón Wilches, el Estado Soberano de Santander ingresó a la onda ferrocarrilera a partir de 1870, con la entrega de una concesión al inglés Robert Joy para construir un ferrocarril que conectara a Bucaramanga con la arteria fluvial del Magdalena²³⁵. Sin embargo, la concreción de este acuerdo no garantizó el adelanto mismo de las obras. Ni bien transcurridos tres años, y sin

²³² Desde un principio los ferrocarriles se establecieron para complementar el transporte fluvial y no para sustituirlo, mas si para reemplazar el transporte terrestre de mulas. PACHÓN, Álvaro y RAMÍREZ, María Teresa. La infraestructura de transporte en Colombia durante el siglo XX. Bogotá: FCE-Banco de la República, 2006. 3 p.

²³³ Otras fueron las tendencias en zonas como el suroccidente colombiano, que proyectaba su tráfico comercial hacia el pacífico; o el mismo Norte de Santander, con su cercanía al importante circuito comercial del lago Maracaibo en Venezuela.

²³⁴ PACHÓN, Álvaro y RAMÍREZ, María Teresa. Op. cit. 4 p.

²³⁵ OLARTE CARREÑO, Augusto. La construcción del Ferrocarril de Puerto Wilches a Bucaramanga. 1870 a 1941. Síntesis de una obra discontinua y costosa. B/manga. SIC, 2006. 12 p.

un real avance en los trabajos, el contrato fue modificado en 1873, en lo sucesivo se presentarían otras alteraciones del acuerdo que conllevarían a su cancelación definitiva en 1874 y a la indemnización monetaria del propio Joy. Junto a estas dificultades administrativas, el normal desarrollo de las obras se vio directamente afectado por las adversidades derivadas ante la guerra civil de 1876.

So pena del ahínco de Wilches por favorecer la circulación fluida del comercio santandereano por el Magdalena, a finales de 1882 sólo se había construido un kilómetro de línea férrea²³⁶. Estancada dicha iniciativa, los subsecuentes intentos para ejecutar el proyecto terminaron también truncados. Ni la Compañía Empresaria del Ferrocarril de Santander (1883) ni el contratista norteamericano James Buckley (1897) pudieron darle un despegue definitivo a las obras. Finalmente entre 1883 y 1905 sólo se avanzaría hasta los cinco kilómetros de ferrovía; medida desproporcional al volumen de los recursos fiscales aportados al proyecto, en su mayoría dilapidados en litigios con los concesionarios.

Tras la paralización de las obras en 1890 y por el impacto de la Guerra de los Mil Días (1899-1902), el horizonte del ferrocarril sólo se modificaría a partir de 1904 con la llegada a la presidencia de Rafael Reyes. El apoyo del gobernante nacional a esta iniciativa no fue producto de un interés aislado, correspondió con su visión integral sobre la necesidad de inversión en la infraestructura colombiana, la cual incluyó la creación de un Ministerio de Obras Públicas para regular todo lo referente a ese ramo²³⁷. En 1905, dicho organismo adjudicaría una nueva concesión sobre la línea férrea entre Puerto Wilches y Bucaramanga, pero ahora integrada como el primer trayecto del Gran Ferrocarril Central del Norte; iniciativa

²³⁶ *Ibid.* 17 p.

²³⁷ LEMAITRE ROMÁN, Eduardo. *Op. cit.* 95 p.

macro que buscaba conectar al centro del país, especialmente Bogotá, con Bucaramanga y la salida al río Magdalena.

En esta ocasión, la obra fue concesionada a la compañía conformada en Londres entre Julio Patiño y el Barón Fernando Raúl Schmatzer, cuyo representante ante el gobierno colombiano en el acuerdo fue el liberal de vieja data Enrique Cortés²³⁸. Con base a un acuerdo de amplios beneficios y exenciones otorgados por el gobierno a dicha sociedad —proyectados hasta cincuenta años después de la puesta en funcionamiento de la obra— se concretó entonces el reinicio de los trabajos ferroviarios en Puerto Wilches, con una estimación de cuatro años para establecer la conexión hacia Bucaramanga²³⁹.

Aun con las dificultades configuradas tras la Guerra de los Mil Días, el panorama económico se mostró promisorio para Bartolomé Rugeles durante la primera década del siglo XX en razón de sus vínculos al señalado proyecto ferrocarrilero. Los cuales se vieron favorecidos por contactos socio-políticos y experiencias precedentes e impulsaron prometedoras alternativas en el perfil de sus actividades económicas. Ya desde 1886, los contactos de este individuo con inversores pioneros en las adyacencias a Puerto Wilches como su amigo Eugenio Castillo, establecido en aquel lugar con cultivos de caña y potreros, le indicaron las potencialidades adquiridas por esta zona ante el eventual trazado de la vía férrea.

²³⁸ (AHR-UIS). “Contrato celebrado con el Sr. Don Enrique Cortés como representante del Sr Julio Patiño y del Barón Fernando Raúl Schmatzer, para la construcción del Gran Ferrocarril Central del Norte”. Diario Oficial de la República Año XLI. Nro. 12.239 mayo 2 de 1905. 866 p.

²³⁹ *Ibidem*.

Experiencia que lo induciría, en 1893, a establecer allí colonizaciones de baldíos junto a su hermano Eloy²⁴⁰.

El acercamiento efectivo de Rugeles al mencionado proyecto provendría de sus contactos con los líderes del conservatismo santandereano Roso Cala Rocha y Alejandro Peña Solano, empero él profesaba convicciones partidistas contrarias. En 1903, el primero recibió del gobierno departamental de Santander, regentado entonces por el segundo, una concesión por quince años para abrir un camino terrestre de Bucaramanga a Puerto Wilches. Corroborado este acuerdo, Bartolomé entró inmediatamente a participar en la sociedad concesionaria, encargándose de coordinar la ejecución de los trabajos²⁴¹.

Si su peculiar cercanía con Cala Rocha y Peña Solano le brindó a este negociante la oportunidad de enrolarse en tal iniciativa, sus relaciones con los alemanes Wilhelm Riedell y Cesar Hoffman, representantes en Bucaramanga de la casa comercial alemana Breuer Moller, le proporcionarían un respaldo económico valioso para aprovechar las alternativas económicas derivadas de la misma. Además de los beneficios por el cobro al uso de la vía, quienes trabajaban con concesiones sobre caminos normalmente buscaban obtener utilidades complementarias mediante la especulación por acaparamiento de tierras y el ofrecimiento exclusivo de ciertos bienes o servicios en el área correspondiente²⁴².

²⁴⁰ (AHR-UIS). "Historia tendenciosa del F. de Puerto Wilches: peripecias, entusiasmos, esperanzas y desengaños". Bartolomé Rugeles. Vanguardia Liberal, Bucaramanga (23 de agosto de 1927). (Microfilmado) rollo no. 09: V. L. marzo 1 de 1927 a octubre 30 de 1927.

²⁴¹ (D.B.R.) abril 18 de 1903. "Quedamos autorizados para proceder a empezar los trabajos. Llevaremos una cuenta de los gastos que nos serán reconocidos por el sindicato que se forme para la hechura y explotación de la vía".

²⁴² CARREÑO TARAZONA, Clara Inés. Conducir caminos para especular con cargas y especular con tierras: los caminos de Lebrija y Sogamoso en el Departamento de Soto 1865-1885.

Registros notariales de esta época dan cuenta efectiva del apoyo brindado a Bartolomé Rugeles por los señores Hoffman y Riedell. Mediante la adquisición de sus deudas con terceros²⁴³ y con el préstamo de dinero sobre sus propiedades de finca raíz²⁴⁴ respectivamente, ellos se constituyeron en un soporte fundamental para las intenciones de Rugeles respecto al proyecto del camino. De este modo, la disponibilidad del capital requerido les proporcionó a estos alemanes una considerable injerencia sobre las decisiones del negociante bumangués; tanto en las labores de apertura del camino²⁴⁵ como en el desarrollo mismo de las actividades económicas asociadas a este²⁴⁶.

Dichos recursos se enfocaron al establecimiento en el trazado del camino de potreros con pastaje para alquiler, dispuestos al servicio tanto de las mulas cargueras como del ganado en tránsito a los mercados de Bucaramanga, Girón, Rionegro y Lebrija²⁴⁷. Un aspecto clave en la vinculación de Rugeles a estas actividades, y todas las relacionadas con la concesión del camino, fue la integración a ellas de “El Naranja”²⁴⁸, una finca con cultivos de café, caña y ganadería —cuya propiedad poseía desde 1890²⁴⁹ en compañía de sus hermanos Rito y Eloy— que al ubicarse estratégicamente en la ruta hacia Puerto Wilches se constituyó en centro logístico de las mismas.

Bucaramanga, 2007, 17 p. Trabajo de grado (historiadora). Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia.

²⁴³ (AHR-UIS). (PNPB) marzo 10 de 1903, Tomo I escritura Núm. 275.

²⁴⁴ (AHR-UIS). (PNPB) noviembre 16 de 1904, Tomo VII escritura Núm. 789.

²⁴⁵ “Conferenció el Sr. Hoffman conmigo y dijo que es mejor recomponer la trocha vieja”. (D.B.R. junio 15 de 1903)

²⁴⁶ (D.B.R. septiembre 7 de 1904). “Por la noche fuimos a conferenciar con Riedell la manera de arbitrar fondos para continuar los trabajos de cultivo de pastos. Se calculó un gasto de 400 mil”.

²⁴⁷ (AHR-UIS). “Historia tendenciosa del F. de Puerto Wilches: peripecias, entusiasmos, esperanzas y desengaños”. Bartolomé Rugeles. Op. cit.

²⁴⁸ Antes de pertenecer a la familia Rugeles llegó a ser una hacienda cafetera reconocida en la región. CASTAÑEDA RUEDA, Luisa y VILLAMIZAR MEZA, Nancy Lilibiana. Producción de café en Bucaramanga, Lebrija y Matanza 1880-1912. Bucaramanga, 1997, 18 p. Trabajo de grado (historiadoras). Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia.

²⁴⁹ (AHR-UIS) (PNPB). Marzo 8 de 1896, Tomo I escritura Núm. 275. “El predio expresado lo hubieron los señores Rugeles Hermanos por compra que hicieron a los señores José María Bretón y Vicente Cepeda, y por remate en rentas de ejecución contra el señor Domingo Reyes”.

Como bien señaló Clara Carreño “(...) al extender los caminos emergían terrenos ya consolidados, cuyos propietarios aprovechaban además la cercanía a la vía para beneficiarse directamente de las ventajas que brindaba el paso de los caminos por sus propiedades”²⁵⁰. Así pues, las señaladas determinaciones de Rugeles correspondieron con el propósito aplicado en anteriores concesiones de articular intereses preestablecidos con las potencialidades del camino; tal como lo hicieron en su momento Geo Von Lengerke, con la hacienda “Montebello”, y Manuel Cortissoz, con la hacienda “La Paz”²⁵¹, este negociante procuró utilizar sus labores en el camino a Puerto Wilches para promover desde “El Naranja” la integración de sus actividades económicas al circuito comercial del río Magdalena.

Aunque la sociedad “Rugeles hermanos” se disolvió legalmente en marzo de 1903²⁵², para efectos prácticos las actividades conjuntas entre ellos continuaron su curso. Ya sin la participación del fallecido Demetrio, Bartolomé y Eloy mantuvieron un vínculo económico concentrado en los proyectos de inversión asociados al señalado camino. Básicamente, Bartolomé se encargaba de promover y gestionar las iniciativas desde Bucaramanga, mientras que su hermano Eloy disponía el capital o el trabajo que fuera necesario para ejecutarlas desde “El Naranja”²⁵³. Esta dinámica correspondía con una tendencia generalizada en el contexto económico colombiano de entonces, donde “la unidad económica predominante hasta 1930 fue la familia y no los prospectos individuales, aunque no se pueda hablar de un patrón único sobre el mantenimiento del carácter cerrado en sus negocios”²⁵⁴.

²⁵⁰ CARREÑO TARAZONA, Clara Inés. Op. cit. 176 p.

²⁵¹ CARREÑO TARAZONA, Clara Inés y MALDONADO CRUZ, Cintya Alexandra. ¿Espíritu visionario? Geo Von Lengerke: proyectos comerciales y de caminos en la segunda mitad del siglo XIX. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Vol. 36, No. 2 2009. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. 25 p.

²⁵² (AHR-UIS). (PNPB) marzo 11 de 1903, Tomo I escritura Núm. 281.

²⁵³ (AHR-UIS). (PNPB) octubre 6 de 1903, Tomo VIII escritura Núm. 1457.

²⁵⁴ DÁVILA L. DE GUEVARA, Carlos. El empresariado colombiano una perspectiva histórica. Bogotá: Universidad de los Andes, 2002 2da edición. 83 p.

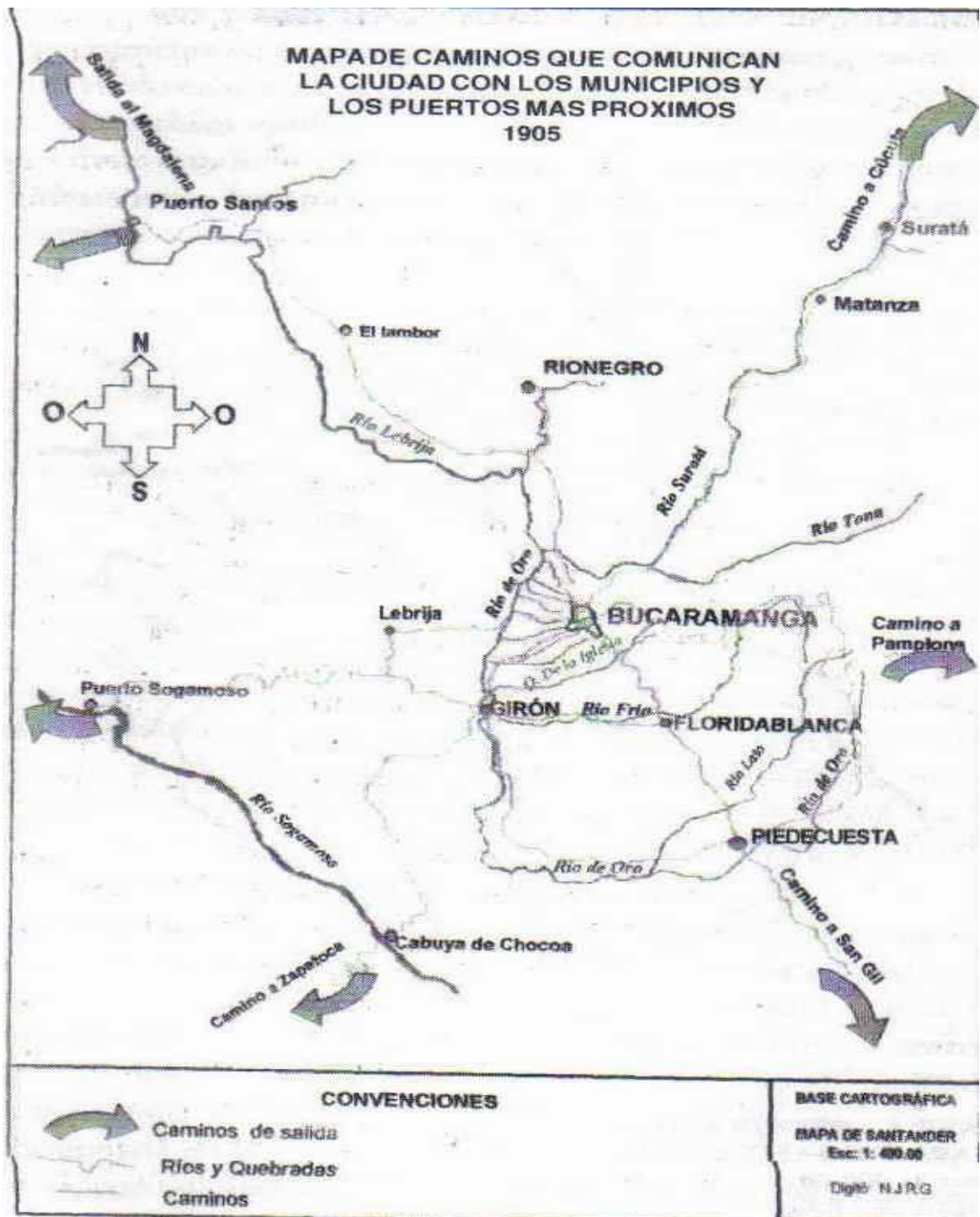


Gráfico No. 7. Mapa de los caminos de Bucaramanga en 1905. Fuente: RUEDA GÓMEZ, Néstor José. Bucaramanga: Paradojas de un ordenamiento urbano.

Bucaramanga: U. Santo Tomás-Bucaramanga, 2003. 28 p.

Simultáneo al establecimiento de potreros, los hermanos Rugeles promovieron la fundación de terrenos baldíos en las adyacencias a su propiedad, bien para cumplimiento de los requisitos propios de la concesión²⁵⁵ pero también como una estrategia para asegurar la consecución de los recursos necesarios para el desarrollo y sostenimiento de sus inversiones en la zona. De este modo, sus intereses se fueron concentrando paulatinamente en dichas iniciativas:

“Además de la garantía de las fundaciones damos en prenda las acciones que nos quedan del camino también con pacto de retroventa. Nosotros quedamos dueños de las fundaciones por un valor aproximado de \$20.000”. (D.B.R. agosto 8 de 1904).

A partir del impulso brindado por el presidente Reyes a la infraestructura vial, las expectativas de los santandereanos para superar los efectos de la Guerra de los Mil Días se aglomeraron en la ferrovía de Puerto Wilches. Bartolomé Rugeles no se mantuvo ajeno a tal situación y en ello sus sociabilidades cumplieron un papel fundamental, como lo expresan ciertos indicios sobre su conocimiento anticipado de las perspectivas ferrocarrileras. En principio, resulta llamativo que precisamente su hermano Eloy fuera electo, a comienzos de 1904, como comisionado de la gobernación de Santander para inspeccionar el estado de las obras del ferrocarril tras la guerra²⁵⁶. Es aún más sugerente que para ese mismo año se registren en el diario personal de Bartolomé encuentros con reconocidos líderes políticos motivados por el mismo tema: como el Secretario de

²⁵⁵ CARREÑO TARAZONA, Clara Inés y MALDONADO CRUZ, Cintya Alexandra. Op. cit. 34 p.

²⁵⁶ (AHR-UIS). Gaceta de Santander Nro. 3608, mayo 24 de 1904 168 p.

Hacienda Tobías Valenzuela²⁵⁷ y propio gobernador Luis Cuervo Márquez²⁵⁸.

Ahora bien, a partir de la llegada a Puerto Wilches del ingeniero británico J. Fletcher Toomer como encargado del proyecto, en junio 16 de 1907, los trabajos en la concesión del camino que conducía de Bucaramanga dicho punto pasaron a articularse en las dinámicas del riel y la locomotora. Ya desde la época de Solón Wilches se había registrado la tendencia a priorizar el ferrocarril sobre el camino, bien han señalado Bayona y Niño que “en 1882 los trabajos sobre el camino se llevaron a cabo solamente porque era necesario para el avance de los trabajos en el ferrocarril, mas no porque lo necesitasen los usuarios, pues a esta época y en estas condiciones solo estaba pasando por allí el correo”²⁵⁹. Así, la vía se constituyó en una importante conexión de los campamentos con Bucaramanga; vínculo indispensable para las necesidades logísticas y administrativas del proyecto ferrocarrilero.

Los hermanos Rugeles no fueron ajenos a la redefinición de roles incentivada por estas nuevas circunstancias. Particularmente, la afinidad de Bartolomé con Alejandro Peña Solano le permitió insertarse en el exclusivo círculo de relaciones e intereses configurado alrededor de la reactivación del ferrocarril:

²⁵⁷ (D.B.R. agosto 9 de 1904). “Me dijo D. Tobías Valenzuela que el Gobernador piensa en emprender trabajos de ferrocarril y van á mandar un comisionado á examinar”.

²⁵⁸ (D.B.R. agosto 13 de 1904). “Hoy tuvimos el señor W. Riedell y yo una conferencia con el señor gobernador Luís Cuervo Márquez. Hablamos sobre el ferrocarril”.

²⁵⁹ BAYONA SARMIENTO, Manuel y NIÑO SÁNCHEZ, Judith. Del camino de Paturia al ferrocarril de Santander. Bucaramanga: SIC-UIS, 2002. 55-56 p.

“Hoy fui llamado por el Dr. Peña para buscar un posta á Wilches á avisar á Eugenio Castillo prepárese recibir secretario del Ingeniero Toomer que saldrá de Barranquilla el 18. Se llama Edmundson o cosa parecida. El Ingeniero Toomer llegará á Barranquilla en el Orinoco. Yo ofrecí al Dr. Peña irme el 19 de aquí comisionado á saludar al personaje y ofrecerle lo que pueda”. (D.B.R. mayo 14 de 1907).

En efecto, la intervención del gobernador santandereano le permitió a Bartolomé Rugeles integrar sus experiencias en la concesión del camino con las potencialidades económicas propiciadas por el desarrollo de las obras en Puerto Wilches. Las perspectivas de Rugeles se orientaron entonces a ofrecer a la compañía constructora del ferrocarril, a manera de subcontratista, sus servicios laborales en la ejecución de tareas relacionadas la adecuación previa de los terrenos en donde se instalaría el trazado férreo²⁶⁰. El influjo de tales vínculos se confirmó el 12 de octubre de 1908, cuando este negociante asistió, en compañía del mismo Peña Solano, a un acto ceremonial relacionado con el ferrocarril y tuvo la oportunidad de conocer personalmente al presidente Rafael Reyes e interactuar directamente con él:

“Vino el Hércules con el general Reyes, Peña Solano, Volkman (...) Fuimos presentados al general Reyes como personal de Puerto Wilches (...) En el pabellón hubo brindis y habló el ministro de obras públicas y después hubo desfile al vapor para almorzar. El general Reyes personalmente me invitó a tomar asiento (...) Hablé con el general Reyes sobre el río, me dijo que nos pasaba como a Mompox, le dije que no, que siempre había para agua vapores que querían o tenían necesidad de entrar. Me contestó que él había pasado el otro día y no había podido entrar por el río seco. Le repliqué que no había querido el capitán traerlo porque en el mismo día llegaron cuatro planchas de ganado y entraron”. (D.B.R. Octubre 12 de 1908.)

²⁶⁰ (D.B.R. junio 19 de 1907). “Después de luchar y por intervención de Fenelón Henríquez se arregló el pago á \$35 de peones. Arreglamos con Mr. Toomer á limpiar hasta el K 10 á \$15 cada uno con Fenelón”.

A la luz de los planteamientos de Zacarías Moutoukias, este tipo de interacciones podrían interpretarse como parte de la interacción entre redes egocentradas, donde la acción individual en el colectivo se desarrolla sobre “un tejido de vínculos reales con sus respectivos recursos, más o menos movilizables y pertinentes a las cambiantes relaciones de negociación, cooperación y conflicto”²⁶¹. Sí alrededor de un ego pueden moldearse toda una serie relaciones que delimitaban formas y espacios comunes, más allá de la posible identificación entre sus miembros por ocupaciones o categorías profesionales, las redes egocentradas se caracterizan por su segmentación entre lazos fuertes y lazos débiles²⁶². Aunque todos se conozcan entre sí, las connotaciones de estos vínculos son las que marcan este tipo de diferenciaciones, por lo cual entre los lazos fuertes se ubican aquellos de jerarquía similar a ego y son los lazos débiles quienes mantienen contacto con él bajo cierta inferioridad de condiciones²⁶³.

Los contactos de Bartolomé Rugeles con las redes egocentradas de Alejandro Peña Solano, Cesar Hoffman y Wilhelm Riedell indican su ubicación entre los lazos débiles de ellas, pues en sus asuntos comunes se mostró siempre supeditado a seguir las orientaciones o contar con la aprobación de dichos sujetos. No obstante, esto es también son un indicio de la sagacidad de Rugeles para extender los vértices de su propia red egocentrada y adentrarse, así fuera desde un posicionamiento accesorio, en el entorno de la élite socio-económica bumanguesa. Sin disponer de esas afinidades, previamente incentivadas desde lugares y momentos comunes, seguramente él no habría podido integrarse con las perspectivas y oportunidades derivadas de la comunicación con el río Magdalena.

²⁶¹ MOUTOUKIAS, Zacarías. Familia patriarcal o redes sociales: balance de una imagen de la estratificación social. *En*: Revista Historia Mexicana: Vol. XLI, Enero-marzo del 2000. 141 p.

²⁶² MOUTOUKIAS, Zacarías. Lazos débiles/ lazos fuertes y la organización espacial de los negocios en Hispanoamérica colonial (segunda mitad del siglo XVIII). *En*: BERTRAND, Michel (Dir.). Configuraciones y redes de poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina. Caracas: Tropykos, 2002. 15 p.

²⁶³ *Ibid.* 22 p.

Más aún, en su interacción con estas redes egocentradas Bartolomé Rugeles no abandonó el patrón de diversificación económica propio de un negociante, el cual trasladó progresivamente a los asuntos relacionados con el camino y posteriormente a las obras del ferrocarril. Desde su vinculación a ellos Rugeles les destinó considerables recursos y un alto grado de sus energías vitales, de modo que durante los constantes viajes hacia Puerto Wilches pudo reconocer potenciales a desarrollar en la ganadería, el remate de rentas, el transporte del correo y la apertura de otro camino. En torno a estas proyecciones de inversión se manifestaron nuevamente y con variada intensidad los vericuetos de sus relaciones socio-políticas.

Sin duda alguna, sus tempranas labores en el establecimiento de potreros para alquiler sobre la vía entre Puerto Wilches y Bucaramanga fueron el referente fundamental de Bartolomé Rugeles respecto a la actividad ganadera. A partir del conocimiento proporcionado por ellas, este negociante pudo reconocer buenos potenciales en la comercialización del ganado proveniente de las sabanas costeñas en los mercados de Bucaramanga y sus adyacencias. De antemano, se observa que en su incursión ganadera Rugeles adoptó el mismo patrón sobre las actividades agropecuarias ya utilizado en la economía santandereana con la quina, el tabaco y el café, reemplazando una vinculación directa a la producción por el manejo de las oportunidades por los ciclos comerciales y los precios²⁶⁴.

Entre las diversas actividades de la economía rural, la inversión en ganadería se mostró siempre como la menos riesgosa, “tal parece que el negocio era más rentable para quienes se dedicaban al mercadeo de ganado, o al levante

²⁶⁴ AVELLANEDA NIEVES, Maribel y GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio. La elite empresarial de Santander 1880-1912. En: DÁVILA L. de GUEVARA, Carlos (Compilador). Empresas y empresarios en la historia de Colombia siglos XIX-XX. Bogotá; Uniandes-Norma, 2003. 159 p.

y ceba, que para los poseedores de pequeños hatos, primordialmente dedicados a la cría”²⁶⁵. Además de ello, un factor seguramente decisivo en las inclinaciones de Bartolomé Rugeles hacia este ramo fue el estrecho vínculo forjado entre las sabanas ganaderas del Caribe y Santander a través de las afluencias al río Magdalena. Dicha ganadería costeña era de tipo extensivo, predominante en el ganado cimarrón manejado con vaquería y donde la posesión del vacuno no dependía de una acumulación proporcional de tierras, pues los pastoreos se realizaban en potreros de alquiler o incluso en tierras baldías²⁶⁶.

Ahora bien, la incursión de Bartolomé Rugeles en las actividades ganaderas se desarrolló en dos facetas específicas. Una de ellas correspondió a su accionar como negociador de ganado para el mercado de Bucaramanga y sus adyacencias, donde sus principales clientes fueron los señores Julio Ogliastri y Tomás de A. Torres²⁶⁷. Para tal propósito, Rugeles estableció toda una cadena de actividades, orientadas a garantizar la disposición final de dicho producto y articuladas con sus experiencias e inversiones previas en la zona. Tras el surgimiento de una solicitud o demanda potencial en el mercado local, este negociante contactaba a sus proveedores en las sabanas caribeñas –principalmente en Magangué²⁶⁸– para que le enviaran las reses correspondientes en un vapor hasta Puerto Wilches, de donde eran “arriadas” hasta El Naranjo con previas paradas en los poteros de su posesión establecidos mediante colonización

²⁶⁵ POSADA CARBÓ, Eduardo. Empresario y ganaderos en la costa Atlántica (1850-1950). En: DÁVILA L. DE GUEVARA, Carlos (Compilador). Op. cit. 78 p.

²⁶⁶ *Ibid.* 70-76 p.

²⁶⁷ (D.B.R. diciembre 4 de 1907). “Me habló Julio Ogliastri para traer 168 novillos; arreglamos a \$2 (...) “Telegrafió don Tomás de A. Torres pidiendo informes del camino para ganado. Contesté ofreciendo servicios como a los Ogliastris”.

²⁶⁸ Zona en la que tenía contactos por cuenta de su hermano Eloy, quien durante un tiempo tuvo allí algunas propiedades relacionadas con la actividad ganadera. (AHR-UIS). (PNPB). abril 18 de 1903: Tomo II, escritura 508.

de baldíos en el margen del camino a Bucaramanga, ya en El Naranjo los lotes de ganado se marcaban y preparaban para la respectiva entrega al comprador²⁶⁹.

En atención a los requerimientos de estas labores, Bartolomé debió gestionar, nuevamente con la participación de su hermano Eloy, iniciativas de asociación como el contrato que estableció a comienzos de 1908 con el señor Ernesto Amarís, encargándole la administración de los potreros de su propiedad ubicados en el punto conocido como Montecristo sobre la vía a Puerto Wilches. El acuerdo establecía que mientras Amarís se encargaba de componer los potreros existentes y establecer nuevos, los hermanos Rugeles hermanos asumían la responsabilidad de coordinar la venta del ganado que se cebaran en esos potreros. Además se pactaba el cobro de los peajes y pastajes respectivos para los lotes ganados donde la sociedad no recibiera participación de su venta²⁷⁰.

Con diferentes connotaciones se desarrolló la otra faceta de Bartolomé Rugeles en la ganadería. Seguramente motivado por su vinculación directa con los trabajos en la ferrovía, este negociante, junto a su hermano Eloy y su viejo amigo Eugenio Castillo, estableció en 1908 un pacto de asociación con los señores Domingo Amaya y Luis Eduardo Cancino para proveer de carne y leche a la compañía constructora del Ferrocarril. Mientras los hermanos Rugeles y Castillo ponían a servicio de la sociedad sus potreros en la zona, Amaya y Cancino se comprometían a asumir las labores del mantenimiento del potrero, los gastos de transporte del ganado y el costo generado por la ceba de las reses; el trabajo personal de ambas partes era obligatorio y no se reconocía como gasto de inversión. A diferencia de sus inversiones para el mercado, en este caso Rugeles

²⁶⁹ (AHR-UIS). “Historia tendenciosa del F. de Puerto Wilches: peripecias, entusiasmos, esperanzas y desengaños”. Bartolomé Rugeles. Op. cit.

²⁷⁰ (AHR-UIS). (PNPB). marzo 1 de 1908: Tomo II, escritura 314.

se veía sujeto a dar prioridad a la Compañía del Ferrocarril, por lo que para eventuales negocios fuera del área de influencia del ferrocarril se reservaba el derecho de cobrar a un valor adicional a la sociedad por el uso de los potreros²⁷¹.

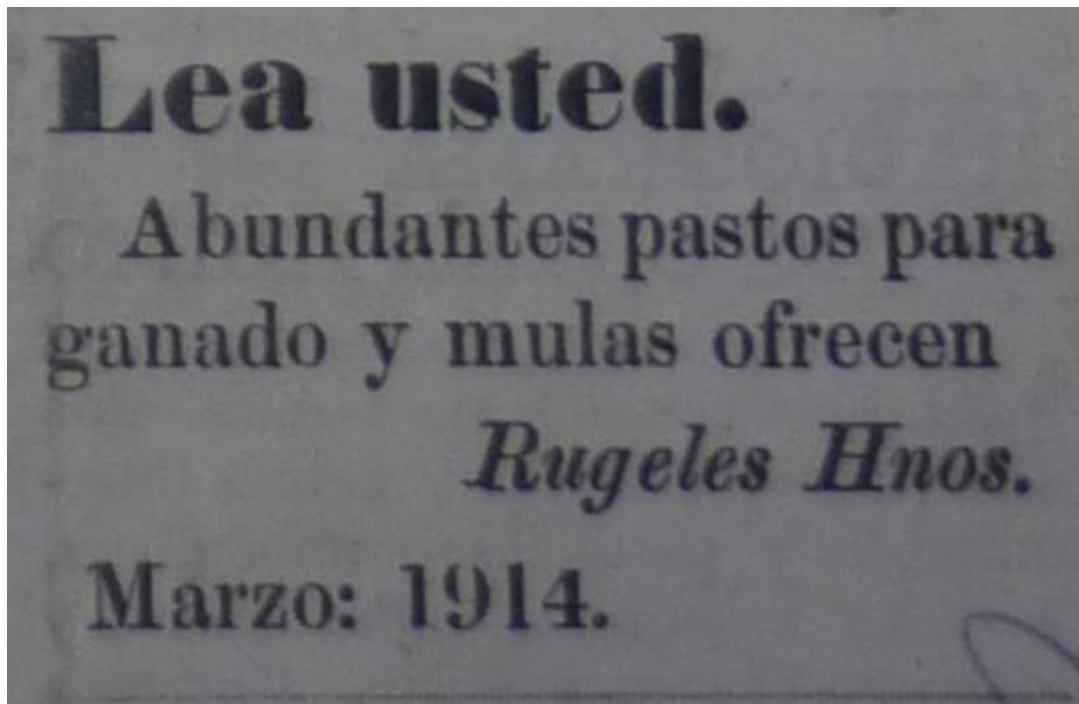


Gráfico No. 8. Publicidad actividades ganaderas de Bartolomé Rugeles. Fuente: (BNC). *El Liberal*. Bucaramanga, (mayo 16 de 1914).

Para el desarrollo de sus labores como proveedor de los obreros empleados en la construcción del ferrocarril, Bartolomé Rugeles dispuso de los vínculos previamente establecidos con quienes coordinaban dichas actividades. Así pues, su contacto cercano con el ingeniero británico J. Fletcher Toomer, encargado por la Compañía del Ferrocarril para la ejecución de las obras en Puerto Wilches, le brindaría mayores oportunidades al respecto:

²⁷¹ (AHR-UIS). (PNPB). mayo 18 de 1908: Tomo IV, escritura 667.

“Conferencié con Mr. Toomer sobre el negocio de ganado (...) me dijo que le presentara pliego de contrato de provisión de ganado, el precio por cabeza siendo obligación ponerlo en el campamento y teniendo que darle el cuero y el menudo dando el cuenta de la carne que cada res produzca”. (D.B.R. noviembre 10 de 1908).

Más aún, al rededor de todas sus actividades ganaderas se evidenció un notable influjo de las sociabilidades y contactos con redes egocentradas de Rugeles. Buena cuenta de ello dan sus interacciones con el párroco de Lebrija, Guillermo Gómez Ortiz, para solicitar la intervención del Ministro de Obras Públicas, Carlos J. Delgado, a favor de los altos intereses ganaderos establecidos en las zona de Puerto Wilches²⁷²; iniciativas que se complementaron con las comunicaciones directas del propio Rugeles con el citado ministro para recordarle el compromiso al respecto²⁷³. De este modo, las actividades ganaderas llegaron a ser tan significativas para este negociante que se constituyeron en uno de sus respaldos más importantes al momento de afrontar circunstancias económicas adversas y un respaldo para la cancelación de las deudas adquiridas²⁷⁴.

Ligada en cierta forma con la ganadería, otra actividad económica en la que incursionó Bartolomé Rugeles a partir de sus vínculos con los proyectos de conexión al río Magdalena fue el remate de rentas gubernamentales, particularmente la de degüello de ganado en Puerto Wilches. Los remates de rentas fueron ampliamente impulsados desde 1885, como un intento del entonces presidente Rafael Núñez para gestionar capitales y afrontar la crisis fiscal ocasionada por las adversidades del comercio exterior nacional. El mecanismo

²⁷² (D.B.R.) octubre 23 de 1910.

²⁷³ (D.B.R.) marzo 26 de 1912.

²⁷⁴ (D.B.R. noviembre 28 de 1913) “Volvimos a conferenciar con Hansen y encontró bien el plan desarrollado para cancelar nuestras deudas. Le vendemos las propiedades de Puerto Wilches, la Cristalina, La Posta y el ganado en compañía. Va a pensarlo y dio esperanzas”

consistía en subastar por un tiempo definido el monopolio de tributación sobre el aguardiente, el papel sellado, el degüello de ganado, la sal y el hielo; a cambio de cada concesión el gobierno recibía anticipos mensuales en efectivo del valor proyectado de la respectiva renta y se aseguraba recursos inmediatos²⁷⁵.

Las rentas de degüello de ganado correspondían al tributo cobrado por cada res sacrificada para el consumo, estas rentas se encontraban divididas para entonces entre las de ganado menor (reses o cabezas menores, como ovejas y cabras) asignadas a los municipios²⁷⁶ y las de ganado mayor (reses o cabezas mayores, como bueyes, mulas y yeguas) asignadas a los departamentos²⁷⁷. Para acceder a cualquiera de estas, el interesado debía respaldar el desarrollo del remate con propiedades y fiadores registrados previamente a la subasta²⁷⁸.

Quienes remataban rentas gubernamentales tenían una mirada a mediano plazo de su inversión y calculaban el valor a ofertar según su conocimiento de la respectiva demanda del producto gravado; procuraban obtener ganancias dosificadas pero aseguradas por el respaldo legal tributario del caso. El potencial de esta actividad fue ampliamente reconocido en Colombia entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, no en vano, ricos de la época como don Pepe Sierra fundamentaron gran parte de su patrimonio en el acaparamiento de estos remates²⁷⁹, y en su momento los hermanos Reyes González, miembros de la élite

²⁷⁵ MOLINA LONDOÑO, Luis Fernando. Don Pepe Sierra, prototipo del empresario antioqueño. *En: Revista Credencial Historia*, N- 16. Bogotá (abril de 1991).

²⁷⁶ (AHR-UIS). Leyes de Colombia. Ley 20 de 1908. Que adiciona y reforma la Ley 149 de 1888, sobre régimen político y municipal. Art. 17 inciso 3.

²⁷⁷ (AHR-UIS). Leyes de Colombia. Ley 8 de 1909. Sobre descentralización administrativa. Art. 1.

²⁷⁸ *Ibid.* Art. 3

²⁷⁹ *Ibidem.*

de Bucaramanga, monopolizaron casi todos los remates de rentas en Santander²⁸⁰.

La participación de Bartolomé Rugeles en el remate de la renta de degüello en Puerto Wilches, a finales de mil novecientos once, denota el interés por complementar sus capitales y articular sus intereses en la zona con inversiones bien acreditadas. Si bien no tuvo una dimensión tan amplia ni se disponen registros detallados al respecto, la vinculación de este negociante a dicha actividad adquiere especial significancia por su asociación en ella con Eugenio Castillo²⁸¹, contacto clave de sus negocios en las adyacencias de Puerto Wilches, y porque seguramente Rugeles pretendió asociar el remate de la renta con las perspectivas relacionadas a sus señaladas labores en la provisión de ganado a la compañía constructora del ferrocarril.

Un precedente del empalme entre los interés de Rugeles y Castillo, en relación al proyecto del ferrocarril, se había establecido ya con la transacción realizada por ellos a mediados de 1909. En esa fecha y mediante la escritura pública correspondiente estos individuos le vendieron a la Compañía del Gran Ferrocarril Central del Norte de Colombia, representada por José María Villamizar Gallardo, el terreno de Montecristo ubicado en jurisdicción de Puerto Wilches por el valor de trescientos pesos oro, sobre el cual se había trazado una parte de la ferrovía en construcción²⁸². Con esta venta, Rugeles y Castillo concretaban el propósito de su apropiación como colonos de los terrenos baldíos en los que se ubicaba dicha propiedad y reafirmaban sus vínculos asociativos.

²⁸⁰ AVELLANEDA NIEVES, Maribel y GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio. Op. cit. 172 p.

²⁸¹ (D.B.R.) noviembre 16 de 1911. "Inmediatamente se me adjudico el remate por \$38 mensuales puse telegrama á Castillo. Por la mañana había recibido por telégrafo autorización suya de pujar hasta \$60".

²⁸² (AHR-UIS). (PNPB). julio 14 de 1909: Tomo III, escritura 785.

El transporte del correo oficial fue una actividad que Bartolomé Rugeles se empeñó incorporar a la diversificación de su patrón inversor desde el mismo momento en que se involucró con la concesión del camino a Puerto Wilches, en 1903. Las convicciones de este negociante sobre el beneficio para sus finanzas del asunto de los correos lo llevaron a sondear sus posibilidades en los altos círculos del poder nacional en 1904, dirigiéndole tanto al Director General de Correos como al mismo Ministro de Gobierno notas personales en las que exponía la conveniencia, por economía en tiempo y recursos, de su propuesta para dirigir el correo oficial hacia la costa por Puerto Wilches²⁸³. Incluso Rugeles procuró en cierto momento respaldar este propósito con las sociabilidades forjadas desde su trabajo en la señalada concesión del camino, principalmente las de sus nexos con Wilhelm Riedell²⁸⁴. Sin embargo, en ambos casos las respuestas inicialmente no fueron positivas y sus intenciones debieron postergarse considerablemente.

Al igual que los planteamientos sobre la infraestructura y la economía nacional, las disposiciones gubernamentales sobre el correo tuvieron un cambio considerable durante el gobierno de Rafael Reyes. Específicamente, con la promulgación de un decreto presidencial, en 1905, se atribuyó a las direcciones departamentales de este ramo una mayor autonomía en el manejo de los correos en sus jurisdicciones²⁸⁵. Bajo estas nuevas circunstancias, y por lo visto tras insistir en ello a pesar de las adversidades, Bartolomé Rugeles logró acceder a una concesión para el transporte del correo oficial a finales de 1909. En este caso le fueron adjudicadas las líneas a Pamplona, García Rovira, Puerto Wilches, Puerto Marta y California por \$35 la semana de viajes en cada una²⁸⁶.

²⁸³ (D.B.R.) octubre 17 de 1904.

²⁸⁴ (D.B.R.) febrero 22 de 1905. "Riedell no quiso firmar la nota para el Director General de Correos y Telégrafos".

²⁸⁵ (AHR-UIS). "Decreto Núm. 43 de 1905". Diario Oficial de la República de Colombia Año XLI No. 12.260: enero 17 de 1905. 49 p.

²⁸⁶ (D.B.R.) noviembre 25 de 1909.

Aunque este negociante dejó de transportar el correo oficial a mediados de 1912²⁸⁷, su participación en dicha actividad resulta apreciable al evaluar las interacciones sociales escenificadas por medio de ella. De igual forma que con el remate de rentas gubernamentales, su incursión en el negocio de los correos se sustentó en vínculos previamente establecidos y pretendió que estos mismos contribuyeran en la ampliación integral de sus intereses económicos. El cumplimiento de las responsabilidades adquiridas por Rugeles en este asunto no se dio de manera unipersonal, involucró la participación de allegados suyos como Miguel Díaz Granados, amigo personal y propietario de una compañía de transporte fluvial por río Lebrija²⁸⁸, o Francisco Nigrinis²⁸⁹, negociante conservador bumangués también dedicado al transporte de correos, con quienes Bartolomé subcontrató algunas labores para mantenerse al tanto de sus demás ocupaciones.

La intervención de Bartolomé Rugeles en la apertura del camino de Lebrija a Puerto Santos surgió casi como el acumulado de todas estas experiencias relacionadas con los proyectos de conexión al río Magdalena. A partir de su erección como reemplazo del antiguo puerto de Botijas, en 1893, Puerto Santos se constituyó progresivamente en el nodo clave de los intercambios comerciales desde y hacia toda la provincia de Soto a través del río Lebrija en sus afluencias al mismo Magdalena²⁹⁰. Producto de las expectativas generadas con la reanudación en las obras del ferrocarril desde 1907, dicho puerto adquirió mayor importancia al ubicarse sobre la margen del trazado ferroviario a construirse.

²⁸⁷ (D.B.R.) agosto 1 de 1912. “Quedó eliminado el correo departamental. Un empleado de la tesorería despacha los correos”.

²⁸⁸ (D.B.R.) abril 11 de 1910. “Me ocupé en asuntos correos con D. Miguel Díaz Granados. Pagué una mensualidad de enero, Pamplona”.

²⁸⁹ (D.B.R.) septiembre 16 de 1910. “Hoy a las 12 recibí y despaché el primer correo contratado con Nigrinis, Francisco, para Puerto Wilches”.

²⁹⁰ CENTENO BÁEZ, David Felipe. Economía, política y ferrocarril en Santander: la construcción del ferrocarril de soto al magdalena. 1870-1885. Bucaramanga, 2010, 34-35 p. Trabajo de grado (historiador). Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia.

Por su parte, el municipio de Lebrija se encontraba integrado entonces al eje económico de Bucaramanga principalmente con las actividades artesanales y los cultivos cafeteros; además por su ubicación geográfica este poblado representaba el punto intermedio y estación usual del tráfico comercial por vías fluviales²⁹¹. Ya desde 1909, representantes de la élite de Lebrija y negociantes del circuito de Bucaramanga con presencia económica en la zona empezaron a proyectar en conjunto la idea de materializar un camino adecuado para comunicar el poblado lebrijano con Puerto Santos, de modo que sus inversiones e intereses pudieran beneficiarse de la mejor manera con las ventajas que se esperaba proporcionaría el ferrocarril de Puerto Wilches²⁹².

Simultáneo a estos indicios, el tema se empezó a abordar en la prensa bumanguesa a comienzos de 1910. Un artículo publicado entonces por el señor Ciro González destacaba la importancia para la economía local de implementar una adecuada conexión vial con los puertos fluviales del departamento²⁹³. Al rememorar el antecedente del fallido proyecto de Alfredo D'Costa Gómez para abrir un camino de Bucaramanga hacia el río Sogamoso, González planteaba que para entonces la mejor solución a tal carencia era la apertura del camino hacia Puerto Santos que seguía la ruta de Lebrija-El Naranjo-La Posta; en tanto las vías hacia Puerto Marta y a Puerto Santos por Rionegro reportaban adversidades técnicas y económicas más complejas en su mantenimiento. Ventajas como el no requerir la construcción de puentes, las facilidades de empalme con la vía nacional hacia Bucaramanga, la estabilidad y salubridad del terreno y el aporte que podía

²⁹¹ MARTÍNEZ GARNICA, Armando y GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio. La provincia de Soto. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander, 1995. 12 p.

²⁹² (D.B.R.) diciembre 8 de 1909. "Camino de Pato a Puerto Santos (...) El cura de Lebrija doctor Guillermo Gómez Ortiz entusiasta por la nueva vía está colectando fondos para seguir abriéndola. Gobierno ayudará y municipio de Lebrija".

²⁹³ (BNC). "Sobre un camino a Puerto Santos". Giro González. *El Heraldo*, Bucaramanga (enero 15 de 1910). 2 p.

realizar a las obras del ferrocarril, eran esgrimidas en esta publicación para pedir que “el gobierno y el comercio prestaran su valiosa cooperación a esta obra”²⁹⁴.

En efecto, tales intenciones se concretarían al poco tiempo con la constitución formal, en mayo de ese mismo año, de la Compañía Constructora del Camino a Puerto Santos, entidad anónima de capital limitado proyectada a nueve años con posibilidad de prorrogas. Entre sus accionistas se encontraban los hermanos Rugeles, Bartolomé y Rito, en compañía del Dr. Guillermo Gómez Ortiz (cura párroco de Lebrija), Eliseo Serrano, Roberto Carreño (vecinos de Bucaramanga), José de Jesús Navarro, Tobías Acebedo, Graciano Forero O, Juan Bautista Guzmán, Juan F. Uribe, Juan Evangelista González, Benito Calderón y José Vicente Serrano (todos vecinos de Lebrija)²⁹⁵.

Además de la construcción del camino a Puerto Santos, los estatutos de dicha compañía contemplaban también sus posibilidades “de fundar potreros, establecer labranzas mayores y menores en la zona, sembrar algodón, caucho etc. y adquirir los títulos de los terrenos baldíos correspondientes”²⁹⁶. Para todo ello, la asamblea general de accionistas y el Gerente en su representación legal tenían plenos poderes en “recabar del concejo municipal (de Lebrija), del gobierno departamental, del gobierno nacional y del comercio un auxilio pagadero en acciones a colocar”²⁹⁷. Quedaba entonces manifiesto el propósito de los involucrados en esta compañía de utilizar sus respectivas redes de contactos para gestionar apoyos en beneficio de sus intereses congregados alrededor de la vía.

²⁹⁴ *Ibidem*.

²⁹⁵ (AHR-UIS). (PNPB). mayo 9 de 1910: Tomo IV, escritura 581.

²⁹⁶ *Ibidem*.

²⁹⁷ *Ibidem*.

Como se ha señalado previamente, los hermanos Rugeles habían forjado ya una estrecha relación con esta zona a partir de su experiencia en la concesión del camino de Bucaramanga a Puerto Wilches, junto de sus inversiones complementarias en la misma, y el manejo de su finca El Naranjo; nodo intermedio del trazado que pretendía realizar la Compañía Constructora del Camino a Puerto Santos. No resulta extraño entonces que de las 175 acciones del capital base con que se constituyó dicha compañía, \$175.000 representados en la inscripción nominal a mil pesos de c/u, Bartolomé Rugeles poseyera 20 —que lo constituían en el accionista mayoritario— y fuera secundado por su hermano Rito Rugeles con la propiedad de 10 acciones²⁹⁸.

La privilegiada posición de Bartolomé en dicha compañía le permitió desempeñarse en diversos cargos de su estructura administrativa, al punto posicionarse rápidamente como Gerente suplente y luego titular de la misma²⁹⁹. En medio de las responsabilidades correspondientes a dicho rol, este negociante se confrontó a una serie de particularidades legales y políticas configuradas entonces respecto a la apertura de caminos. Si mediante la Ley 60 de 1905 se había jerarquizado para el interés nacional los ferrocarriles junto con los caminos de más de 50 km. y se asignado la obligación de las restantes a los departamentos y municipios respectivamente³⁰⁰, con la entrada en vigencia de la Ley 50 de 1910, todos los caminos quedaron a cargo de los departamentos y municipios, asumiendo las asambleas departamentales el deber de determinar

²⁹⁸ *Ibidem*.

²⁹⁹ (D.B.R.) abril 30 de 1911. “A las 6 p.m. presidí como Gerente Suplente la Junta Directiva de la Compañía Constructora del Camino de Lebrija á Puerto Santos”.

³⁰⁰ PACHÓN, Álvaro y RAMÍREZ, María Teresa. La infraestructura de transporte en Colombia durante el siglo XX. Bogotá: FCE-Banco de la República, 2006. 53 p.

que caminos correspondían a cada entidad, así como la responsabilidad fomentar la conservación y mejora de los existentes e igualmente la apertura de nuevos³⁰¹.

Bajo estas disposiciones, en 1911, la Ordenanza No. 21 de la Asamblea de Santander clasificó entre los caminos de interés departamental el correspondiente al tramo entre Lebrija y Puerto Santos. En razón de ello, el camino se declaraba objeto de utilidad y conveniencia pública, facultándose al gobernador para dedicarle atención preferente, en tanto satisficiera las necesidades del comercio departamental, y gestionar los gastos de su construcción con los fondos administrados por la Junta de Comercio³⁰². En complemento al impuesto municipal a la renta para caminos, la Asamblea estableció también, a través de la ordenanza No. 18 de 1911, el cobro de una contribución por el uso de los caminos y bodegas ubicados en la ruta entre Bucaramanga y Puerto Santos, destinada exclusivamente a la conservación, mejora y apertura de los caminos del departamento y administrada por la Junta de Comercio de Bucaramanga³⁰³.

Aunque en todo el marco legal señalado se establecían restricciones a las concesiones particulares y se privilegiaban las contrataciones por licitación, socialmente se encontraba muy arraigada la idea según la cual se requería de la “cohesión entre todos los factores interesados en el fomento y el mejoramiento de las vías públicas”³⁰⁴; era más usual por lo tanto que se hiciera uso de las autorizaciones contempladas para el caso y se apoyaran las iniciativas de capitales privados para emprender estas tareas. Fue gracias a la acogida de esta

³⁰¹ (AHR-UIS). Ley número 50 de 1910 (21 septiembre) Sobre vías de comunicación. Diario Oficial de la República de Colombia. Año XLVI: número 14.098, septiembre 26 de 1910. 273 p.

³⁰² (AHR-UIS). Ordenanza No. 10 Asamblea Departamental de Santander. Gaceta de Santander No. 3997, abril 11 de 1911. Art. 1 186 p.

³⁰³ (AHR-UIS). Ordenanza No. 18 Asamblea Departamental de Santander. Gaceta de Santander No. 3997, abril 11 de 1911. 190-191 p.

³⁰⁴ (BNC). “Caminos”. La Paz, Bucaramanga (junio 8 1907). 3 p.

estrategia para la promoción de los caminos que el gobernador Alejandro Peña Solano (1904-1909), por ejemplo, pudo forjarse un perfil de promotor de medidas asociadas al progreso y la prosperidad de Santander³⁰⁵.

En medio de estos antecedentes, Bartolomé Rugeles empezó a hacer sus primeras gestiones gerenciales encaminadas a lograr apoyo para la Compañía Constructora del Camino a Puerto Santos a mediados de 1911. Tales abarcaron desde conversaciones con miembros de la gobernación de Santander, en busca de un acuerdo para que la entidad gubernamental adquiriera los derechos de la Compañía cuando el camino estuviera al servicio³⁰⁶, hasta la búsqueda de respaldo en la sociedad de Lebrija para solicitar auxilios ante el concejo municipal, bajo la idea de que dicho poblado sería el principal beneficiado³⁰⁷. Además, Rugeles debió afrontar asuntos propiamente relacionados con la apertura del señalado camino, como la búsqueda de ofertas para subcontratar el desarrollo las obras³⁰⁸ y la reunión de los fondos requeridos por ello entre los socios de la compañía³⁰⁹.

Por su experiencia en los circuitos comerciales de la zona, los socios de la Compañía Constructora del Camino a Puerto Santos reconocían de antemano el papel estratégico del señalado puerto para las actividades económicas de Bucaramanga y sus adyacencias. Como se observa en el anterior cuadro,

³⁰⁵ *Ibíd.*

³⁰⁶ (D.B.R.) junio 22 de 1911. "Conferenciamos Roberto Carreño y yo con el Gobernador y Secretario de Hacienda sobre el camino de Lebrija á Puerto Santos".

³⁰⁷ (D.B.R.) julio 10 de 1911. "Hablamos con varios sobre el camino de Lebrija á Puerto Santos (...) Mercado en el día domingo. Se está haciendo buena atmósfera para pedirlo al Concejo próximamente".

³⁰⁸ (D.B.R.) julio 24 de 1911 "Gorgonio González ofrece poner el Camino al servicio por \$ 80.000. Si se reúne la suma haremos el contrato. Se suscribieron \$ 43.700".

³⁰⁹ (D.B.R.) julio 28 de 1911. "Se reunió la Junta Directiva de la Compañía del Camino á Puerto Santos. No se han reunido sino unos \$ 5.000 y pico. Con los \$ 5.000 de Rugeles Hnos. y otros se resolvió contratar peones para reanudar trabajos con Rafael Ariza".

elaborado a partir de los registros de la Secretaría de Hacienda de Santander, tal factor era conocido también en las entidades gubernamentales de entonces y las potencialidades implícitas en la propuesta de mejorar la conexión terrestre con semejante válvula de entrada y salida de mercancías saltaban a la vista. No obstante, los relatos del propio Bartolomé Rugeles dan cuenta de las dificultades que rodeaban la consecución del respaldo económico para esta iniciativa:

“A las 8 .30 a.m. fuimos adonde el Gobernador Valdivieso á tratar sobre el camino de Lebrija á Puerto Santos. Ni la Junta de Comercio ni el Gobierno puede ayudar. Hay que esperar que se reúna la Asamblea Departamental á ver qué nos concede” (D.B.R.) septiembre 22 de 1911).

Cuadro No. 1 Movimiento comercial por Puerto Santos (1909-1910)

IMPORTACIONES					
	PRIMER SEMESTRE 1909	SEGUNDO SEMESTRE 1909	PRIMER SEMESTRE 1910	SEGUNDO SEMESTRE 1910	TOTAL
CANTIDAD (en bultos de 5 arrobas)	15.877	15.092	19.033	16.168	66.170
EXPORTACIONES					
	PRIMER SEMESTRE 1909	SEGUNDO SEMESTRE 1909	PRIMER SEMESTRE 1910	SEGUNDO SEMESTRE 1910	TOTAL
CANTIDAD (en bultos de 5 arrobas)	38.281	26.716	33.360	31.755	130.112

Fuentes: Gaceta de Santander Nros. 3958 y 3980/Gaceta departamental Nros. 43 y 68.

La situación adquiriría entonces matices paradójicos. A comienzos de 1912, la prensa bumanguesa resaltaba la urgencia para Santander de hacer caminos bien conservados y topográficamente accesibles, como una alternativa que podía dinamizar la economía y solucionar los problemas de comunicación, producto de la valorización de tierras y la disminución de los precios finales de las mercancías, sin depender exclusivamente del ferrocarril de Puerto Wilches a Bucaramanga —cuya construcción presentaba ya adversidades significativas— y en aras de atender adecuadamente las necesidades inmediatas³¹⁰. Al mismo tiempo, las primeras planas de los periódicos llamaban la atención acerca de las dificultades fiscales que afrontaba el gobierno departamental a raíz de la disminución de las rentas del tabaco, para el momento su principal fuente de ingresos tributarios, y el preocupante incremento del déficit en las finanzas públicas que obligaba a la reducción de gastos presupuestales³¹¹.

Tras muchos vaivenes y contra todas las adversidades señaladas, los esfuerzos de Bartolomé Rugeles parecían dar sus frutos con la promulgación de la ordenanza No. 21 de 1912 de la Asamblea de Santander, mediante la cual se autorizaba a la gobernación para girar al municipio de Lebrija un auxilio por valor de \$2.000 destinado a la adquisición de acciones en la Compañía Constructora del Camino a Puerto Santos, cuya entrega se haría efectiva a través de la Junta de Comercio de Bucaramanga en cuatro mensualidades y bajo la supervisión del presidente del Concejo de Lebrija, el presidente de la Junta de Comercio y el alcalde de Lebrija³¹². Para acomodarse ante estas nuevas circunstancias, los accionistas de la compañía decidieron reformar los estatutos de la misma,

³¹⁰ (BNC). “*Vías de comunicación*”. Voz Liberal, Bucaramanga (abril 6 1912). 1 p.

³¹¹ (BNC). “*Finanzas de Santander*”. Voz Liberal, Bucaramanga (abril 20 1912). 2 p.

³¹² (AHR-UIS). Ordenanzas expedidas por la Asamblea de Santander en sus sesiones de 1911 y 1912. Ordenanza No. 21 (Abril 16 de 1912). 162-163 p.

elevando a 4.000 el número de sus acciones, y darle prioridad a los asuntos relacionados con las fundaciones de baldíos aledaños al camino³¹³.

Ahora bien, las repercusiones de dicho apoyo no estuvieron exentas de controversias y, por lo tanto, su materialización afrontó desde el principio los más diversos contratiempos. Inicialmente, fueron los ediles de Lebrija quienes alzaron sus voces de protesta ante las condiciones bajo las cuales se manejaría el subsidio ordenado por la Asamblea³¹⁴; a juicio de Bartolomé Rugeles, tales molestias de los concejales, y en consecuencia su “guerra al camino de Lebrija a Puerto Santos”, se debían a que ellos no podrían manejar el señalado auxilio a su antojo³¹⁵. Aunque es evidente la parcialidad del argumento de Rugeles y aun desconociendo la posición oficial del Concejo municipal de Lebrija al respecto, resulta innegable la configuración en este asunto de un conflicto de intereses con sus respectivos bandos contrapuestos.

Las dificultades se profundizarían con la negativa de la Junta de Comercio de Bucaramanga a desembolsar el auxilio. Los encargados de dicho organismo penalizaban así a los directivos de la Compañía por haber entregado 500 y no 2.000 títulos de acciones, como correspondía al valor del estipendio, y por la alteración cualitativa y cuantitativa de tales títulos que había originado su decisión de elevar la cantidad de acciones de la Compañía apenas se conoció la aprobación del auxilio³¹⁶. El malestar de estos directivos no se hizo esperar y tuvo resonancia en la prensa bumanguesa a través del señor Ciro González. Más allá de rebatir razonadamente los señalados cuestionamientos legales, González se

³¹³ (D.B.R.) mayo 6 de 1912.

³¹⁴ (D.B.R.) junio 17 de 1912.

³¹⁵ (D.B.R.) junio 27 de 1912.

³¹⁶ (BNC). “*A favor de Lebrija*”. El Liberal, Bucaramanga (diciembre 14 de 1912). 3 p.

concentró en plantear que la verdadera causa de tales medidas correspondía a un interés particular de la Junta por bloquear un proyecto de “amantes del mejoramiento y del progreso”, e incluso hacía un llamado a reflexionar si correspondían a este organismo tales determinaciones fuera de su jurisdicción, reclamando la intervención del gobernador en el caso³¹⁷.

En cabeza de su secretario Guillermo Otero W., la Junta de Comercio había solicitado previamente un informe técnico al Ingeniero Departamental Belisario Ruiz sobre las condiciones del camino trazado por la Compañía, el cual no resultaba del todo favorable. Si bien reconocía elementos favorables de las labores adelantadas —estimadas en \$1.499 pesos— dicho informe enfatizaba en las carencias técnicas de las mismas. Aunque no expresaba una negativa explícita, el ingeniero Ruiz priorizaba el establecimiento de un camino que permitiera aprovechar el potencial agrícola del bajo Lebrija en función de la línea férrea de Puerto Wilches; al no enmarcarse en la zona de influencia de la ferrovía, y suponiendo su rápido desarrollo, el encargado del informe le restaba importancia a las inversiones considerables sobre el camino de Puerto Santos pues consideraba que este rápidamente perdería importancia³¹⁸.

El asunto se había trasladado al campo de las divergencias burocráticas. Bartolomé Rugeles supo interpretarlo así y trató de hacer uso de sus sociabilidades político-partidistas en favor de la Compañía Constructora del Camino a Puerto Santos, y por demás de sus propios intereses. Recurrió entonces a Carlos J. Delgado y Enrique Lleras, reputados políticos santandereanos adscritos a la facción liberal-republicana y con quienes mantenía una relación

³¹⁷ *Ibidem*.

³¹⁸ (BNC). “*Camino de Lebrija a Puerto Santos*”. *El Liberal*, Bucaramanga (diciembre 14 de 1912). 2 p.

personal y económica estrecha. Mediante una consulta expresada formalmente y difundida a través de la prensa liberal, Rugeles indagó a estos individuos sobre la validez de los argumentos utilizados por la Junta de Comercio para negar la transferencia efectiva del auxilio decretado por la Asamblea de Santander, pues el incremento de las acciones de la Compañía correspondía un acto legítimo acorde a lo establecido en los Código Civil y de Comercio vigentes³¹⁹.

La respuesta de Delgado y Lleras validaba esta apreciación de Rugeles, a su juicio el señalado incremento de las acciones cumplió las formalidades establecidas y no era un motivo suficiente para negar el giro del auxilio. Sin embargo, si reconocían ciertas irregularidades en la entrega de los títulos de las acciones transferidas por la Compañía al municipio de Lebrija, el otro argumento de la Junta de Comercio, pues según lo establecido en la misma Ordenanza 21 de 1912 la primera cuenta de cobro del auxilio debía acompañarse la certificación del Tesorero Municipal de Lebrija sobre la entrega total de los títulos de las acciones, sin importar que aún quedara pendiente el pago de las tres cuotas restantes. Además, se tomaron la precaución de corroborar la pertinencia de la intervención de la Junta de Comercio como garante de la inversión oficial³²⁰. Por lo visto, la negativa del auxilio estaba tan bien fundamentada que impedía Delgado y Lleras validar su afinidad con Rugeles en este asunto.

Ninguna de las decisiones de los accionistas de la Compañía Constructora del Camino a Puerto Santos pudo impedir que la situación se tornara en su contra. A menos de un año de haberse generado amplias expectativas por la autorización del auxilio gubernamental, a comienzos de 1913 el gobernador ya había solicitado

³¹⁹ (BNC). “*Remitido*”. Libertad y Trabajo, Bucaramanga (diciembre 28 1912). 2 p.

³²⁰ *Ibidem*.

al Tribunal Administrativo de Santander la derogación de la Ordenanza No. 21³²¹. Ese mismo año, una Asamblea de Santander con nuevos diputados promulgó la Ordenanza N° 39, por la cual se nombraba administradora de la vía central de Bucaramanga a Puerto Santos, y beneficiaría de un pago de \$5.000 anuales para su mantenimiento, a la Junta del nuevo Camino a Puerto Santos³²², sociedad a la cual la Compañía debió cederle los derechos que poseía para iniciar su liquidación definitiva³²³. De esta forma concluía sin éxito una iniciativa a la que Bartolomé Rugeles le dedicó esfuerzos considerables durante más de tres años. Más allá del impacto inmediato, este hecho se constituyó en el eslabón de una cadena de adversidades que se conjugaron para dar pie a su desmoronamiento financiero.

3.2 Las vicisitudes del fracaso ferrocarrilero

Aun en su variedad, las inversiones anteriormente reseñadas tenían un hilo conductor en las perspectivas promovidas a comienzos del siglo XX con la construcción del Ferrocarril de Puerto Wilches. Alrededor de esta misma iniciativa se configuró un panorama cuyo alcance no se limitaba a aspectos puramente económicos, contemplando heterogéneas implicaciones acerca del progreso y la civilización, el aislamiento físico y social de Santander o las diatribas políticas entre los intereses regionales y el Estado central. A la par de todo ello, Bartolomé Rugeles viviría su propia experiencia de ilusiones y fracasos.

³²¹ (D.B.R.) febrero 5 de 1913.

³²² (AHR-UIS). Compilación ordenanzas Asamblea de Santander en sus sesiones de 1913. Ordenanza No. 39 (Abril 21 de 1913). 152-153 p.

³²³ (D.B.R.) abril 28 de 1913.

Con el reinicio de los trabajos en 1907, la prensa bumanguesa difundió peculiares manifestaciones de lo que se consideraba el resurgir de las esperanzas para Santander de entrar al “mundo civilizado”. A través del semanario *El Heraldó* se reafirmaban las convicciones del positivo impacto del ferrocarril. Pero aun en medio del júbilo, en esta publicación se planteaba la necesidad del compromiso de los santandereanos para aprovechar tales circunstancias, de modo que si “la ciencia y el capital inglés” se encargaría de la parte técnica, era necesario que la contraparte local asumiera el reto de “prepararse para abrirle las puertas al progreso”³²⁴. Similares expresiones retóricas permearon las reacciones ante la circulación de las primeras noticias negativas al respecto. En ellas se expresaba el estado de ansiosa expectación proyectada por los santandereanos sobre esta obra, en propiedad a la percepción asimilada entonces de que su fracaso los “proscritos no ya del progreso sino hasta de una mediana civilización”³²⁵.

Emplazado en las riberas intermedias del Magdalena, Puerto Wilches (antiguamente denominado Pajalar) fue el punto proyectado desde 1882 para que Santander recibiera mercancías nacionales e internacionales y despachara por ese mismo canal los productos de su economía. Aun con el tiempo dicha elección se mantuvo vigente y a su alrededor confluieron diversos intereses asociados al proyecto ferroviario. A pesar del leve desplazamiento de las obras hacia el adyacente poblado de Montecristo, en 1908 los argumentos sobre la idoneidad de Puerto Wilches se soportaban en la estratégica cercanía a Bucaramanga, el buen caudal del río en la zona incluso en verano y la accesibilidad para las embarcaciones. Para entonces, las expectativas generadas en torno al puerto hacían creer que allí comenzaba la “redención de Santander”³²⁶.

³²⁴ (BNC). “*Hacia el porvenir*”. *El Heraldó*, Bucaramanga (julio 5 de 1907).

³²⁵ (BNC). “*El Ferrocarril*”. *El Heraldó*, Bucaramanga (diciembre 27 1907).

³²⁶ (BNC). “*Puerto Wilches*”. *El Heraldó*: Bucaramanga (julio 17 de 1908). 2 p.

Tales ilusiones prometían colmarse cuando las obras para el tendido de la línea férrea alcanzaron un avance de 20 km. y se realizó el primer recorrido de una locomotora sobre la ferrovía a finales de 1909³²⁷. Logro no exento de las adversidades impuestas por el selvático y malsano entorno ribereño, las cuales afectaban gravemente la salud del personal encargado de ejecutar estas labores y no les permitían mantener un ritmo constante de trabajo. Ante el exiguo atractivo de estas condiciones, la escasez de mano de obra empezó a convertirse en un serio problema a la Compañía del Gran Ferrocarril Central del Norte, al punto tal que sus directivos optaron por traer a los campamentos de Puerto Wilches una cuadrilla de 236 obreros españoles oriundos “de Salamanca, Cerro de Lera, Extremadura, Cáceres y Galicia que hicieron el viaje desde Vigo en 20 días”³²⁸.

Baldomero Sanín Cano juzgó inadecuada la contratación de estos individuos por las “tenaces resistencias de las llanuras cenagosas del Magdalena a las razas blancas”, preguntándose al mismo tiempo sobre las razones por las cuales la numerosa población de Santander, a su juicio más apta para afrontar dicho clima, no era suficiente para satisfacer las demandas de personal del ferrocarril³²⁹. Desde la visión de alguien directamente vinculado a la obra, los comentarios de Bartolomé Rugeles ubicaban el origen de esta problemática en el desprestigio de la Compañía del Gran Ferrocarril Central del Norte producto de sus “abusos y procedimientos arbitrarios con los trabajadores”³³⁰, en tal perspectiva fueron los incumplimientos en los pagos, más que las adversidades climáticas, los que dificultaron el normal desempeño de los obreros españoles en los campamentos de Puerto Wilches³³¹.

³²⁷ BAYONA SARMIENTO, Manuel y NIÑO SÁNCHEZ, Judith. Del camino de Paturia al ferrocarril de Santander. Bucaramanga: SIC-UIS, 2002. 90 p.

³²⁸ (D.B.R.) octubre 6 de 1908.

³²⁹ SANÍN CANO, Baldomero. Administración Reyes 1904-1905. Bogotá: Lausana, 1909. 287 p.

³³⁰ (D.B.R.) octubre 18 de 1908.

³³¹ (D.B.R.) noviembre 4 de 1908. “Principio de huelga de españoles porque no les pagan”.

Adversidades aún más complejas sobrevinieron al proyecto ferrocarrilero a partir de las diferencias entre los concesionarios y el gobierno nacional sobre los bonos hipotecarios emitidos para contribuir a su financiación; desavenencias jurídicas y conflicto de intereses al respecto conllevaron a las primeras suspensiones de la obra a finales de 1909. Para entonces, el mismo Sanín Cano había advertido la configuración de dicho escenario, al señalar que el éxito del ferrocarril de Puerto Wilches a Bucaramanga dependía de “si los concesionarios logran obtener, sin garantía del gobierno, el capital necesario para su terminación”³³². Estos primeros visos de dificultades fueron asumidos por Rugeles con gran preocupación ante “el desencanto general” por los “prejuicios muy considerables” para sus intereses³³³, e intentó obtener respuestas al respecto en la voz de su amigo, y para entonces Ministro de Obras Públicas, Carlos J. Delgado³³⁴.

A la par de ello, en Bucaramanga se generaron manifestaciones públicas y reflexiones en los periódicos locales sobre la urgente necesidad del ferrocarril para Santander. Fue tal el interés proyectado por obra que en ocasión de todas estas expresiones de reclamo se conciliaron, al menos coyunturalmente, las confrontaciones partidistas bajo un fin común del orden territorial. Así pues, el Ferrocarril de Puerto Wilches a Bucaramanga se convirtió rápidamente en tema ineludible de cualquier propuesta política en las diversas campañas electorales en el Departamento a partir de 1910:

³³² SANÍN CANO, Baldomero. Op. cit. 288 p.

³³³ (D.B.R.) junio 26 de 1910.

³³⁴ (D.B.R.) agosto 31 de 1910. “Visité al Dr. Delgado. Hablamos del ferrocarril. No se declara responsable por la suspensión de los trabajos (...) Creé que la compañía puede continuar la obra con las modificaciones al contrato”.

“La única esperanza de salvación para esta región, está en la pronta construcción del Ferrocarril a Puerto Wilches. Si contra lo que esperamos, esta esperanza se desvanece por falta del esfuerzo unido de los santandereanos, nos veremos irremisiblemente perdidos para siempre”. (BNC. *Publicidad política*. El Ferrocarril, B/manga, (agosto 12 de 1911) 2 p.)

El llamado a la unidad de los santandereanos bajo la bandera del ferrocarril tenía un fundamento central, la idea según la cual los inconvenientes para su desarrollo correspondían a un propósito del gobierno central para no beneficiar al Departamento y negarle a su capital la posibilidad de convertirse “en una villa con tendencias modernas”, donde las costumbre peninsulares antiguas se enlazaran con algunos brotes de la Europa moderna, mediante el torpedeo a una obra cuya construcción había absorbido “las energías de más de una vida”³³⁵. Sobre la base de este argumento se adelantaron algunas acciones como la firma de un telegrama dirigido a Bogotá manifestando la necesidad del ferrocarril para Santander a mediados de 1911, en la que participo Bartolomé Rugeles convencido de la respetabilidad y efectividad de la Compañía del Gran Ferrocarril Central del Norte para continuar con los trabajos³³⁶.

La más fuerte y conocida expresión de este tipo de reclamaciones fue el multitudinario “meeting” desarrollado en Bucaramanga el 4 de agosto del mismo año. Aleccionados por las polémicas declaraciones del entonces Ministro de Hacienda Tomas O. Eastman, en las cuales se desestimaba la conveniencia y utilidad del Ferrocarril de Puerto Wilches³³⁷, los principales representantes gremiales (cigarreros, sombrereros, peseros, el comercio, los apicultores) y

³³⁵ (BNC). “*Ferrocarril*”. Trabajo y Libertad, Bucaramanga (enero 15 de 1910). 3 p.

³³⁶ (D.B.R.) junio de 1911.

³³⁷ (Biblioteca Luis Ángel Arango BLAA) “*El Pueblo Santandereano en masa pide el ferrocarril a Puerto Wilches*”. Bucaramanga: Taller Gráfico Núñez e Hijos. 1911. 5 p.

políticos bumangueses convocaron a esta jornada de protesta con el ánimo de “reclamar lo que a otros se les ofrecía espontáneamente”³³⁸. De principio a fin, Bartolomé Rugeles acompañó el desarrollo de los acontecimientos hasta la congregación final de los manifestantes en la gobernación de Santander, donde se escucharon las peroratas de Roberto de J. Díaz, Pedro Elías Novoa, José Antonio Escando y Enrique Lleras, todas guiadas por un táctico pacto de unión entre sus facciones políticas para encausar el “enojo del altivo pueblo santandereano” hacia la reivindicación del señalado proyecto ferrocarrilero³³⁹.



Gráfico No. 9. Imágenes del mitin por el ferrocarril de Santander. Fuente: El Pueblo Santandereano en masa pide el ferrocarril a Puerto Wilches. Bucaramanga: Taller Gráfico Núñez e Hijos. 1911. 22 p

³³⁸ (BNC). Sin título. La Unión Obrera, Bucaramanga (agosto 5 de 1911) 2 p.

³³⁹ (D.B.R.) agosto 4 de 1911.

Las reivindicaciones del mitin tuvieron eco en la administración presidencial de Carlos E. Restrepo, se removió de su cargo al ministro Eastman para apaciguar el malestar de los santandereanos y fue promovida la revisión en detalle de las condiciones de los contratos firmados para buscar alternativas que permitieran el reinicio de las obras. Así, se firmó un nuevo contrato que solventaba las discordias con los concesionarios en julio 6 de 1912³⁴⁰. Sin embargo, este acuerdo careció de aplicación debido a las demandas de los contratantes originales sobre su invalidez, pues argumentaban que no respetaba sus derechos y que la suscripción del mismo se salía de las potestades dadas por ellos a J. Fletcher Toomer³⁴¹. Inicialmente, tales circunstancias parecieron no doblegar “la abnegada esperanza de los santandereanos” y aun con el progresivo desmonte de los campamentos en Puerto Wilches repetidamente se difundían noticias sobre supuestos reinicios de las obras³⁴². Pero no tardaron en emerger también posiciones de resignación, dudas acerca de la conveniencia de la obra y críticas por la actitud de anticiparse a los beneficios del ferrocarril sin haberlo adquirido realmente asumida por los santandereanos³⁴³.

Finalmente, en 1915 fue promulgada la derogación definitiva del contrato entre el gobierno nacional y la Compañía del Gran Ferrocarril Central del Norte, que para entonces ya había abandonado las obras dejando a su paso múltiples obligaciones sin cumplir³⁴⁴. La noticia fue para Bartolomé Rugeles la confirmación de las incertidumbres y padecimientos sobre el desarrollo de la obra que había empezado a experimentar desde 1913³⁴⁵; no en vano en una reflexión postrera y con los padecimientos a flor de piel, Rugeles representó lo que este fracaso

³⁴⁰ BAYONA SARMIENTO, Manuel y NIÑO SÁNCHEZ, Judith. Op. cit 95 p.

³⁴¹ *Ibíd.* 98 p.

³⁴² (BNC). “*A propósito del ferrocarril*”. *Voz Liberal*: Bucaramanga (mayo 25 de 1912) 2 p.

³⁴³ (BNC). “*Así convendrá*”. *Libertad y Trabajo*: Bucaramanga (noviembre 16 de 1912). 1 p.

³⁴⁴ BAYONA SARMIENTO, Manuel y NIÑO SÁNCHEZ, Judith. Op. cit 100 p.

³⁴⁵ (D.B.R.) agosto 31 de 1913. “Ferrocarril de Puerto Wilches no se sabe que resuelvan. Dejarán que la Compañía caiga en quiebra por su propio peso para evitar reclamos”.

significó en su vida mediante las siguientes palabras: “El ferrocarril se nos atravesó. Ni andaba ni retrocedía. Fue un atoro que nos asfixió sin poderlo evitar...Y ya hoy después de tantos años y desengaños me hallo sufriendo las consecuencias de los desastres férreos”³⁴⁶.

Ante el dramático rumbo del proyecto ferrocarrilero, la pérdida de la rentabilidad esperada de sus inversiones y el peso de los compromisos crediticios correspondientes se constituyeron en sendos drenajes para las finanzas de Bartolomé Rugeles a partir de las primeras suspensiones de las obras en 1910. De modo que las nefastas noticias de 1915 inauguraron oficialmente la crisis económica no sólo de este individuo, sino también de su hermano Eloy, su aliado clave en todos estos asuntos y junto a quien había revivido la sociedad Rugeles Hermanos para unir fuerzas e intentar contrarrestar los embates de la señaladas adversidades e intentar salvaguardar el patrimonio familiar comprometido en medio de estas peripecias³⁴⁷.

Para 1913, la principal fuente de financiación de los hermanos Rugeles era la sociedad comercial neoyorquina Schütte Bünneman & Compañía, representada en Bucaramanga por el señor Frederick Hansen. Tras respaldarlos en las vicisitudes de la construcción del ferrocarril, sin recibir una retribución proporcional, dicha sociedad comercial decidió exigirle a los Rugeles la cancelación definitiva de sus deudas con ellos; noticia obviamente no muy bien recibida por la elevada cuantía del cobro³⁴⁸. Al no contar con el efectivo para cubrir

³⁴⁶ (AHR-UIS). “Historia tendenciosa del f. de Puerto Wilches: peripecias, entusiasmos, esperanzas y desengaños”. Vanguardia Liberal, Bucaramanga (martes 23 de agosto de 1927). (Microfilmado) rollo no. 09: V. L. marzo 1 de 1927 a octubre 30 de 1927.

³⁴⁷ (AHR-UIS). (PNPB). agosto 1 de 1913: Tomo VII, escritura 1159.

³⁴⁸ (D.B.R.) noviembre 18 de 1913.” Hansen habló de la cuenta Schütte. Una barbaridad. Quedé anonadado aunque me figuraba algo crecida, no tanto. Mostróse serio con razón”.

los 8.645 dólares adeudados, la única alternativa de los Rugeles fue buscar un nuevo acuerdo de pago. Tras arduas negociaciones con el propio Hansen, a finales de ese mismo año Bartolomé logró que Schütte Bünneman les condonará 3.645 dólares de la deuda y les diera un nuevo plazo para cancelar los 5.000 dólares restantes, con un interés del 1% mensual, a cambio de hipotecarle la mitad de la hacienda El Naranja y la totalidad de los terrenos El Cerrito, La Polonia, Puerto Wilches, La Cristalina y La Posta³⁴⁹.

Sin embargo, las malogradas finanzas de los hermanos Rugeles no eran proporcionales a la magnitud de semejante compromiso, el cual empezó a absorber todo el dinero que llegaba a manos de Eloy y Bartolomé sin colmarse cabalmente³⁵⁰. Entonces fue necesario buscar otra renegociación de la deuda en noviembre de 1915 para salvar sus propiedades comprometidas en ella. En esta ocasión, pactaron la entrega a Schütte Bünneman de 150 reses, 100 en copropiedad de Eloy y Bartolomé y 50 pertenecientes a la esposa del primero Purificación Duarte, a cambio de una reducción por 4.000 pesos del saldo de los 6.000 en que se hallaba la deuda entonces —incrementada en 1.000 desde el acuerdo original producto del interés moratorio— y el establecimiento de un nuevo plazo de dos años para cancelar los 2.000 restantes³⁵¹.

En el intermedio de tales maniobras, la sociedad Rugeles hermanos suscribió además dos créditos hipotecarios con el Banco de la Mutualidad, uno por 2.600³⁵² y otro de 900 pesos en oro inglés³⁵³, que sumados a un préstamo

³⁴⁹ (AHR-UIS). (PNPB). diciembre 4 de 1913: Tomo XI, escritura 1770.

³⁵⁰ (D.B.R.) octubre 15 de 1915. “Anoche pasé sin dormir (...) La intranquilidad no se me aparta. Pienso en las deudas de Bucaramanga, que pagándolas quedamos en la lata”.

³⁵¹ (AHR-UIS). (PNPB). noviembre 3 de 1915: Tomo VI, escritura 1413.

³⁵² (AHR-UIS). (PNPB). mayo 6 de 1915: Tomo III, escritura 621

³⁵³ (AHR-UIS). (PNPB). diciembre 21 de 1915: Tomo VI, escritura 1599.

previamente adquirido en el Banco de de San Gil, por la suma de 600 pesos y bajo la fianza de Penagos Hermanos fiadores³⁵⁴, representaron una carga todavía más agobiante para la familia Rugeles, especialmente para Bartolomé. Con el paso del tiempo, la venta de algunos bienes raíces rurales y urbanos de su patrimonio familiar se constituyó en la única alternativa que les quedo a los hermanos Rugeles para cancelar tales compromisos, “salvar el honor de su apellido” y tratar de proteger a sus respectivos núcleos familiares de las penurias económicas.

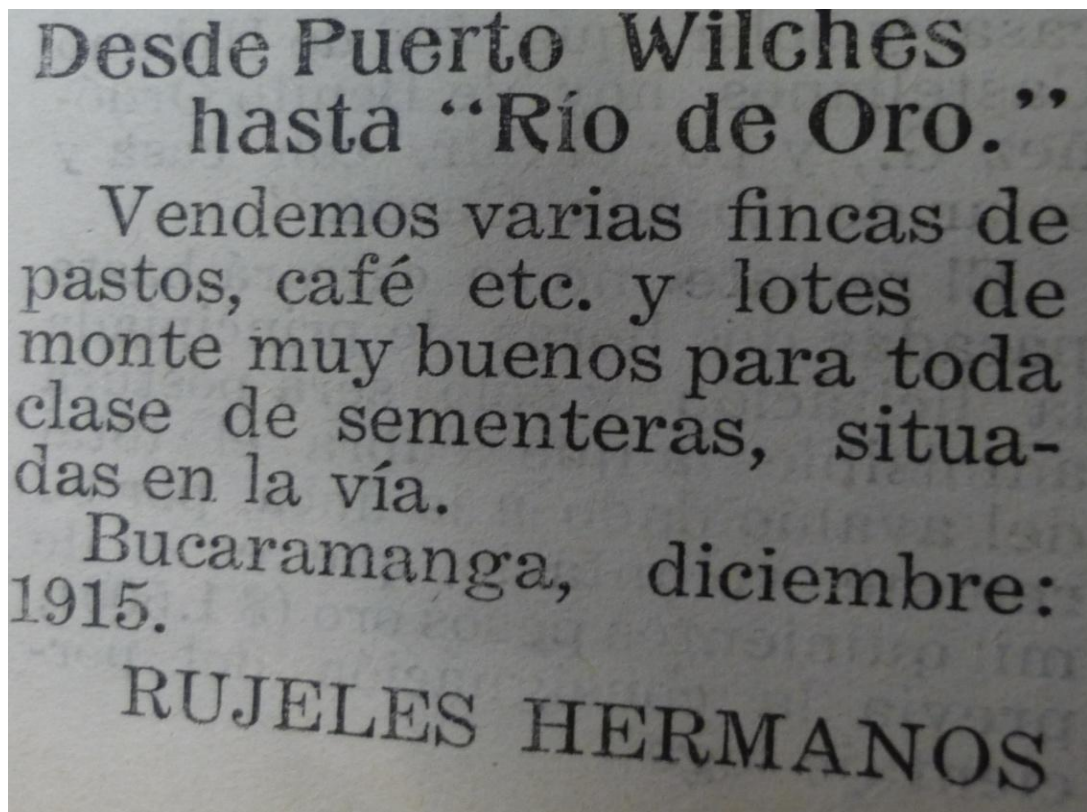


Gráfico No. 10. Anuncio de venta de propiedades de los hermanos Rugeles. Fuente: (BNC). El Liberal: Bucaramanga (enero 1 de 1916).

³⁵⁴ (D.B.R.) agosto 27 de 1913. “Firmamos documento favor del Banco de San Gil por \$ 600 oro fiadores Penagos Hermanos y lo llevamos al reconocimiento del Juez 1º”.

En esencia, dichas ventas se destinaron a proteger el principal activo de la sociedad y la familia misma la hacienda El Naranjo, altamente comprometida como respaldo hipotecario de las señaladas deudas. Particularmente para Bartolomé Rugeles estas acciones tuvieron un alto impacto emotivo, en especial la venta, a comienzos de 1917, de los terrenos que poseía en jurisdicción de Puerto Wilches al General José Rosario Díaz:

“(…) firmamos escritura de venta de Puerto Wilches que fue comprada en enero 25 de 1893; se ahogaron 24 años de ilusiones y de muchos capitales gastados en Puerto Wilches, por un tris perdemos todo vida y capital y tantos trabajos empeñados.” (D.B.R. mayo 3 de 1917).

Las penurias de este individuo se acrecentaron en 1919, cuando sumado a los perjuicios morales y económicos de la muerte de su hermano Eloy –acontecida el 10 de agosto de 1918— debió recurrir también, aún contra su voluntad, a los bienes heredados por su esposa Santos Suárez, una casa de tapia y madera ubicada en el barrio Belén de Bucaramanga, para suspender las acciones judiciales que el Banco de la Mutualidad había emprendido en su contra por el incumplimiento de los pagos en los diversos créditos con dicha entidad³⁵⁵.

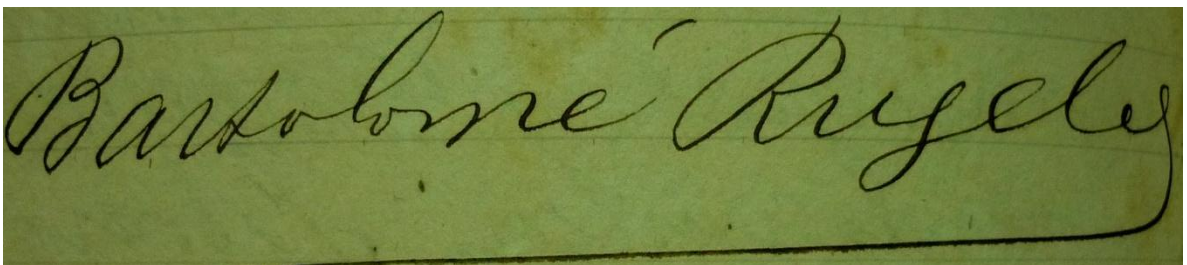


Gráfico No. 11. Firma de Bartolomé Rugeles en un documento notarial. Fuente: (AHR-UIS). (PNPB) julio 11 de 1911: Tomo IV, escritura 902.

³⁵⁵ (AHR-UIS). (PNPB). septiembre 20 de 1919: Tomo VI, escritura 1478.

4. EL DURO EPILOGO DE UNA ILUSIÓN FRUSTRADA: EMPLEOS PÚBLICOS Y LUCHA DE SUBSISTENCIA 1916-1935

Sumado a las adversidades ocasionadas por el fracaso de sus inversiones en la construcción del ferrocarril de Puerto Wilches, y como si no pareciera suficiente tanto castigo, en 1916 Bartolomé Rugeles afrontaba el peso de otras problemáticas que dificultaban aún más su situación financiera y minaban sus ya menguadas esperanzas de resurgimiento. Dichas afujías correspondían a los reveses en dos actividades centrales de su diversificado patrón económico: la producción cafetera y la comercialización de sombreros tejidos, las cuales había desarrollado en forma paralela a sus incursiones en el proyecto ferrocarrilero. Con ciertos rasgos distintivos del entorno económico santandereano, ambos ramos se vieron peculiarmente involucrados en las dinámicas del contexto nacional e internacional configuradas a partir de 1914.

Para entonces el comercio exterior colombiano se vio prácticamente absorbido por la coyuntura de la Primera Guerra Mundial (1914-1918). A raíz del incremento en los costos de transporte —por la utilización de los buques mercantes en labores militares— y el correspondiente bloqueo de los mercados europeos debido al desarrollo mismo del conflicto, las exportaciones de café disminuyeron visiblemente durante esta época; la escasez de dinero circulante y la crisis fiscal originada por el dramático descenso en los recaudos aduaneros, como consecuencias anexas, hicieron su parte también en la afectación de las

actividades cafeteras³⁵⁶. A la par del desarrollo de la guerra dichas condiciones se mantendrían vigentes hasta la firma de los armisticios de paz en 1918 y propiciarían la configuración de nuevos escenarios en el sector.



Gráfico No. 12. Publicidad del café comercializado por Bartolomé Rugeles. Fuente: (AHR-UIS). Revista Tierra Nativa. Bucaramanga, Vol. 4 No. 147: 1927.

En el caso particular de Rugeles, tales circunstancias tenían un agravante adicional por las condiciones bajo las cuales se desarrollaba la caficultura en Santander en ese momento: una cotización desfavorable en el mercado internacional de los cafetos santandereanos, constantes dificultades político-tributarias en el transporte a través del lago Maracaibo (Venezuela) y sendas dificultades con la disponibilidad de tierras y mano de obra para el cultivo³⁵⁷. El

³⁵⁶ TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. La economía colombiana (1886-1922). En: Nueva Historia de Colombia Tomo V. Bogotá: Planeta, 1989. 43 p.

³⁵⁷ BERGQUIST, Charles. Café y conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Días sus antecedentes y consecuencias. Bogotá: El Ancora, 1999 2da Edición. 345-346 p.

desempeño de este individuo en el ramo se caracterizaba por una combinación de labores entre la comercialización del café cultivado en sus propiedades³⁵⁸ y la intermediación en las compraventas de cosechas ajenas especialmente de la zona de Lebrija³⁵⁹. Así pues, el registro del trasegar cotidiano de Rugeles en dichos ámbitos evidencia que el negocio cafetero fue para él una iniciativa cuyo escaso potencial se diluyó rápidamente hasta convertirse en una más de sus alternativas de subsistencia a la crisis.

Tabla No. 2. Promedios mensuales del precio (en pesos) de la carga de café reportado por Bartolomé Rugeles 1914-1916.

MES/AÑO	1914	1915	1916
ENERO	23,83	-----	17,90
FEBRERO	24,96	17,05	19,47
MARZO	23,07	15,76	20,50
ABRIL	22,50	14,87	21,25
MAYO	23,50	16,22	20,11
JUNIO	23,60	16,88	21,25
JULIO	23,33	16,38	20
AGOSTO	15,18	16,78	18,08
SEPTIEMBRE	13,64	16,87	19,16
OCTUBRE	15,90	16,35	-----
NOVIEMBRE	-----	17,48	-----
DICIEMBRE	-----	18,25	-----

Fuente: Anotaciones del diario de Bartolomé Rugeles de enero 1 de 1914 a diciembre 31 de 1916.

³⁵⁸ (D.B.R.) mayo 18 de 1915. "Comprometí con R. Arenas 10 cargas café del El Naranja y 10 cargas de Portugal".

³⁵⁹ (D.B.R.) febrero 22 de 1915. "Compré en Lebrija 6 cargas café que vendí a C. J. Ruiz a \$1450 y 1900".

Durante la segunda mitad del siglo XIX, los sombreros tejidos santandereanos lograron integrarse en la ruta del comercio internacional gracias a su gran acogida en los mercados de las plantaciones agrícolas de los Estados Unidos y las islas caribeñas³⁶⁰. A pesar del notorio declive en la demanda de este producto a partir de 1891³⁶¹, su comercialización era promovida por negociantes bumangueses aun en las primeras décadas del siglo XX. Uno de ellos fue precisamente Bartolomé Rugeles, quien en su momento, y como ya se señaló en el segundo capítulo de esta investigación, consideraba que alrededor de la cadena productiva de los sombreros —correspondiente al cultivo de la nacuma, su conversión en paja toquilla, la elaboración del sombrero y su distribución— podía apalancarse la recuperación de la economía santandereana ante las secuelas de la Guerra de los Mil Días sin la necesidad de cuantiosas inversiones.

A partir de 1910, Rugeles incursionó con fuerza en esta actividad con la compra de sombreros tejidos elaborados por artesanas de Girón y Lebrija según los encargos del señor August Wagner, representante en Bucaramanga de la firma comercial de Nueva York Henry W. Peabody & C^a, quien periódicamente le indicaba las preferencias y precios a manejar según las notificaciones que recibía por notas telegráficas de las condiciones del mercado³⁶². A cambio de la intermediación Rugeles recibía una comisión del 5% sobre el valor total de cada compra, con el perjuicio de descontar de dicho porcentaje el costo de los sombreros que eventualmente resultaran rechazados por cualquier defecto u

³⁶⁰ GUTIÉRREZ RAMOS, Jairo. Economía región santandereana: Industria de quimeras. En: ZAMBRANO PANTOJA, Fabio (Compilador). Colombia país de regiones. Tomo II región noroccidental-región cundiboyacence. Bogotá: CINEP-COLCIENCIAS, 1998. 62 p.

³⁶¹ *Ibidem*.

³⁶² (D.B.R.) diciembre 25 de 1910. “Por la tarde hablé con Mr. Wagner. Acababa de recibir correo con noticias favorables de los sombreros enviados por él. Me autorizó á comprar mañana en Lebrija con las debidas prescripciones y me dio nuevas medidas para repartir”.

incongruencia con el pedido³⁶³. En medio de todo ello, el vínculo con Wagner se estrechó tanto que en 1912 los hermanos Rugeles se constituyeron en deudores suyos por la suma de 1.800 pesos oro a un plazo de dos años y un interés del 2% mensual³⁶⁴.

Con altas y bajas, las ganancias obtenidas en la comercialización sombrerera fueron significativas para Bartolomé Rugeles, tal como se deduce de sus molestias expresadas a comienzos de 1914 por el incremento de los competidores³⁶⁵ y las preocupaciones posteriores ante las dificultades financieras de su aliado estratégico August Wagner³⁶⁶. Ahora bien, aunque los compradores finales se concentraban en el mercado estadounidense, la comercialización de los sombreros tejidos santandereanos también se vio afectada por el estallido de la Primera Guerra Mundial; no en las mismas dimensiones que la crisis cafetera pero sí con restricciones considerables ante la drástica disminución general del crédito exterior y las implicaciones de la postura neutral del gobierno colombiano ante el conflicto³⁶⁷. No en vano el propio Rugeles señaló la disminución del tráfico comercial de este producto ni bien cumplido un año del desencadenamiento del conflicto³⁶⁸.

³⁶³ (D.B.R.) agosto 22 de 1911. "Hoy me entregó el Sr. Wagner mi rechazo general de 36 sombreros precio de costo, composición y comisiones por todo \$ 3.299 que me cargó en cuenta. No sé cuánto perderé".

³⁶⁴ (AHR-UIS). (PNPB) septiembre 26 de 1912, Tomo VIII escritura Núm. 1422.

³⁶⁵ (D.B.R.) enero 25 de 1914. "(...) me vine para Bucaramanga muy contrariado pues el Sr. Wagner ha puesto una legión de compradores y ya no se puede comprar porque no llegan o llegan muy caros. Los compradores se riegan por todas las entradas".

³⁶⁶ (D.B.R.) junio 30 de 1914. "Mr. Wagner quiere comprar pero no tiene con qué."

³⁶⁷ HENDERSON, James D. La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez 1899-1965. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2006. 114 p.

³⁶⁸ (D.B.R.) abril 17 de 1915. "Poca demanda. Sombreros ventas flojísimas. Pocos compradores".

Debido a dichas dificultades, a partir de 1915 se configuraron las condiciones para que el ramo de los sombreros perdiera progresivamente significancia en las finanzas de Bartolomé Rugeles. Si bien siguió desempeñándose esporádicamente en él hasta finales de 1919³⁶⁹, sus repercusiones no fueron las mismas para entonces:

“Entregué sombreros y el Sr. Wagner me sacó de casillas con sus gritos. Rechazó 7 sombreros. Pronto nos pasó la calentura. El mercado próximo compraremos los últimos mientras va a New York en varios asuntos. La casa quiere solamente sombreros finos, entrefinos y superiores. La compra no se puede sostener por esto y por fondos. Qué calamidad. Este negocio es sumamente variable”. (D.B.R. septiembre 12 de 1919).

Así pues, a comienzos de 1916 la combinación de los infortunios en la actividad cafetera y la comercialización de sombrero tejidos con el lastre del fracaso como inversor en la construcción del ferrocarril puso a Rugeles en aprietos todavía mayores. Como al parecer ni la venta de varios bienes raíces correspondientes a su patrimonio familiar bastaban para afrontar tales adversidades³⁷⁰, este individuo debió recurrir a una alternativa brindada por las condiciones de sus sociabilidades y redes egocentradas de contactos: el empleo público. A la par de la lucha por subsistir, con la adopción de tal rol Bartolomé se adentró en labores y oficios marcados por las condiciones de un entorno local en transformación y el desarrollo de nuevas coyunturas.

³⁶⁹ (D.B.R.) agosto 23 de 1919. “No pude comprar sombreros. Las noticias que me comunica Mr. Wagner son malas por lo que le dicen de New York, que suspenda envío (que descontinúe es el término que usa) y eso por cable”.

³⁷⁰ (D.B.R.) enero 6 de 1916. “Santos afectada con arreglos porvenir pésimo yo también. Estamos en mal pié. Hacemos pólizas, modificaciones, etc. Ningún contento. Días y noches pésimas”.

4.1 Los avatares de la función pública:

La primera incursión de Bartolomé Rugeles en un cargo público se desarrolló en el sector de la salud. Gracias a la decidida intervención de su hermana Isidora, los señores Ramón y Cristóbal Uribe y la familia Granados por colaborarle en su penosa situación, Bartolomé fue nombrado por el Concejo municipal de Bucaramanga como Síndico del Hospital de Caridad, el 17 de mayo de 1916³⁷¹. Las obligaciones de dicho cargo implicaban hacerse responsable de la administración del hospital en el aspecto logístico-financiero: ejecutar los recursos, gubernamentales y/o privados, destinados a su funcionamiento, supervisar el cumplimiento de todas las labores y rendir cuentas ante las entidades contables oficiales correspondientes³⁷².

Bajo esas condiciones, la figura del síndico de un hospital de caridad entrañaba un rasgo distintivo del modelo de salud pública implementado en Colombia durante la primera mitad del siglo XX: el predominio de la iniciativa particular, representada en la filantropía laica de las élites y el voluntariado de las comunidades religiosas, sobre la responsabilidad estatal en sí³⁷³. Aunque su elección era determinada por una entidad gubernamental y se debía responder periódicamente ante ella, el desempeño de una sindicatura de este tipo era básicamente una labor de gestión autónoma y encaminada a la intervención asidua de diversos actores sociales. No en vano, los hospitales de caridad difundieron la atención médica entre los sectores menos favorecidos, bien fuera

³⁷¹ (Archivo Histórico Concejo Municipal de Bucaramanga en adelante AHCMB). Libro de actas y acuerdos del Concejo de 1916. Acta de la sesión del 17 de mayo.

³⁷² VELANDIA Ana Luisa. Historia de la enfermería en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional, 1995. 56 p.

³⁷³ ABEL, Christopher. Ensayos de historia de la salud en Colombia 1920-1990. Bogotá: CEREC-IEPRI, 1996. 15 p.

por el propósito de los sectores más prestantes de legitimar las diferencias sociales o como una estrategia del clero para aglutinar a los pobres haciéndoles sentir que estaban amparados por la Iglesia Católica³⁷⁴.

Precisamente, el Hospital de Caridad de Bucaramanga era una institución liderada por un grupo de monjas que contaba con el eventual apoyo del gobierno local, departamental o nacional y los donativos particulares, en dinero o especie, para atender las necesidades médicas de “locos y enfermos” del municipio sin otro amparo³⁷⁵. Desde el mismo momento de su posesión en la sindicatura de este hospital Bartolomé Rugeles mostró una abnegada disposición para cumplir sus compromisos a cabalidad, pero tales intenciones se vieron bloqueadas por las dificultades heredadas de la gestión de su predecesor y los enormes padecimientos que debía afrontar para conseguir los recursos requeridos por esta entidad³⁷⁶.

Al igual que en la expresión de sus concepciones políticas, Rugeles elaboró un diálogo ficcional para representar su percepción sobre este asunto del hospital. A través del encuentro de un síndico con un enfermo pobre, se expresa que en dicho lugar “hay muchos enfermos, no hay puestos, ni recursos, ni medicinas”, por lo cual el consejo común para quien quisiera ser atendido allí era “lleve cama por que ahora ya no hay lugar y también platica y todo lo que pueda³⁷⁷. Abrumado por la escasa respuesta a la situación, Rugeles recurrió a publicar un artículo sobre las

³⁷⁴ *Ibíd.*

³⁷⁵ (D.B.R.) mayo 18 de 1916. “Nos trasladamos al hospital. Preliminar presentación del nuevo síndico a la reverenda madre y reverendas hermanas”.

³⁷⁶ (D.B.R.) junio 9 de 1916. “La Reverenda Madre me hizo unas revelaciones de mal manejo de Doctor Granados que cobró sus sueldos y no les pagó nada \$ 50 mensuales en 1915 (...)El fiscal encontró a cargo del Doctor Granados un déficit de más de mil dólares en los auxilios nacionales. Qué barbaridad”.

³⁷⁷ (D.B.R.) junio 24 de 1916.

precariedades del hospital en *El Liberal*. El escrito convocaba a la reavivación del altruismo de los bumangueses “afortunados de la vida” en beneficio de quienes tenían la desdicha de terminar en “sumideros de la miseria humana” como los asilos y hospitales; recurría a la evocación del espíritu solidario que anteriormente había encarnado el negociante Cesar Hoffman para reprocharle a este sector de la sociedad su descuido de las causas caritativas, aún a sabiendas de los escasos recursos públicos con que ellas contaban³⁷⁸.

En adelante, la prensa se constituiría en la principal herramienta utilizada por Bartolomé Rugeles en su propósito de difundir las dificultades que afrontaba el Hospital de Caridad de Bucaramanga y de paso promover entre la sociedad local el desarrollo de iniciativas de recaudo del dinero necesario para solventarlas. Primero fue una reedición con comentarios del artículo “En el hospital”, publicado previamente por *El Iris* a finales de 1911, en el cual tras describir el contraste entre los servicios prestados en esta entidad y su baja retribución económica, se lanzaba la propuesta de conformar una junta de autoridades políticas, las comunidades religiosas y el síndico que asumiera la responsabilidad de “conseguir recursos en esta ciudad y municipios adyacentes”³⁷⁹. Al poco tiempo, en agosto 23 de 1916, empezó a circular la hoja suelta intitulada “El hospital y su miseria”, cuyo principal objetivo era despertar en las “señoras caritativas de la localidad” —implícitamente las mujeres de la élite bumanguesa— la voluntad de colaborar en la gestión de los 1.000 pesos mensuales que faltaban para cubrir los gastos³⁸⁰.

³⁷⁸ (BNC) “*Reminiscencia oportuna*”. Bartolomé Rugeles. *El Liberal*: Bucaramanga, (junio 24 de 1916). 2 p.

³⁷⁹ (D.B.R.) julio 21 de 1916.

³⁸⁰ MARTÍNEZ CARREÑO, Aida (Editora). *Diario de un comerciante bumangués 1899-1938*. Bartolomé Rugeles. Bogotá: Editorial Guadalupe, 2005. 175 p.

Tabla No. 3. Recursos girados por la Gobernación de Santander al Hospital de Caridad de Bucaramanga durante la sindicatura de Bartolomé Rugeles (1916-1918)

PERIODOS/RUBROS	GASTOS DE SOSTENIMIENTO	CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO
JULIO 1 DE 1915-JULIO 9 DE 1916	1200 pesos (100 mensuales)	600 pesos (50 mensuales)
JULIO 1 DE 1916-JUNIO 30 DE 1917	2400 pesos (200 mensuales)	1200 pesos (100 mensuales)
JULIO 4 DE 1917-JUNIO 30 DE 1918	2400 pesos (200 mensuales)	1200 pesos (100 mensuales)
TOTAL	6000 pesos	3000 pesos

Fuente: Gaceta de Santander Nros. 4541,4542, 4551, 4552, 4559, 4560, 4700, 4700, 4701, 4702, 4703,4779 y 4780.

Al calor de la formulación de semejantes planteamientos, Bartolomé Rugeles se forjó la idea de que la supervivencia del Hospital de Caridad dependería de su habilidad para conseguir nuevas fuentes de financiación. Seguramente, lo infructuoso de sus peticiones ante el concejo municipal de Bucaramanga y la insuficiencia de los dineros girados por la gobernación de Santander fortalecieron dicha percepción. Así pues, Rugeles identificó un potencial en ciertas actividades culturales que despertaban un gran interés entre los bumangueses y de inmediato se dispuso a articularlas en torno a las labores de beneficencia, respaldado nuevamente en la colaboración de sus redes de contacto.

Las primeras proyecciones cinematográficas representaron el acontecimiento de mayor impacto en la vida cotidiana de Bucaramanga durante las primeras décadas del siglo XX³⁸¹. El acercamiento vivencial de Rugeles a la novedosa experiencia de los fílmicos, producto de un arraigado interés por participar en todo evento lúdico desarrollado en su localidad, lo motivó a organizar una función destinada a recolectar fondos para el Hospital en 1916. So pena de la colaboración de la familia Mutis y del esfuerzo dedicado a la promoción del evento³⁸², la iniciativa al parecer no resultó exitosa y no volvió a repetirse; el influjo de la mentalidad provinciana y el veto social en contra del cine de sectores moralistas en consonancia con la Iglesia católica no eran escollos fáciles de superar³⁸³. Por el contrario, la organización de un espectáculo teatral, alternativa más familiar y menos “indecente”, tuvo por lo visto una mayor aceptación entre el público y generó mejores recaudos³⁸⁴.

Con todas las carencias que debía desafiar diariamente en la sindicatura del Hospital, Bartolomé Rugeles no dudó en acoger cuanta propuesta que pudiera generar ingresos para aliviar, así fuera un poco, las malogradas finanzas de dicha entidad. Fue de esta forma como también entraron en su agenda de eventos benéficos las actividades taurinas, de una raigambre más popular y amplia acogida entre las opciones de esparcimiento los domingos³⁸⁵. No obstante, ni la

³⁸¹ PABÓN VILLAMIZAR, Silvano. *Crónica Sentimental de Bucaramanga*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia, 2005. 51 p.

³⁸² (D.B.R.) julio 4 de 1916. “Principiamos ayer diligencias beneficios de cine a favor del hospital dedicado por empresario Mutis P (...) Continuamos repartiendo invitaciones para función. Palcos y lunetas”.

³⁸³ PABÓN VILLAMIZAR, Silvano. *Op. cit.* 52 p.

³⁸⁴ (D.B.R.) agosto 16 de 1917. “Anoche fui con Santos y los muchachos a la función a beneficio del hospital. “La princesa del Dollar” (...) Hubo mucha concurrencia. 25 palcos, 320 lunetas y galería unos 150 a 250”.

³⁸⁵ LONDOÑO, Patricia y LONDOÑO, Santiago. *Vida diaria en las ciudades colombianas*. En: *Nueva Historia de Colombia*. Tomo IV. Bogotá: Planeta, 1989. 350-351 p.

corrida de toros³⁸⁶ y tampoco el circo taurino³⁸⁷ promovidos por este individuo en distintos momentos colmaron las expectativas en términos monetarios, a su juicio porque los bumangueses interesados en acudir a ellos se encontraban “sin plata y por lo mismo sin entusiasmo”. Un elemento que previsiblemente afectó también el desarrollo de algunas fiestas realizadas en las propias instalaciones del Hospital, con motivo de alguna conmemoración religiosa de índole caritativa³⁸⁸.

En vista de tan contradictorias circunstancias, Bartolomé Rugeles trató de aprovechar sus lazos de sociabilidad con miembros de la élite bumanguesa e ideó el desarrollo de actividades en las que estos pudieran integrarse y colaborar en forma más directa; confiado a lo mejor en que así las perspectivas de sus intenciones de recaudado mejorarían. Un primer intento fueron los bazares acometidos con la colaboración de algunas “damas distinguidas” de la sociedad bumanguesa³⁸⁹, en los cuales se hizo presente la solidaridad de algunos personajes reputados del municipio como el exitoso negociante Gustavo Lubinus³⁹⁰ y con el tiempo se volvieron frecuentes³⁹¹. Más aún, el aspecto clave para la satisfacción de los propósitos de Rugeles fue su pertenencia al Club del Comercio de Bucaramanga y todas las posibilidades que ello representaba en la época.

³⁸⁶ (D.B.R.) septiembre 17 de 1916. “No fui a Rio de Oro por esperar corrida a beneficio del hospital. A las 4 hubo buena corrida, toros buenos, pero mala entrada. No dio nada para el beneficio. Ni pedí cuentas ni me buscaron para nada”.

³⁸⁷ (D.B.R.) noviembre 25 de 1917. “Me fui al circo a vender boletas, no hubo pedidos. A las 2 ½ resolvimos bajar los precios de 0,50 a 0,20 y apenas hubo 120 boletas vendidas. En los otros palcos paso lo mismo. A las 3 ½ p.m. se vio claro el gran desastre de la corrida, desastre no esperado”.

³⁸⁸ (D.B.R.) octubre 21 de 1917. “Fiesta de San Rafael en el hospital. Procesión a las 3 ½. Convidamos las vecinas para rifar matachos y reloj; llevé gramófono, pero no hubo retreta y las muchachas no funcionaron y por eso no se hizo nada de rifa. Había pocos cachacos”.

³⁸⁹ (D.B.R.) julio 2 de 1917. “Todo el día muy laborioso. Levantar fondos. Suscripción, comisiones. Bazar del hospital. M. Puyana de Barreto presidenta. Secretaria Lucrecia A. de Serpa”.

³⁹⁰ (D.B.R.) julio 17 de 1917. “Se abrió el local del bazar (...) Gustavo Lubinus ha dados varios objetos. B. V. Navas regaló una vaca parida”.

³⁹¹ (D.B.R.) enero 1 de 1918. “En el día me ocupé en dirigir hoja “Bazar del Hospital” a varios señores de la ciudad”.

No en vano, la propuesta de organizar un concurso de belleza, actividad pagana que en diferentes modalidades empezó a arraigarse como actividad cotidiana en Colombia desde 1904³⁹², le fue sugerida durante del desarrollo en dicho club de una junta de la Sociedad de Mejoras Públicas a mediados de 1917³⁹³. A través del sistema de votos por cupones, con un costo de 5 centavos cada uno, este evento generó una gran expectativa entre algunos jóvenes adinerados de Bucaramanga empeñados en “hacer triunfar candidaturas de las más bellas damas”; al mismo tiempo que hacia ilusionar a Bartolomé Rugeles con la posibilidad de alcanzar por fin un recaudo exitoso³⁹⁴. Anheló al parecer cumplido si se detalla la cantidad de cupones recaudas por las más votadas: “Salió escrutinio del concurso de belleza. Definitivo: Señoras: María Luisa Harker de Mutis 1076, Herminia Peralta de Martínez 1001 (...) Señoritas: Isabel Cadena D’Costa 1145, Lola Ordóñez C. 925”³⁹⁵.

Incluso tales precedentes le permitieron a Rugeles vincularse en la organización de un torneo de tenis a beneficio del hospital³⁹⁶. Valga recordar pues que en Bucaramanga “el tenis fue el deporte preferido de la élite y su historia se inicia con la fundación en 1912 del *Tennis Club* por los Clausen, Hederich, Valenzuela, Ogliastri, Escandón, Clavijo, Ordoñez y Puyana”³⁹⁷.

³⁹² LONDOÑO, Patricia y LONDOÑO, Santiago. Op. cit. 358-359 p.

³⁹³ (D.B.R.) julio 6 de 1917. “Por la noche en el Club, en la Junta de Sociedad de Mejoras Públicas el Dr. Francisco Suárez, agente del Libro Azul de Colombia, indicó la idea del concurso de belleza y que se vendan los cupones a favor del hospital”.

³⁹⁴ (D.B.R.) julio 23 de 1917. “Concurso de belleza. Se publicó el sábado el primer resultado y ha despertado mucho entusiasmo. Sigue venta de cupones. (...) La entretención me parece buena y como los cupones son a 5 centavos a favor del hospital, ojalá se vendan unos 10 mil”.

³⁹⁵ (D.B.R. agosto 11 de 1917)

³⁹⁶ (D.B.R.) julio 22 de 1917. “A la hora de las 4 se presentó una lluvia que iba interrumpiendo el campeonato de tenis que al fin tuvo lugar. Ganó la copa Luis Barrera Parra. Entradas a favor del hospital a 10 y 20 centavos. Se hicieron \$4589 papel moneda”.

³⁹⁷ VALDIVIESO CANAL, Susana. Bucaramanga. Historias de setenta y cinco años. Bucaramanga: Cámara de Comercio Bucaramanga, 1992. 40 p.

Más allá de los resultados financieros de todas estas iniciativas —adversos en la mayoría de los casos— en torno a ellas se develaba un abnegado convencimiento de Bartolomé Rugeles respecto a la importancia para la sociedad bumanguesa de la labor cumplida por el Hospital de Caridad, y por lo tanto del empeño requerido en su rol como síndico. Perspectivas corroboradas por su reacción ante los planteamientos expuestos durante una conferencia dictada en el Club del Comercio en junio de 1917. Frente a los planteamientos del conferencista, un señor antioqueño de apellido Medina, sobre la necesidad de seguir el ejemplo de Medellín, y muy a pesar de las dificultades que sobrellevaba en el desempeño de su cargo, Rugeles argumentaba que con orgullo el Hospital de Caridad de Bucaramanga hacía parte esas “empresas de alto vuelo que a pesar de la notoria pobreza con capital y esfuerzos propios” habían logrado consolidar los santandereanos y era uno de los “establecimientos que ha(cian) honor a la ciudad”³⁹⁸.

A partir de 1918, en cercanías al fin del periodo inicialmente pactado para su gestión, Rugeles deja de registrar paulatinamente los pormenores de sus labores en el Hospital de Caridad, casi como si se hubiera enfocado en “trabajar políticamente” en el concejo de Bucaramanga la renovación de su vínculo al cargo. Hecho que finalmente no se dio y lo obligó a buscar nuevas opciones a partir del 12 de diciembre de 1918³⁹⁹. Aun con la persistencia de los problemas del Hospital, reafirmados al poco tiempo por quien lo relevaba en su cargo⁴⁰⁰, y los esfuerzos no retribuidos, el buen desempeño de este individuo en la sindicatura

³⁹⁸ (D.B.R.) junio 15 de 1917.

³⁹⁹ (D.B.R.) diciembre 12 de 1918. “Anoche hubo elecciones en el consejo (...) Síndico general, Arturo Mantilla. No sé si tuve votos. El Dr. R. Serpa, Ceferino Ortiz, Gómez Vargas y R. Luna con quienes intrigué, me ofrecieron sus votos, menos Luna que dijo él votaba con la mayoría”.

⁴⁰⁰ (BNC). “*A la sociedad de Bucaramanga*”. Arturo Mantilla. El Liberal: Bucaramanga, (diciembre 7 de 1918) 1 p. “Como en la actual crisis fiscal no es fácil obtener que los tesoros públicos aumenten sus cuota mensuales para beneficencia, se hace preciso tocar a las puertas de esta sociedad que siempre ha sabido corresponder al llamamiento de la caridad”.

—avalado por la certificación gubernamental⁴⁰¹— pareció mitigar un poco la crisis económica que padecía a raíz del fracaso de sus inversiones ferrocarrileras. A finales de 1919 pudo cancelar definitivamente su deuda con Schütte Bünnehan⁴⁰² y solucionó otros compromisos con Antonio Castro, factores que le permitían “buscar empleos, o negocios en el comercio”⁴⁰³.

Cerrado este ciclo, Bartolomé Rugeles se disponía a encarar los renovadores ritmos de “los años 20” bajo perspectivas aparentemente más alentadoras:

“Termina el año 1919 dejando en nuestra mente impresiones de importancia como es el de haber cancelado las principales deudas que nos agravaban y oprimían en términos humillantes (...) El año 1920 nos halla listos para recuperar las enormes pérdidas sufridas en los 21 años anteriores que comprenden las guerras de Colombia y la mundial que sus enormes consecuencias aun no han terminado ni aclarado”. (D.B.R. diciembre 31 de 1919).

Con las pesadumbres propias de su edad sexagenaria, pero motivado por la oportunidad de estabilizarse económicamente Rugeles promovió iniciativas en

⁴⁰¹ (AHR-UIS). Gaceta de Santander. Nro. 5322, noviembre 10 de 1919. Contaduría departamental: auto de fenecimiento Nro. 21. “El infrascrito contador presidente de la contaduría Departamental declara al Señor Bartolomé Rugeles a paz y salvo con el tesoro de la sindicatura general de beneficencia de Bucaramanga”.

⁴⁰² (AHR-UIS). (PNSB) septiembre 22 de 1919, Tomo II escritura Núm. 554. “(...) Que habiendo los deudores señores Rugeles hermanos dado cumplimiento a todas sus obligaciones, el exponente (Federico Streihorst) por la presente escritura y en su carácter de apoderado de Schütte Bünnehan (...) declara cancelada y sin valor la escritura 1413 de tres de noviembre de 1915 de la notaría primera de este circuito”.

⁴⁰³ (D.B.R.) diciembre 17 de 1919. “Hice arreglo definitivo con Antonio Castro. Por 55 cargas de café lavado le doy \$800 y él declara cancelada la deuda que no tenía documento ninguno (...) Hoy me encuentro más habilitado para firmar compromisos y en fin mas descargado de deudas penosas. Lo interesé para que me ayude a encontrar una colocación o un negocio”.

una actividad estrechamente asociada a ese nuevo contexto como la explotación petrolera. Dicho proceso surgió de la mano de sus vínculos con la Compañía Colombiana de la Mutualidad, y en especial con su gerente Víctor Manuel Ogliastri; relaciones forjadas por medio de las obligaciones crediticias previamente adquiridas por el negociante ante la entidad bancaria de la misma compañía, el Banco de la Mutualidad. Producto de los principales adelantos tecnológicos implementados entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, el petróleo se había convertido rápidamente en un elemento clave para el andamiaje de las nuevas industrias a nivel mundial; un atractivo ineludible para los países desarrollados en las perspectivas de su diplomacia⁴⁰⁴.

En Colombia, los primeros indicios de explotaciones petroleras se enmarcaron en el uso de las concesiones estatales Barco y Mares por parte de “compañías gringas” como Tropical y Standard⁴⁰⁵. Ya desde 1918, en *El Debate* se empezaron a difundir entusiastas comentarios acerca del hallazgo de petróleo en las riberas del Magdalena —específicamente en Las Infantas— y de cómo ello representaría promisorios ingresos para Santander, en razón del 7% que le correspondía al departamento sobre la rentabilidad de dichos recursos⁴⁰⁶. Ni bien pasado un año, se volvieron rutinarias las reflexiones sobre la posibilidad de redención santandereana basada en las “riquezas petrolíferas” del departamento, las cuales se apuntalaban hacia la reavivación del trujinado anhelo de los santandereanos por adquirir su infraestructura ferroviaria⁴⁰⁷. Incluso, una publicación posterior referenciaba las evidencias del “progreso e incalculable desarrollo económico” de México gracias al “oro negro”⁴⁰⁸.

⁴⁰⁴ HOBBSAWM, Eric. Historia del siglo XX. Buenos Aires: Crítica, 1994. 77 p.

⁴⁰⁵ SÁENZ ROVNER, Eduardo. La industria petrolera en Colombia: concesiones, revisiones y asociaciones. En: Revista Credencial Historia (Bogotá) Edición 49 Enero de 1994.

⁴⁰⁶ (BNC). “*Las Petroleras de Infantas*”. *El Debate*: Bucaramanga, (mayo 4 de 1918).1 p.

⁴⁰⁷ (BNC). “*Brillante porvenir de Santander*”. *El Debate*: Bucaramanga, (junio 25 de 1919). 3 p.

⁴⁰⁸ (BNC). “*Risueñas perspectivas*”. *El Debate*: Bucaramanga, (julio 2 de 1919). 2 p.

COMPañIA COLOMBIANA DE PETROLEOS

Esta entidad ofrece a los dueños de terrenos petrolíferos que deseen explotarlos directamente, todo el capital que sea necesario para este fin, mediante negocios en participación. La demora para principiar labores de explotación **se reduce únicamente** al tiempo que se invierta en el transporte de la maquinaria, a partir de la celebración del contrato respectivo.

Oficinas: Bogotá, Bazar Veracruz, número 1. Por telégrafo: **Petróleos.**

Apoderado en Santander y Magdalena,

LUIS RUEDA CONCHA.

Bucaramanga.

Gráfico No. 13. Publicidad de la Compañía Colombiana de Petróleos. Fuente: (BNC) El Santandereano: Bucaramanga, (agosto 11 de 1920). 2 p.

En medio de tales circunstancias, Víctor M. Ogliastri se propuso gestionar la exploración del potencial petrolífero de algunos terrenos de la geografía santandereana, entre ellos las propiedades de Bartolomé Rugeles ubicadas al margen de la vía entre Puerto Wilches y Lebrija, adquiridos como parte de sus frustradas inversiones en la construcción del ferrocarril. Así pues, Ogliastri le ofreció a Rugeles considerar la concreción de esta propuesta mientras se desempeñaba como agente de la Compañía Colombiana de la Mutualidad en la búsqueda de otros prospectos para el negocio petrolero⁴⁰⁹. Entre la revisión de los

⁴⁰⁹ (D.B.R.) diciembre 29 de 1919. “me mando llamar Víctor Manuel Ogliastri, gerente de la Mutualidad. Me trató de petroleras de La Posta que quiere comprar como representante de una

títulos de propiedades cuyos dueños deseaban probar suerte y sus charlas constantes con otros agentes petroleros, en especial Luis Rueda Concha de la Compañía Colombiana de Petr6leos, Rugeles se empap6 de las expectativas generadas en torno a las explotaciones petroleras en Santander, como lo evidencian sus reacciones ante el conocimiento de los trabajos en Las Infantas:

“El Gobernador Jos6 Mar6a Garc6a telegrafio de Wilches que hab6a visitado las petroleras de Infantas. Lleno de j6bilo comunica que aquello est6 dando resultados sorprendentes. Uno de los pozos arroj6 una columna horizontal del precioso l6quido. Porvenir para Colombia ser6 magnifico”. (D.B.R. abril 22 de 1920).

Sin embargo, las inversiones en exploraci6n de recursos petrol6feros no eran asuntos f6ciles de concretar y requer6an gestiones cuya duraci6n pod6a extenderse un tiempo considerable, adem6s, los rigores de la crisis financiera mundial desatada entre 1920 y 1921 dificultaron la circulaci6n de los capitales extranjeros tan requeridos en este ramo⁴¹⁰. Contrariedades que mortificaban a Bartolom6 Rugeles y le hicieron perder temporalmente sus esperanzas de alcanzar alg6n “oficio o beneficio” con las actividades petroleras⁴¹¹. En efecto, s6lo hasta 1927 este individuo logr6 concretar un acuerdo con la compa6a de capital estadounidense “Santander Corporati6n” para realizar exploraciones en “El Cerrito” y “Vega de los Angelinos”, terrenos de su propiedad ubicados en jurisdicci6n Lebrija⁴¹². Con 6l Rugeles ced6a en arrendamiento los se6alados

casa (...) Todo lo arreglaremos. Yo quedo como empleado de la Compa6a Mutualidad con \$50 de sueldo. Har6 viajes por cuenta de la compa6a en asunto de las petroleras”.

⁴¹⁰ TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. Op. cit. 48 p.

⁴¹¹ (D.B.R.) junio 3 de 1920. “Habl6 con V. M. Ogliastri para que me proporcione alg6n negocio. Dice que sobre terrenos petroleros tiene proposiciones y negociaciones adelantadas. Muy poco en positivo para mi situaci6n sin oficio ni beneficio”.

⁴¹² (AHR-UIS). (PNPB) mayo 28 de 1927: Tomo III, escritura N6m. 453.

predios a cambio de una anualidad de 500 dólares y la garantía de recibir el 6% sobre la eventual renta bruta de los hidrocarburos que en ellos se hallaren⁴¹³.

Acechado por obligaciones que no daban espera e incluso crecían, en ese interregno entre 1920 y 1927 Rugeles debió trabajar paralelamente con algunas entidades públicas para garantizar la subsistencia de su familia. Ahora bien, su desempeño en dichas labores correspondió al desarrollo en otros ámbitos de las mismas dinámicas por las cuales prosperaban las actividades petroleras y se configuraba paulatinamente un entorno de transformaciones aceleradas. Era pues el efecto de la utilización dada, en el transcurso de la década de 1920, tanto a los 25 millones de dólares pagados por Estados Unidos a Colombia en indemnización ante la pérdida de Panamá como a los recursos de los múltiples empréstitos extranjeros adquiridos por el gobierno; contexto célebremente rotulado en la época con los epítetos de “La danza de los millones” o “La prosperidad a debe”⁴¹⁴.

El impacto más tangible de los “años veinte” colombianos fue el vertiginoso auge de las obras de infraestructura a lo largo de los principales núcleos poblacionales del país⁴¹⁵. Pero además, dicho escenario propició la puesta en marcha de un proceso modernizador de las entidades públicas en todos sus niveles, orientado al establecimiento de los instrumentos institucionales adecuados para facilitar la promoción del desarrollo económico desde el Estado⁴¹⁶. Aún en medio del aislamiento político-territorial que todavía experimentaba Bucaramanga

⁴¹³ *Ibidem*.

⁴¹⁴ MELO, Jorge Orlando. De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suarez. Republicanismo y gobiernos conservadores. *En*: Nueva Historia de Colombia. Historia Política Tomo I. Bogotá: Planeta, 1989. 237 p.

⁴¹⁵ BEJARANO ÁVILA, Jesús Antonio. La economía colombiana entre 1922 y 1929. *En*: Nueva Historia de Colombia Tomo V. Bogotá: Planeta, 1989. 57 p.

⁴¹⁶ *Ibid*. 63-64 p.

no se mantuvo al margen de ninguna de estas coyunturas⁴¹⁷, las cuales Bartolomé Rugeles conoció inicialmente desde su ejercicio en el cargo de Comisionado de Catastro local al que había accedido en noviembre de 1922⁴¹⁸.

Aparejada al debate sobre el modelo organizativo que debían adoptar las principales dependencias estatales, la actualización del registro catastral de los municipios fue un aspecto sobresaliente para la redefinición de la estructura fiscal del país a partir de entonces⁴¹⁹. Su fundamento no sólo radicaba en identificar nuevos procesos de urbanización del entorno geográfico nacional para ampliar la base tributaria predial, también en la previsión de gravámenes proporcionales al impacto de la inversión pública sostenida y la reinversión del incrementado capital circulante hacia el mercado inmobiliario⁴²⁰. Así pues, correspondió a los gobiernos municipales de Santander seleccionar el personal que se encargara de recorrer a cabalidad sus respectivas jurisdicciones para levantar un dictamen amplio y detallado de las propiedades ubicadas en ellas, el cual sería fiscalizado por la plenaria del Concejo Municipal correspondiente y ratificado en última instancia por la Oficina Departamental de Catastro⁴²¹.

Las anotaciones de Bartolomé Rugeles acerca de sus labores en la Comisión de Catastro de Bucaramanga, durante 1923, describían el desarrollo de

⁴¹⁷ RUEDA GÓMEZ, Néstor José. Bucaramanga: Paradojas de un ordenamiento urbano. Bucaramanga: U. Santo Tomás-Bucaramanga, 2003. 44

⁴¹⁸ (D.B.R.) enero 17 de 1923.

⁴¹⁹ JUNGUITO, Roberto y RINCÓN, Hernán. La política fiscal en el siglo XX. En: URRUTIA MONTOYA, Miguel y ROBINSÓN, David (Editores). Economía colombiana del siglo XX. Un análisis cuantitativo. Bogotá: Fondo de Cultura Económica-Banco de la República, 2007. 84 p.

⁴²⁰ *Ibid.* 102 p.

⁴²¹ (AHR-UIS). Ordenanzas expedidas por la Asamblea de Santander en sus sesiones de 1923. Ordenanza No. 32 (abril 30 de 1923). 31-33 p.

recorridos enfocados en la zona céntrica⁴²² pero que se extendieron también hasta terrenos recientemente incorporados como los llanos de Mutualidad⁴²³ y tuvieron su culminación en el sector de La Puerta del Sol, referenciado entonces como el punto límite del poblado bumangués⁴²⁴. Aunque la duración de estos fue relativamente corta⁴²⁵, ellos le bastaron a Bartolomé para percibir de primera mano los aires renovadores circulantes por todo el país y la manifestación fehaciente de “las fuerzas vivas que impulsa(ba)n la CIUDAD PROMESA”⁴²⁶; peculiar expresión que recogía el acentuado optimismo promovido en la localidad por las favorables perspectivas del contexto.

Similares connotaciones marcaron el desempeño de este individuo — desde finales de 1924— en la sucursal bumanguesa de la Oficina de Estadística Nacional. Ya con anterioridad, el conocimiento preciso de los niveles de producción y consumo de los productos más demandados era considerado otro elemento indispensable para la adecuada estructuración tributaria del país, tal como lo había planteado, en 1916, el Ministro de Hacienda Diego Mendoza Pérez al proponer la creación de una Dirección General de Estadística dirigida por su cartera ministerial⁴²⁷. Aprobada la propuesta y establecido un ente rector de los asuntos estadísticos, prosiguieron las disposiciones para formar sus dependencias a nivel regional. Ese mismo año, la Asamblea de Santander ordenó la apertura de

⁴²² (D.B.R.) enero 17 de 1923. “Hoy recorrimos las manzanas entre las carreras 15 y 16, calles 2ª y 3ª. Barrio de Antonia Santos”.

(D.B.R.) enero 19 de 1923. “Hoy recorrimos entre las carreras 15 y 16 calles 3, 4, 5 y 6 Barrio de la Plaza de Santander, Sagrada Familia. Salimos por la tarde y recorrimos hasta los antiguos baños de la Alameda Barrio de los Aposentos”.

⁴²³ (D.B.R.) febrero 28 de 1923. “Anoche dormí toda la noche. Estaba estropeado con recorrido que hice ayer por los llanos de la Mutualidad”.

⁴²⁴ (D.B.R.) abril 17 de 1923. “Hoy terminamos el recorrido en toda la población haciendo la lista de fincas, hasta la Puerta del Sol último barrio recorrido”.

⁴²⁵ (D.B.R.) julio 7 de 1923. “Agotados todos los recursos y con la expectativa de no ganar nada en la Comisión de Catastro desde julio 1”.

⁴²⁶ (AHR-UIS). “Historia tendenciosa del f. de Puerto Wilches: peripecias, entusiasmos, esperanzas y desengaños”. Bartolomé Rugeles. Op. cit.

⁴²⁷ LÓPEZ GARAVITO, Fernando. Pensamiento económico y fiscal colombiano. Bogotá: U. del Externado, 2001. 130 p.

una Oficina Departamental de Estadística, adscrita a la Secretaria de Hacienda, y de Oficinas Municipales de Estadística, regidas por los Concejos, en aquellos poblados con un presupuesto anual superior a los \$3.000 pesos⁴²⁸.

Tales precedentes serían reforzados a partir de las recomendaciones realizadas por la Misión Kemmerer, enfática en la necesidad del estado colombiano por establecer una organización monetaria y contable moderna⁴²⁹. En 1923, a la par del montaje de la nueva arquitectura institucional impulsado con la creación del Banco de la República y el Banco Agrícola Hipotecario, surgió la Contraloría General de la República: un departamento administrativo dotado de métodos precisos para asumir el “examen, glosa y fenecimiento de cuentas de los funcionarios o empleados encargados de recibir, pagar y custodiar fondos o bienes de la Nación (...) la conservación de los comprobantes y la inspección de los libros, registros y documentos referentes a dichas cuentas”⁴³⁰. Adicionalmente, a la recién creada entidad le fue trasladada la dirección de la Oficina Nacional de Estadística junto con “todos sus empleados, libros, constancias, documentos, papeles y mobiliarios”⁴³¹.

Para extender estas disposiciones la ley 42 de 1923 contempló además la creación de Auditorías Seccionales en todos los Departamentos de la República⁴³², las cuales albergarían también sucursales de la Oficina de Estadística Nacional. Fue así como Rugeles llegó a desempeñarse como oficial escribiente de la sucursal en Bucaramanga de dicha entidad entre 1924 y 1925.

⁴²⁸ (AHR-UIS). Gaceta de Santander. Nro. 4537, mayo 4 de 1919. Ordenanza No. 36 sobre Estadística municipal y departamental. 389-390 p.

⁴²⁹ LÓPEZ GARAVITO, Fernando. Op. cit. 188 p.

⁴³⁰ (AHR-UIS). Leyes de Colombia. Ley 42 de 1923 (). Sobre reorganización de la contabilidad oficial y creación del Departamento de Contraloría. Artículos 1 y 6

⁴³¹ *Ibid.* Artículo 73.

⁴³² *Ibid.* Artículo 32.

Aunque las referencias de su diario personal al respecto fueron exiguas, ellas enfatizaban en el seguimiento realizado desde Bogotá a la labor de las seccionales⁴³³ y su obligación de elaborar reportes anuales sobre los datos estadísticos requeridos por la dirección nacional⁴³⁴. Incluso, permiten apreciar los conflictos causados por la imposición en la entidad de medidas acordes al espíritu modernizador que sustentaba su existencia, como la estipulación de un horario de trabajo fijo para los empleados⁴³⁵ y la libertad de remoción o nombramiento de estos a criterio del Contralor General de la República.⁴³⁶

Bajo una visión panorámica, los desempeños de Bartolomé Rugeles como Comisionado del Catastro y Oficial Escribiente se muestran ligados por un rasgo común distintivo: la aplicación de sus amplios conocimientos en materia contable, esos que había cultivado empíricamente en los avatares cotidianos del mundo de los negocios y le permitieron en ambos casos salir adelante en las obligaciones asignadas. Ahora bien, el cargo con el que Rugeles experimentaría más de cerca el impacto de las transformaciones impulsadas durante los “años veinte”, y en últimas el de mayor jerarquía en su trayectoria de empleado público, fue el de Personero Municipal de Bucaramanga, para el cual fue electo por el Concejo en calidad de temporal en enero 13 de 1926⁴³⁷. Valga señalar, de paso, que por la dimensión de la misma el acceso a esta oportunidad debió traer implícito unas gestiones previas ante su círculo político.

⁴³³ D.B.R.) febrero 24 de 1925. “Llegó Carlos Valderrama Ordóñez recomendado especial del Contralor de Bogotá. Manifestó que estaban disgustados por los términos de un telegrama y que él venía comisionado para que la oficina marchara bien, que hasta ahora estaba mal”.

⁴³⁴ Ibídem. “Le manifestamos (al Sr. Visitador Valderrama Ordoñez) que los datos de 1923 los habíamos mandado y precisamente hoy principiábamos lo referente a 1924”.

⁴³⁵(D.B.R.) febrero 27 de 1925. “El visitador dejó instrucciones para los empleados. Todos tienen que asistir de 7 a 11 y de 1 a 5 p.m. D. Manuel dice que no le conviene, renuncia”.

⁴³⁶ (D.B.R.) abril 27 de 1925. “Al regresar encontré una nota de Contralor de Bogotá en que me comunicaba que mi nombramiento de oficial se había declarado insubsistente y sería reemplazado por un Sr. Eliécer Rodríguez de Tunja (...) muy contrariado pues el informe que tenía el nuevo director de mí, dado por el visitador Carlos Valderrama me era favorable”.

⁴³⁷ (AHCMB). Libro de actas y acuerdos del Concejo Municipal de Bucaramanga de 1926. Acta de la sesión de enero 13 de 1926.

La figura del Personero Municipal fue introducida originalmente en Colombia con la Constitución Política de 1886 y corresponde a una adaptación específica del modelo jurídico francés. Desde entonces, se le atribuyó a dicho cargo la representación del Ministerio Público en los asuntos municipales y su manejo fue regulado directamente por el gobierno nacional⁴³⁸. En complemento, la ley 147 de 1888 asignó a los personeros la representación judicial de los municipios adicionándole a su perfil los rasgos propios de la función administrativa. Sin embargo, el panorama cambió sustancialmente con la reforma constitucional de 1910, pues los Concejos Municipales fueron facultados para elegir al personero y las funciones de este cargo se empezaron a inclinar paulatinamente hacia la defensa ciudadana y el control de la administración pública, guiados ahora por medio de un enfoque más local⁴³⁹.

Según lo dispuesto en el Código de Régimen Político y Municipal de 1913 —referente jurídico macro de los cargos gubernamentales efectivo hasta 1958— la representación del Ministerio Público en el gobierno municipal⁴⁴⁰ era ejercida por el personero mediante algunas acciones específicas. Así pues, entre las obligaciones de este cargo figuraban el dar informes anuales sobre la marcha de los asuntos del municipio, velar por el cumplimiento de las leyes y órdenes superiores, vigilar la conducta de los empleados municipales, comunicar las quejas de los ciudadanos ante el Concejo, participar con voz pero sin voto en las sesiones del Concejo, otorgar o aceptar las escrituras y documentos de interés para el municipio, promover ante cualquier autoridad iniciativas convenientes a la mejora y prosperidad del municipio, velar por la conservación de los bienes

⁴³⁸ MOR NEIRA, María Emilia. El personero municipal como agente del ministerio público. Bogotá: Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1980. 42 p.

⁴³⁹ *Ibíd.* 44 p.

⁴⁴⁰ (AHR-UIS). Leyes de Colombia. Ley 4 de 1913 (agosto 20). Código de Régimen Municipal y Político. Artículo 232.

municipales y la exacta recaudación e inversión de las rentas y proponer al Concejo proyectos de acuerdo⁴⁴¹.

Visto en perspectiva weberiana, el nivel de detalle expresado en estas disposiciones correspondía al propósito de racionalización de las relaciones y especialización de roles en una sociedad a través de la burocracia, orientado por el cumplimiento de los objetivos de la dominación estatal⁴⁴². En tanto la prestación del servicio burocrático se suponía destinada a los más calificados, y se contaba con sanciones por incumplimiento reglamentadas como respaldo⁴⁴³, la satisfacción del compromiso adquirido en su condición de personero municipal era todo un reto para Bartolomé Rugeles, el cual demandó la puesta en práctica de su experiencia previa en cargos públicos. Más aún, desempeñarse en dicho cargo le permitiría conocer a profundidad las principales dinámicas y problemáticas que permeaban el cotidiano transcurrir de Bucaramanga en 1926.

El mandato presidencial del antioqueño Pedro Nel Ospina (1922-1926) se distinguió por el pragmático manejo de los abundantes recursos a disposición del fisco nacional en la época. Adiestrado por su vasta experiencia en el mundo empresarial respecto a las falencias que dificultaban el desarrollo económico del país, Ospina buscó canalizar prioritariamente “la danza de los millones” hacia la modernización de los sistemas y vías de transporte en las principales regiones de Colombia⁴⁴⁴. Gracias ello, fue posible el reinicio de los trabajos para la construcción de la ferrovía entre Puerto Wilches y Bucaramanga a partir de

⁴⁴¹ *Ibíd.* Artículo 234.

⁴⁴² WEBER, Max. *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica, 1964. 716 p.

⁴⁴³ *Ibíd.* 718 p.

⁴⁴⁴ COLMENARES, Germán. *Ospina y Abadía: la política en el decenio de los veinte*. En: Nueva Historia de Colombia. Historia Política Tomo I. Bogotá: Planeta, 1989. 252 p.

1924⁴⁴⁵; lo cual, sumado al considerable incremento de las transferencias del presupuesto nacional al departamento, le valió al mandatario ganarse el respeto y la admiración de la mayoría de los santandereanos, en especial de los bumangueses.

Durante las primeras acciones de Bartolomé Rugeles como personero, una iniciativa acordada por el Concejo Municipal de Bucaramanga en sus primeras sesiones de 1926 fue precisamente el pago de \$200 pesos al señor Carlos A. La Rotta, en reconocimiento del costo de la medalla de oro entregada al “Excelentísimo Presidente Ospina” en medio de los homenajes por visita su al municipio a comienzos de año⁴⁴⁶. Por encima de lo anecdótico, este “testimonio de gratitud del pueblo de Bucaramanga al mandatario que más se ha interesado en la prosperidad de Santander”⁴⁴⁷ reunía varios elementos significativos: era una señal inequívoca de la prioridad asignada por el cabildo bumangués a las obras públicas, pero representaba también un esbozo del incremento de los recursos del fisco municipal, pues sólo 10 años atrás, bajo las repercusiones asfixiantes de la crisis cafetera y la marginación política de la región, habría resultado ilusorio contemplar un gasto de semejante magnitud para homenajear a un foráneo.

Justamente, el presupuesto general de rentas y gastos de Bucaramanga aprobado por el Concejo para esta vigencia coincidía con dichas perspectivas. Aunque en términos generales no reunía cifras muy elevadas, si evidenciaba una disponibilidad significativa de recursos por concepto del recaudo de contribuciones (\$52.495) y las transferencias del tesoro departamental (\$26.322)

⁴⁴⁵ BAYONA SARMIENTO, Manuel y NIÑO SÁNCHEZ, Judith. Op. cit. 105 p.

⁴⁴⁶ (AHCMB). Libro de actas y acuerdos del Concejo de 1926. Acuerdo No. 2 (Febrero 1).

⁴⁴⁷ *Ibidem*.

principalmente⁴⁴⁸. Sobre esa base, se estableció la dedicación de recursos fijos para inversiones relacionadas con el mejoramiento de las condiciones materiales de vida y la implementación de ajustes del entorno a esas nuevas condiciones: \$29.7844 para el Departamento de Obras Públicas, \$13.704 para el Departamento de Beneficencia y \$10.605 para el Departamento de Gobierno⁴⁴⁹.

Tales esbozos confirmarían, al menos parcialmente, la hipótesis de que en la década de 1920 las instituciones gubernamentales de Bucaramanga hicieron su parte en la promoción de “un progreso manifiesto en obras y mejoras de todo tipo”⁴⁵⁰. Respaldo por tan favorables condiciones, Rugeles pudo orientar sus gestiones de Personero al señalamiento de las carencias que dificultaban la adecuación del entorno bumangués a los parámetros de la urbanidad⁴⁵¹. Intereses efectivamente acogidos en medidas del Concejo Municipal, como la creación de un impuesto destinado al costeo de un servicio de la limpieza de plazas, parques y vías públicas dotado con un moderno sistema de carros recolectores⁴⁵²; el apoyo con \$700 a la campaña contra la propagación de la anemia tropical (UNCINARIASIS) del Departamento de Higiene y Asistencia Pública⁴⁵³ y las regulaciones a las Casas de Beneficencia para que albergaran a “locos y enfermos” vagantes⁴⁵⁴.

⁴⁴⁸ (AHCMB). Libro de actas y acuerdos del Concejo de 1926. Acuerdo No. 4 (Febrero 9). Primera parte, Presupuesto de Rentas.

⁴⁴⁹ *Ibidem*. Segunda parte, Presupuesto de Gastos.

⁴⁵⁰ REYES RODRÍGUEZ, María Fernanda. Estudio histórico de la ciudad de Bucaramanga en la década de 1920 a través de sus instituciones. Bucaramanga, 2007, 160-167 p. Trabajo de grado (historiadora). Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia.

⁴⁵¹ (D.B.R.) febrero 19 de 1926. “Pasé a la Concordia y vi el corral de matas, marranos y donde hay venta de carne de res. Regular aseo”.

⁴⁵² (AHCMB). Libro de actas y acuerdos del Concejo de 1926. Acuerdo No. 5 (Marzo 2).

⁴⁵³ (AHCMB). Libro de actas y acuerdos del Concejo de 1926. Acuerdo No. 15 (junio 30).

⁴⁵⁴ (AHCMB). Libro de actas y acuerdos del Concejo de 1926. Acuerdo Nro. 22. (septiembre 21).

Sin embargo, era difícil que dicha corporación municipal no estuviera enfocada en las obras de infraestructura ante el influjo de las tendencias predominantes en el contexto nacional. So pena de las exitosas experiencias previas con la plaza de mercado, el alumbrado público, la electricidad, los telégrafos y el teléfono, para entonces no se había logrado consolidar en Bucaramanga un servicio regular y definitivo de acueducto⁴⁵⁵. Si bien se contaba ya con el precedente de intervención privada de la Sociedad Anónima del Acueducto, que desde 1920 había implementado algunos sistemas rudimentarios para el bombeo del agua⁴⁵⁶, el Concejo Municipal procuró en 1926 contribuir a la ampliación de dicho servicio. Obviamente en continuidad el modelo de asociación con los capitales particulares de la élite local.

La prueba de tal cometido fue su aprobación a la entrega de un auxilio por \$604, destinado a la adquisición de “la tubería de hierro necesaria para conducir el agua desde el tejear de los señores Puyana en la parte oriental de la ciudad, hasta el centro de la plaza La Concordia”⁴⁵⁷; beneplácito que además autorizaba al Alcalde para contratar con vecinos del barrio La Concordia las obras requeridas para instalación de dicha tubería, a fin de asegurar la certera ejecución de esta iniciativa⁴⁵⁸. Al tomar en cuenta las entusiastas percepciones de Bartolomé Rugeles respecto a los trabajos adelantados por los hermanos Penagos en la planta hidroeléctrica de Chitota⁴⁵⁹, resulta factible considerar que en su condición Personero no hizo reparos a las determinaciones de este tipo. Efectivamente,

⁴⁵⁵ ARDILA ROJAS, Myriam. Antecedentes y orígenes de la Compañía del Acueducto de Bucaramanga”. Bucaramanga, 1999, 27-28 p. Trabajo de grado (historiadora). Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia.

⁴⁵⁶ *Ibíd.* 12-14 p.

⁴⁵⁷ (AHCMB). Libro de actas y acuerdos del Concejo de 1926. Acuerdo Nro. 11 (Abril 27). Art. 1

⁴⁵⁸ *Ibíd.* Art. 2.

⁴⁵⁹ (D.B.R.) julio 4 de 1926. “Almorzamos en Chitota. Vimos los aparatos, motores, dinamos, etc. Una obra de alto aliento que servirán para dar luz y agua en magníficas condiciones. Honra a los empresarios Penagos Hermanos”.

apreciaciones posteriores de este individuo⁴⁶⁰ sugieren su intervención favorable ante el Concejo en la aprobación de un permiso que autorizaba a los mismos señores Penagos “hacer uso de las calles, carreras y caminos municipales para todo lo que fuere necesario en relación con la instalación, sostenimiento y desarrollo de una Empresa de Acueducto”⁴⁶¹.

Entre las adecuaciones que la infraestructura de Bucaramanga requería, también fue necesario atender la progresiva acogida del automóvil entre sus habitantes y los requerimientos de las vías para la utilización de este sistema de transporte. A mediados de 1926, el propio Rugeles había avizorado ya dificultades en el uso de vehículos particulares⁴⁶² y los primeros intentos por implementar rutas de autobuses públicos⁴⁶³. Apreciaciones parcialmente respaldadas por el Concejo Municipal con la declaratoria de utilidad pública sobre las obras de prolongación de la carrera 12 del Barrio La Mutualidad⁴⁶⁴, para abrir una nueva vía de acceso por el norte, y la “prohibición de entrada de mulas con mercancías y a levantar café o traer sal”⁴⁶⁵. Más aún, el principal apoyo a de este organismo a iniciativas de esa índole provendría de la adición presupuestal de \$330 al rubro de vías, provenientes del superávit en la recaudación del impuesto a vehículos de ruedas durante la vigencia anterior⁴⁶⁶.

⁴⁶⁰ (D.B.R.) agosto 16 de 1926. “Inauguración del alumbrado de Penagos Hermanos. Un exitazo! Luz muy buena! Muchas felicitaciones! Seguirán con el acueducto!”

⁴⁶¹ (AHCMB). Libro de actas y acuerdos del Concejo de 1926. Acuerdo Nro. 26 (Noviembre 10).

⁴⁶² (D.B.R.) junio 7 de 1926. “Un auto de Roberto Arenas volcó en llano a Nariño momentos después de dejar los pasajeros policías que llevaba, y al virar para regresar, a una profundidad de más de 20 metros”.

⁴⁶³ (D.B.R.) agosto 7 de 1926. “Hoy principió el servicio de buses a 5 centavos! 2 buses, 1 de norte a sur, 1 de oriente a occidente. Ha tenido buen ambiente”.

⁴⁶⁴ (AHCMB). Libro de actas y acuerdos del Concejo de 1926. Acuerdo Nro. 23 (septiembre 28).

⁴⁶⁵ (D.B.R.) octubre 20 de 1926.

⁴⁶⁶ (AHCMB). Libro de actas y acuerdos del Concejo de 1926. Acuerdo Nro. 30. (noviembre 23).

Ahora bien, dicho proceso de inserción paulatina de los automóviles tuvo también unas implicaciones significativas en el ámbito cotidiano. La posibilidad de acortar los tiempos requeridos para realizar trayectos internos gracias a estos vehículos —incluso de los viajes a otras poblaciones del departamento o el país en complemento con otra novedad emergente en la época como la aviación— empezó a reconfigurar los ritmos de vida de los bumangueses y les permitió disponer de más tiempo libre⁴⁶⁷. A partir de tal matiz, es posible evidenciar ciertos impactos socio-culturales del mejoramiento de las condiciones materiales de vida en Bucaramanga, entre los cuales la ampliación, en opciones y participantes, de las formas de recreación colectiva tendría una connotación especial e hicieron parte de las dinámicas confrontadas por Bartolomé Rugeles en su desempeño como Personero.

Un primer ejemplo a mencionar fue el carácter asignado en la época a las celebraciones del 1 de mayo. La conmemoración de esta fecha como el Día del Trabajo, en reivindicación al levantamiento por una jornada laboral justa de los obreros de Chicago (1886), era un referente identitario asumido por el Movimiento Obrero Internacional desde finales del siglo XIX⁴⁶⁸. Si bien, de la mano de altas demandas de personal en obras públicas, incipientes desarrollos industriales y el establecimiento de enclaves, los “años veinte” colombianos enmarcaron el desarrollo regular de protestas obreras y el asentamiento de la organización sindical, las implicaciones del Día del Trabajo tenían aún más un carácter lúdico y festivo que contestatario: carnavalescos desfiles y bailes colmaban los itinerarios⁴⁶⁹. Bajo tales circunstancias, la contribución de \$150 para apoyar las

⁴⁶⁷ PABÓN VILLAMIZAR, Silvano. Op. cit. 73-74 p.

⁴⁶⁸ HOBSBAWM, Eric. Op. cit. 35 p.

⁴⁶⁹ ARCHILA NEIRA, Mauricio. La clase obrera colombiana (1886-1930). En: Nueva Historia de Colombia. Tomo III. Bogotá: Planeta, 1989. 222-223 p.

celebraciones del 1 de mayo en Bucaramanga, aprobada por el Concejo Municipal a comienzos de 1926⁴⁷⁰, siguió el mismo lineamiento⁴⁷¹.

En una perspectiva similar, se dio conjuntamente la masificación de diversas prácticas para el ocio en Bucaramanga y el arribo de opciones lúdicas más cosmopolitas. El establecimiento de nuevos impuestos municipales a los bailes, salas de billar, espectáculos públicos y rifas⁴⁷² es un indicador fehaciente de la acogida de tales actividades en sectores cada vez más amplios de la población bumanguesa, que inspirados en las señales de prosperidad del entorno consideraron justo acceder a beneficios anteriormente restringidos para la élite. Por su parte, novedades como los carruseles mecánicos empezaban a vislumbrar a propios y extraños. El mismo Bartolomé Rugeles registraba con agrado la afluencia al carrusel instalado en el Parque Centenario y le auguraba un porvenir exitoso a esta iniciativa⁴⁷³; posibilidad también avizorada por el Concejo Municipal al fijar el sucesivo tributo a “carruseles, ruedas gigantescas, montañas rusas y aparatos similares”⁴⁷⁴.

Al momento de realizar un balance de lo que significó para Rugeles desempeñarse como Personero de Bucaramanga en 1926, resulta clave el contenido de un artículo suyo publicado en la prensa. En ocasión de rebatir la propuesta separatista de algunos habitantes del sur de Santander, quienes argumentaban que los bumangueses vivían ostentosamente a costillas de ellos, Rugeles planteó una defensa basada en la idea de que el predominio político-

⁴⁷⁰ (AHCMB). Libro de actas y acuerdos del Concejo de 1926. Acuerdo Nro. 9 (abril 21).

⁴⁷¹ (D.B.R.) mayo 2 de 1926. “Invitado al Club de Gremios Unidos al baile. Tomamos algunos tragos de vino y champaña. Todas las parejas bonitas y bien arregladas, lo mismo el salón. Elvia Moreno, Flor del Trabajo, bailó con el Gobernador primera pieza”.

⁴⁷² (AHCMB). Libro de actas y acuerdos del Concejo de 1926. Acuerdo Nro. 17 (julio 13)

⁴⁷³ (D.B.R.) julio 20 de 1926.

⁴⁷⁴ (AHCMB). Libro de actas y acuerdos del Concejo de 1926. Acuerdo Nro. 18 (julio 21)

económico de Bucaramanga se sustentaba en logros impulsados por la abnegada convicción de sus habitantes por trabajar, prosperar y enriquecerse mientras otros sólo hablaban y calumnian⁴⁷⁵. Como se observa, el contacto directo con las dinámicas renovadoras antes descritas, le inculcó a Rugeles la convicción de contribuir desde su función al desarrollo de su terruño. Lastimosamente para él, esta no fue una razón suficiente para que el Concejo Municipal le permitiera continuar en el cargo⁴⁷⁶.

Pasarían un poco más de años para que este individuo lograra acceder nuevamente a un destino público, antes de lo cual sus obligaciones corrieron por cuenta de los réditos cada vez más pírricos de los negocios particulares⁴⁷⁷ y las ganancias generadas por algunos servicios ocasionales en el área contable⁴⁷⁸. Finalmente en 1929, y amparado una vez más por la generosidad de Cristóbal Uribe⁴⁷⁹ —el mismo que trece años antes le había ayudado a acceder a la sindicatura del Hospital de Caridad— Bartolomé Rugeles fue nombrado Secretario del Comité de Infancia con funciones de Síndico de la Sala Cuna Central⁴⁸⁰. Pero antes debió demostrar que no figuraba como deudor al tesoro nacional en ninguna instancia, presentar como fiadores a Luis Alberto Villamizar y Apolinar Pineda cada uno con propiedades valuadas en más de \$2.000, solicitar declaraciones de

⁴⁷⁵ (BNC). “Bucaramanga”. Bartolomé Rugeles. El Nuevo Diario: Bucaramanga, (julio 26 de 1926). 2 p.

⁴⁷⁶ (D.B.R.) diciembre 31 de 1926. “Hoy mismo, tomé posesión ante el Alcalde, el personero nombrado, señor Eduardo Arenas Valenzuela (...) Bastante he lamentado la mala jugada (...) Adiós Año de 1926, pongo punto final, preocupado por falta de oficio y mala situación”.

⁴⁷⁷ (D.B.R.) marzo 3 de 1928. “Café \$50, Arroz \$35- 36, Cacao \$110- 120 carga (...) Mercancías, ventas flojas

⁴⁷⁸ (D.B.R.) octubre 5 de 1928. “Arreglé los libro de café de la Casa de Mercado”.

⁴⁷⁹ (D.B.R.) febrero 5 de 1929. “Como no tiene tiempo (Cristóbal Uribe) me busca para que lo reemplace con \$60 mensuales de sueldo”.

⁴⁸⁰ (AHR-UIS). Gaceta de Santander Nro. 5398 (abril 30 de 1929). Relación de los decretos expedidos por la Gobernación del Departamento en el Ramo de Fomento y Obras Públicas durante el mes de febrero de 1929, que no han sido publicadas en el periódico oficial del Departamento. Decreto Número 20 (febrero 19). 455 p.

recomendación a Guillermo Otero Wilches y demostrar la propiedad legal de sus fincas en Lebrija⁴⁸¹.

La aprobación de tan meticulosas exigencias sería tan sólo un abrebocas del compromiso que el ejercicio de dicho cargo representaría para Rugeles. Así se lo hizo sentir desde el comienzo el entonces gobernador de Santander, Narciso Torres Meléndez, al manifestarle durante la posesión oficial del cargo la importancia de que funciones como estas quedaran “en manos de personas honorables y caritativas”⁴⁸². Y no era para menos, pues con la divulgación de la primera ley sobre protección a la infancia, a finales de 1924, los departamentos estaban comprometidos a subsidiar y promover en sus capitales y poblados principales el funcionamiento de salas-cunas, dirigidas por un correspondiente Comité de Infancia, que velaran por los hijos de las obreras mientras ellas cumplían su jornada laboral⁴⁸³. Todo lo cual hacía parte de la aplicación en Colombia de un modelo de salud pública higienista, orientado por una concepción de las enfermedades como consecuencia de la exposición a malas condiciones ambientales y por lo tanto tratables con buena higiene⁴⁸⁴.

Para hacer efectivas tales disposiciones, la Asamblea Departamental de Santander, por medio de la Ordenanza 58 de 1926⁴⁸⁵, ordenó la creación de la Sala-Cuna Central de Bucaramanga, la cual finalmente inició labores a partir de 1927 bajo supervisión general de la Dirección Departamental de Higiene y

⁴⁸¹ (D.B.R.) febrero 19 de 1929.

⁴⁸² (D.B.R.) marzo 22 de 1929.

⁴⁸³ (AHR-UIS). Diario Oficial No. 19.767, diciembre 2 de 1924. LEY 48 DE 1924 (noviembre 29) “Sobre protección a la infancia”. 743 p.

⁴⁸⁴ QUEVEDO, Emilio (Coord.). La Salud en Colombia: Un Análisis Socio-Histórico. Bogotá: Ministerio de Salud, 1990. 38 p.

⁴⁸⁵ (AHR-UIS). Ordenanzas expedidas por la Asamblea de Santander en sus sesiones de 1926. Ordenanza No. 58 (noviembre 27 de 1926). 60 p.

Asistencia Pública⁴⁸⁶. Así pues, para el momento en que Bartolomé Rugeles asumía la sindicatura de esta entidad, a comienzos de 1929, se confrontaba con una iniciativa guiada por las mejores intenciones pero con notables carencias en el ámbito institucional. Razón por la cual la primera etapa de sus labores no resultó muy activa y se concentró más en sobrellevar las consecuencias de la inestabilidad política experimentada en el país a causa de las protestas estudiantiles contra Abadía, los levantamientos populares en los enclaves petroleros y bananeros e incluso la propia división del conservatismo entre los partidarios de Alfredo Vázquez Cobos y Guillermo León Valencia⁴⁸⁷.

De hecho, desde los albores de 1930 la atención de Rugeles prontamente se concentró en el transcurrir de la campaña presidencial del liberalismo, encabezada por Enrique Olaya Herrera, y todas las expectativas generadas al respecto en el seno de los partidarios liberales de Santander:

“Grandioso mitin en el Parque de Santander a proclamar al Dr. Enrique Olaya Herrera para Presidente de la República en el periodo de 1930 a 1934. Vinieron todos los girones, piedecuestanos y florideños. Inmensa multitud. Hablaron el Dr. Enrique Lleras y el Dr. Leonardo Martínez Collazos. Encendidos discursos. Hubo vivas al liberalismo, a Olaya Herrera y a Colombia”. (D.B.R. enero 12 de 1930).

La posterior vista del propio candidato a Bucaramanga, en compañía de otros reputados liberales como Alfonso López Pumarejo, Eduardo Santos y Luis Nieto Caballero, marcaría un punto culminante de dicha euforia. Simbolizaba además la esperanza de una mayor receptividad hacia los intereses

⁴⁸⁶ Ibid. Art. 6

⁴⁸⁷ COLMENARES, Germán. Op. cit. 254 p.

santandereanos en el gobierno nacional, en razón del carácter de ese gran ciudadano que ocupaba en el país un preeminente puesto y el talante de los políticos que lo rodeaban, porque hasta entonces “otros ministros y personalidades no habían pasado de Puerto Wilches”⁴⁸⁸.

Aun en medio de tan agitadas circunstancias, y a lo mejor sin dedicarse plenamente a ello, Bartolomé Rugeles pudo llevar cabo sus funciones en la Sala-Cuna sin mayores sobresaltos⁴⁸⁹. Ahora bien, con el triunfo de Olaya Herrera en las elecciones presidenciales de 1930 y el regreso del liberalismo al poder este escenario se modificaría. De plano, la transición del mando político en el ejecutivo nacional dio pie a una reorganización de las dependencias estatales para darles mayor capacidad de intervención y que pudieran hacer frente a las crecientes demandas de los sectores menos favorecidos ahora organizados y en busca de reivindicaciones⁴⁹⁰. En específico, la Ley Primera de 1931 le dio al Departamento Nacional de Higiene y Asistencia Pública mayor autonomía en los asuntos de la salud pública, con lo cual entidades como las sala-cunas pasaron a su tutela administrativa⁴⁹¹.

No obstante, el panorama de esta entidad en Bucaramanga también pasó a depender de ciertas problemáticas en el orden económico regional. La elaboración de cigarrillos con tabacos cultivados en las regiones aledañas albergó durante las décadas de 1920 y 1930 la única iniciativa empresarial de peso emprendida por

⁴⁸⁸ (D.B.R.) enero 20 de 1930. “A las 12 principió a desarrollarse el GRAN ACONTECIMIENTO de la llegada de Olaya Herrera y compañeros y principió el desfile”.

⁴⁸⁹ (D.B.R.) abril 24 de 1930. “El Contador visitador general me visitó como síndico de la sala-cuna. Revisó libros. Visitó sala por sala y dependencia por dependencia, la casa, los niños, niñeras, etc. Se extendió el acta. Todo satisfactorio. ¡Gracias a Dios!”.

⁴⁹⁰ LATORRE RUEDA, Mario. 1930-1934: Olaya Herrera: un nuevo régimen. En: Nueva Historia de Colombia. Historia Política Tomo I. Bogotá: Planeta, 1989. 293 p.

⁴⁹¹ QUEVEDO, Emilio (Coord.). Op. cit. 45 p.

los bumangueses⁴⁹²; a su vez, este era el único sector productivo que recurría para entonces a la mano de obra femenina en términos formales. Como así lo permitía la legislación⁴⁹³, la sala-cuna de este municipio fue entonces organizada para asumir el cuidado de los hijos de las trabajadoras de dichas cigarreras en su conjunto, de modo que recaía sobre el gremio tabacalero local el compromiso de contribuir a su funcionamiento. Sin embargo, en un texto insertado entre las anotaciones del diario de Rugeles, bajo el título de “*Lo que falta para las salas-cunas*”, se puede entrever el malestar generado en este gremio por las contribuciones que les eran exigidas para la sala-cuna y las constantes dificultades para el recaudo de las mismas:

“Falta decir a la mayoría de los señores fabricantes de cigarros que en esta ocasión les está faltando desprendimiento, pues aun cuando en público han hecho ostentación de favorecer la sala-cuna, por lo bajo murmuran lo contrario y se muestran remisos a pagar la cuota correspondiente. Por otra parte entre los empleados de la renta de tabaco no ha habido una mano caritativa que formule mensualmente las cuentas a cada fabricante de lo que le corresponda por esta contribución haciendo efectivo el pago”. (D.B.R. marzo 29 de 1929).

Pero las inconformidades de los tabacaleros no se limitaron sólo a este aspecto, sino que se hicieron extensivas a la aplicación de nuevos instrumentos de política económica impulsada de la mano del retorno al poder de los liberales. Enfocados en promover un crecimiento sustentado en la expansión industrial, los miembros del gabinete ministerial del presidente Olaya Herrera le apostaron a imponer el proteccionismo y la intervención estatal directa en los asuntos

⁴⁹² VALDIVIESO CANAL, Susana. Op. cit. 31 p.

⁴⁹³ LEY 48 DE 1924 (noviembre 29) “Sobre protección a la infancia. Op. cit. Art. 2

económicos⁴⁹⁴. Tal como relata el mismo Bartolomé Rugeles, las determinaciones asociadas con dicho propósito desencadenaron tempranamente en Bucaramanga manifestaciones de los cigarreros “pidiendo se prohíba la introducción de maquinas de fabricar cigarrillos y que no se nacionalice el impuesto del tabaco”⁴⁹⁵. Circunstancias que motivaron incluso el posterior surgimiento de cierta paranoia sobre las nuevas determinaciones que el gobierno pudiera tomar sobre el ramo⁴⁹⁶.

Así pues, las condiciones no se mostraban precisamente las más propicias para el apoyo del gremio tabacalero al funcionamiento adecuado de la sala-cuna bumanguesa. Para colmo de males y pesar del síndico Rugeles, los apoyos pactados con el gobierno nacional y departamental respecto a esta iniciativa empezaron a recortarse e incluso suspenderse a partir de 1931⁴⁹⁷. Con el paso del tiempo, y en razón de la centralización de los esfuerzos gubernamentales en el asunto de la Guerra con el Perú (1932-1933), las dificultades llegaron al punto de desembocar en desencuentros personales como el que una vez tuvo Rugeles con el Tesorero Departamental, debido a que de forma grosera este lo “rechazó porque iba todos los días a cobrarle y él no tiene fondos para sala-cuna”; percance apaciguado con una ayuda de \$40 que en sólo garantizaba la continuidad de la sala-cuna por poco tiempo⁴⁹⁸.

⁴⁹⁴ BEJARANO ÁVILA, Jesús Antonio. La economía entre 1930 y 1945. En: Nueva Historia de Colombia. Historia Política Tomo V. Bogotá: Planeta, 1989. 130-135 p.

⁴⁹⁵ (D.B.R.) agosto 30 de 1930.

⁴⁹⁶ (D.B.R.) septiembre 10 de 1931. “Se va a firmar contrato monopolio de cigarrillos (...) Parece que el Gobierno cuenta con el Congreso. Hay condición de empréstito por 15 millones. La Compañía Colombiana de Tabaco es la del monopolio y empréstito”.

⁴⁹⁷ (D.B.R.) junio 16 de 1931. “De Bogotá comunica el Departamento Nacional de Higiene que será imposible auxiliar este año a las salas-cunas. Y se cree que el Tesoro del Departamento estará en el mismo caso”.

⁴⁹⁸ (D.B.R.) diciembre 13 de 1933.

Ante lo adverso que resultaba conseguir recursos para la sala-cuna, Rugeles debió recurrir a acciones de emergencia como “rematar” el auxilio departamental⁴⁹⁹ o recurrir a préstamos de particulares dispuestos a colaborar con la causa⁵⁰⁰. Peripecias en las cuales ya contaba con la experiencia de su desempeño en la sindicatura del Hospital de Caridad, sólo que en este caso las limitaciones propias de su avanzada edad no le permitían realizarlas ya con la misma dedicación⁵⁰¹. Más aún, las propias razones por las cuales los recursos departamentales escaseaban eran asimismo diferentes ahora. Bien ilustrativo de ellos es que uno de los argumentos dados a Rugeles al momento de negarle el dinero haya sido: “el departamento no tiene fondos porque todo se le va en movilización de policía a García Rovira”⁵⁰².

Casi desde el mismo instante en que se conoció la designación de Alejandro Galvis como gobernador en agosto de 1930, el Directorio Conservador de Santander empezó a radicalizar sus posturas y enfiló reiterativos ataques en contra de toda representación del liberalismo a nivel regional. Dinámica en la cual sus bases partidarias de la provincia de García Rovira, especialmente en las poblaciones de Capitanejo y Molagavita, adquirieron un papel protagónico al dar pie a una serie de confrontaciones que terminaron en la destrucción de las oficinas de *El Deber*, periódico conservador dirigido por Manuel Serrano Blanco y Juan Cristóbal Martínez⁵⁰³. Bajo semejante precedente de conflictividad política no resultaba nada sencilla la gestión gubernamental de alternativas que permitieran el

⁴⁹⁹ (D.B.R.) abril 3 de 1934. “En las oficinas de la gobernación aguardando la resolución para que la caja de fondos de retiro de los maestros compre la nómina de auxilio departamental a la sala cuna en febrero por \$150. A las 5:30 aprobaron, me darán los fondos descontando el 5%”.

⁵⁰⁰ (D.B.R.) mayo 23 de 1934. “Conseguí con la Compañía Colombiana de Tabaco préstamo de \$50 para la sala cuna para devolverlos en Junio. Gerente Dr. A. Wills”.

⁵⁰¹ (D.B.R.) mayo 14 de 1934. “Anoche no dormí nada. Con tos, catarrera, estornudadera, paseé la noche en claro. José Manuel (Rugeles Suarez) fue donde el doctor Jurado, donde Miguel Valenzuela y sala cuna a cumplir varias recomendaciones”.

⁵⁰² (D.B.R.) enero 30 de 1934.

⁵⁰³ LATORRE RUEDA, Mario. 1930-1934: Olaya Herrera: un nuevo régimen. Op. cit. 287 p.

aseguramiento de capitales oportunos para iniciativas como la sala-cuna de Bucaramanga.

En 1934, la Asamblea Departamental de Santander autorizó, mediante la Ordenanza No. 12, el cobro por parte del Comité de Protección a la Infancia de Bucaramanga de una cuota mensual de 40 centavos a los fabricantes de cigarrillos sobre cada una de sus empleadas que accediera al servicio de la sala-cuna central⁵⁰⁴. Pero de inmediato la medida fue ampliamente rechazada y, a pesar de ofrecerse luego una reducción de la señalada cuota a 30 centavos⁵⁰⁵, la recaudación de esta contribución se vio seriamente afectada ante el inconformismo generalizado del gremio tabacalero y la demanda de ilegalidad interpuesta por opositores políticos⁵⁰⁶. Vicisitudes que Bartolomé Rugeles afrontó en carne propia sin que ninguna de sus manifestaciones de alerta pudiera ser atendida efectivamente por el gobierno departamental⁵⁰⁷.

Como si las penurias de mantenerse en el regateo de algún dinero para mantener a flote la sala-cuna no fueran lo suficientemente desalentadoras, desde finales de ese mismo año Bartolomé Rugeles debió afrontar también los cuestionamientos hacia su gestión en la sindicatura por parte de la Contraloría. Según lo señalado por el propio Rugeles, para esas fechas recibió una notificación

⁵⁰⁴ AHR-UIS). Ordenanzas expedidas por la Asamblea de Santander en sus sesiones de 1934. Ordenanza No. 12 (marzo 18 de 1934). 14 p.

⁵⁰⁵ (D.B.R.) junio 5 de 1934. "Junta en la gobernación del comité de la sala cuna a considerar ordenanza #12. Se resolvió bajar a 0.30 el derecho que tienen que pagar por cada obrera en lugar de los 0.40 del reglamento de la ordenanza. Hubo muchos pareceres contra dicha ordenanza y esa reglamentación. No quieren pagar la mayor parte".

⁵⁰⁶ (D.B.R.) junio 6 de 1934. "Hoy he estado en cobros de contribuciones a las fábricas. Trabajo arduo. Parece van a demandar la ordenanza N° 12 por ilegal".

⁵⁰⁷ (D.B.R.) junio 21 de 1934. "No se ha podido conseguir fondos para sala cuna. La gerencia de rentas ya tiene muy poco que cobrar y el mes entrante seguiré yo, como síndico, cobrando a las fábricas. Situación alarmante la he puesto de presente al gobernador".

de la oficina principal en Bogotá de dicho organismo regulador en la cual se le formulaban reparos a la utilización dada por él al auxilio del tesoro nacional a la sala-cuna de Bucaramanga. A juicio del Auditor Fiscal de Instituciones, Carlos Escobar Franco, resultaba “muy fuera de justicia” el hecho de que los \$60 concedidos a esa institución se destinaran en su totalidad a la cancelación del sueldo que Rugeles cobraba por sus servicios, por lo cual lo exhortaba a prestar sus servicios a cambio de una cuantía menor⁵⁰⁸.

Indignado, Rugeles se aprestó de inmediato a responder dicho requerimiento. Tras repasar las determinaciones por medio de las cuales se había creado la sala-cuna de Bucaramanga en 1926, el primer argumento de este individuo para defender su salario fue la evidencia de que el mismo no había aumentado desde entonces, como si lo había hecho el costo de vida a lo largo de los últimos ocho años. Acto seguido, les recordó a los funcionarios de la Contraloría que para ese momento el pago del auxilio estatal a la sala-cuna no se realizaba de forma oportuna, y que cuando este era girado no se destinaba únicamente a la sindicatura, tal como lo probaba el atraso de sus sueldos desde Mayo. En contraste, Rugeles destacaba su trabajo efectivo como Síndico, sin el cual se habría cerrado el establecimiento para más de 60 niños, y llamaba la atención sobre cómo en el Departamento Nacional de Higiene de Bogotá su sueldo era sólo un poco mayor al del portero⁵⁰⁹.

Aunque no de manera inmediata, estos hechos marcarían un precedente significativo de la finalización de la sindicatura de Rugeles en la sala-cuna central de Bucaramanga. A poco más de un año, en Octubre de 1935 el Dr. Jorge Pradilla

⁵⁰⁸ (D.B.R.) septiembre 2 de 1934. “Ayer recibí del Departamento de contraloría de Bogotá la nota N° 81 de agosto 25 de 1934”.

⁵⁰⁹ (D.B.R.) septiembre 3 de 1934.

Reyes lo notificaba de la orden terminante del Director del Departamento Nacional de Higiene para sustituirlo del cargo argumentado que por su edad, 75 años a la fecha, no podría desempeñarse adecuadamente en el puesto y porque la sala-cuna central de Bucaramanga iba a ser integrada bajo una sola institución con la Gota de Leche, el consultorio prenatal y otras dependencias⁵¹⁰. Efectivamente, a finales de ese mismo mes Rugeles hizo entrega de las cuentas y muebles al síndico entrante el Sr. Alberto Strauch⁵¹¹. Se cerraba así un ciclo de siete años de luchas por contribuir al bienestar de las obreras y concluía además en forma definitiva la experiencia de Rugeles como empleado de entidades estatales.

4.2 El retiro al hogar y la conclusión de una agitada vida

Finalizada su experiencia en la sala-cuna, en 1936 Bartolomé Rugeles se aprestaba a lidiar con las desavenencias de una vejez precaria y melancólica. Poco a poco, y en medio de la lucha por subsistir a las repercusiones de sus fallidas inversiones en la construcción del ferrocarril de Puerto Wilches, este individuo había visto como uno a uno sus familiares fallecían o se distanciaba por diversas razones. Primero se quedó sin el apoyo logístico-financiero de su hermano Eloy, aliado vital en todo negocio que emprendió, el cual había muerto en 1918, y a finales de 1922, Bartolomé sufrió la pérdida de Santos Suarez⁵¹², esposa y compañera quien fue un soporte espiritual invaluable cuando las adversidades parecían doblegarlo. Además, sus hijos Alejandro, Roberto, José Manuel y María Helena⁵¹³ emprendían ya la búsqueda de una vida propia lejos del núcleo

⁵¹⁰ (D.B.R.) octubre 14 de 1935.

⁵¹¹ (D.B.R.) octubre 29 de 1935.

⁵¹² (D.B.R.) febrero 20 de 1923. "Hoy le escrituré a Alejandro mis derechos en la sucesión de Santos, fallecida el 8 de diciembre de 1922".

⁵¹³ (D.B.R.) agosto de 24 1936. "Mi 76 aniversario, recibí telegrama de felicitación de Roberto, desde Ocaña y tarjeta de felicitación de José Manuel y señora".

hogareño y en algunos casos del propio terruño. De modo que, la decisión de vender su última casa e irse a vivir en arriendo, junto con las motivaciones económicas del caso, fue un acto de resignación solitaria del negociante⁵¹⁴.

Pero las penas del alma tenían también su contraparte en las condiciones físicas de Rugeles. Esos “dolores, hinchazones y catarreras”⁵¹⁵ que sentía con mayor frecuencia e intensidad cada día empezaron a afectar su acostumbrado contacto con la cotidianidad de Bucaramanga. Ahora bien, de alguna forma Rugeles también se encontraba ya emocionalmente agotado para recorrer las calles de su terruño sin que sus esperanzas de verlo rebosante de progreso perfilaran cumplirse. Precisamente una oportunidad de manifestar esas frustraciones fue su primer viaje en el ferrocarril de Puerto Wilches, aquella obra símbolo de las malogradas esperanzas de los santandereanos por acoger la prosperidad que tras más de sesenta años de vaivenes no parecía concretarse:

“Con 40 años esperando el tal ferrocarril que tantos perjuicios nos ha venido a ocasionar, apenas con esperanzas para las industrias que desarrollarán riquezas en la región- Este ferro es un lujo que no tenemos como pagar ni como explotar. Así es la vida. Puras ilusiones. Creíamos que con el ferrocarril íbamos a ser ricos y ha sido todo lo contrario”. (D.B.R. diciembre 28 de 1930).

Por su parte, en el ámbito político las perspectivas le resultaban más bien ambiguas a Bartolomé Rugeles. Fiel a sus convicciones por la causa del partido liberal, Rugeles se emocionó en su momento por el retorno de los liberales al

⁵¹⁴ (D.B.R.) febrero 15 de 1936. “Llevé a mi comadre Salomé a la nueva casa, carrera 6ª entre calles 2ª y 3ª Payacua N° 205”.

⁵¹⁵ (D.B.R.) diciembre 31 de 1936. “Del mal de las piernas estoy mejorado. La piquiña sigue. Sin granos. Se han secado”.

poder presidencial en 1930 y se mostraba confiado del éxito de las prometedoras reformas impulsadas desde el mandato presidencial de Alfonso López a comienzos de 1938⁵¹⁶. No obstante, y más allá de las adversidades causadas por la férrea oposición de los conservadores o las mismas confrontaciones faccionales al interior del liberalismo, podría decirse que estas nuevas circunstancias no satisfacían del todo a este individuo por un simple asunto generacional. Entre ese presente y el momento originario en que se había convencido de defender al liberalismo incluso en el campo de batalla, como se recordará de sus participaciones en las guerras civiles de 1885 y 1889, las condiciones políticas no eran ya las mismas, por lo cual no era extraño que se sintiera del todo identificado con esa nueva camada que bajo la batuta de López dirigían el partido.

Tal como fue una constante a lo largo de toda su vida, entre 1936 y 1938 Bartolomé Rugeles batalló contra estas y otras afujías que lo aquejaban aun cuando sus condiciones personales no fueran las más óptimas. Finalmente, el 13 de diciembre de 1938 las fuerzas le fallaron y los avatares del sepulcro pasaron a acogerlo en forma definitiva. En la última anotación de su extensísimo diario personal, aquel en el que cuidadosamente plasmó los testimonios de su existencia por más treinta años, quedó registrado: “He tenido dolor en los tendones de la pierna derecha muy intensos y me afecta la orina con dificultades para orinar. También dolores en los brazos y la espalda”⁵¹⁷. Según un comentario posterior insertado por alguno de sus hijos en los mismos diarios, al sepelio oficiado por el cura de San Laureano asistieron todos los amigos de Bartolomé e invitaron entidades como: El Directorio Liberal de Santander, la Secretaría de Agricultura Departamental y el Club del Comercio.

⁵¹⁶ (D.B.R.) enero 11 de 1938. “En expectativa esperando al presidente Dr. Alfonso López y familia que salen hoy de Bogotá en avión. Santander ha dejado de ser el departamento pobre y azotado. Está realizado el anhelo que llevó a los liberales a sacrificar sus vidas en Palonegro. Viva Colombia! Viva Santander! Viva Bucaramanga! Viva el partido Liberal!”.

⁵¹⁷ (D.B.R.) mayo 7 de 1930.

CONCLUSIONES

Abordar el estudio prosopográfico de las actividades político-económicas del negociante bumangués Bartolomé Rugeles entre 1899 y 1938, a partir de la valiosa oportunidad de acceder a una fuente particularmente rica como su diario personal, fue el cometido central de la presente investigación. En el transcurso de su vida este individuo se vio involucrado en dinámicas y contextos claves para comprender un proceso global de amplísimo significado en la historia regional colombiana: el impacto exhaustivo de la Guerra de los Mil Días como influencia ineludible del rezago de Santander en la escena nacional a lo largo del siglo XX. Mediante la adopción transversal del elemento teórico de la sociabilidad, se pueden formular algunas conclusiones a partir de ello, las cuales por supuesto tiene un carácter aproximativo, más enfocado a definir los lineamientos para futuras investigaciones con un mayor nivel de profundización.

En primer lugar, se percibe que las formas de sociabilidad política con las que Rugeles hizo efectiva sus convicciones ideológicas entre 1903 y 1915 reflejan una peculiar fase de la organización del proceso electoral, en la cual los mismos electores tenían que promover la logística requerida para el sufragio. Sobre la marcha de coyunturas definitivas a nivel nacional como la pérdida de Panamá, el quinquenio de Reyes y la Unión Republicana, en Santander tales formas organizativas asumieron la labor de suplir la deficiencia del Estado e incluso las carencias de una adecuada estructuración de los partidos en materia electoral. Se percibe entonces que a partir de ellas se asimiló la necesidad de construir la institucionalidad electoral del país y establecer una plataforma para la moderación

“civilizada” de las confrontaciones políticas no sólo centradas en la propuesta programática del partido, sino con el enfoque de la promoción del sufragio y su importancia como valor civil. Propósito acogido por los santandereanos ante el temor latente del desenlace de un enfrentamiento tan nefasto como “los Mil Días”.

Por su parte, otra de las facetas del contexto confrontado por Rugeles evidenció como durante el primer cuarto del siglo XX las expectativas de superación de las repercusiones de dicho conflicto en la economía santandereana se concentraron en el ferrocarril de Puerto Wilches. Aun en su variedad, las inversiones desarrolladas entonces por este negociante en ganadería, remate de rentas gubernamentales, transporte del correo oficial, colonización de terrenos baldíos y la apertura de caminos, tenían su hilo conductor del señalado proyecto ferrocarrilero. Ante la suspensión de las obras a partir de 1915, con apenas 20 kilómetros construidos se configuró, un panorama de adversidad cuyo alcance no se limitó a aspectos puramente económicos, pues contempló heterogéneas implicaciones acerca del progreso y la civilización, el aislamiento físico y social de Santander o las diatribas políticas entre los intereses regionales y el Estado central. Bajo el agravante adicional para Rugeles de representar el inicio de su decadencia financiera y un golpe del que nunca se recuperaría.

El fracaso como inversor en la construcción del ferrocarril, combinado con los infortunios de sus actividades en la producción cafetera y la comercialización de sombrero tejidos, terminó por proyectar a Rugeles hacia una alternativa brindada por las condiciones de sus sociabilidades y redes egocentradas de contactos: el empleo público. A la par de la lucha por subsistir, con la adopción de tal rol Bartolomé se adentró en labores y oficios marcados por las condiciones de un entorno en transformación y el desarrollo de nuevas coyunturas a nivel

regional, nacional e internacional a partir de 1916. Así pues, los avatares de la función pública en sectores tan diversos como el de la salud o la administración gubernamental lo llevaron a confrontar en carne propia, y hasta sus últimos días, las vicisitudes del proceso de construcción del Estado Nacional y sus instituciones bajo la sombra del contradictorio rezago de Santander ante las promisorias posibilidades de desarrollo perfiladas a lo largo de las décadas de 1920 y 1930.

Finalmente, valdría la pena destacar aquí la importancia potencial para la historiografía de la región santandereana del aprovechamiento de relatos como los elaborados por Bartolomé Rugeles durante 39 años de su vida (1899-1938). Más allá de las carencias y limitaciones propias de la presente investigación, en adelante puede resultar provechoso evaluar a la luz de este tipo de fuentes diversas variantes del proceso histórico de Santander en una perspectiva más global. Con seguridad los investigadores, estudiantes y profesionales, que decidan hacerlo podrán encontrar en ellas un interesante punto de confrontación para sus inquietudes e intereses.

BIBLIOGRAFÍA

ABEL, Christopher. Ensayos de historia de la salud en Colombia 1920-1990. Bogotá: CEREC-IEPRI, 1996.

ACEVEDO TARAZONA, Álvaro. Guerra de discursos y correlatos nacionales en la fase poscolonial de América Latina. En: Memorias VII Congreso Internacional de la Sociedad de la Educación Latinoamericana: Brasil-Sao Paulo, 24-26 de agosto 2009.

ACEVEDO TARAZONA, Álvaro; RODRÍGUEZ HERRERA, Diana María y GIRALDO MEJÍA, Nelson. Jorge Roa Martínez: Memoria de una visión cosmopolita. Pereira: UTP-RUDECOLOMBIA, 2009.

AGULHON, Maurice. The republic in the village. Cambridge; Cambridge Press, 1982.

AMÉZQUITA, Cándido. La mujer infiel: Apuntes de la vida íntima en forma de novela histórica. En: ESPAÑA, Gonzalo y PALENCIA SILVA. Novelas santandereanas del siglo XIX. Volumen I. Bucaramanga: UNAB, 2001.

ÁNGEL MOGOLLÓN, Rafael Eduardo. La educación colombiana en el Radicalismo. Cúcuta: I.C.I.C., 2001.

ARANGO DE RESTREPO, Gloria Mercedes. Sociabilidades católicas, de la tradición a la modernidad. Antioquia 1870-1930. Medellín; Universidad Nacional de Colombia-Sede Medellín, 2004.

ARCHILA NEIRA, Mauricio. La clase obrera colombiana (1886-1930). En: Nueva Historia de Colombia. Tomo III. Bogotá: Planeta, 1989.

ARDILA ROJAS, Myriam. Antecedentes y orígenes de la Compañía del Acueducto de Bucaramanga”. Bucaramanga, 1999, 27-28 p. Trabajo de grado (historiadora). Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia.

ARENAS GRISALES, Sandra Patricia. Representación y sociabilidades políticas. Medellín, 1856-1885. En: Estudios Políticos (Medellín) No. 22, Ene.-Jun. 2003.

ARENAS, Emilio. La Payacua: Historia de Bucaramanga y las ciudades del Rio de Oro. Bucaramanga: Editorial (Sic) 2009.

AVELLANEDA NIEVES, Maribel y GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio. La elite empresarial de Santander 1880-1912. En: DÁVILA L. de GUEVARA, Carlos (Compilador). Empresas y empresarios en la historia de Colombia siglos XIX-XX. Bogotá; Uniandes-Norma, 2003.

BASTIAN, Jean Pierre. Protestantes, liberales y francmasones: Sociedades de ideas y modernidad en América Latina, siglo XIX. 1ª reimpresión. México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

BAYONA SARMIENTO, Manuel y NIÑO SÁNCHEZ, Judith. Del camino de Paturia al ferrocarril de Santander. Bucaramanga: SIC-UIS, 2002.

BEJARANO ÁVILA, Jesús Antonio. La economía colombiana entre 1922 y 1929. En: Nueva Historia de Colombia Tomo V. Bogotá: Planeta, 1989.

BEJARANO ÁVILA, Jesús Antonio. La economía entre 1930 y 1945. En: Nueva Historia de Colombia. Historia Política Tomo V. Bogotá: Planeta, 1989. 130-135 p.

BEJARANO, Jesús Antonio (Compilador). El siglo XIX en Colombia visto por historiadores norteamericanos. Bogotá: La Carreta, 1981.

BEJARANO, Jesús Antonio. El despegue cafetero 1900-1928. En: OCAMPO, José Antonio (Comp.). Historia Económica de Colombia. Capítulo V. Bogotá: Siglo XXI, 1987.

BERGQUIST, Charles. Café y conflicto en Colombia (1886-1910). La Guerra de los Mil Días sus antecedentes y consecuencias. Bogotá: El Ancora, 1999 2da Edición.

BERMÚDEZ, Susy. El bello sexo y la familia durante el siglo XIX en Colombia. Revisión de publicaciones sobre el tema. En: Revista Historia Crítica No 08- /Julio-Diciembre 1993. Bogotá.

BOTERO HERRERA, Fernando. Ricardo Olano Estrada (1874-1947): un empresario antioqueño de la primera mitad del siglo XX. En: DÁVILA L. DE GUEVARA, Carlos (Compilador). Empresas y empresarios en la historia de Colombia siglos XIX-XX. Bogotá; Uniandes-Norma, 2003.

CAMACHO DE FIGUEREDO, Pomiana. Escenas de Nuestra Vida: Los dos amigos. En: ESPAÑA, Gonzalo y PALENCIA SILVA. Novelas santandereanas del siglo XIX. Volumen I. Bucaramanga: UNAB, 2001.

CARASA SOTO, Pedro (Editor). Élités. Prosopografía contemporánea. Valladolid: Univalladolid, 1994.

CARREÑO TARAZONA, Clara Inés y MALDONADO CRUZ, Cintya Alexandra. ¿Espíritu visionario? Geo Von Lengerke: proyectos comerciales y de caminos en la segunda mitad del siglo XIX. En: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Vol. 36, No. 2 2009. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia.

CARREÑO TARAZONA, Clara Inés. Conducir caminos para especular con cargas y especular con tierras: los caminos de Lebrija y Sogamoso en el Departamento

de Soto 1865-1885. Bucaramanga, 2007. Trabajo de grado (historiadora). Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia.

CASTAÑEDA RUEDA, Luisa y VILLAMIZAR MEZA, Nancy Liliana. Producción de café en Bucaramanga, Lebrija y Matanza 1880-1912. Bucaramanga, 1997. Trabajo de grado (historiadoras). Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia.

CATAÑO, Gonzalo. Los radicales y la educación. En: Revista Credencial Historia. (Bogotá) Edición Nro. 66. Junio de 1995.

CAVELIER, Germán. Centenario de Panamá. Una historia de la separación de Colombia en 1903. Bogotá: Universidad Externado, 2003.

CENTENO BÁEZ, David Felipe. Economía, política y ferrocarril en Santander: la construcción del ferrocarril de soto al magdalena. 1870-1885. Bucaramanga, 2010. Trabajo de grado (historiador). Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia.

CHARTIER, Roger. Cultura escrita, literatura e historia. México: Fondo de Cultura Económica, 2006.

CHEVALIER, François. América Latina: De la independencia a nuestros días. México. Fondo de Cultura Económica, 2005.

COLMENARES, Germán. Ospina y Abadía: la política en el decenio de los veinte. En: Nueva Historia de Colombia. Historia Política Tomo I. Bogotá: Planeta, 1989.

CORREA RESTREPO, Juan Santiago. Prensa de oposición el radicalismo derrotado, 1880-1902. Bogotá: Universidad del Externado, 2007.

DÁVILA L. DE GUEVARA, Carlos. El empresariado colombiano una perspectiva histórica. Bogotá: Uniandes, 2002 2da Edición.

DEAS, Malcolm. Del poder y la gramática y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1993.

DELPAR, Helen. The liberal party of Colombia. Michigan: University Microfilms, 1980.

DÍAZ BOADA, Lina Constanza. Actividad de un jefe político conservador en Bucaramanga: el caso de Juan Cristóbal Martínez Uribe. Bucaramanga, 2005. Trabajo de Grado (historiadora) Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia.

DUARTE BORRERO, Juan Fernando. Los proyectos políticos del liberalismo en Santander 1857-1880: El caso de Solón Wilches. Bucaramanga, 1994. Trabajo de Grado (historiador) Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia.

DUQUE CASTRO, María Fernanda. Comerciantes de Bucaramanga en la segunda mitad del siglo XIX". Bucaramanga, 2003. Trabajo de Grado (Magister en Historia) Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia.

ESPAÑA, Gonzalo y PALENCIA SILVA, Mario (Editores). Novelas santandereanas del siglo XIX. Volumen I. Bucaramanga: UNAB, 2001.

ESPAÑA, Gonzalo. La guerra civil de 1885. Núñez y la derrota del radicalismo. Bogotá: El Ancora, 1985.

ESPINOSA SUÁREZ, Carlos Humberto. Negociantes en Bucaramanga 1902-1929. Bucaramanga, 2009, Trabajo de grado (Magister en Historia). Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia.

FISCHER, Thomas. De la guerra de los mil días a la pérdida de Panamá. En: SÁNCHEZ, Gonzalo y AGUILERA, Mario (Editores). Memoria de un país en guerra: Los Mil Días 1899-1902. Bogotá: Planeta, 2001.

GARCÍA JOSÉ, Joaquín. Crónicas de Bucaramanga. Bogotá: 2da edición Banco de la República, 1982.

GAYOL, Sandra. Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y Cafés 1862-1910. Buenos Aires: Signo, 2000.

GUENIFFEY, Patrice. La Revolución Francesa y las elecciones. Democracia y representación a fines del siglo XVIII. México: Fondo de Cultura Económica, 2001.

GUEVARA COBOS, Eduardo y PARRA RAMÍREZ, Esther. Resistencia eclesiástica al proyecto liberal radica en el Estado Soberano de Santander 1860-1886. Bucaramanga: Ed. UIS, 2004.

GUILLEN MARTÍNEZ, Fernando. El poder político en Colombia. Bogotá: Planeta, 1996.

GURVITCH, Georges. Las formas de la sociabilidad. Ensayos de sociología. Buenos Aires: Losada, 1941.

GUTIÉRREZ DE PINEDA, Virginia. La familia en Colombia: trasfondo histórico. Medellín: Mincultura-UDEA, 1997.

GUTIÉRREZ, José Fulgencio. Santander y sus municipios. Bucaramanga: Imprenta departamental de Santander, 2da. Edición 1990.

HENDERSON, James. La modernización en Colombia. Los años de Laureano Gómez 1889-1965. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2006.

HOBSBAWM, Eric. Historia del siglo XX. Buenos Aires: Crítica, 1994.

_____. La era del imperio 1875-1914. Barcelona: Crítica, 2005.

JARAMILLO URIBE, Jaime. El proceso de la educación en la República (1830-1886). En: Nueva Historia de Colombia Tomo 2. Bogotá: Planeta, 1989.

JARAMILLO, Carlos Eduardo. Antecedentes generales de la guerra de los mil días y el golpe de estado del 31 de julio de 1900. En: Nueva Historia de Colombia. Historia Política Tomo I. Bogotá: Planeta, 1989.

JARAMILLO, Carlos Eduardo. La guerra de los Mil Días. 1899-1902. En: Nueva Historia de Colombia. Historia Política Tomo I. Bogotá: Planeta, 1989.

JOHNSON CHURCH, David. Impacto social de la guerra de los Mil Días: Criminalidad. En: Revista UIS-Humanidades: Bucaramanga, julio-diciembre 1995.

JOHNSON CHURCH, David. Santander Siglo XIX cambios socioeconómicos. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1984.

LATORRE RUEDA, Mario. 1930-1934: Olaya Herrera: un nuevo régimen. En: Nueva Historia de Colombia. Historia Política Tomo I. Bogotá: Planeta, 1989.

LEMAITRE ROMÁN, Eduardo. Rafael Reyes. Biografía de un gran colombiano. Bogotá: Banco de la República, 1981.

LESMESS JIMÉNEZ, Libardo. Regeneración y faccionalismo liberal en el Estado Soberano de Santander 1875-1885. Bucaramanga: Ensayos de Historia Regional UIS 1995. 132 p.

LONDOÑO VEGA, Patricia. Religión, cultura y sociedad en Colombia. Medellín y Antioquia 1850-1930. Bogotá: FCE, 2004.

LONDOÑO, Patricia y LONDOÑO, Santiago. Vida diaria en las ciudades colombianas. En: Nueva Historia de Colombia. Tomo IV. Bogotá: Planeta, 1989.

LÓPEZ GARAVITO, Fernando. Pensamiento económico y fiscal colombiano. Bogotá: U. del Externado, 2001.

MARTÍNEZ CARREÑO, Aida (Editora). Bartolomé Rugeles. Diarios de un comerciante bumangués 1899-1938. Bogotá: Editorial Guadalupe, 2005.

_____. Los diarios personales como fuente para la historia. En: Boletín de historia y antigüedades. Vol. 92, N° 831, 2005.

_____. Simón S. Harker (1867-1940), Retrato de un Historiador. En: Revista Credencial Historia (Bogotá) Edición 61 Enero de 1995.

MARTÍNEZ GARNICA, Armando y GUERRERO RINCÓN, Amado Antonio. La provincia de Soto. Orígenes de sus poblamientos urbanos. Bucaramanga. Universidad Industrial de Santander, 1995.

MARTÍNEZ, Frédéric. El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900. Bogotá: Banco de la República/Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001.

MAYOR MORA, Alberto. Técnica y Utopía. Biografía intelectual y política de Alejandro López 1876-1940. Medellín: EAFIT, 2001.

MEJÍA ARANGO, Lázaro. Los radicales: historia política del radicalismo del siglo XIX. Bogotá: Universidad Externado, 2007.

MELO, Jorge Orlando. De Carlos E. Restrepo a Marco Fidel Suárez. Republicanismo y gobiernos conservadores. En: Nueva Historia de Colombia. Historia Política. Tomo I. Bogotá: Planeta, 1989.

MOLINA LONDOÑO, Luis Fernando. Don Pepe Sierra, prototipo del empresario antioqueño. En: Revista Credencial Historia, N- 16. Bogotá (abril de 1991).

MONROY, María del Pilar. La causalidad en la reforma educativa en Colombia a finales del siglo XIX. En: Memorias XI simposio internacional proceso civilizador. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2008.

MOR NEIRA, María Emilia. El personero municipal como agente del ministerio público. Bogotá: Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1980.

MOUTOUKIAS, Zacarías. Familia patriarcal o redes sociales: balance de una imagen de la estratificación social. En: Revista Historia Mexicana: Vol. XLI, Enero-marzo del 2000.

_____. Lazos débiles/ lazos fuertes y la organización espacial de los negocios en Hispanoamérica colonial (segunda mitad del siglo XVIII). En: BERTRAND, Michel (Dir.). Configuraciones y redes de poder. Un análisis de las relaciones sociales en América Latina. Caracas: Tropykos, 2002.

NAVARRO, Nepomuceno. El Camarada. En: ESPAÑA, Gonzalo y PALENCIA SILVA. Novelas santandereanas del siglo XIX. Volumen I. Bucaramanga: UNAB, 2001.

OLARTE CARREÑO, Augusto. La construcción del Ferrocarril de Puerto Wilches a Bucaramanga. 1870 a 1941. Síntesis de una obra discontinua y costosa. B/manga. SIC, 2006.

ORTIZ, Álvaro Pablo. Geo Von Lengerke constructor de caminos. Bucaramanga: UIS, 2008.

PABÓN VILLAMIZAR, Silvano. Crónica Sentimental de Bucaramanga. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia, 2005.

PACHÓN, Álvaro y RAMÍREZ, María Teresa. La infraestructura de transporte en Colombia durante el siglo XX. Bogotá: FCE-Banco de la República, 2006.

PALACIOS, Marco. Entre la legitimidad y la violencia. Colombia 1875-1994. Bogotá: Norma, 1995.

PARDO MARTÍNEZ, Orlando. Los Pico de Oro: la resistencia artesanal en Santander. Bucaramanga: SIC-UIS, 1998.

PEÑA AGUILERA, Mario. Cien años de la guerra civil de 1895, con arcos de triunfo celebró Rafael Reyes la victoria de la Regeneración. En: Revista Credencial Historia. (Bogotá) Edición 63 Marzo de 1995.

PEÑA AGUILERA, Mario. Insurgencia urbana en Bogotá. Motín, conspiración y guerra civil 1893-1895. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1996.

QUEVEDO, Emilio (Coord.). La Salud en Colombia: Un Análisis Socio-Histórico. Bogotá: Ministerio de Salud, 1990.

RAMÍREZ BUSTOS, Pedro Elías. Ciudadanías y Democracia en el Estado Soberano de Santander 1857-1886. Bucaramanga: Primer Concurso Nacional de Ensayo Histórico UIS, 2006.

RAUSHC, Jane. La educación durante el federalismo: La reforma escolar de 8170. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo-Universidad Pedagógica Nacional, 1993.

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL (Colombia). Historia electoral colombiana 1810-1988. Bogotá: Registraduría Nacional de Colombia, 1988.

RESTREPO, Carlos Eugenio. Orientación republicana. Tomo II. Bogotá: Biblioteca Banco Popular, 1972 2da impresión.

REYES RODRÍGUEZ, María Fernanda. Estudio histórico de la ciudad de Bucaramanga en la década de 1920 a través de sus instituciones. Bucaramanga, 2007. Trabajo de grado (historiadora). Universidad Industrial de Santander, Escuela de Historia.

RODRÍGUEZ GÓMEZ, Juan Camilo. Orígenes y evolución del radicalismo en Santander. Una aproximación al auge y deterioro del “experimento” radical en El Estado Soberano de Santander durante la segunda mitad del siglo XIX. En: Boletín de Historia y Antigüedades (Bogotá). Número 826 julio-septiembre de 2004.

ROMERO OTERO, Francisco. Las ideas liberales y la educación en Santander 1819-1919. De la cultura de la tolerancia a la de la intolerancia. Bucaramanga: Ediciones UIS, 1992.

RUEDA GÓMEZ, Néstor José. Bucaramanga: Paradojas de un ordenamiento urbano. Bucaramanga: U. Santo Tomás-Bucaramanga, 2003. 44

SÁENZ ROVNER, Eduardo. La industria petrolera en Colombia: concesiones, revisiones y asociaciones. En: Revista Credencial Historia (Bogotá) Edición 49 Enero de 1994.

SANÍN CANO, Baldomero. Administración Reyes 1904-1905. Bogotá: Lausana, 1909.

SERRANO GÓMEZ, Rocío. Mujer, matrimonio y divorcio en Santander 1853-1885. Bucaramanga: UIS, 2004.

SERRANO, Nepomuceno. Paulina o los dos plebeyos. En: ESPAÑA, Gonzalo y PALENCIA SILVA, Mario (Editores). Novelas santandereanas del siglo XIX. Volumen I. Bucaramanga: UNAB, 2001.

SIERRA MEJÍA, Rubén (Editor). El radicalismo colombiano del siglo XIX. Bogotá: Universidad Nacional, 2006.

SILVA, Renán. La escritura secreta de un mundo prosaico. A propósito de: Bartolomé Rugeles Diarios de un comerciante bumangués 1899-1938. En: Revista

Economía y Sociedad No. 12 Junio 2007, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad del Valle.

SOTO, Foción. Memorias sobre el movimiento de resistencia a la dictadura de Rafael Núñez 1884-1885. Bucaramanga: Imprenta departamental de Santander, 2da. Edición 1990.

TIRADO MEJÍA, Álvaro. Aspectos sociales de las guerras civiles en Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1976.

TIRADO MEJÍA, Álvaro. El estado y la política en el siglo XIX. En: Nueva Historia de Colombia Tomo 2. Bogotá: Planeta, 1989.

TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. La economía colombiana (1886-1922). En: Nueva Historia de Colombia Tomo V. Bogotá: Planeta, 1989.

URREGO, Miguel Ángel. Sexualidad, matrimonio y familia en Bogotá 1880-1930. Bogotá: Ariel, 1997.

URRUTIA MONTOYA, Miguel y ROBINSÓN, David (Editores). Economía colombiana del siglo XX. Un análisis cuantitativo. Bogotá: Fondo de Cultura Económica-Banco de la República, 2007.

VALDIVIESO CANAL, Susana. Bucaramanga. Historias de setenta y cinco años. Bucaramanga: Cámara de Comercio Bucaramanga, 1992.

VALÍN, Alberto (Dir.). La sociabilidad en la historia contemporánea. Reflexiones teóricas y ejercicios de análisis. Madrid: Duen de Bux, 2001.

VELANDIA Ana Luisa. Historia de la enfermería en Colombia. Bogotá: Universidad Nacional, 1995.

VELÁSQUEZ TORO, Magdala (Directora académica). Las mujeres en la historia de Colombia. Tomo II: Mujeres y sociedad. Bogotá: Norma, 1995.

VÉLEZ, Humberto. Rafael Reyes: Quinquenio, régimen político y capitalismo (1904-1909). En: Nueva Historia de Colombia. Historia Política Tomo I. Bogotá: Planeta, 1989.

VICUÑA URRUTIA, Manuel. La belle époque chilena: alta sociedad y mujeres de élite en el cambio de siglo. Santiago de Chile: Editorial Sudamericana, 2001.

WEBER, Max. Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva. México: Fondo de Cultura Económica, 1964.

ZAMBRANO PANTOJA, Fabio (Compilador). Colombia país de regiones. Tomo II región noroccidental-región cundiboyacence. Bogotá: CINEP-COLCIENCIAS, 1998.